



Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

**“LA ACTIVIDAD DEL CONACyT
POR ENTIDAD FEDERATIVA
2008”**

Aguascalientes



Presentación.

El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2008-2012, documento rector de la política científica, tecnológica y de innovación del país, propone fortalecer la apropiación social del conocimiento y la innovación, y el reconocimiento público de su carácter estratégico para el desarrollo integral del país, así como la necesidad de unir esfuerzos entre todos los actores involucrados en el sistema: Empresas, instituciones de educación superior y centros de investigación públicos y privados, y las entidades federativas y los municipios.

De ahí que la información contenida en este documento sea un resumen de los apoyos otorgados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a las Entidades Federativas, mediante sus diversos instrumentos y programas, presentado a través del esquema de los 5 Objetivos del PECiTI. Para su integración se tomó como fuente principal la información proporcionada por las Direcciones Adjuntas responsables de cada uno de los instrumentos y programas del CONACYT.

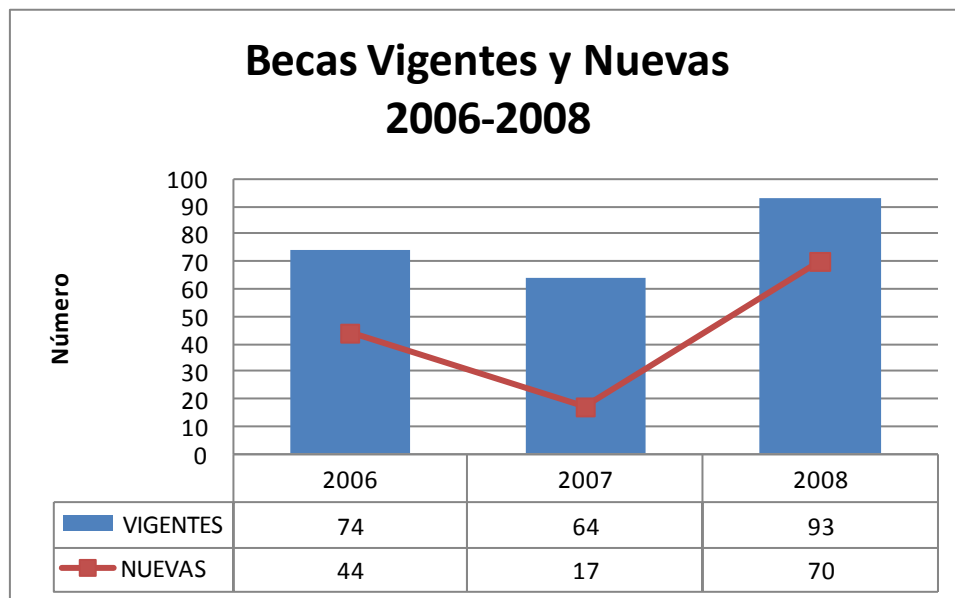
La finalidad de este documento es que sirva como un referente para “Fomentar una cultura que contribuya a la mejor divulgación, percepción, apropiación y reconocimiento social de la ciencia, la tecnología y la innovación en la sociedad mexicana” (Estrategias del PECiTI 2008-2012).

Objetivo 1.

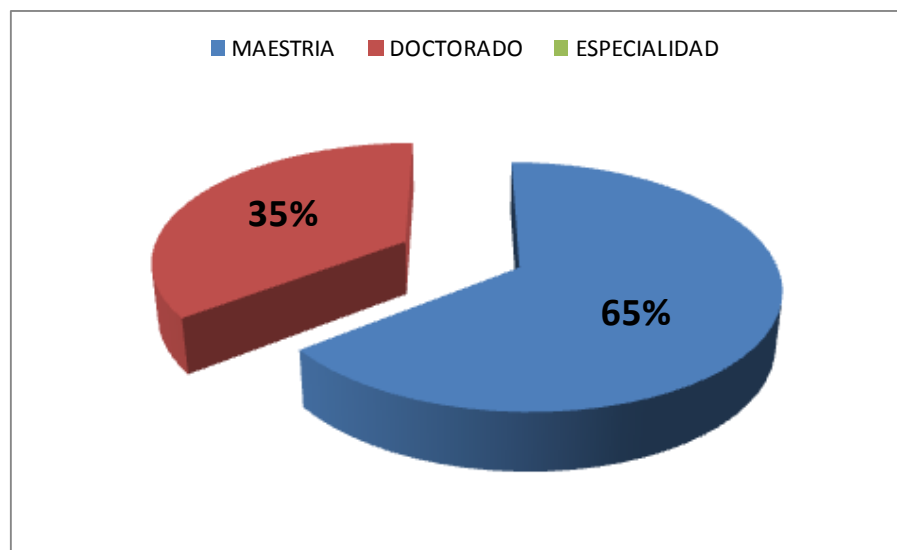
Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.

- **Incrementar y consolidar el acervo de recursos humanos de alto nivel**

En 2008 se otorgaron en Aguascalientes 70 nuevas becas, lo que representó un incremento del 312% con respecto al año anterior, asimismo las becas vigentes ascendieron en un 45% en el mismo periodo, para ubicarse en 93 becas.



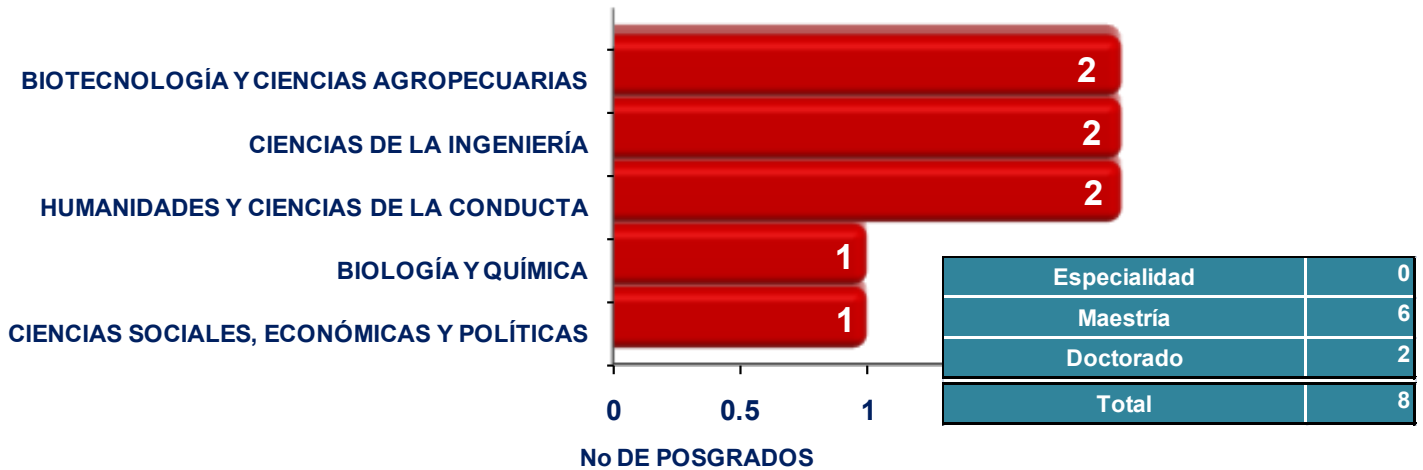
Las becas vigentes en 2008 presentaron la siguiente clasificación:



● Fortalecimiento del sistema del posgrado nacional de calidad

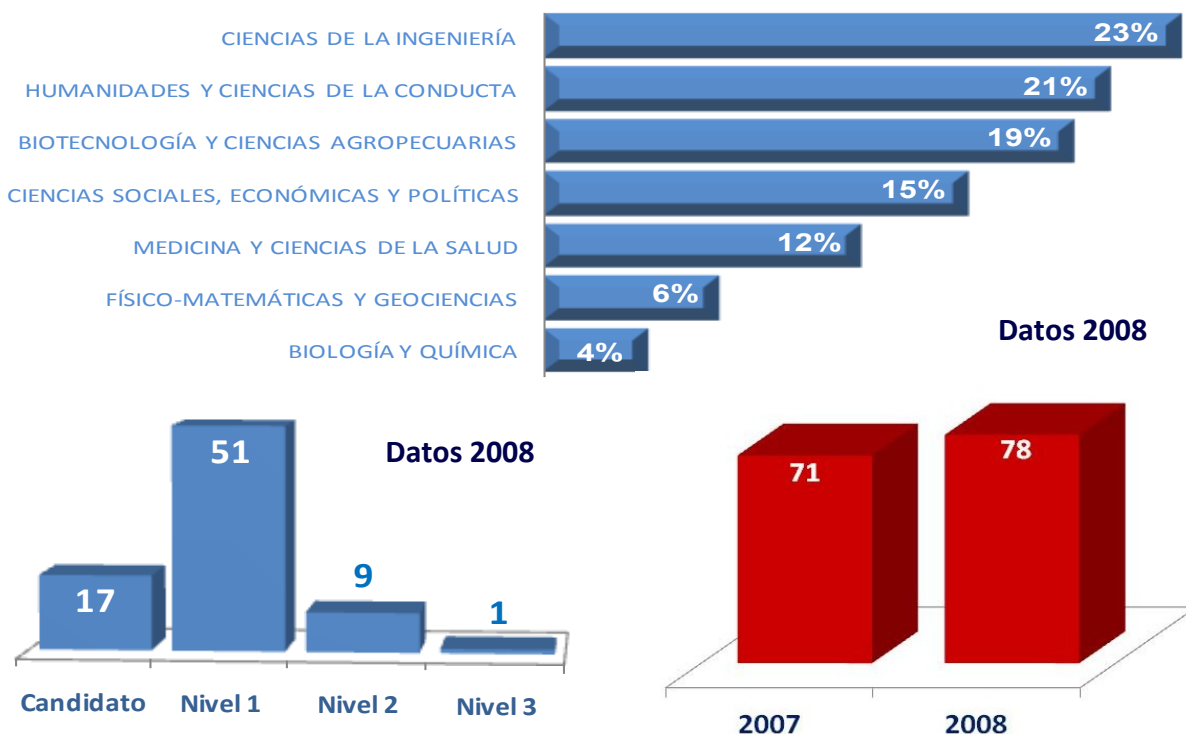
El Programa Nacional de Posgrados de Calidad, que coordinan la SEP y el CONACYT, en 2008 registró 8 programas de posgrado en la Entidad, manteniéndose en el mismo nivel que en el 2007.

POSGRADOS POR AREA



● Consolidación de cuerpos académicos de calidad

El **Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.)** contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación de alto nivel. En 2008 Aguascalientes registró 78 investigadores, lo que representó un incremento del 9.8% con respecto a 2007, asimismo el área de conocimiento que presentó una mayor concentración de investigadores fue Ciencias de la Ingeniería con un 23%.



Objetivo 2.

Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Marco estructural de los sistemas estatales de Ciencia y Tecnología

a) Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

El 10 de abril del 2000, se publicó en el Periódico Oficial mediante Decreto número 101, la “Ley del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes”, normativa que crea al organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, denominado Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes (CONCYTEA).

Posteriormente, con la entrada en vigor de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes, se ratifica la existencia del CONCYTEA, abrogándose la Ley que lo creó, conservando el Consejo su naturaleza jurídica con la mención de que estará sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Económico.

b) Ley de Ciencia y Tecnología.

La “Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes”, fue emitida mediante Decreto número 306, en el Periódico Oficial de fecha 14 de mayo de 2007, misma que entró en vigor al día siguiente de su publicación; y, con fecha catorce de abril del 2008, se publicó el Reglamento de dicha Ley.

c) Planes y Programas de Ciencia y Tecnología.

En su Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010 se establecen las líneas de acción en materia de ciencia, tecnología e innovación.

d) Comisión Legislativa de Ciencia y Tecnología.

El Congreso del Estado cuenta con Comisión de Ciencia y Tecnología.



Objetivo 3.

Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.

Entre los instrumentos de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación que destacan por su inversión en la materia son los Fondos Mixtos para el fomento de la actividad científica y tecnológica. Durante el 2008, en el estado de Aguascalientes se invirtieron para ciencia y tecnología 19 millones de pesos, 13 millones más que en 2007. Al término de 2008, se han publicado **11 convocatorias**; durante este periodo, se aprobó un nuevo proyecto, haciendo un total de **68**. De los proyectos aprobados, se encuentran **vigentes 47**, orientados principalmente a la Investigación científica:

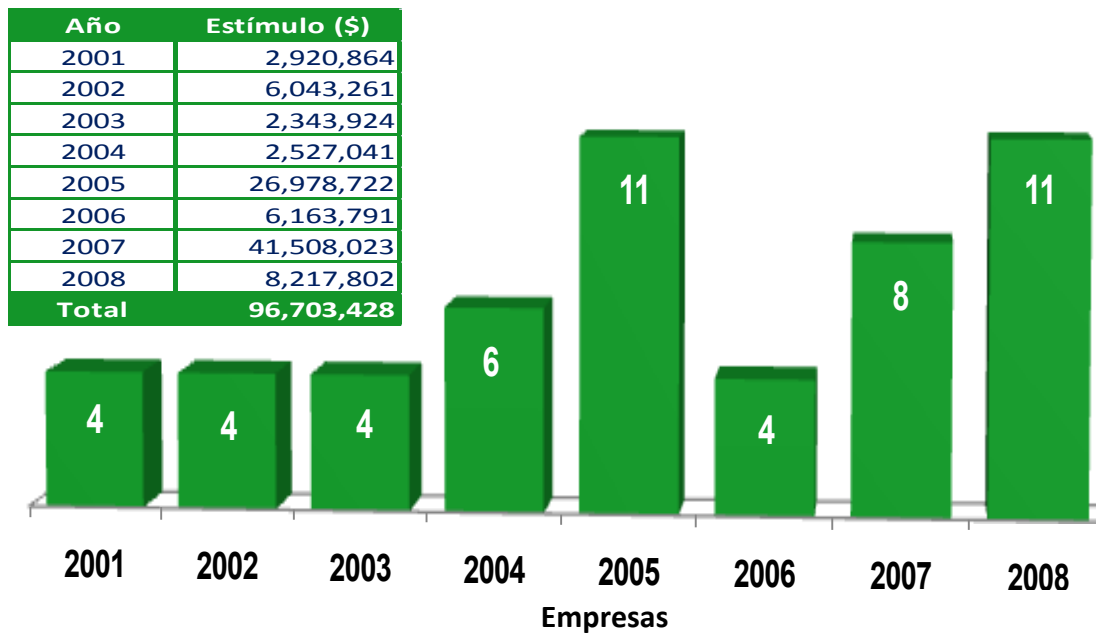


Otro instrumento de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación, son los Fondos Sectoriales. Al término de 2008, se apoyó 1 proyecto a través del Fondo para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica Forestal (CONAFOR-CONACYT) por un monto de 708,496 pesos. Asimismo, se aprobó un proyecto a través del Fondo de Innovación por un monto de 3.12 millones de pesos.

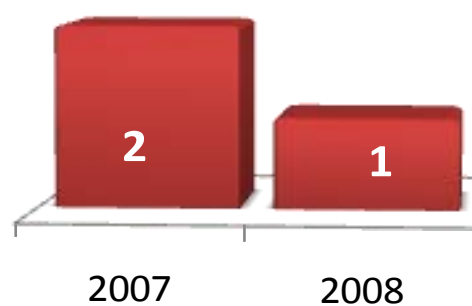
En relación al Programa de Ciencia Básica, en el 2008 se invirtieron 730 mil pesos.

PROGRAMA/INSTITUCIÓN	2008	
	NUMERO	MONTO (pesos)
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES	2	730,000.00
TOTAL	2	730,000.00

El apoyo al desarrollo tecnológico e innovación, a través del Programa de Estímulos Fiscales, fomenta la inversión del sector privado, en 2008 se otorgaron 8,217 millones de pesos. El número de empresas apoyadas incrementó en un 38% respecto a 2007.



Con relación al subprograma Alto Valor Agregado en Negocios con Conocimiento y Empresarios (AVANCE), al cierre de 2008 se ha formalizado **1 propuesta** por un monto de **3.6 millones de pesos**.



Año	Monto
2007	7.06
2008	3.66

Objetivo 4.

Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación.

De la red de los Centros Públicos CONACyT, Aguascalientes alberga las Subsedes de 3 Centros de Investigación: Centro de Investigación en Matemáticas A.C.,(CIMAT), Centro de Investigación en Ópticas, A.C., (CIO) y centro de Tecnología Avanzada, A.C., (CIATEQ).

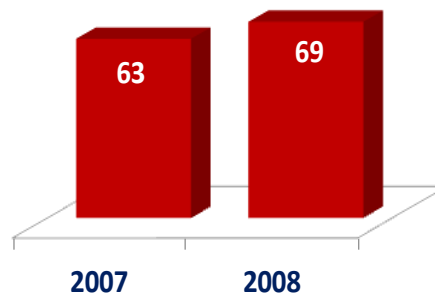
Objetivo 5.

Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.

- **Desarrollar e instrumentar un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.**

Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT)

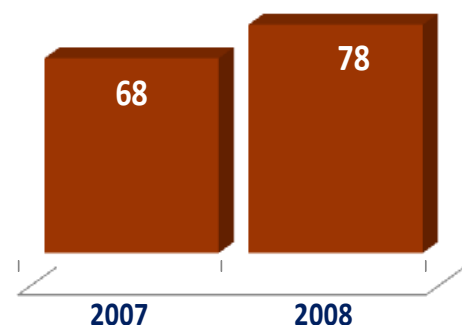
Al término de 2008, Aguascalientes cuenta con **69 miembros** inscritos en el Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados, 9.5 % más que en el 2007.



Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

Durante el 2008, obtuvieron su registro 78 instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México; lo que representó un incremento de 15% respecto al 2007.

Tipo de Solicitud	Total
PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	3
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SUBSEDES	3
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SEDES	3
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA	3
PERSONAS FÍSICAS	6
INSTITUCIONES PRIVADAS NO LUCRATIVAS SEDES	7
EMPRESAS- SEDES	53
Total	78





Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

“LA ACTIVIDAD DEL CONACyT POR ENTIDAD FEDERATIVA 2008”

Baja California



Presentación.

El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2008-2012, documento rector de la política científica, tecnológica y de innovación del país, propone fortalecer la apropiación social del conocimiento y la innovación, y el reconocimiento público de su carácter estratégico para el desarrollo integral del país, así como la necesidad de unir esfuerzos entre todos los actores involucrados en el sistema: Empresas, instituciones de educación superior y centros de investigación públicos y privados, y las entidades federativas y los municipios.

De ahí que la información contenida en este documento sea un resumen de los apoyos otorgados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a las Entidades Federativas, mediante sus diversos instrumentos y programas, presentado a través del esquema de los 5 Objetivos del PECiTI. Para su integración se tomó como fuente principal la información proporcionada por las Direcciones Adjuntas responsables de cada uno de los instrumentos y programas del CONACYT.

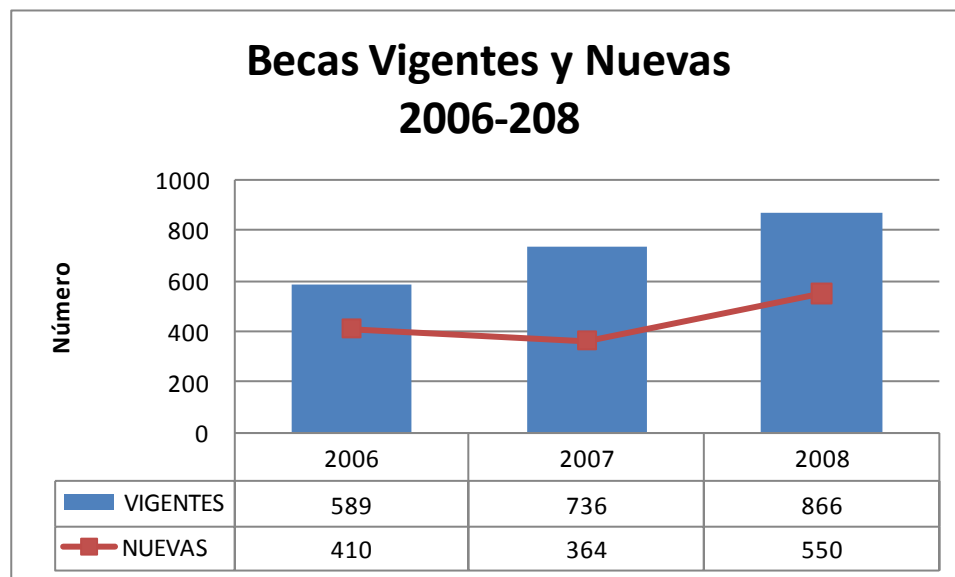
La finalidad de este documento es que sirva como un referente para “Fomentar una cultura que contribuya a la mejor divulgación, percepción, apropiación y reconocimiento social de la ciencia, la tecnología y la innovación en la sociedad mexicana” (Estrategias del PECiTI 2008-2012).

Objetivo 1.

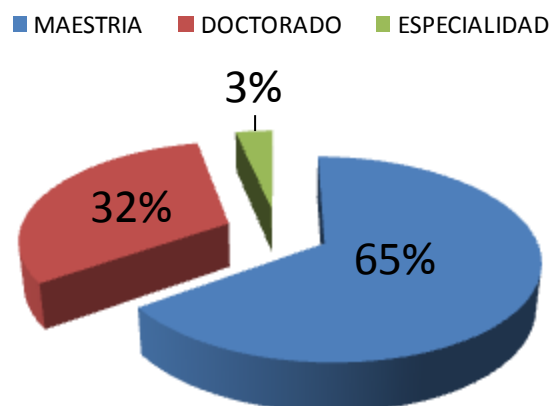
Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.

- **Incrementar y consolidar el acervo de recursos humanos de alto nivel**

En 2008 se otorgaron en Baja California 550 nuevas becas, lo que representó un incremento del 51% con respecto al año anterior, asimismo las becas vigentes ascendieron en un 18% en el mismo periodo, para ubicarse en 866 becas.



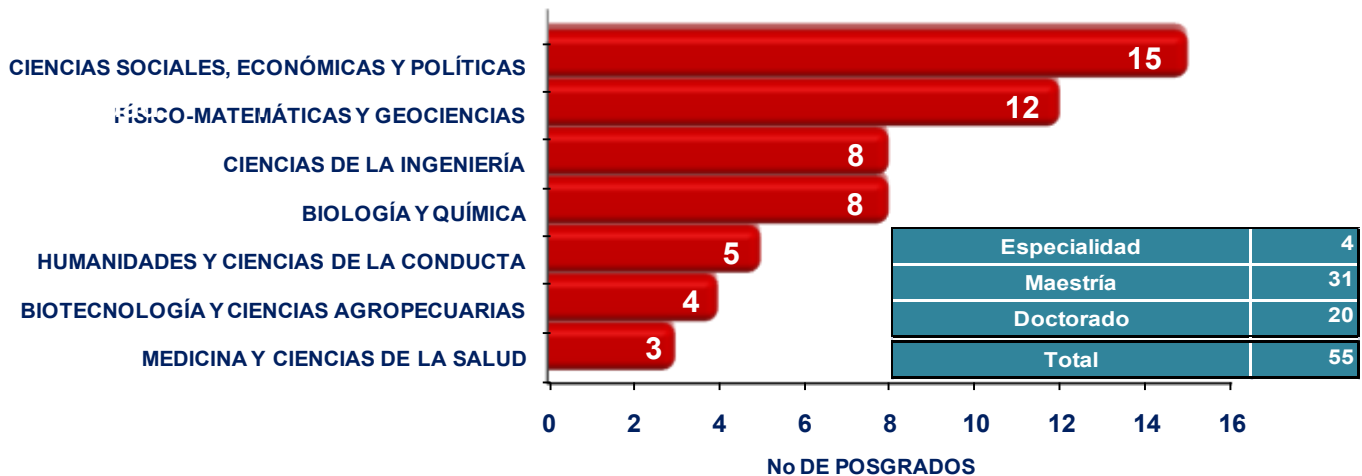
Las becas vigentes en 2008 presentaron la siguiente clasificación:



● Fortalecimiento del sistema del posgrado nacional de calidad

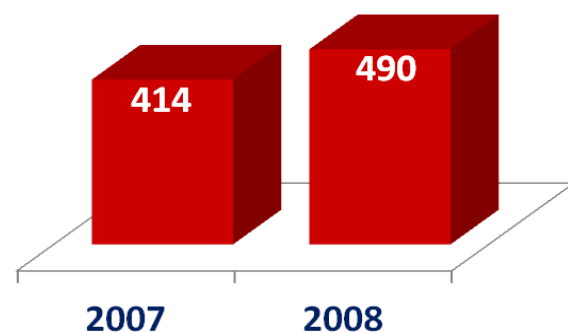
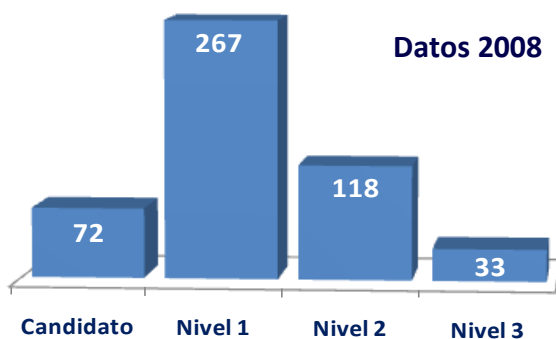
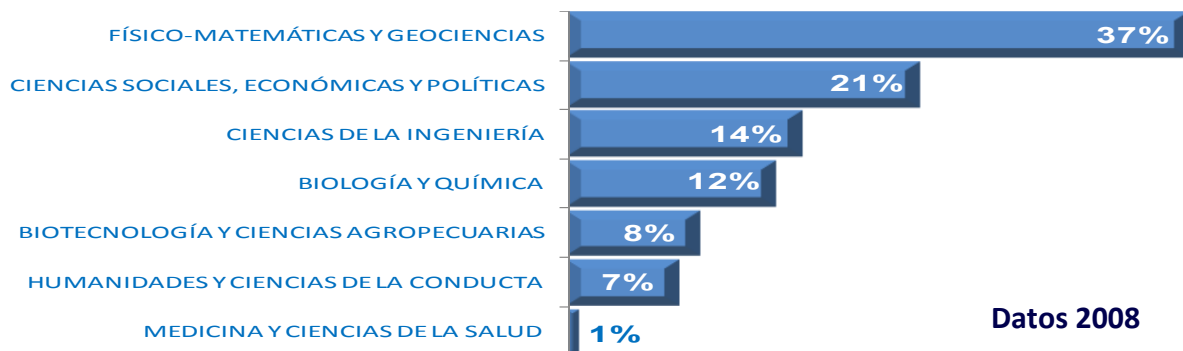
El Programa Nacional de Posgrados de Calidad, que coordinan la SEP y el CONACYT, en 2008 registró 55 programas de posgrado en la Entidad, manteniéndose en el mismo nivel que en el 2007.

POSGRADOS POR AREA



● Consolidación de cuerpos académicos de calidad

El **Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.)** contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación de alto nivel. En 2008 Baja California registró 490 investigadores, lo que representó un incremento del 18% con respecto a 2007, asimismo el área de conocimiento que presentó una mayor concentración de investigadores fue Físico Matemáticas y Geociencias con un 37%.



Otras actividades de apoyo para consolidar el acervo de recursos humanos:

BAJA CALIFORNIA

Apoyo	Institución	No	Área
Repatriación	EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE AC	1	CIENCIAS POLITICAS
Repatriación	EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE AC	1	CIENCIAS ECONOMICAS
Repatriación	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA	1	CIENCIAS DE LA VIDA
Total		3	

A través del programa de Incorporación de Científicos y Tecnólogos Mexicanos en el Sector Social y Productivo del País (IDEA), se aprobó **1** estancia de profesionistas con nivel de posgrado con un monto de 180 mil pesos.

Objetivo 2.

Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Marco estructural de los sistemas estatales de Ciencia y Tecnología

a) Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

El 20 de febrero de 1991, fue publicado en el Periódico Oficial el decreto mediante el cual se autoriza la creación del “Consejo Bajacaliforniano de Ciencia y Tecnología”, confiriéndole la naturaleza de organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

b) Ley de Ciencia y Tecnología.

Mediante Decreto número 45, publicado en el Periódico Oficial de fecha 19 de octubre de 2001, se publica la “Ley de Fomento a la Ciencia y Tecnología del Estado de Baja California”, la cual entró en vigor al día siguiente de su publicación; confiriéndole al Consejo la naturaleza de organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación y Bienestar Social, siendo el cuerpo asesor en la elaboración y aprobación del Programa Estatal de Ciencia y Tecnología y en el diseño de políticas en la materia. Con la entrada en vigor de la citada Ley, queda sin efectos al decreto de creación del Consejo Estatal.

Posteriormente, mediante decreto número 71, publicado en el Periódico Oficial de fecha 27 de junio de 2008, se reforma la “Ley de Fomento a la Ciencia y Tecnología del Estado de Baja California”, y el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología se sectoriza a la Secretaría de Desarrollo Económico.

c) Planes y Programas de Ciencia y Tecnología.

El Estado de Baja California publica un Programa de Ciencia y Tecnología, y el correspondiente a la presente administración se encuentra en proceso de elaboración. Independientemente de ello, en su Plan Estatal de Desarrollo 2008-2013, se establecen las líneas de acción en la materia.

d) Comisión Legislativa de Ciencia y Tecnología.

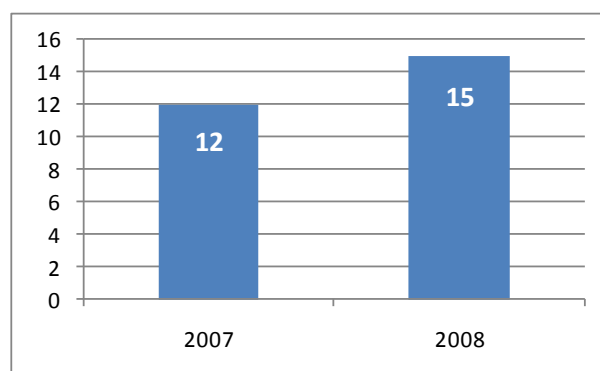
El Congreso del Estado cuenta con Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología y Cultura.



Objetivo 3.

Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.

Entre los instrumentos de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación que destacan por su inversión en la materia son los Fondos Mixtos para el fomento de la actividad científica y tecnológica. Durante el 2008, en el estado de Baja California se invirtieron para ciencia y tecnología 18.7 millones de pesos, lo que representó un incremento del 39.6% con respecto al 2007. Al término de 2008, se han publicado **10 convocatorias**; durante este periodo, se aprobaron 15 nuevos proyectos, haciendo un total de **117**. De los proyectos aprobados, se encuentran **vigentes 108**, orientados principalmente a la Investigación científica:



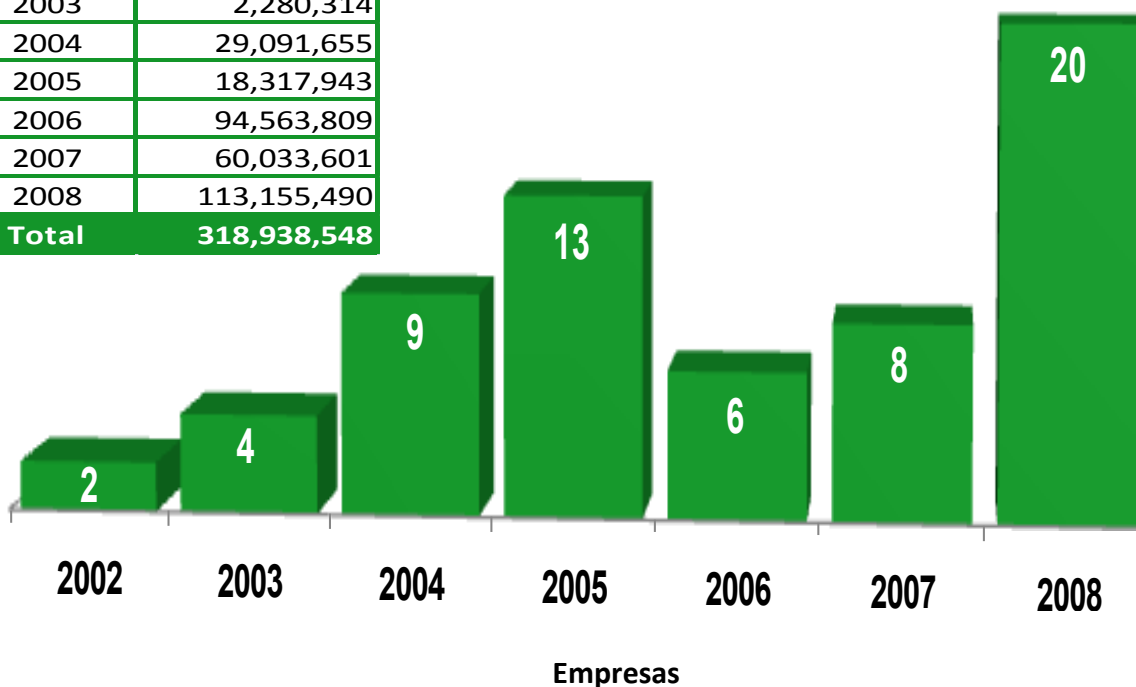
Otro instrumento de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación, son los Fondos Sectoriales. Al término de 2008, se apoyó 1 proyecto a través del Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Energía CFE-CONACYT, por un monto de 850 mil pesos.

En relación al Programa de Ciencia Básica, en el 2008 se invirtieron 11.27 millones de pesos.

PROGRAMA/INSTITUCIÓN	2008	
	NUMERO	MONTO (pesos)
CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DE EDUCACION SUPERIOR DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.	9	4,876,000.00
EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE A. C.	6	5,251,000.00
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA	2	1,152,000.00
TOTAL	17	11,279,000.00

El apoyo al desarrollo tecnológico e innovación, a través del Programa de Estímulos Fiscales, fomenta la inversión del sector privado, en 2008 se otorgaron 113 millones de pesos. El número de empresas apoyadas incrementó en un 150% respecto a 2007.

Año	Estímulo (\$)
2002	1,495,736
2003	2,280,314
2004	29,091,655
2005	18,317,943
2006	94,563,809
2007	60,033,601
2008	113,155,490
Total	318,938,548

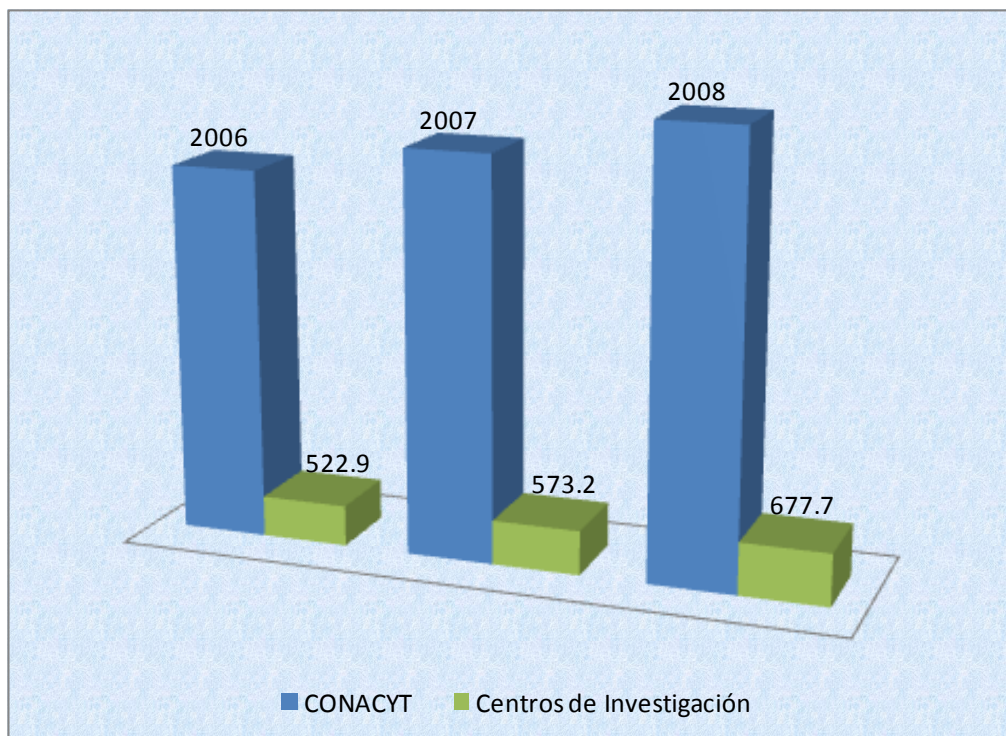


Objetivo 4.

Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación.

De la red de los Centros Públicos CONACYT, Baja California alberga las Sedes de 2 Centros de Investigación: Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C. (CICESE) y El Colegio de la Frontera Norte, A.C. (COLEF) y 1 Subsede: Mexicali (COLEF).

RECURSOS INVERTIDOS	2006	2007	2008
Centros de Investigación Conacyt	4,771.5	5,182.7	5,707.4
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C. - CICESE	311.0	355.2	443.0
El Colegio de la Frontera Norte, A.C. - COLEF	211.9	218.0	234.7
TOTAL	522.9	573.2	677.7



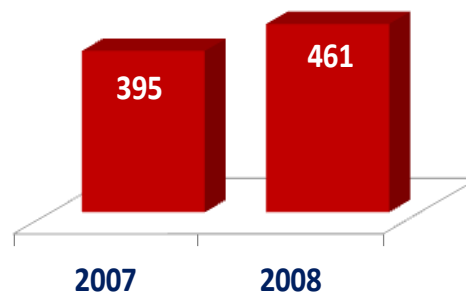
Objetivo 5.

Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.

- **Desarrollar e instrumentar un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.**

Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT)

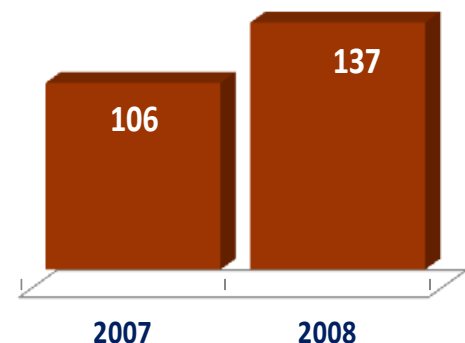
Al término de 2008, Baja California cuenta con **461 miembros** inscritos en el Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados, 17 % más que en el 2007.



Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

Durante el 2008, obtuvieron su registro 137 instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México; lo que representó un incremento de 29% respecto al 2007.

Tipo de Solicitud	Total
EMPRESAS- SEDES	99
INSTITUCIONES PRIVADAS NO LUCRATIVAS SEDES	18
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	9
PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	3
CENTROS DE INVESTIGACIÓN	3
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR-SUBSEDES	3
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA	1
PERSONAS FÍSICAS	1
Total	137





Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

**“LA ACTIVIDAD DEL CONACyT
POR ENTIDAD FEDERATIVA
2008”**

Baja California Sur



Presentación.

El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2008-2012, documento rector de la política científica, tecnológica y de innovación del país, propone fortalecer la apropiación social del conocimiento y la innovación, y el reconocimiento público de su carácter estratégico para el desarrollo integral del país, así como la necesidad de unir esfuerzos entre todos los actores involucrados en el sistema: Empresas, instituciones de educación superior y centros de investigación públicos y privados, y las entidades federativas y los municipios.

De ahí que la información contenida en este documento sea un resumen de los apoyos otorgados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a las Entidades Federativas, mediante sus diversos instrumentos y programas, presentado a través del esquema de los 5 Objetivos del PECiTI. Para su integración se tomó como fuente principal la información proporcionada por las Direcciones Adjuntas responsables de cada uno de los instrumentos y programas del CONACYT.

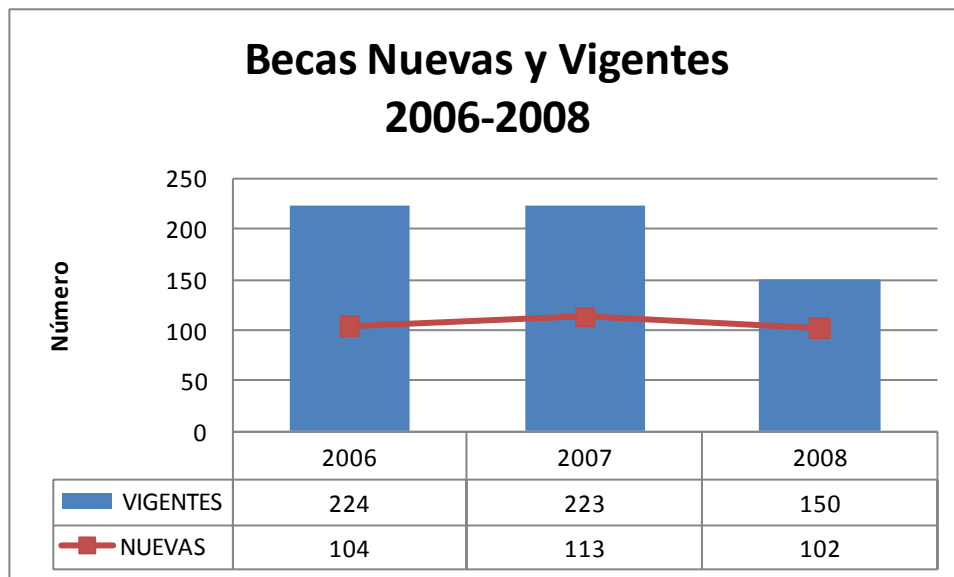
La finalidad de este documento es que sirva como un referente para “Fomentar una cultura que contribuya a la mejor divulgación, percepción, apropiación y reconocimiento social de la ciencia, la tecnología y la innovación en la sociedad mexicana” (Estrategias del PECiTI 2008-2012).

Objetivo 1.

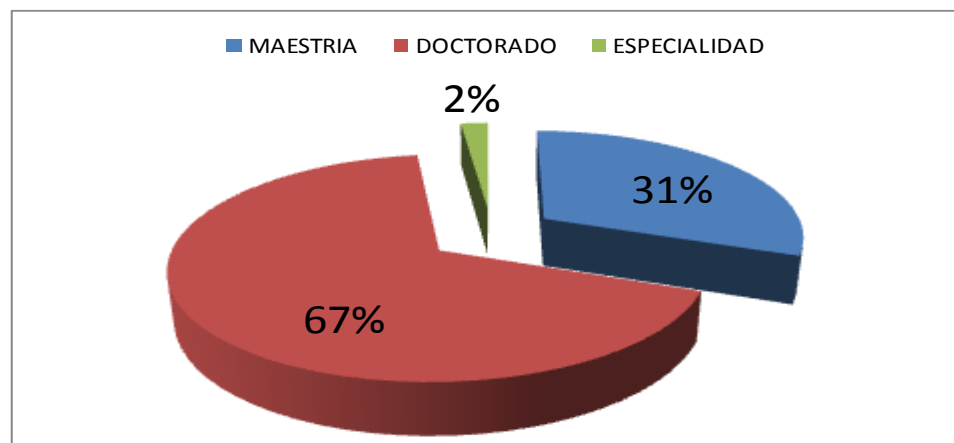
Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.

- **Incrementar y consolidar el acervo de recursos humanos de alto nivel**

En 2008 se otorgaron en Baja California Sur 102 nuevas becas, lo que representó una disminución del 10% con respecto al año anterior, asimismo las becas vigentes disminuyeron en un 33% en el mismo periodo, para ubicarse en 150 becas.



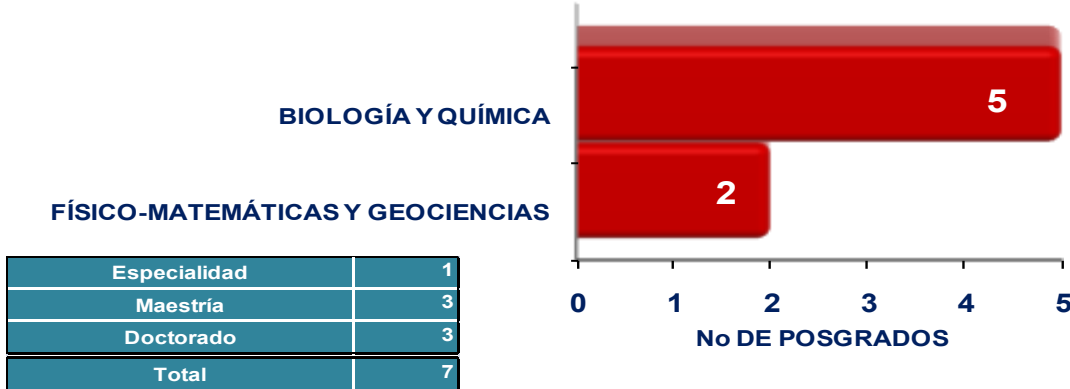
Las becas vigentes en 2008 presentaron la siguiente clasificación:



● **Fortalecimiento del sistema del posgrado nacional de calidad**

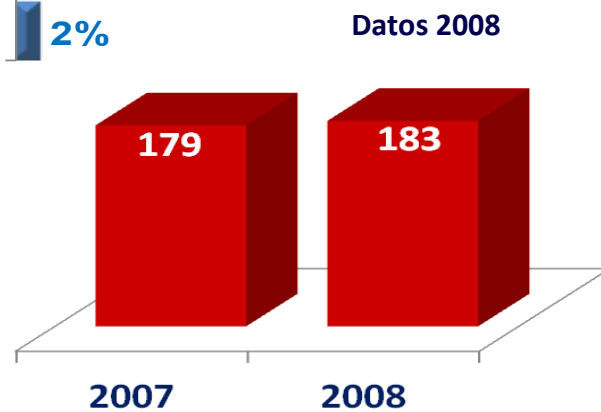
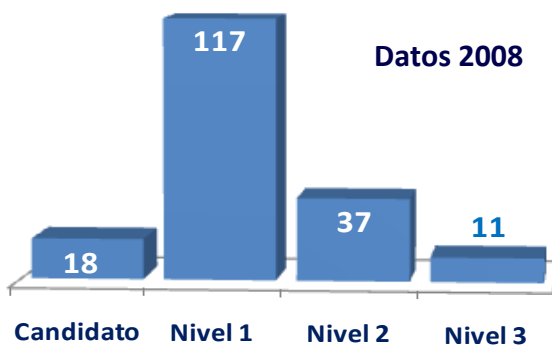
El Programa Nacional de Posgrados de Calidad, que coordinan la SEP y el CONACYT, en 2008 registró 7 programas de posgrado en la Entidad, manteniéndose en el mismo nivel que en el 2007.

POSGRADOS POR AREA



● **Consolidación de cuerpos académicos de calidad**

El **Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.)** contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación de alto nivel. En 2008 Baja California Sur registró 183 investigadores, lo que representó un incremento del 2% con respecto a 2007, asimismo el área de conocimiento que presentó una mayor concentración de investigadores fue Biotecnología y Ciencias Agropecuarias con un 39%.



Otras actividades de apoyo para consolidar el acervo de recursos humanos:

A través del programa de Incorporación de Científicos y Tecnólogos Mexicanos en el Sector Social y Productivo del País (IDEA), se aprobó 1 estancia de profesionistas con nivel de posgrado con un monto de 240 mil pesos.

Objetivo 2.

Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Marco estructural de los sistemas estatales de Ciencia y Tecnología

a) Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

El 28 de febrero del 2002, el titular del Ejecutivo Estatal publicó el “Acuerdo mediante el cual se crea el Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología”, confiriéndole la naturaleza de institución descentralizada del Gobierno del Estado.

Posteriormente, en la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado se ratifica la existencia del Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología (COSCYT), cambiando su naturaleza jurídica, ya que la citada ley establece que es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

b) Ley de Ciencia y Tecnología.

Cuenta con la “Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Baja California Sur”, emitida por Decreto número 1517, en el Boletín Oficial de fecha 20 de marzo de 2005, la cual entró en vigor al día siguiente de su publicación.

c) Planes y Programas de Ciencia y Tecnología.

El Estado cuenta con el Programa Estatal de Ciencia y Tecnología de Baja California Sur 2005-2011, independientemente de que en su Plan Estatal de Desarrollo se establecen las líneas de acción en la materia.

d) Comisión Legislativa de Ciencia y Tecnología.

El Congreso del Estado no tiene Comisión de Ciencia y Tecnología.



Objetivo 3.

Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.

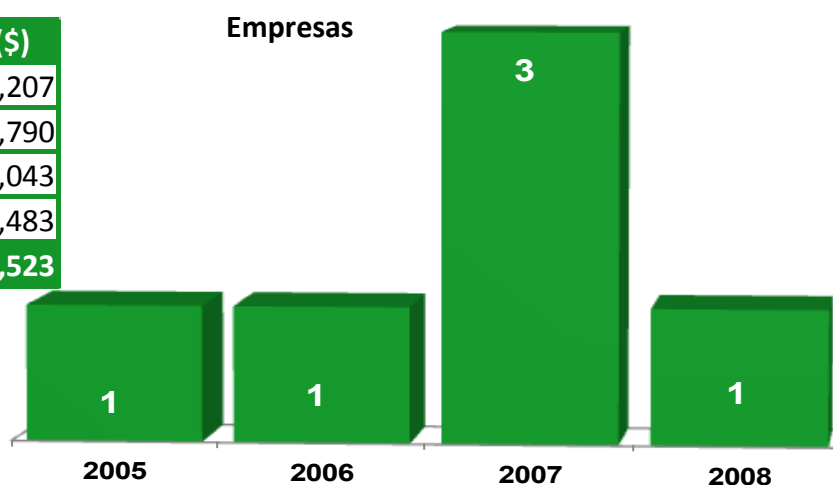
Entre los instrumentos de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación que destacan por su inversión en la materia son los Fondos Mixtos para el fomento de la actividad científica y tecnológica. Durante el 2008, en el estado de Baja California Sur se invirtieron para ciencia y tecnología 28.79 millones de pesos; Asimismo, se aprobó el proyecto "Parque Científico y Tecnológico. Fase I" por un monto de 25,798,280 pesos, en el marco de la convocatoria de **Proyectos Estratégicos**.

En relación con el apoyo al Programa de Ciencia Básica, en el 2008 se invirtieron 8.54 millones de pesos.

PROGRAMA/INSTITUCIÓN	2008	
	NUMERO	MONTO (pesos)
CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.	15	8,043,000.00
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO	1	500,000.00
TOTAL	16	8,543,000.00

El apoyo al desarrollo tecnológico e innovación, a través del Programa de Estímulos Fiscales, fomenta la inversión del sector privado, en 2008 se otorgaron 10,665 millones de pesos. El número de empresas apoyadas disminuyó en un -67% respecto a 2007.

Año	Estímulo (\$)
2005	32,207
2006	187,790
2007	1,862,043
2008	10,665,483
Total	12,747,523



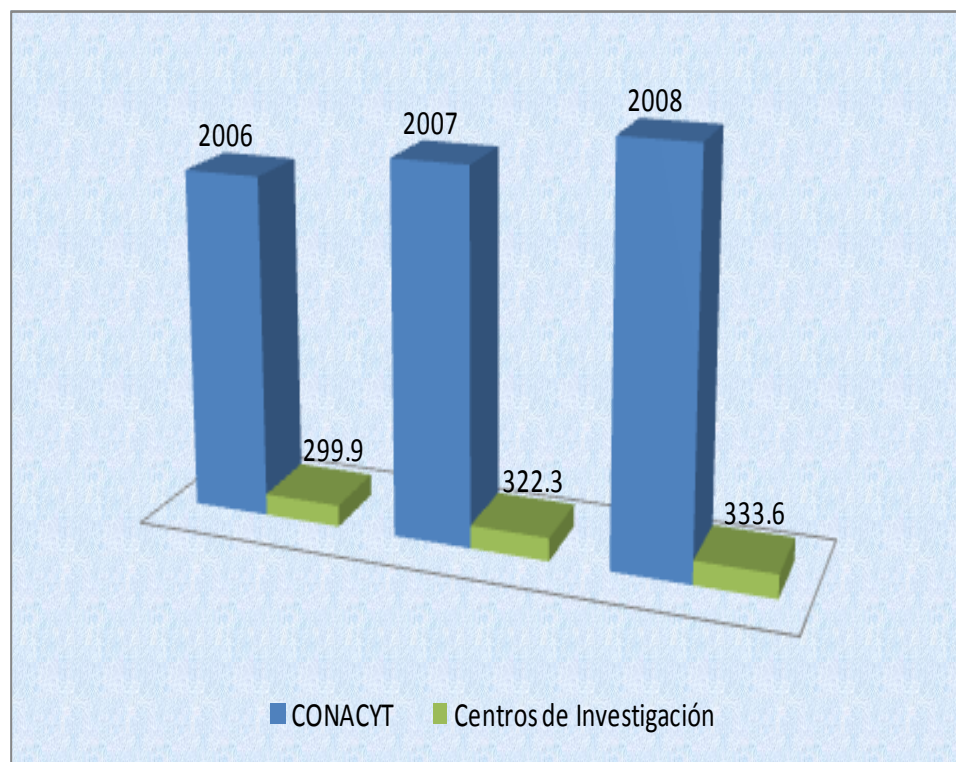
Con relación al subprograma Alto Valor Agregado en Negocios con Conocimiento y Empresarios (AVANCE), al cierre de 2008 se ha formalizado **1 propuesta** por un monto de **5.6 millones de pesos**.

Objetivo 4.

Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación.

De la red de los Centros Públicos CONACyT, Baja California Sur alberga la Sede de 1 Centro de Investigación: Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. (CIBNOR) y 2 Subsedes: Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, la Paz, (CICESE) y Guerrero Negro, (CIBNOR).

RECURSOS INVERTIDOS	2006	2007	2008
Centros de Investigación Conacyt	4,771.5	5,182.7	5,707.4
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. - CIBNOR	299.9	322.3	333.6
TOTAL	299.9	322.3	333.6



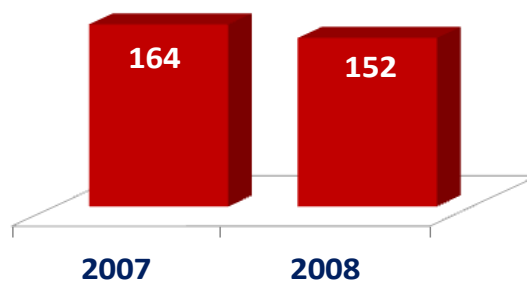
Objetivo 5.

Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.

- **Desarrollar e instrumentar un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.**

Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT)

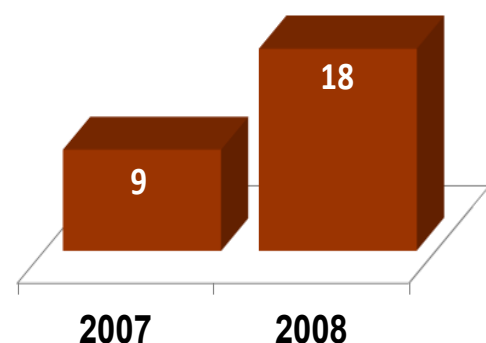
Al término de 2008, Baja California Sur cuenta con **152 miembros** inscritos en el Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados, 7 % menos que en el 2007.



Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

Durante el 2008, obtuvieron su registro 18 instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México; lo que representó un incremento de 100% respecto al 2007.

Tipo de Solicitud	Total
EMPRESAS- SEDES	10
INSTITUCIONES PRIVADAS NO LUCRATIVAS SEDES	4
CENTROS DE INVESTIGACIÓN	1
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	1
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR-SUBSEDES	1
PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	1
Total	18





Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

**“LA ACTIVIDAD DEL CONACyT
POR ENTIDAD FEDERATIVA
2008”**

Campeche



Presentación.

El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2008-2012, documento rector de la política científica, tecnológica y de innovación del país, propone fortalecer la apropiación social del conocimiento y la innovación, y el reconocimiento público de su carácter estratégico para el desarrollo integral del país, así como la necesidad de unir esfuerzos entre todos los actores involucrados en el sistema: Empresas, instituciones de educación superior y centros de investigación públicos y privados, y las entidades federativas y los municipios.

De ahí que la información contenida en este documento sea un resumen de los apoyos otorgados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a las Entidades Federativas, mediante sus diversos instrumentos y programas, presentado a través del esquema de los 5 Objetivos del PECiTI. Para su integración se tomó como fuente principal la información proporcionada por las Direcciones Adjuntas responsables de cada uno de los instrumentos y programas del CONACYT.

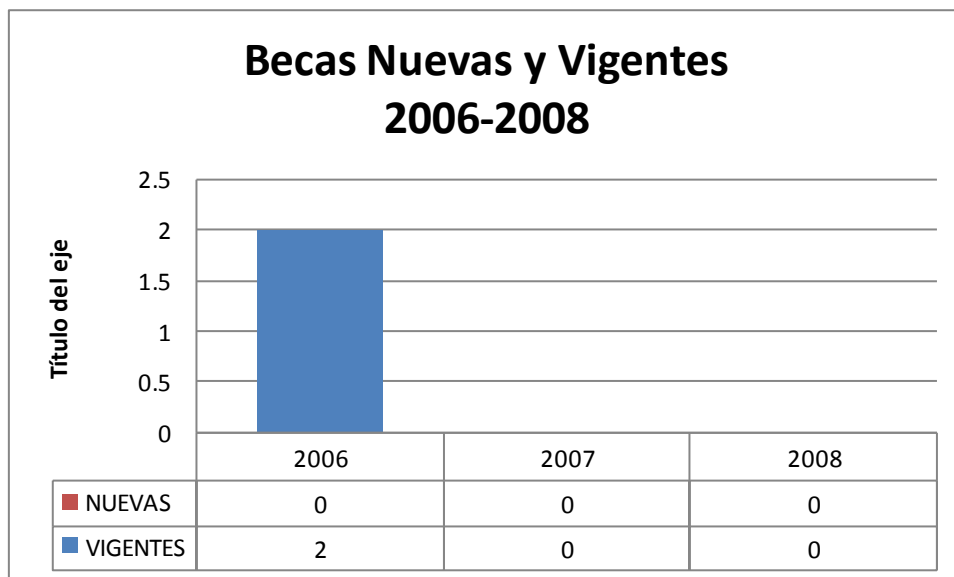
La finalidad de este documento es que sirva como un referente para “Fomentar una cultura que contribuya a la mejor divulgación, percepción, apropiación y reconocimiento social de la ciencia, la tecnología y la innovación en la sociedad mexicana” (Estrategias del PECiTI 2008-2012).

Objetivo 1.

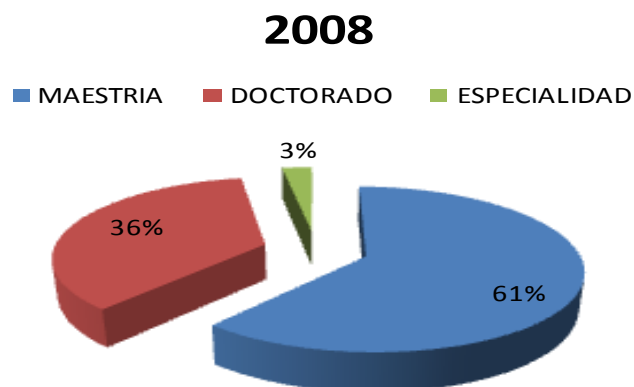
Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.

- Incrementar y consolidar el acervo de recursos humanos de alto nivel

En 2008, no se otorgaron nuevas becas, manteniéndose en 2 las vigentes..



Las becas vigentes en 2008 presentaron la siguiente clasificación:

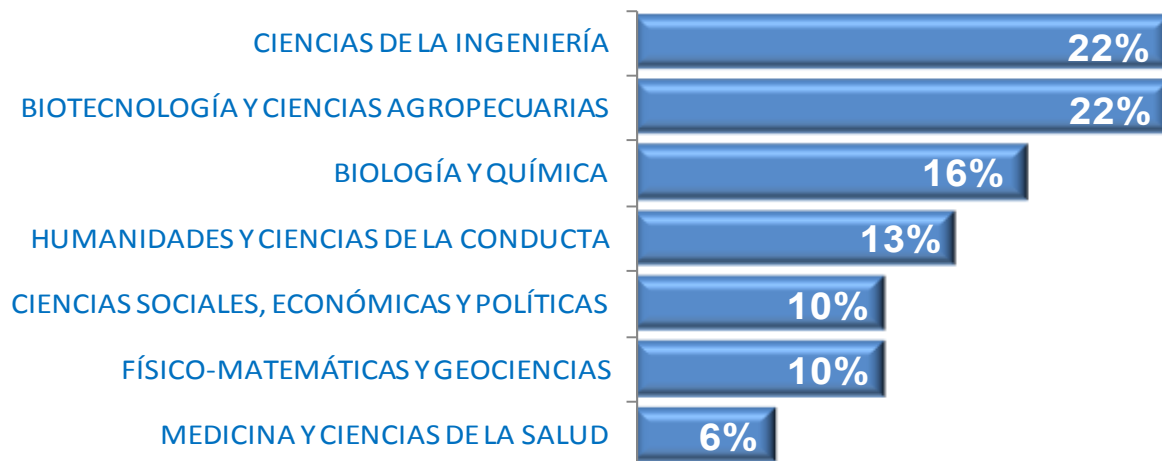


- **Fortalecimiento del sistema del posgrado nacional de calidad**

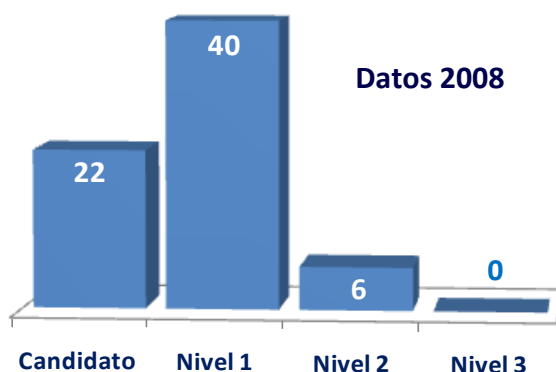
En relación al Programa Nacional de Posgrados de Calidad, que coordinan la SEP y el CONACYT, Campeche no cuenta con apoyos en este instrumento.

- **Consolidación de cuerpos académicos de calidad**

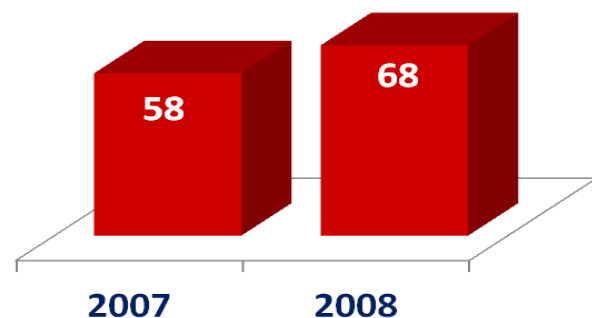
El **Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.)** contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación de alto nivel. En 2008 Campeche registró 68 investigadores, lo que representó un incremento del 17% con respecto a 2007, asimismo el área de conocimiento que presentó una mayor concentración de investigadores fue Ciencias de la Ingeniería con un 22%.



Datos 2008



Datos 2008



Otras actividades de apoyo para consolidar el acervo de recursos humanos:**CAMPECHE**

APOYO	Institución	No.	Área
Repatriación	EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR	1	CIENCIAS ECONOMICAS
	Total	1	

Objetivo 2.

Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Marco estructural de los sistemas estatales de Ciencia y Tecnología

a) Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

El 15 de abril de 1994, se publicó en el Periódico Oficial el “Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Consejo Consultivo y de Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica”, confiriéndole la naturaleza de órgano de consulta del Ejecutivo Estatal en lo concerniente a la planeación estatal del desarrollo científico y tecnológico y la formulación de políticas y programas que en estas áreas tuviera a su cargo el Ejecutivo Estatal.

Posteriormente, con la entrada en vigor de la Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado, se abroga el Decreto antes citado y se crea el Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COESICYDET), como organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía de gestión y sectorizado a la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte.

b) Ley de Ciencia y Tecnología.

La “Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Campeche”, fue emitida mediante Decreto número 302, en el Periódico Oficial de fecha 31 de agosto de 2006, la cual entró en vigor el 1o de enero de 2007.

c) Planes y Programas de Ciencia y Tecnología.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2003 - 2009 se establecen las líneas de acción en la materia.

d) Comisión Legislativa de Ciencia y Tecnología.

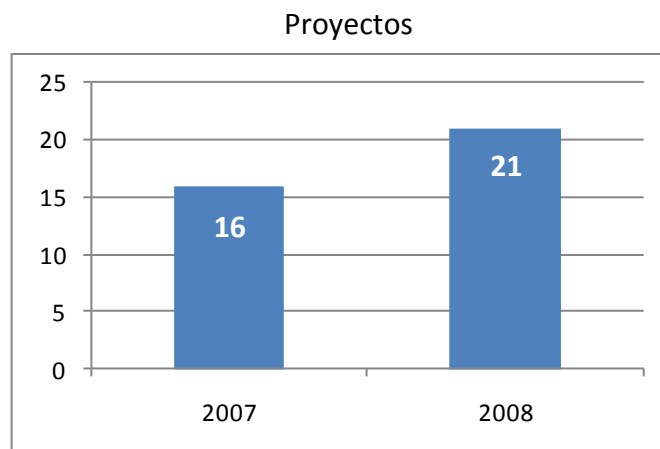
El Congreso del Estado de Campeche no cuenta con Comisión de Ciencia y Tecnología.



Objetivo 3.

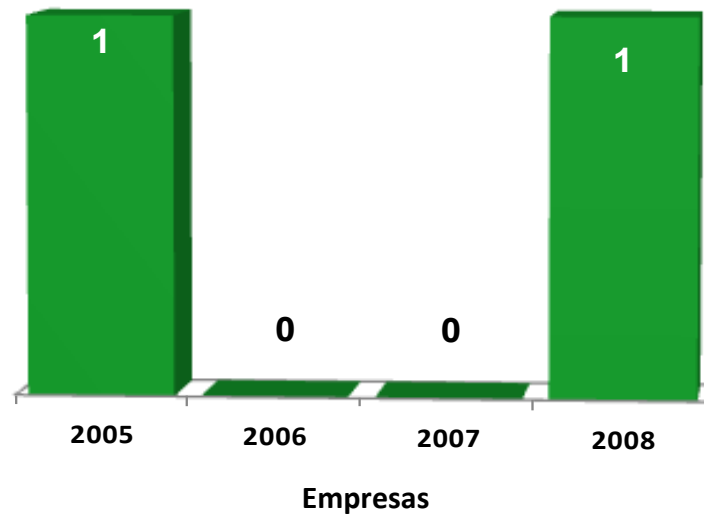
Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.

Entre los instrumentos de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación que destacan por su inversión en la materia son los Fondos Mixtos para el fomento de la actividad científica y tecnológica. Durante el 2008, en el estado de Campeche se invirtieron para ciencia y tecnología 21 millones de pesos, lo que representó un incremento sustancial con respecto al 2007. Al término de 2008, se han publicado **6 convocatorias**; durante este periodo, se aprobaron 21 nuevos proyectos, haciendo un total de **92**. De los proyectos aprobados, se encuentran **vigentes 84**, orientados principalmente a la Investigación científica:



El apoyo al desarrollo tecnológico e innovación, a través del Programa de Estímulos Fiscales, fomenta la inversión del sector privado, en 2008 se otorgaron \$176, 265.00.

Año	Estímulo (\$)
2005	289,828
2006	0
2007	0
2008	176,265
Total	466,093



Objetivo 4.

Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación.

De la red de los Centros Públicos CONACyT, Campeche alberga las Subsedes de 2 Centro de Investigación: En Ciudad del Carmen, Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V., (COMIMSA) y en Campeche El Colegio de la Frontera Sur, (ECOSUR).

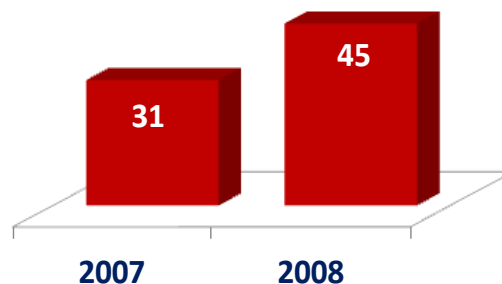
Objetivo 5.

Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.

- **Desarrollar e instrumentar un sistema de monitoreo y e valuación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.**

Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT)

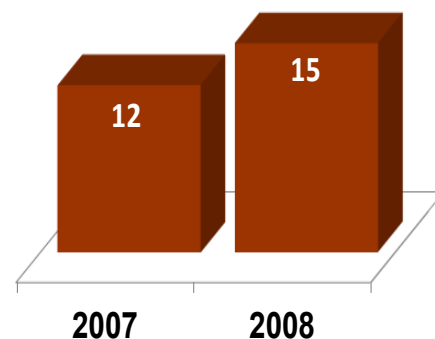
Al término de 2008, Campeche cuenta con **45 miembros** inscritos en el Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados, 45 % más que en el 2007.



Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

Durante el 2008, obtuvieron su registro 15 instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México; lo que representó un incremento de 26% respecto al 2007.

Tipo de Solicitud	Total
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SUBSEDES	2
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SEDES	3
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA	3
EMPRESAS- SEDES	3
INSTITUCIONES PRIVADAS NO LUCRATIVAS SEDES	4
Total	15





Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

**“LA ACTIVIDAD DEL CONACyT
POR ENTIDAD FEDERATIVA
2008”**

Chiapas



Presentación.

El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2008-2012, documento rector de la política científica, tecnológica y de innovación del país, propone fortalecer la apropiación social del conocimiento y la innovación, y el reconocimiento público de su carácter estratégico para el desarrollo integral del país, así como la necesidad de unir esfuerzos entre todos los actores involucrados en el sistema: Empresas, instituciones de educación superior y centros de investigación públicos y privados, y las entidades federativas y los municipios.

De ahí que la información contenida en este documento sea un resumen de los apoyos otorgados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a las Entidades Federativas, mediante sus diversos instrumentos y programas, presentado a través del esquema de los 5 Objetivos del PECiTI. Para su integración se tomó como fuente principal la información proporcionada por las Direcciones Adjuntas responsables de cada uno de los instrumentos y programas del CONACYT.

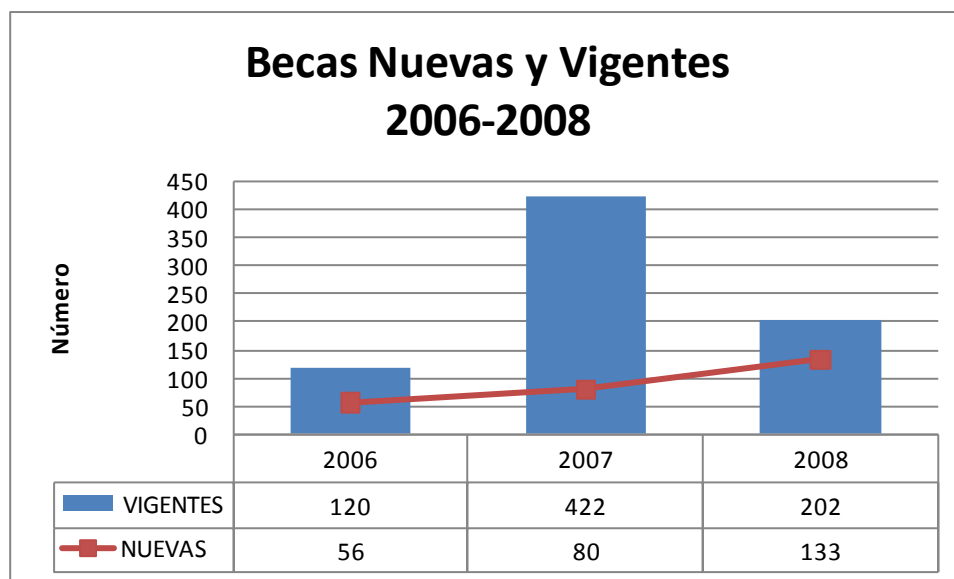
La finalidad de este documento es que sirva como un referente para “Fomentar una cultura que contribuya a la mejor divulgación, percepción, apropiación y reconocimiento social de la ciencia, la tecnología y la innovación en la sociedad mexicana” (Estrategias del PECiTI 2008-2012).

Objetivo 1.

Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.

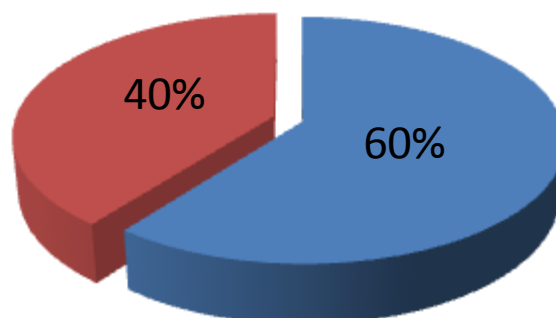
- **Incrementar y consolidar el acervo de recursos humanos de alto nivel**

En 2008 se otorgaron en Chiapas 133 nuevas becas, lo que representó un incremento del 66% con respecto al año anterior, asimismo las becas vigentes disminuyeron en un 52% en el mismo periodo, para ubicarse en 202 becas.



Las becas vigentes en 2008 presentaron la siguiente clasificación:

■ MAESTRIA ■ DOCTORADO ■ ESPECIALIDAD



● Fortalecimiento del sistema del posgrado nacional de calidad

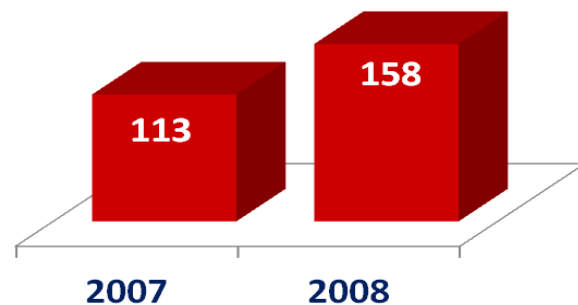
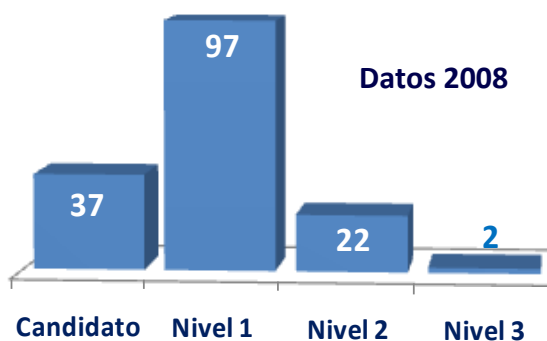
El Programa Nacional de Posgrados de Calidad, que coordinan la SEP y el CONACYT, en 2008 registró 5 programas de posgrado en la Entidad, manteniéndose en el mismo nivel que en el 2007.

POSGRADOS POR AREA



● Consolidación de cuerpos académicos de calidad

El Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.) contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación de alto nivel. En 2008 Chiapas registró 158 investigadores, lo que representó un incremento del 40% con respecto a 2007, asimismo el área de conocimiento que presentó una mayor concentración de investigadores fue Biotecnología y Ciencias Agropecuarias con un 21%.



Otras actividades de apoyo para consolidar el acervo de recursos humanos:

CHIAPAS

APOYO	Institución	No	Área
REPATRIACION	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS	1	FISICA
REPATRIACION	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS	1	ARTES Y LETRAS
REPATRIACION	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS	1	CIENCIAS AGRONOMICAS Y VETERINARIAS
Total		3	

RETENCION	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS	1	MATEMATICAS
RETENCION	EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR	1	CIENCIAS DE LA VIDA
RETENCION	EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR	1	CIENCIAS DE LA VIDA
RETENCION	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS	1	CIENCIAS DE LA TECNOLOGIA
Total		4	

Objetivo 2.

Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Marco estructural de los sistemas estatales de Ciencia y Tecnología

a) Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

Mediante decreto publicado 08 de marzo de 2000, se crea el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas (COCyTECH) el como un organismo público descentralizado de la administración pública del Estado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, y sectorizado a la Secretaría de Educación.

Posteriormente, con la entrada en vigor de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas, éste regirá al COCyTECH, el Consejo conserva su naturaleza jurídica, con la mención de que gozará de autonomía técnica, de gestión y presupuestaria; abrogándose su decreto de creación.

b) Ley de Ciencia y Tecnología.

La “Ley Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas”, se publica mediante decreto número 153, en el Periódico Oficial de fecha 31 de marzo de 2004, misma que entró en vigor al día siguiente de su publicación.

c) Planes y Programas de Ciencia y Tecnología.

En el Programa Institucional del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas 2007-2012, se establecen las líneas de acción en la materia.

d) Comisión Legislativa de Ciencia y Tecnología.

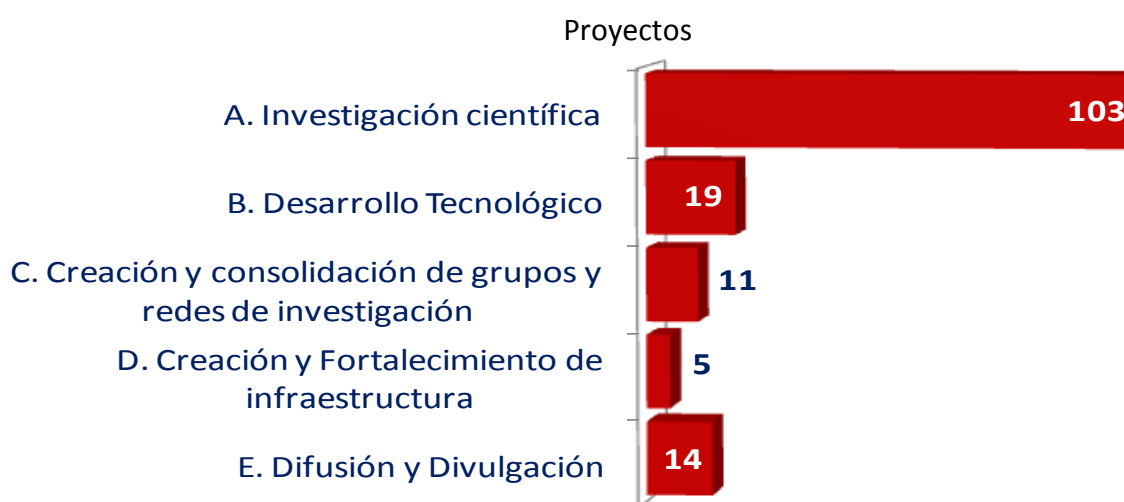
El Congreso del Estado cuenta con una Comisión de Ciencia y Tecnología.



Objetivo 3.

Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.

Entre los instrumentos de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación que destacan por su inversión en la materia son los Fondos Mixtos para el fomento de la actividad científica y tecnológica. Durante el 2008, en el estado de Chiapas se invirtieron para ciencia y tecnología 46.57 millones de pesos, lo que representó un incremento suatancial con respecto al 2007. Al término de 2008, se han publicado **8 convocatorias**; durante este periodo, se aprobaron 41 nuevos proyectos, haciendo un total de **265**. De los proyectos aprobados, se encuentran **vigentes 152**, orientados principalmente a la Investigación científica:



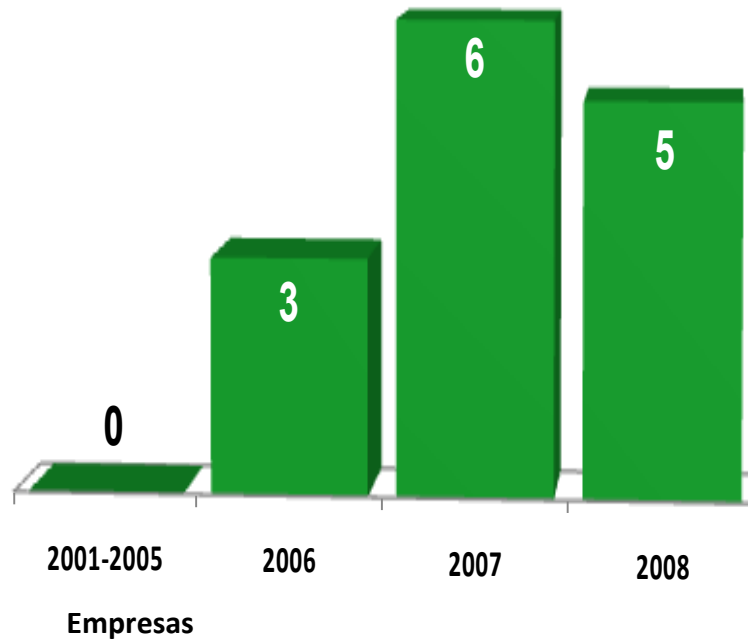
En 2008, se aprobó el proyecto “Polo Tecnológico Nacional para el Desarrollo de Investigación y Pruebas Analíticas en Biocombustibles” por un monto de 21,168, 900 pesos, en el marco de la convocatoria de **Proyectos Estratégicos**.

En relación al Programa de Ciencia Básica, en el 2008 se invirtieron 544 mil pesos

PROGRAMA/INSTITUCIÓN	2008	
	NUMERO	MONTO (pesos)
EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR	3	544,000.00
TOTAL	3	544,000.00

El apoyo al desarrollo tecnológico e innovación, a través del Programa de Estímulos Fiscales, fomenta la inversión del sector privado, en 2008 se otorgaron 21.2 millones de pesos. El número de empresas apoyadas disminuyó en un 17% respecto a 2007.

Año	Estímulo (\$)
2000-2005	0
2006	2,946,620
2007	23,020,718
2008	21,199,491
Total	47,166,829

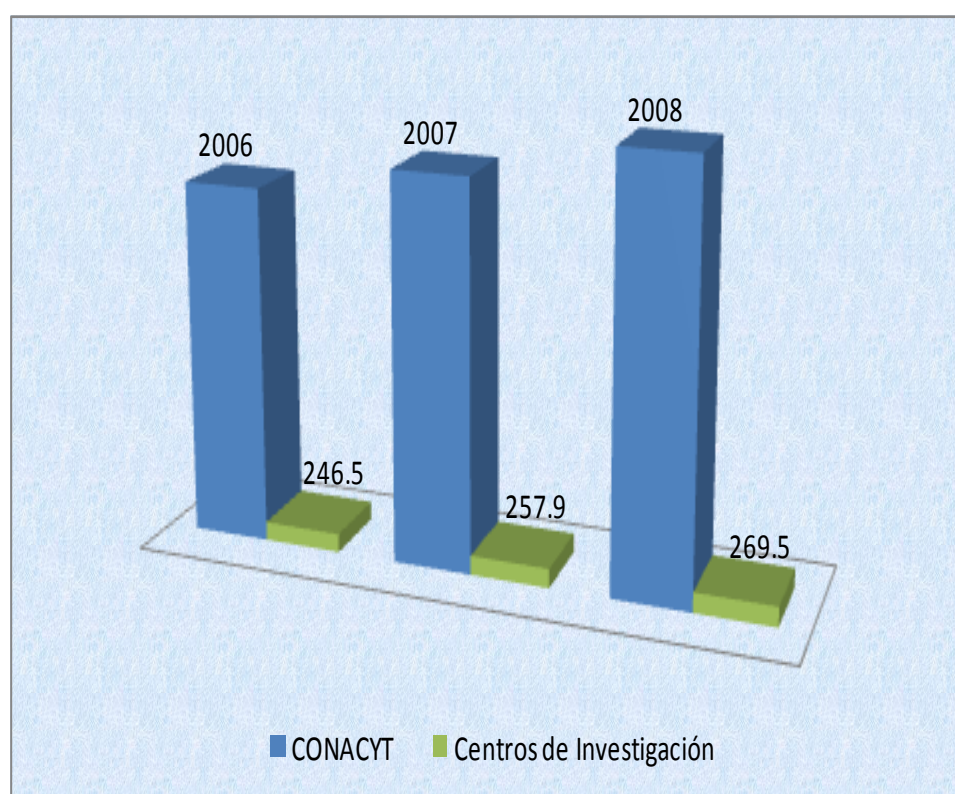


Objetivo 4.

Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación.

De la red de los Centros Públicos CONACYT, Chiapas alberga la Sede de 1 Centro de Investigación: El Colegio de la Frontera Sur, (ECOSUR) y las subsedes, en San Cristóbal de las Casas, del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, (CIESAS) y de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR).

RECURSOS INVERTIDOS	2006	2007	2008
Centros de Investigación Conacyt	4,771.5	5,182.7	5,707.4
El Colegio de la Frontera Sur - ECOSUR	246.5	257.9	269.5
TOTAL	246.5	257.9	269.5



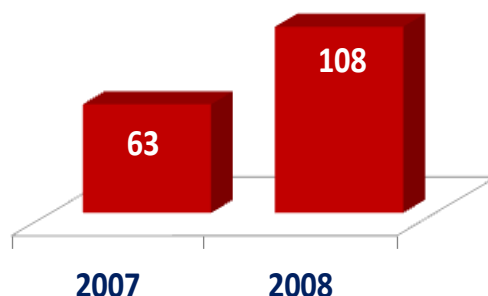
Objetivo 5.

Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.

- **Desarrollar e instrumentar un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.**

Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT)

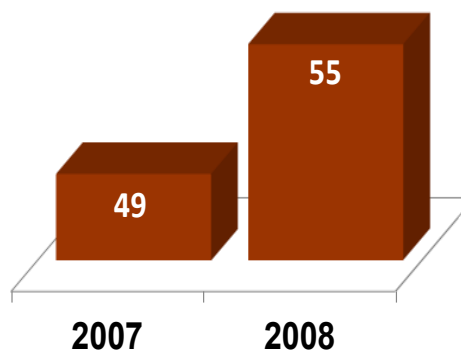
Al término de 2008, Chiapas cuenta con **108 miembros** inscritos en el Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados, 71 % más que en el 2007.



Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

Durante el 2008, obtuvieron su registro **55** instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México; lo que representó un incremento de 12% respecto al 2007.

Tipo de Solicitud	Total
EMPRESAS- SEDES	16
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA	10
INSTITUCIONES PRIVADAS NO LUCRATIVAS SEDES	9
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SEDES	8
PERSONAS FISICAS CON PERFIL ACADÉMICO	4
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SUBSEDES	4
PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	3
CENTROS DE INVESTIGACIÓN-SEDE	1
Total	55





Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

**“LA ACTIVIDAD DEL CONACyT
POR ENTIDAD FEDERATIVA
2008”**

Chihuahua



Presentación.

El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2008-2012, documento rector de la política científica, tecnológica y de innovación del país, propone fortalecer la apropiación social del conocimiento y la innovación, y el reconocimiento público de su carácter estratégico para el desarrollo integral del país, así como la necesidad de unir esfuerzos entre todos los actores involucrados en el sistema: Empresas, instituciones de educación superior y centros de investigación públicos y privados, y las entidades federativas y los municipios.

De ahí que la información contenida en este documento sea un resumen de los apoyos otorgados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a las Entidades Federativas, mediante sus diversos instrumentos y programas, presentado a través del esquema de los 5 Objetivos del PECiTI. Para su integración se tomó como fuente principal la información proporcionada por las Direcciones Adjuntas responsables de cada uno de los instrumentos y programas del CONACYT.

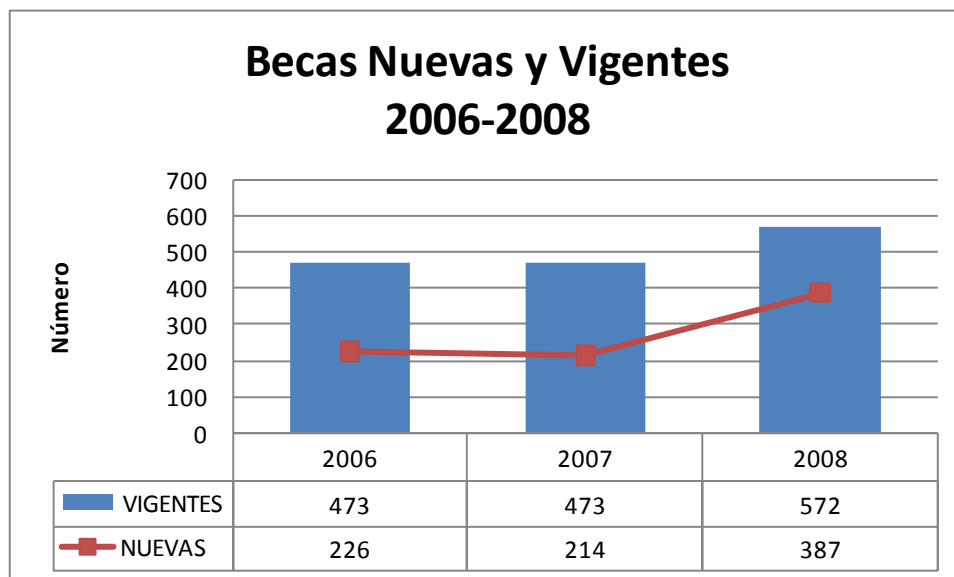
La finalidad de este documento es que sirva como un referente para “Fomentar una cultura que contribuya a la mejor divulgación, percepción, apropiación y reconocimiento social de la ciencia, la tecnología y la innovación en la sociedad mexicana” (Estrategias del PECiTI 2008-2012).

Objetivo 1.

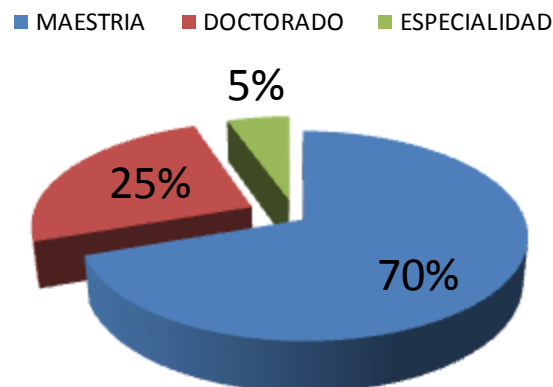
Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.

- **Incrementar y consolidar el acervo de recursos humanos de alto nivel**

En 2008 se otorgaron en Chihuahua 387 nuevas becas, lo que representó un incremento del 81% con respecto al año anterior, asimismo las becas vigentes ascendieron en un 21% en el mismo periodo, para ubicarse en 572 becas.

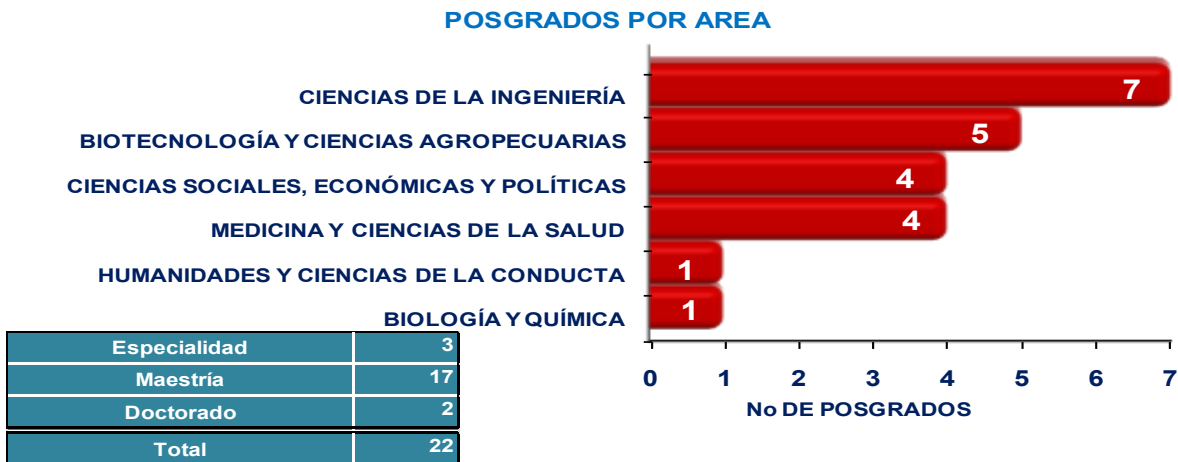


Las becas vigentes en 2008 presentaron la siguiente clasificación:



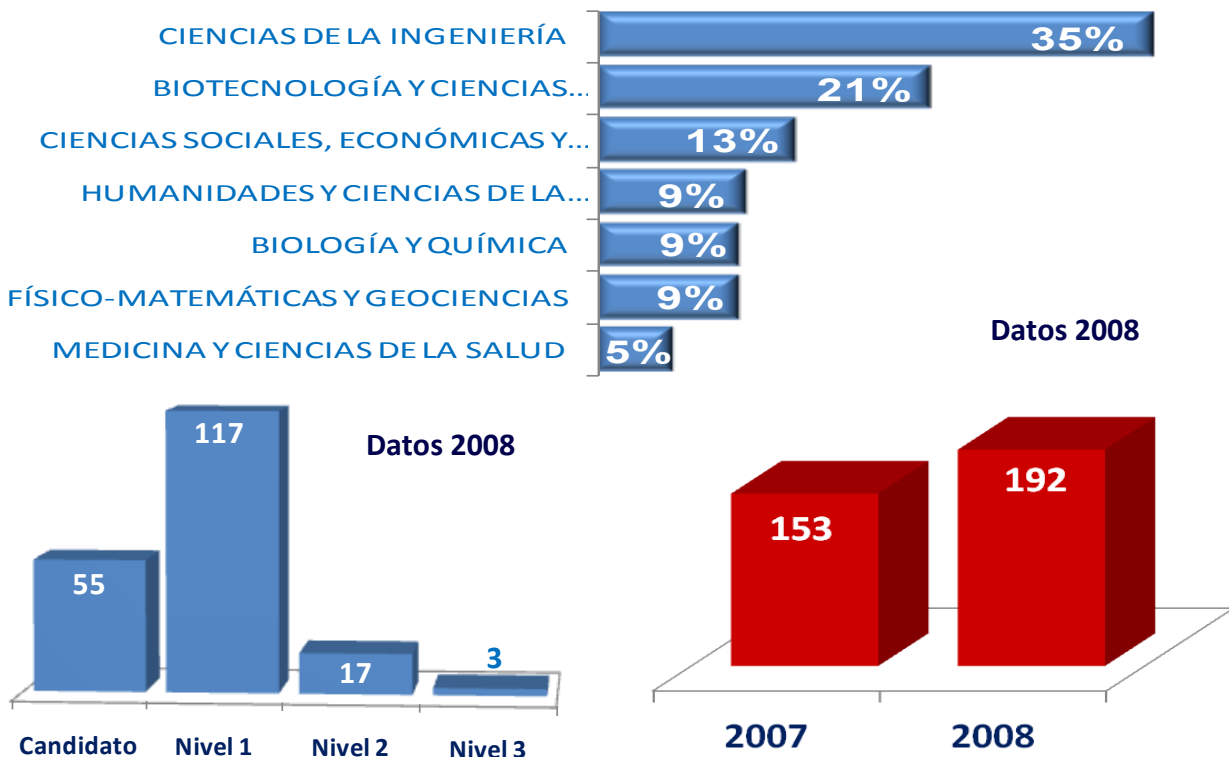
● Fortalecimiento del sistema del posgrado nacional de calidad

El Programa Nacional de Posgrados de Calidad, que coordinan la SEP y el CONACYT, en 2008 registró 22 programas de posgrado en la Entidad, manteniéndose en el mismo nivel que en el 2007.



● Consolidación de cuerpos académicos de calidad

El **Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.)** contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación de alto nivel. En 2008 Chihuahua registró 192 investigadores, lo que representó un incremento del 25% con respecto a 2007, asimismo el área de conocimiento que presentó una mayor concentración de investigadores fue Ciencias de la Ingeniería con un 35%.



Otras actividades de apoyo para consolidar el acervo de recursos humanos:**CHIHUAHUA**

Apoyo	Institución	No	Área
REPATRIACION	CAMPUS CHIHUAHUA	1	MEDICINA Y PATOLOGIA HUMANA
Total		1	

A través del programa de Incorporación de Científicos y Tecnólogos Mexicanos en el Sector Social y Productivo del País (IDEA), se aprobaron **2** estancias de profesionistas con nivel de posgrado con un monto de 450 mil pesos.

Objetivo 2.

Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Marco estructural de los sistemas estatales de Ciencia y Tecnología

a) Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

El cuatro de octubre de dos mil ocho, mediante Decreto número 12/07 I.P.O., se emite la “Ley del Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación”, mediante la cual se crea el Consejo, con la naturaleza de organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y sectorizado a la Secretaría de Educación y Cultura del Poder Ejecutivo del Estado; decreto que entró en vigor al día siguiente de su publicación.

b) Ley de Ciencia y Tecnología.

El veintiséis de noviembre de dos mil cinco, mediante Decreto número 299-05 I.P.O, se emite en el Periódico Oficial, la “Ley de Fomento para el Desarrollo Científico, Tecnológico y la Innovación en el Estado de Chihuahua”, la cual entró en vigor al día siguiente de su publicación.

c) Planes y Programas de Ciencia y Tecnología.

El Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chihuahua, está en proceso de publicación, independientemente ello, en el Plan Estatal de Desarrollo 2006 – 2012, se establecen las líneas de acción en la materia.

d) Comisión Legislativa de Ciencia y Tecnología.

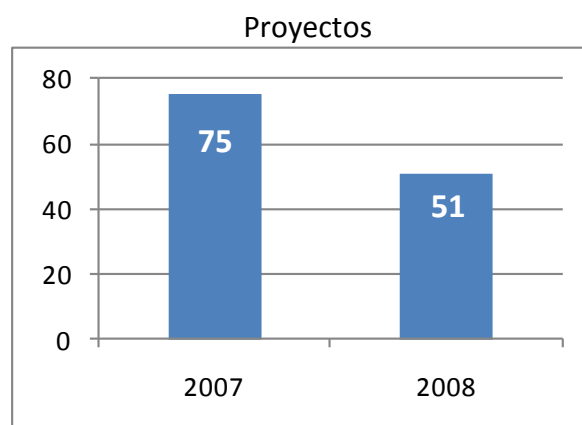
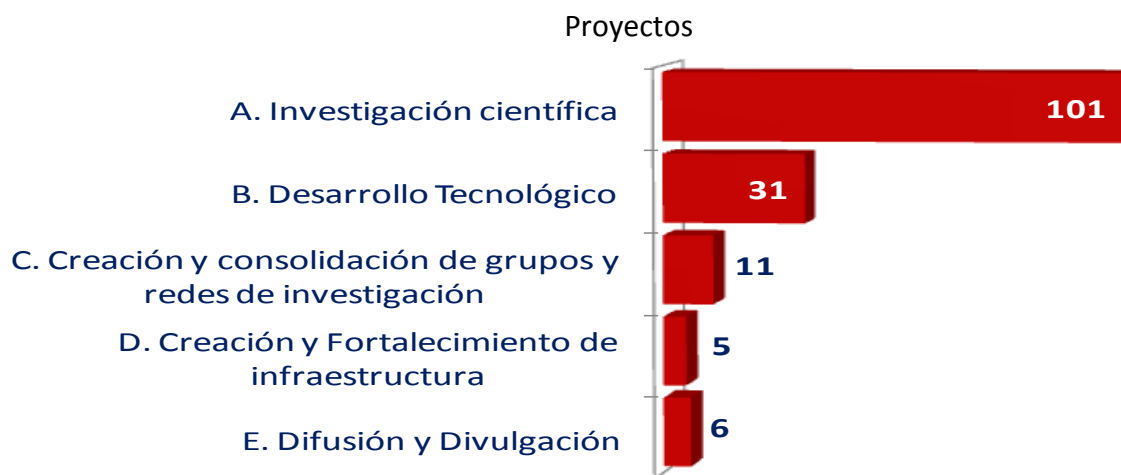
El Congreso del Estado cuenta con Comisión de Ciencia y Tecnología .



Objetivo 3.

Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.

Entre los instrumentos de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación que destacan por su inversión en la materia son los Fondos Mixtos para el fomento de la actividad científica y tecnológica. Durante el 2008, en el estado de Chihuahua se invirtieron para ciencia y tecnología 24 millones de pesos, lo que representó un incremento del 71.4% con respecto al 2007. Al término de 2008, se han publicado **8 convocatorias**; durante este periodo, se aprobaron 51 nuevos proyectos, haciendo un total de **165**. De los proyectos aprobados, se encuentran **vigentes 154**, orientados principalmente a la Investigación aplicada:

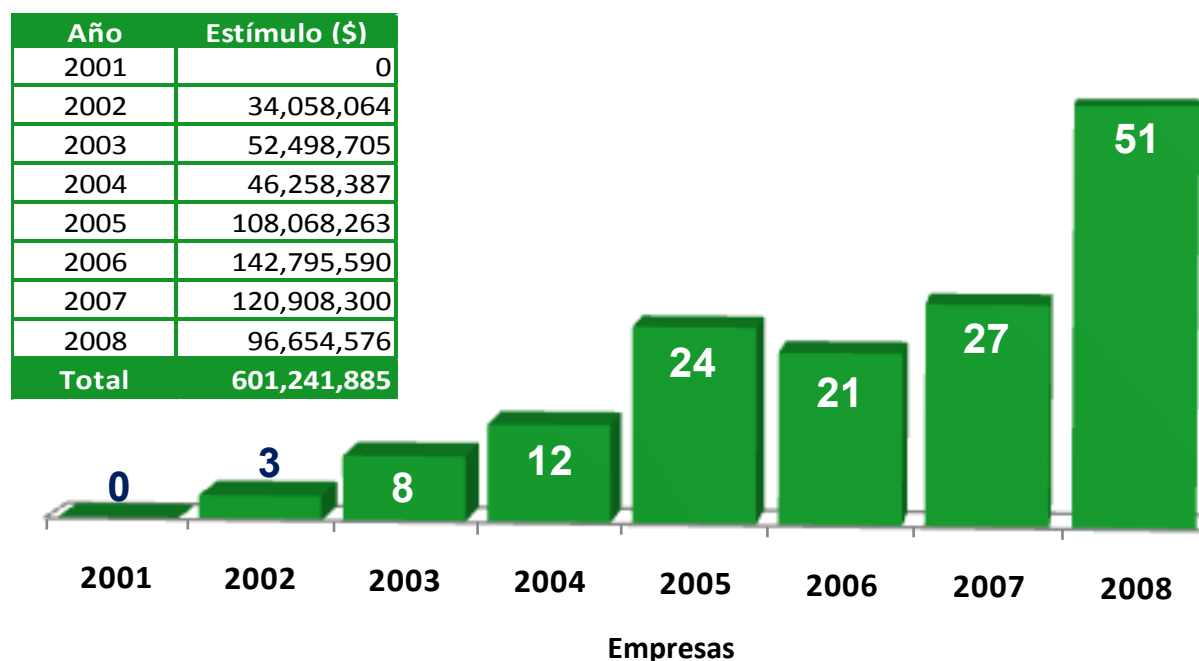


Otro instrumento de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación, son los Fondos Sectoriales. Al término de 2008, se apoyó 1 proyecto a través del Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica Forestal CONAFOR-CONACYT, por un monto de 666 mil pesos. Asimismo, se aprobaron 2 proyectos a través del Fondo de Innovación por un monto de 4.7 millones de pesos.

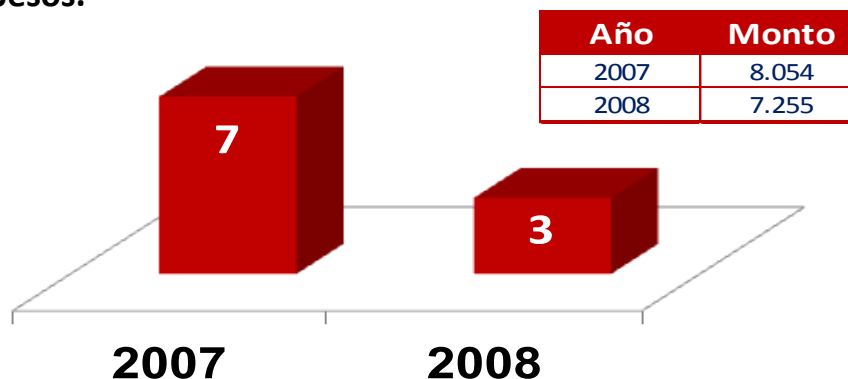
En relación al Programa de Ciencia Básica, en el 2008 se invirtieron 4.18 millones de pesos.

PROGRAMA/INSTITUCIÓN	2008	
	NUMERO	MONTO (pesos)
CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS, S.C.	6	3,253,000.00
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CIUDAD JUAREZ	1	930,000.00
TOTAL	7	4,183,000.00

El apoyo al desarrollo tecnológico e innovación, a través del Programa de Estímulos Fiscales, fomenta la inversión del sector privado, en 2008 se otorgaron 96.6 millones de pesos. El número de empresas apoyadas incrementó en un 89% respecto a 2007.



Con relación al subprograma Alto Valor Agregado en Negocios con Conocimiento y Empresarios (AVANCE), al cierre de 2008 se han formalizado **3 propuestas** por un monto de **7.2 millones de pesos**.

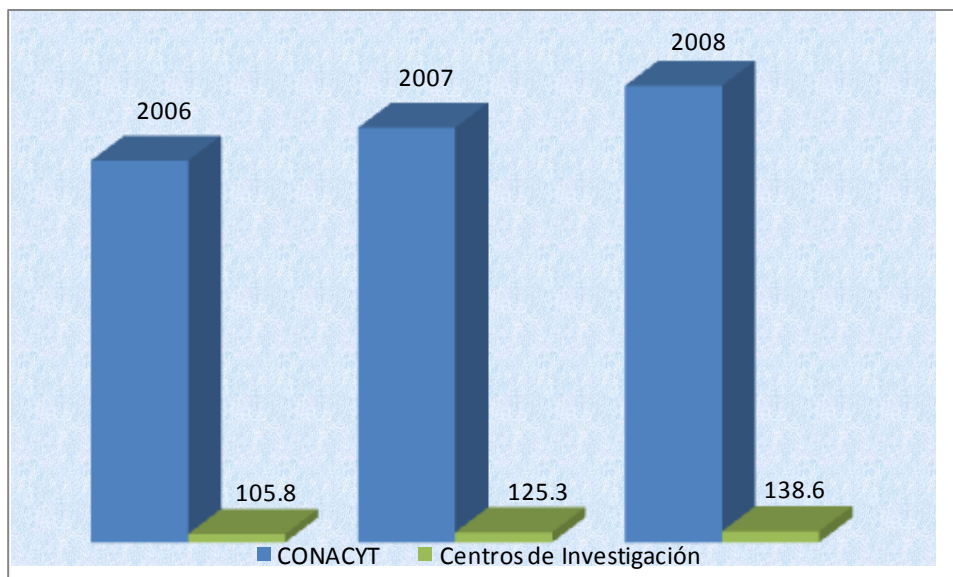


Objetivo 4.

Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación.

De la red de los Centros Públicos CONACyT, Chihuahua alberga la Sede del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C., (CIMAV) y 5 Subsedes: Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., Cuauhtémoc (CIAD), Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., Delicias (CIAD), Instituto de Ecología, A.C., Ciudad Aldama, (INECOL), El Colegio de la Frontera Norte, A.C. Ciudad Juárez, (COLEF) y Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C., Ciudad Juárez (CIMAV).

RECURSOS INVERTIDOS	2006	2007	2008
Centros de Investigación Conacyt	4,771.5	5,182.7	5,707.4
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S. C.	105.8	125.3	138.6
TOTAL	105.8	125.3	138.6



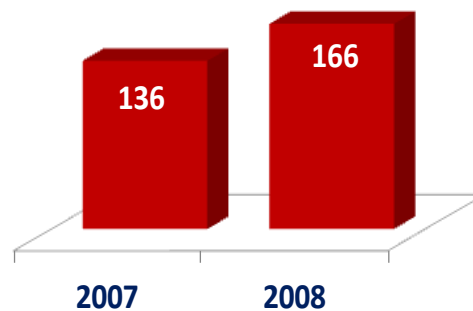
Objetivo 5.

Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.

- **Desarrollar e instrumentar un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.**

Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT)

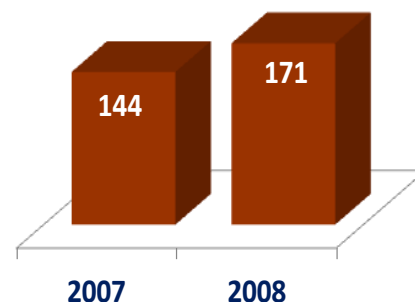
Al término de 2008, Chihuahua cuenta con **166 miembros** inscritos en el Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados, 22 % más que en el 2007.



Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

Durante el 2008, obtuvieron su registro 171 instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México; lo que representó un incremento de 19% respecto al 2007.

Tipo de Solicitud	Total
EMPRESAS- SEDES	127
PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	10
INSTITUCIONES PRIVADAS NO LUCRATIVAS SEDES	8
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SUBSEDES	7
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA	6
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SEDES	6
PERSONAS FISICAS CON PERFIL ACADÉMICO	5
CENTROS DE INVESTIGACIÓN-SEDE	2
Total	171





Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

“LA ACTIVIDAD DEL CONACyT POR ENTIDAD FEDERATIVA 2008”

Coahuila



Presentación.

El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2008-2012, documento rector de la política científica, tecnológica y de innovación del país, propone fortalecer la apropiación social del conocimiento y la innovación, y el reconocimiento público de su carácter estratégico para el desarrollo integral del país, así como la necesidad de unir esfuerzos entre todos los actores involucrados en el sistema: Empresas, instituciones de educación superior y centros de investigación públicos y privados, y las entidades federativas y los municipios.

De ahí que la información contenida en este documento sea un resumen de los apoyos otorgados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a las Entidades Federativas, mediante sus diversos instrumentos y programas, presentado a través del esquema de los 5 Objetivos del PECiTI. Para su integración se tomó como fuente principal la información proporcionada por las Direcciones Adjuntas responsables de cada uno de los instrumentos y programas del CONACYT.

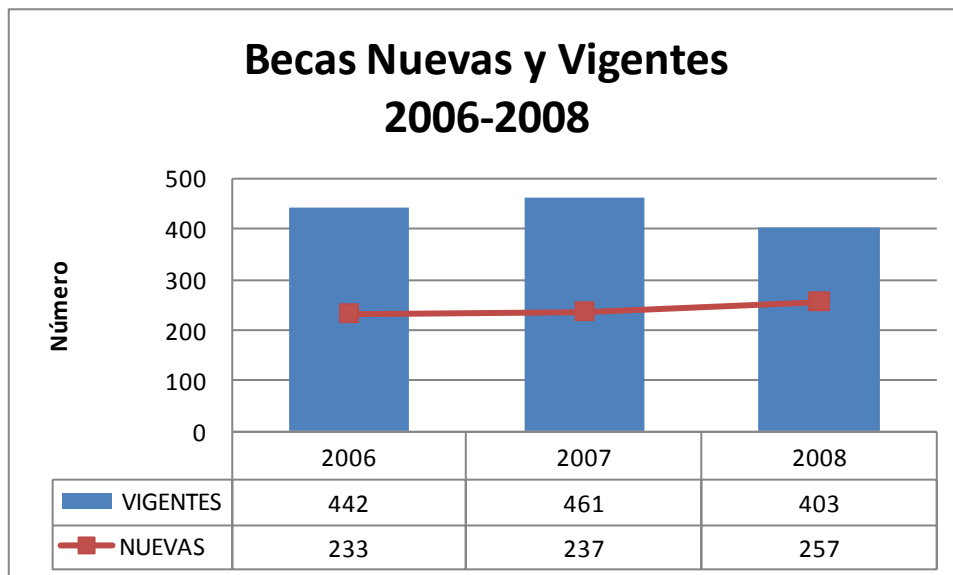
La finalidad de este documento es que sirva como un referente para “Fomentar una cultura que contribuya a la mejor divulgación, percepción, apropiación y reconocimiento social de la ciencia, la tecnología y la innovación en la sociedad mexicana” (Estrategias del PECiTI 2008-2012).

Objetivo 1.

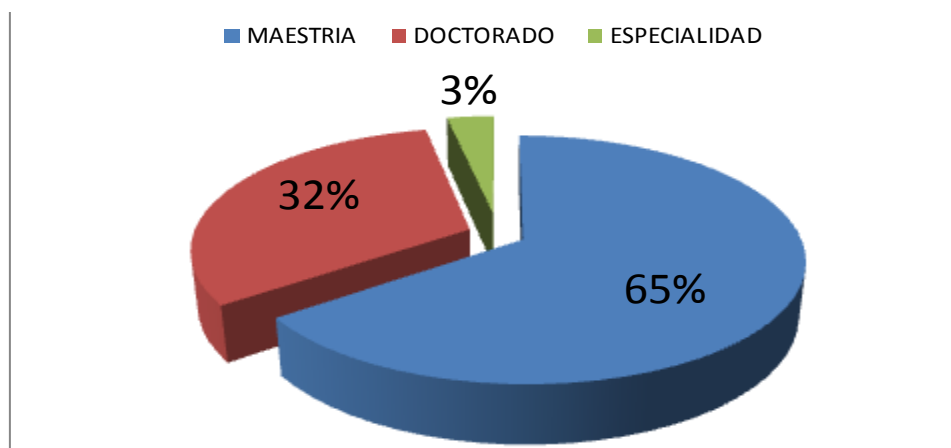
Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.

- **Incrementar y consolidar el acervo de recursos humanos de alto nivel**

En 2008 se otorgaron en Coahuila 257 nuevas becas, lo que representó un incremento del 8% con respecto al año anterior, asimismo las becas vigentes disminuyeron en 13% en el mismo periodo, para ubicarse en 403 becas.



Las becas vigentes en 2008 presentaron la siguiente clasificación:



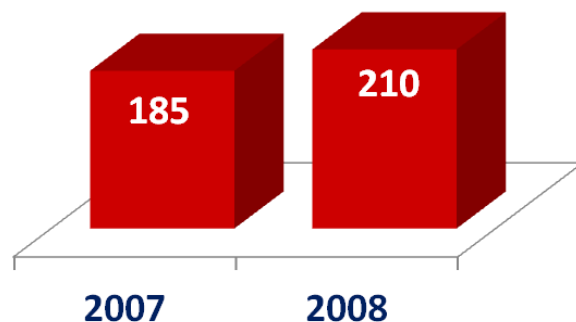
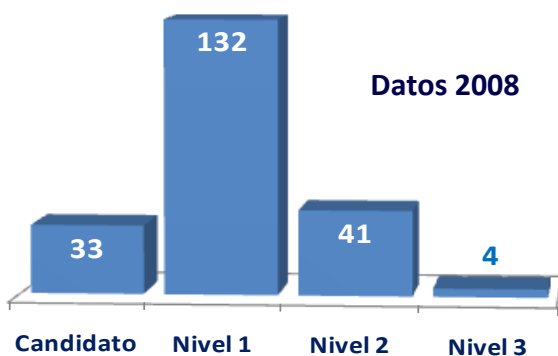
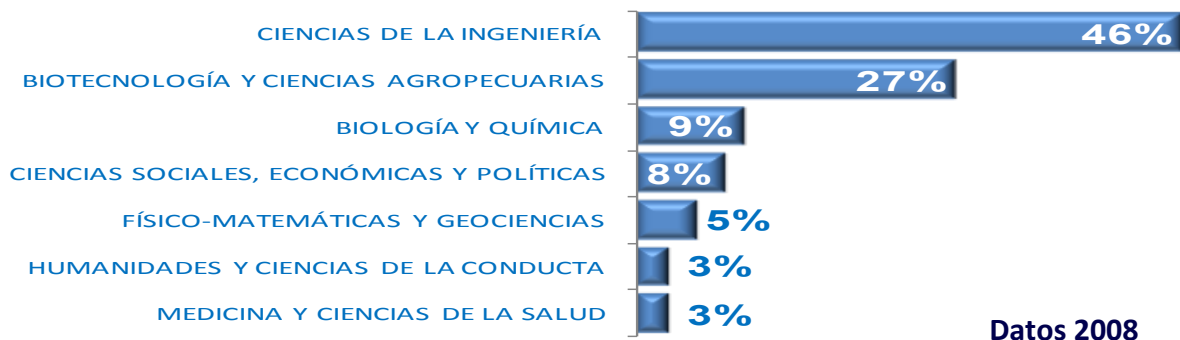
● **Fortalecimiento del sistema del posgrado nacional de calidad**

El Programa Nacional de Posgrados de Calidad, que coordinan la SEP y el CONACYT, en 2008 registró 32 programas de posgrado en la Entidad, manteniéndose en el mismo nivel que en el 2007.



● **Consolidación de cuerpos académicos de calidad**

El **Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.)** contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación de alto nivel. En 2008 Coahuila registró 210 investigadores, lo que representó un incremento del 14% con respecto a 2007, asimismo el área de conocimiento que presentó una mayor concentración de investigadores fue Ciencias de la Ingeniería con un 46%.



Otras actividades de apoyo para consolidar el acervo de recursos humanos:

COAHUILA

Apoyo	Institución	No	Área
REPATRIACIÓN	CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS SC	1	CIENCIAS DE LA TECNOLOGIA
REPATRIACIÓN	CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS SC	2	FISICA
Total		3	

RETENCION	CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL I.P.N.	1	FISICA
RETENCION	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA	1	QUIMICA
RETENCION	CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS SC	1	QUIMICA
Total		3	

A través del programa de Incorporación de Científicos y Tecnólogos Mexicanos en el Sector Social y Productivo del País (IDEA), se aprobaron **4** estancias de profesionistas con nivel de posgrado con un monto de 888 mil pesos.

Objetivo 2.

Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Marco estructural de los sistemas estatales de Ciencia y Tecnología

a) Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

El 16 de enero de 1996, se publica en el Periódico Oficial el Decreto número 5 que crea el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Coahuila, en el cual se le confiere al COECYT la naturaleza de organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Posteriormente, con la entrada en vigor de la Ley que Crea el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología y el Fomento a la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico del Estado, se ratifica la existencia del Consejo y se abroga el citado Decreto de creación, conservando el COECYT su naturaleza jurídica.

b) Ley de Ciencia y Tecnología.

Cuenta con la “Ley que Crea el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología y el Fomento a la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico del Estado de Coahuila”, emitida mediante Decreto número 296, en el Periódico Oficial, de fecha 25 de octubre de 2002, la cual entró en vigor 90 días después de su publicación.

c) Planes y Programas de Ciencia y Tecnología.

El Estado de Coahuila cuenta con un Programa de Ciencia y Tecnología 2002 - 2012, independientemente de que en su Plan Estatal de Desarrollo se establecen las líneas de acción en la materia.

d) Comisión Legislativa de Ciencia y Tecnología.

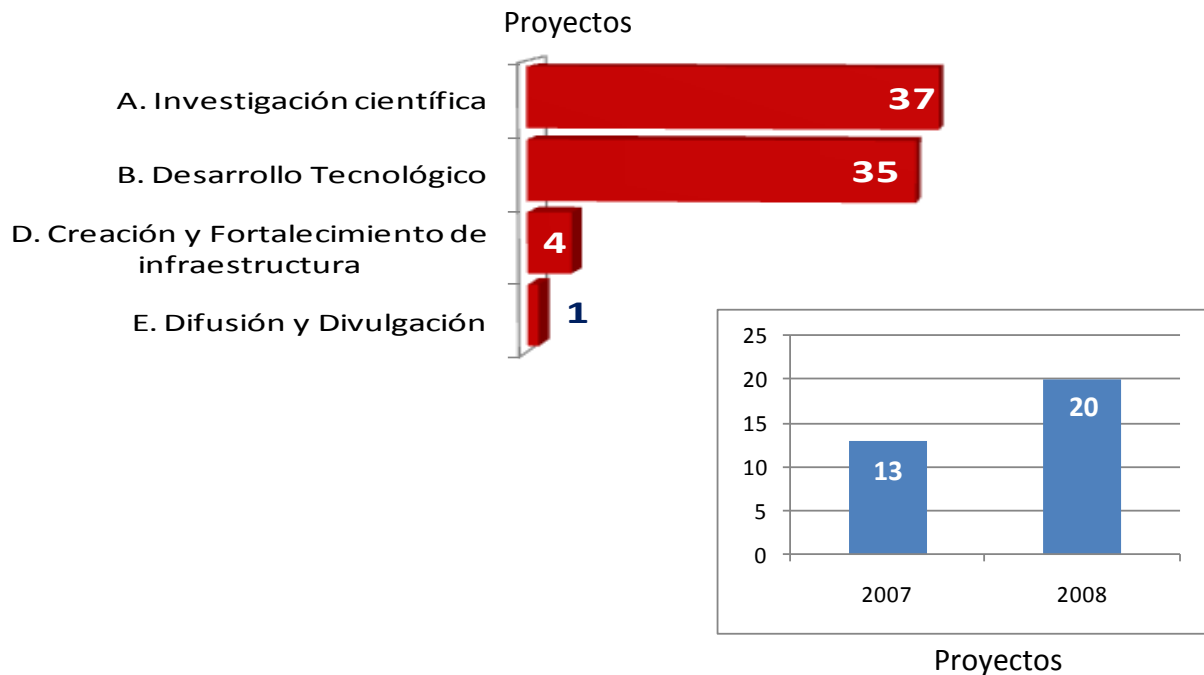
El Congreso del Estado cuenta con una Comisión de Ciencia y Tecnología.



Objetivo 3.

Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.

Entre los instrumentos de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación que destacan por su inversión en la materia son los Fondos Mixtos para el fomento de la actividad científica y tecnológica. Durante el 2008, en el estado de Coahuila se invirtieron para ciencia y tecnología 36.5 millones de pesos, lo que representó un incremento sustancial con respecto al 2007. Al término de 2008, se han publicado **9 convocatorias**; durante este periodo, se aprobaron 20 nuevos proyectos, haciendo un total de **85**. De los proyectos aprobados, se encuentran **vigentes 77**, orientados principalmente a la Investigación aplicada:



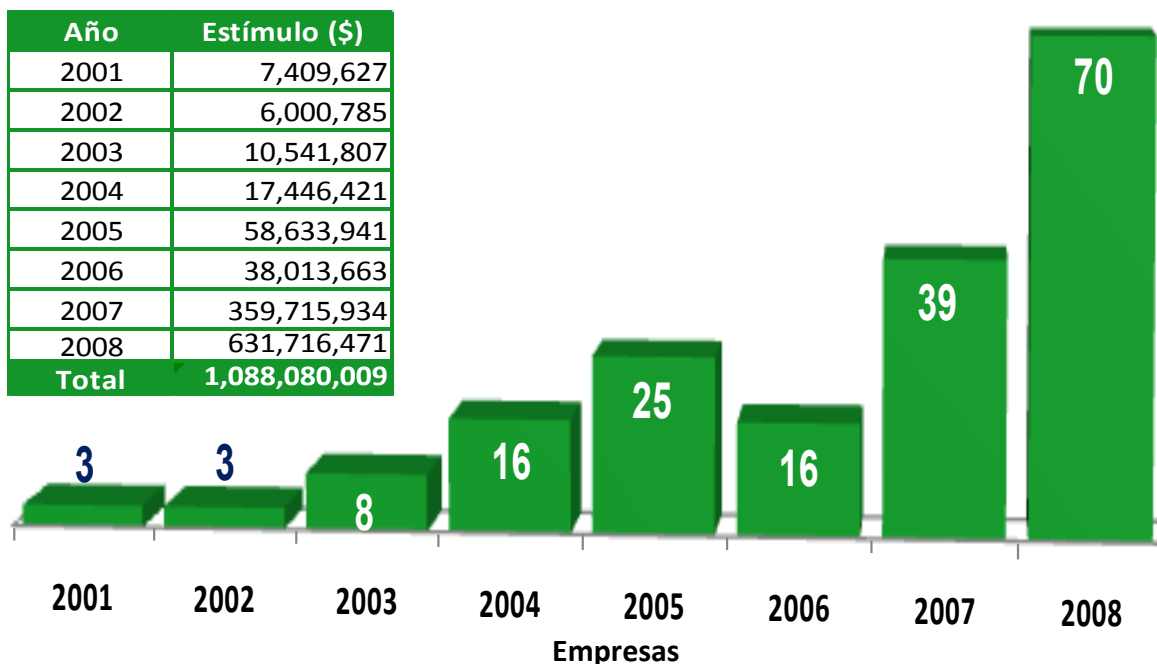
En 2008, se aprobó el proyecto “Sistema de Innovación del Estado de Coahuila para el Clúster Automotriz” por un monto de 18,473,660 pesos, en el marco de la convocatoria de **Proyectos Estratégicos**.

Otro instrumento de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación, son los Fondos Sectoriales. Al término de 2008, se apoyó 1 proyecto a través del Fondo para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica Forestal (CONAFOR-CONACYT) por un monto de 1.75 millones de pesos. Asimismo, se aprobó un proyectos a través del Fondo de Innovación por un monto de 796, 103 pesos.

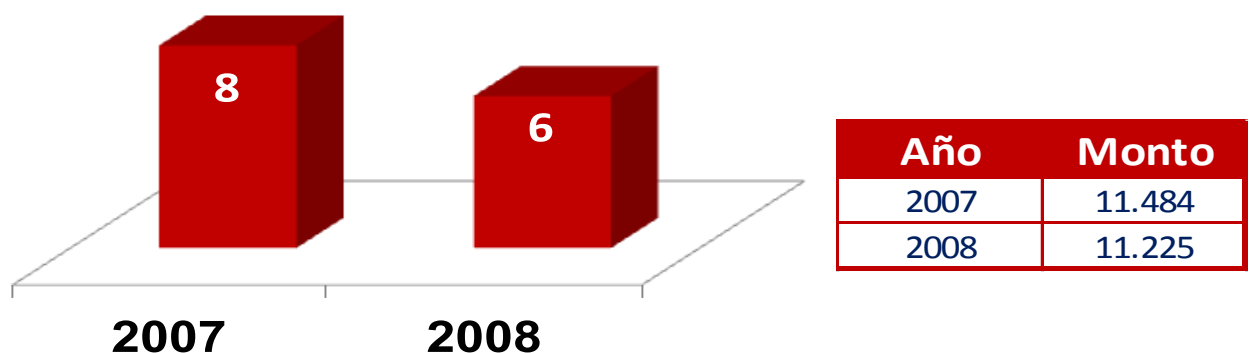
En relación al Programa de Ciencia Básica, en el 2008 se invirtieron 6.16 millones de pesos.

PROGRAMA/INSTITUCIÓN	2008	
	NUMERO	MONTO (pesos)
CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA APLICADA	6	3,197,000.00
CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL I.P.N	2	1,410,800.00
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA	1	481,000.00
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO	1	1,077,000.00
TOTAL	10	6,165,800.00

El apoyo al desarrollo tecnológico e innovación, a través del Programa de Estímulos Fiscales, fomenta la inversión del sector privado, en 2008 se otorgaron 631.7 millones de pesos. El número de empresas apoyadas incrementó en un 79% respecto a 2007.



Con relación al subprograma Alto Valor Agregado en Negocios con Conocimiento y Empresarios (AVANCE), al cierre de 2008 se han formalizado **6 propuestas** por un monto de **11.2 millones de pesos**.

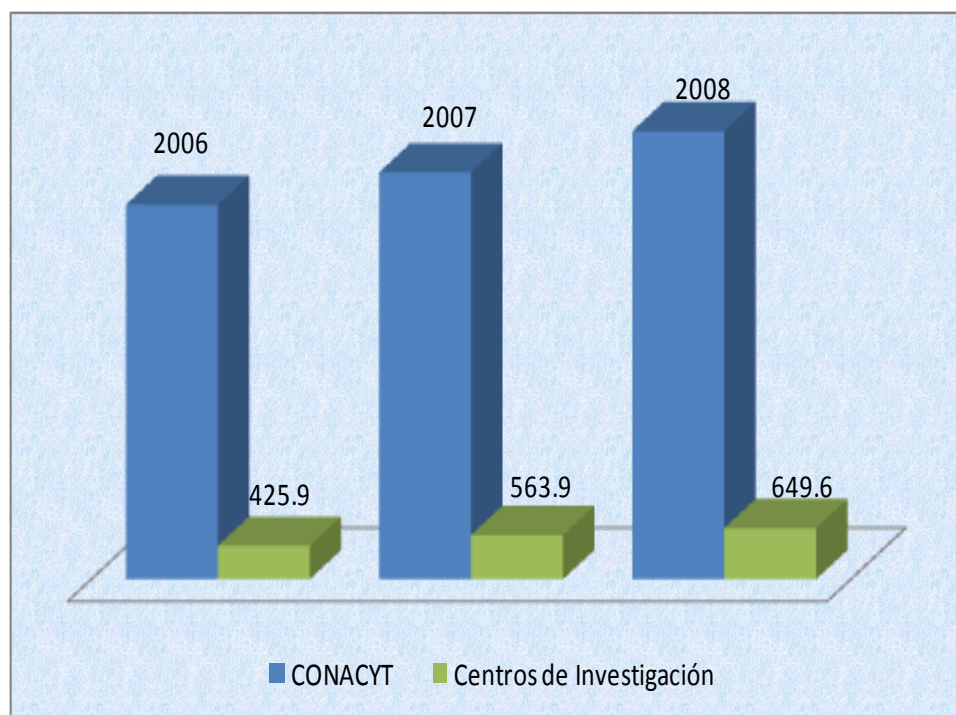


Objetivo 4.

Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación.

De la red de los Centros Públicos CONACyT, Coahuila alberga las Sedes de 2 Centros de Investigación: Centro de Investigación en Química Aplicada, (CIQA) y Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V., (COMIMSA), y 2 Subsedes, El Colegio de la Frontera Norte, A.C., Piedras Negras (COLEF) y Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V., Monclova (COMIMSA).

RECURSOS INVERTIDOS	2006	2007	2008
Centros de Investigación Conacyt	4,771.5	5,182.7	5,707.4
Centro de Investigación en Química Aplicada - CIQA	121.0	150.9	142.7
Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V. - COMIMSA	304.9	413	506.9
TOTAL	425.9	563.9	649.6



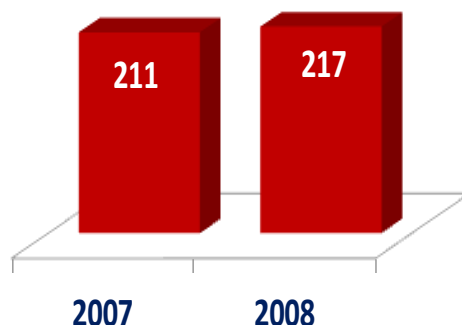
Objetivo 5.

Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.

- **Desarrollar e instrumentar un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.**

Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT)

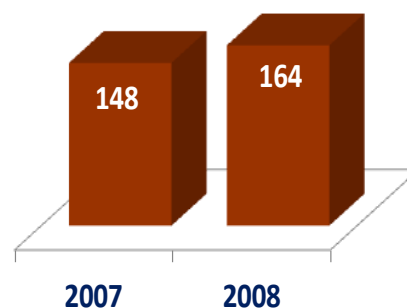
Al término de 2008, Coahuila cuenta con **217 miembros** inscritos en el Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados, 3 % más que en el 2007.



Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

Durante el 2008, obtuvieron su registro **164** instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México; lo que representó un incremento de 11% respecto al 2007.

Tipo de Solicitud	Total
EMPRESAS- SEDES	123
INSTITUCIONES PRIVADAS NO LUCRATIVAS SEDES	9
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SEDES	8
PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	8
PERSONAS FISICAS CON PERFIL ACADÉMICO	7
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SUBSEDES	5
CENTROS DE INVESTIGACIÓN-SEDE	2
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA	1
CENTROS DE INVESTIGACIÓN-SUBSEDE	1
Total	164





Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

“LA ACTIVIDAD DEL CONACyT POR ENTIDAD FEDERATIVA 2008”

Colima



Presentación.

El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2008-2012, documento rector de la política científica, tecnológica y de innovación del país, propone fortalecer la apropiación social del conocimiento y la innovación, y el reconocimiento público de su carácter estratégico para el desarrollo integral del país, así como la necesidad de unir esfuerzos entre todos los actores involucrados en el sistema: Empresas, instituciones de educación superior y centros de investigación públicos y privados, y las entidades federativas y los municipios.

De ahí que la información contenida en este documento sea un resumen de los apoyos otorgados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a las Entidades Federativas, mediante sus diversos instrumentos y programas, presentado a través del esquema de los 5 Objetivos del PECiTI. Para su integración se tomó como fuente principal la información proporcionada por las Direcciones Adjuntas responsables de cada uno de los instrumentos y programas del CONACYT.

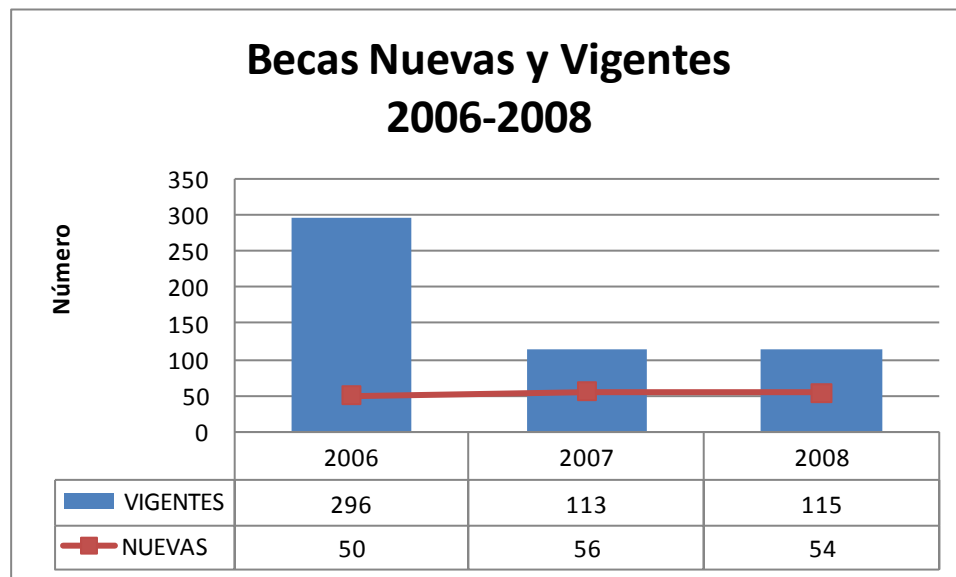
La finalidad de este documento es que sirva como un referente para “Fomentar una cultura que contribuya a la mejor divulgación, percepción, apropiación y reconocimiento social de la ciencia, la tecnología y la innovación en la sociedad mexicana” (Estrategias del PECiTI 2008-2012).

Objetivo 1.

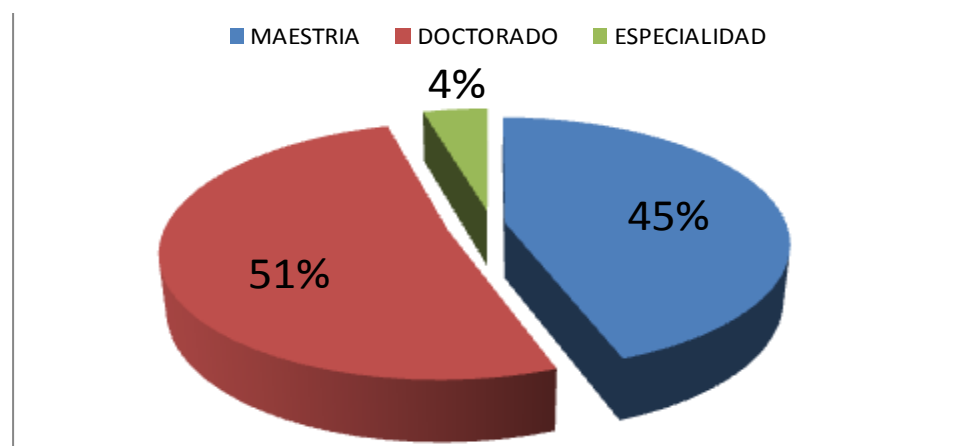
Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.

- **Incrementar y consolidar el acervo de recursos humanos de alto nivel**

En 2008 se otorgaron en Colima 54 nuevas becas, lo que representó una baja del 4% con respecto al año anterior, asimismo las becas vigentes ascendieron en un 2% en el mismo periodo, para ubicarse en 115 becas.

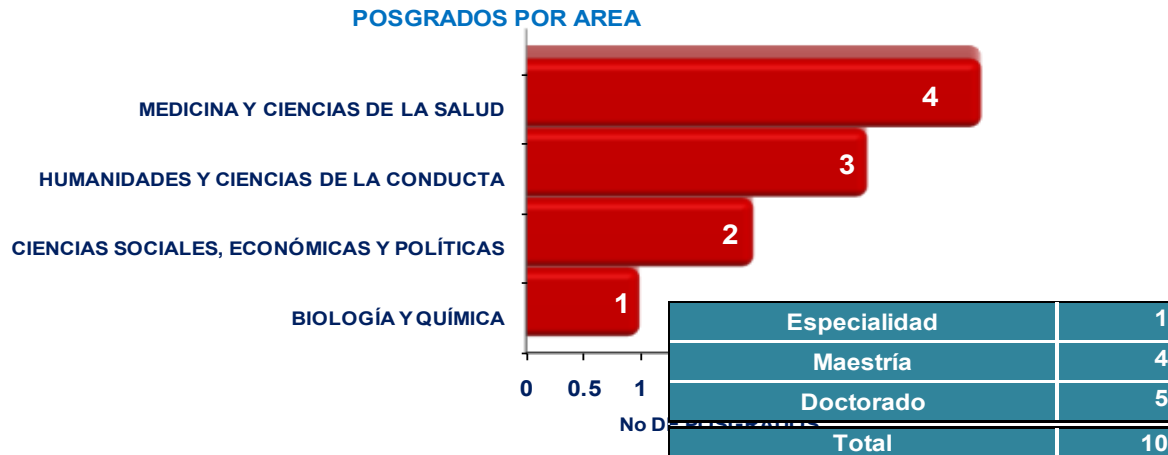


Las becas vigentes en 2008 presentaron la siguiente clasificación:



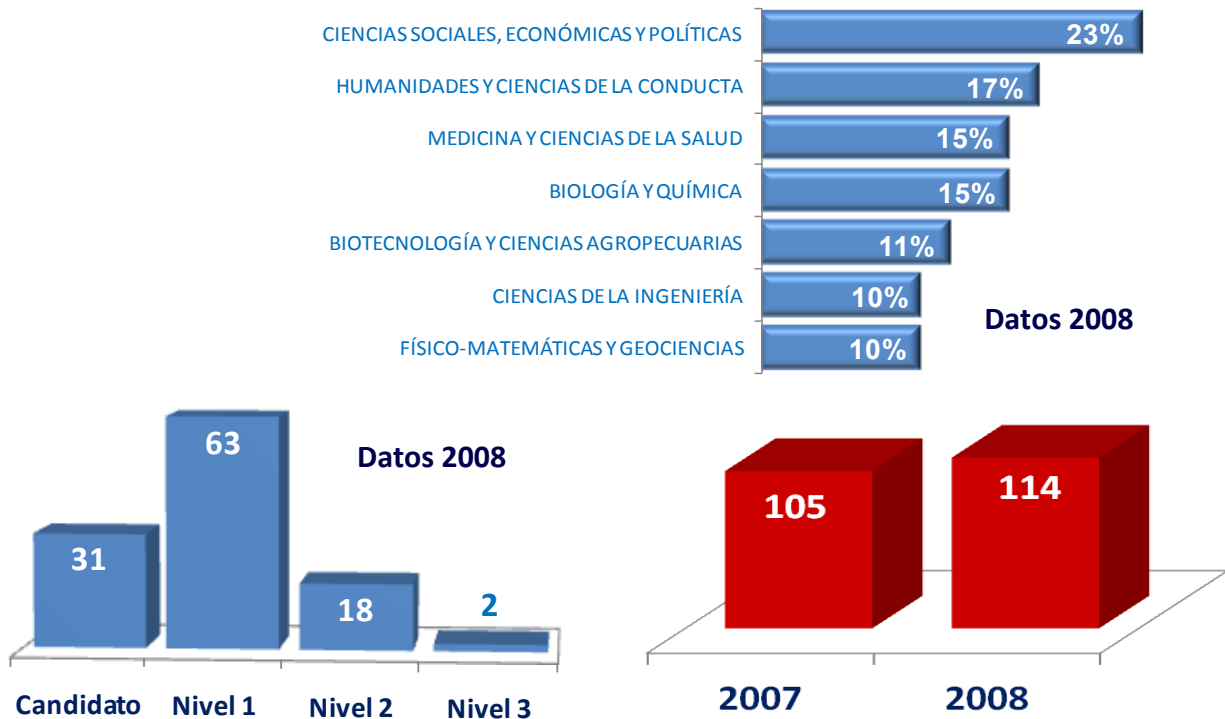
● Fortalecimiento del sistema del posgrado nacional de calidad

El Programa Nacional de Posgrados de Calidad, que coordinan la SEP y el CONACYT, en 2008 registró 10 programas de posgrado en la Entidad, manteniéndose en el mismo nivel que en el 2007.



● Consolidación de cuerpos académicos de calidad

El Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.) contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación de alto nivel. En 2008 Colima registró 114 investigadores, lo que representó un incremento del 9% con respecto a 2007, asimismo el área de conocimiento que presentó una mayor concentración de investigadores fue Ciencias Sociales, Económicas y Políticas con un 23%.



Otras actividades de apoyo para consolidar el acervo de recursos humanos:**COLIMA**

Apoyo	Institución	No	Área
REPATRIACIÓN	UNIVERSIDAD DE COLIMA	1	ANTROPOLOGIA
REPATRIACIÓN	UNIVERSIDAD DE COLIMA	1	MEDICINA Y PATOLOGIA HUMANA
	Total	2	

Objetivo 2.

Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Marco estructural de los sistemas estatales de Ciencia y Tecnología

a) Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

El 20 de marzo de 1999, se publicó en el Periódico Oficial el “Decreto que Crea el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Colima” (COECYTCOL), confiriéndole al Consejo el carácter de organismo público descentralizado dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios.

Posteriormente, con la entrada en vigor de la Ley de Fomento y Desarrollo de la Ciencia y Tecnología del Estado, se ratifica la existencia del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Colima (CECyTCOL) y se abroga su Decreto de creación, conservando en la nueva normativa su naturaleza jurídica.

b) Ley de Ciencia y Tecnología.

Cuenta con la “Ley de Fomento y Desarrollo de Ciencia y Tecnología del Estado de Colima”, emitida mediante Decreto número 423 en el Periódico Oficial de fecha 23 de septiembre de 2006, la cual entró en vigor sesenta días después de su publicación.

c) Planes y Programas de Ciencia y Tecnología.

El Estado de Colima no cuenta con Programa de Ciencia y Tecnología, pero en su Plan Estatal de Desarrollo 2004 – 2009, se establecen las líneas de acción en la materia.

d) Comisión Legislativa de Ciencia y Tecnología.

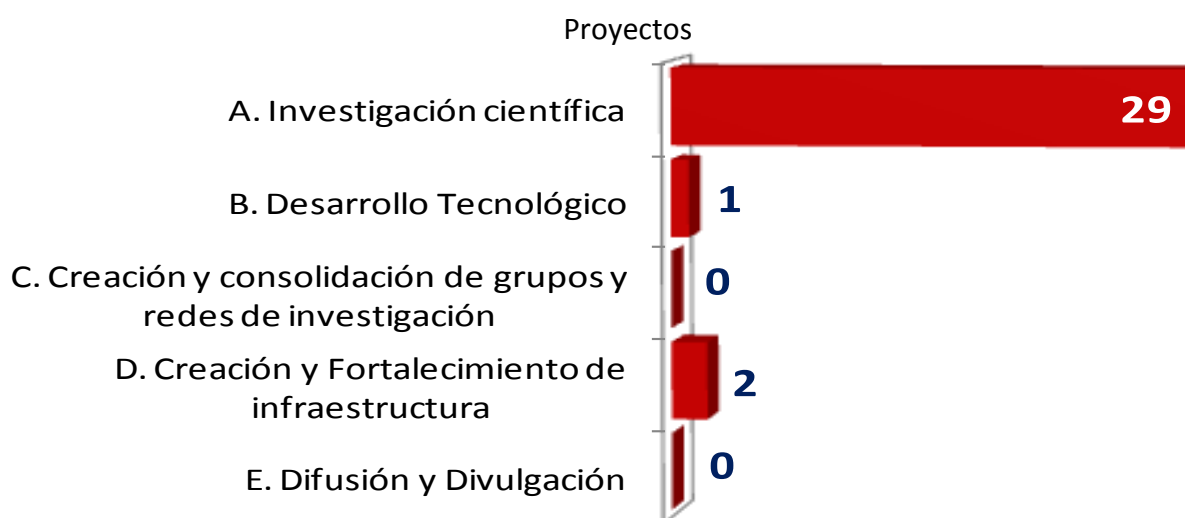
El Congreso del Estado cuenta con una Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Gubernamental.



Objetivo 3.

Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.

Entre los instrumentos de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación que destacan por su inversión en la materia son los Fondos Mixtos para el fomento de la actividad científica y tecnológica. Durante el 2008, en el estado de Colima se invirtieron para ciencia y tecnología 39.75 millones de pesos, lo que representó un incremento sustancial con respecto al 2007. Al término de 2008, se han publicado **9 convocatorias**; durante este periodo, se aprobaron 17 nuevos proyectos, haciendo un total de **34**. De los proyectos aprobados, se encuentran **vigentes 32**, orientados principalmente a la Investigación científica:

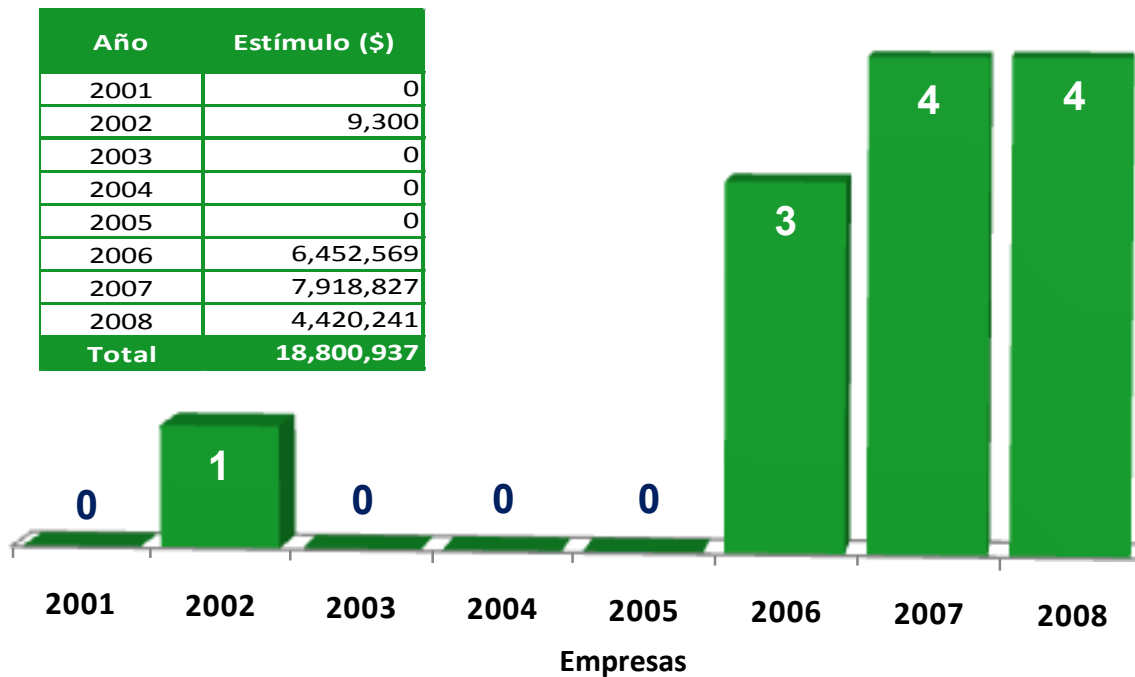


En 2008, se aprobó el proyecto “Tecnoparque CLQ” por un monto de 25,747,540 pesos, en el marco de la convocatoria de **Proyectos Estratégicos**.

En relación al Programa de Ciencia Básica, en el 2008 se invirtieron 4.2 millones de pesos.

PROGRAMA/INSTITUCIÓN	2008	
	NUMERO	MONTO (pesos)
UNIVERSIDAD DE COLIMA	8	4,212,000.00
TOTAL	8	4,212,000.00

El apoyo al desarrollo tecnológico e innovación, a través del Programa de Estímulos Fiscales, fomenta la inversión del sector privado, en 2008 se otorgaron 4.420 millones de pesos. El número de empresas apoyadas se mantuvo igual entre 2007 y 2008



Objetivo 4.

Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación

Colima no cuenta con Centros de Investigación de la red de los Centros Públicos CONACyT,

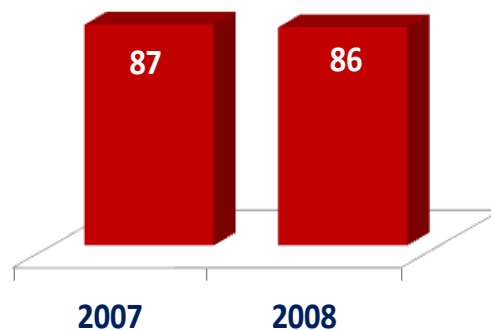
Objetivo 5.

Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.

- **Desarrollar e instrumentar un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.**

Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT)

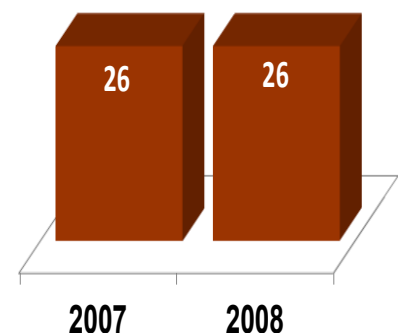
Al término de 2008, Colima cuenta con **86 miembros** inscritos en el Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados, 1 menos que en el 2007.



Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

Durante el 2008, obtuvieron su registro 26 instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México; manteniendo el mismo número respecto al 2007.

Tipo de Solicitud	Total
EMPRESAS- SEDES	19
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA	3
PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	2
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SEDES	1
PERSONAS FÍSICAS CON PERFIL ACADÉMICO	1
Total	26





Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

**“LA ACTIVIDAD DEL CONACyT
POR ENTIDAD FEDERATIVA
2008”**

Distrito Federal



Presentación.

El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2008-2012, documento rector de la política científica, tecnológica y de innovación del país, propone fortalecer la apropiación social del conocimiento y la innovación, y el reconocimiento público de su carácter estratégico para el desarrollo integral del país, así como la necesidad de unir esfuerzos entre todos los actores involucrados en el sistema: Empresas, instituciones de educación superior y centros de investigación públicos y privados, y las entidades federativas y los municipios.

De ahí que la información contenida en este documento sea un resumen de los apoyos otorgados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a las Entidades Federativas, mediante sus diversos instrumentos y programas, presentado a través del esquema de los 5 Objetivos del PECiTI. Para su integración se tomó como fuente principal la información proporcionada por las Direcciones Adjuntas responsables de cada uno de los instrumentos y programas del CONACYT.

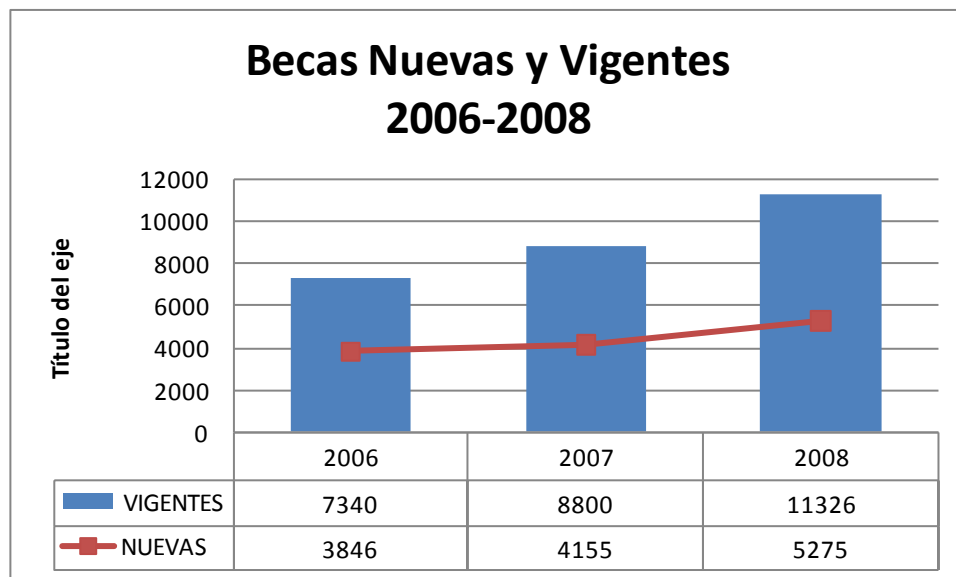
La finalidad de este documento es que sirva como un referente para “Fomentar una cultura que contribuya a la mejor divulgación, percepción, apropiación y reconocimiento social de la ciencia, la tecnología y la innovación en la sociedad mexicana” (Estrategias del PECiTI 2008-2012).

Objetivo 1.

Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.

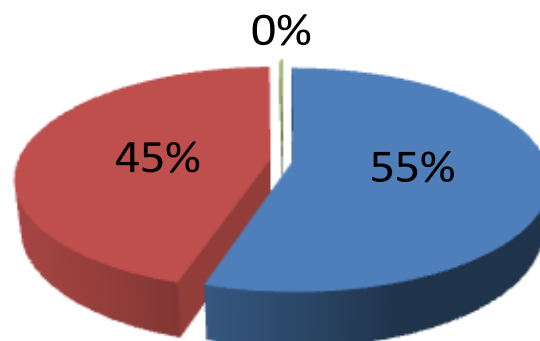
- **Incrementar y consolidar el acervo de recursos humanos de alto nivel**

En 2008 se otorgaron en el Distrito Federal 5,275 nuevas becas, lo que representó un incremento del 27% con respecto al año anterior, asimismo las becas vigentes ascendieron en un 29% en el mismo periodo, para ubicarse en 11,326 becas.



Las becas vigentes en 2008 presentaron la siguiente clasificación:

■ MAESTRIA ■ DOCTORADO ■ ESPECIALIDAD



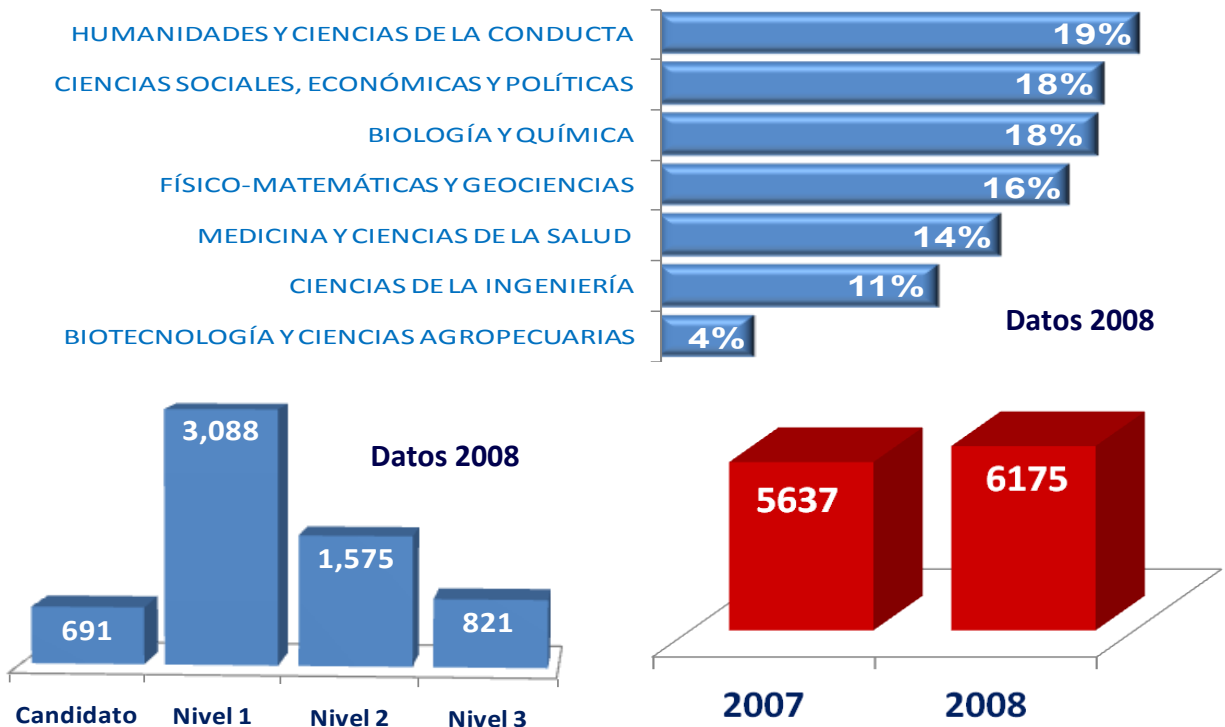
● Fortalecimiento del sistema del posgrado nacional de calidad

El Programa Nacional de Posgrados de Calidad, que coordinan la SEP y el CONACYT, en 2008 registró 335 programas de posgrado en la Entidad, dos menos que en el 2007.



● Consolidación de cuerpos académicos de calidad

El **Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.)** contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación de alto nivel. En 2008 Distrito Federal registró 6,175 investigadores, lo que representó un incremento del 10% con respecto a 2007, asimismo el área de conocimiento que presentó una mayor concentración de investigadores fue Humanidades y Ciencias de la Conducta (19%).



Otras actividades de apoyo para consolidar el acervo de recursos humanos:
DISTRITO FEDERAL

Apoyo	Institución	No	Área
REPATRIACIÓN	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA "IGNACIO CHAVEZ"	1	CIENCIAS DE LA VIDA
REPATRIACIÓN	UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA	1	CIENCIAS DE LA TECNOLOGIA
REPATRIACIÓN	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	1	CIENCIAS DE LA VIDA
REPATRIACIÓN	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	1	CIENCIAS DE LA TECNOLOGIA
REPATRIACIÓN	CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL I.P.N.	1	MEDICINA Y PATOLOGIA HUMANA
REPATRIACIÓN	HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ	1	MEDICINA Y PATOLOGIA HUMANA
REPATRIACIÓN	CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL I.P.N.	1	HISTORIA
REPATRIACIÓN	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO	1	CIENCIAS DE LA TECNOLOGIA
REPATRIACIÓN	UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA	1	CIENCIAS DE LA VIDA
REPATRIACIÓN	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	1	ARTES Y LETRAS
REPATRIACIÓN	INSTITUTO DE BIOLOGÍA	1	CIENCIAS DE LA VIDA
REPATRIACIÓN	CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL I.P.N.	1	MEDICINA Y PATOLOGIA HUMANA
REPATRIACIÓN	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO	1	FISICA
REPATRIACIÓN	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO	1	MATEMATICAS
REPATRIACIÓN	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	1	CIENCIAS DE LA TECNOLOGIA
REPATRIACIÓN	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	1	CIENCIAS DE LA TECNOLOGIA
REPATRIACIÓN	INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRIA RAMON DE LA FUENTE MUÑIZ	1	CIENCIAS DE LA VIDA
REPATRIACIÓN	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	1	CIENCIAS DE LA TECNOLOGIA
Total		18	
RETENCION	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	2	CIENCIAS DE LA TECNOLOGIA
RETENCION	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO	1	HISTORIA
RETENCION	UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA	1	ANTROPOLOGIA
RETENCION	CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGIA SOCIAL	1	CIENCIAS DE LA TECNOLOGIA
Total		5	

A través del programa de Incorporación de Científicos y Tecnólogos Mexicanos en el Sector Social y Productivo del País (IDEA), se aprobaron **8** estancias de profesionistas con nivel de posgrado con un monto de 2.9 millones de pesos.

Objetivo 2.

Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Marco estructural de los sistemas estatales de Ciencia y Tecnología

a) Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

De conformidad con lo establecido en la Ley del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal publicada el 28 de marzo del 2000, se crea el Instituto como organismo descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que goza de autonomía técnica, de gestión y presupuestaria.

b) Ley de Ciencia y Tecnología.

Cuenta con la “Ley del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal”, emitida mediante Decreto en la Gaceta Oficial de fecha 1 de junio de dos mil 2007, la cual entró en vigor al día siguiente de su publicación; abrogando la Ley del mismo nombre, publicada el 28 de marzo del año 2000. Siendo la última reforma a dicho ordenamiento la publicada el 22 de enero de 2009.

c) Planes y Programas de Ciencia y Tecnología.

El Distrito Federal cuenta con Programa de Ciencia y Tecnología 2007 - 2012. Independientemente de ello, en su Programa General de Desarrollo se establecen las líneas de acción en la materia.

d) Comisión Legislativa de Ciencia y Tecnología.

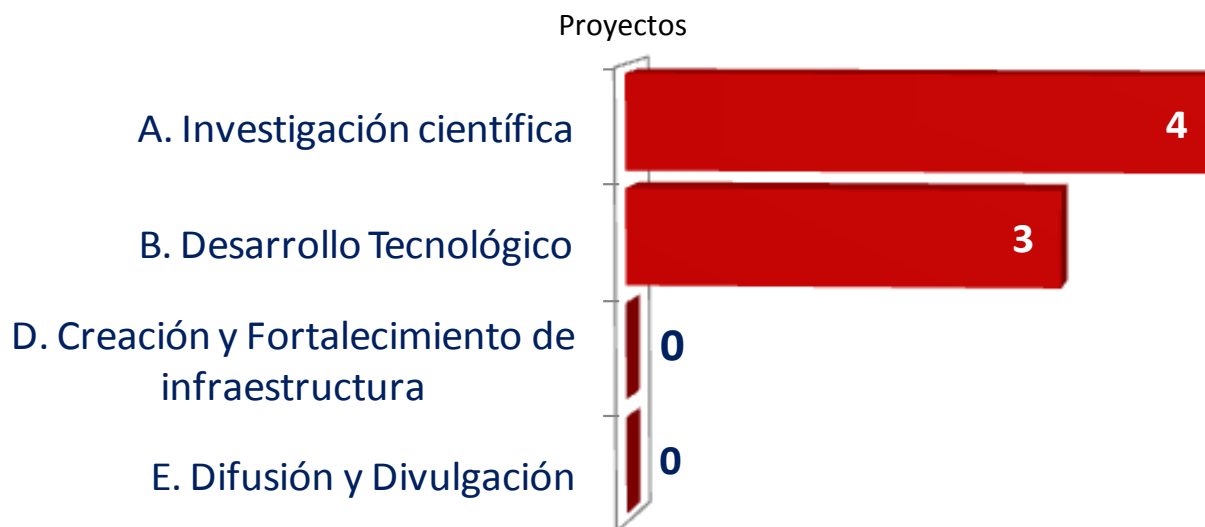
La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, cuenta con Comisión de Ciencia y Tecnología.



Objetivo 3.

Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.

Entre los instrumentos de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación que destacan por su inversión en la materia son los Fondos Mixtos para el fomento de la actividad científica y tecnológica. Durante el 2008, en el Distrito Federal se invirtieron para ciencia y tecnología 80 millones de pesos. Al término de 2008, se ha publicado **1 convocatoria**; durante este periodo, se han aprobado 7 nuevos proyectos, los cuales se encuentran **vigentes** :



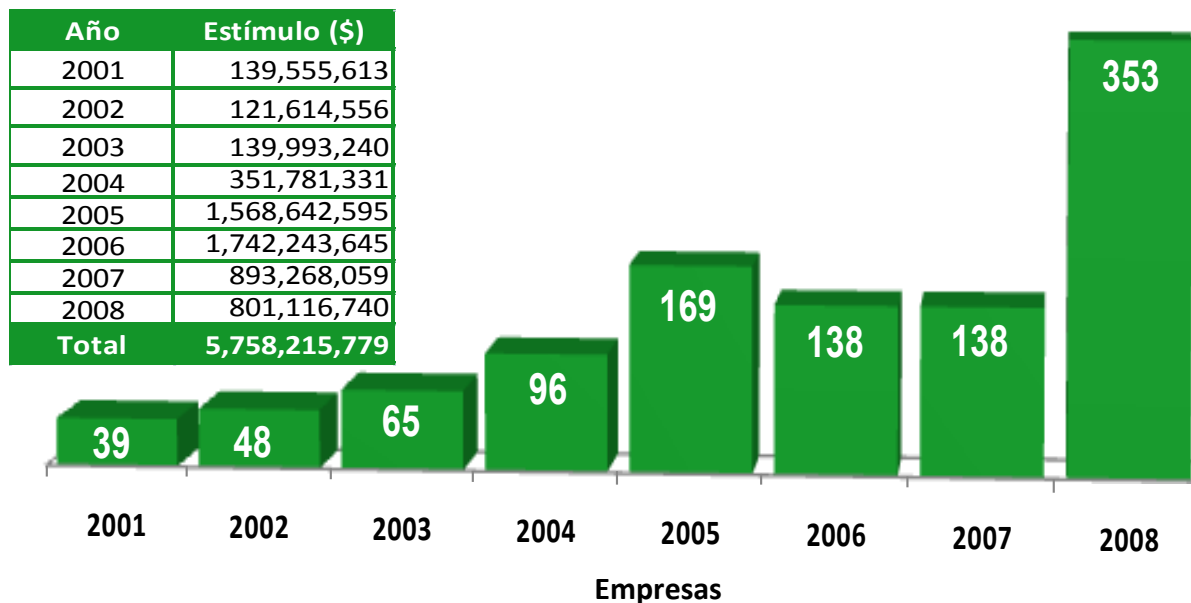
Otro instrumento de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación, son los Fondos Sectoriales. Al término de 2008, se apoyaron 10 proyectos a través del Fondo de Innovación por un monto de 17.5 millones de pesos. Mediante el Fondo Sectorial de Investigación para el Desarrollo Aeroportuario y la Navegación Aérea (ASA-CONACYT) se aprobó un proyecto por un monto de 998 mil pesos.

Asimismo, a través del Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Energía (CFE-CONACYT), se aprobaron 3 proyectos con un monto de 10.1 millones de pesos.

En relación al Programa de Ciencia Básica, en el 2008 se invirtieron 184.66 millones de pesos.

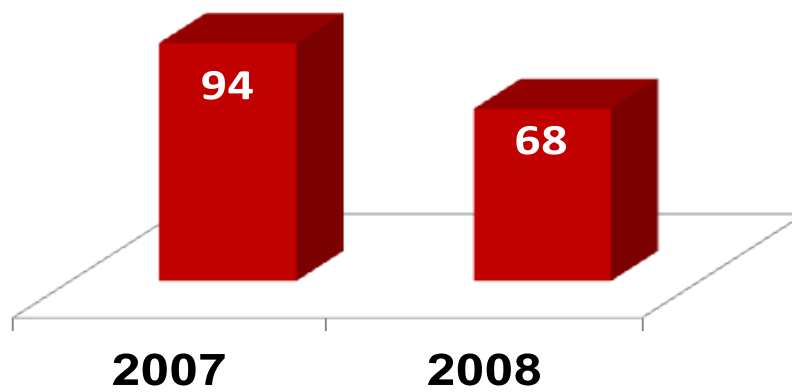
PROGRAMA/ INSTITUCIÓN	2008	
	NUMERO	MONTO (pesos)
CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL I.P.N.	38	31,210,800.00
CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS, A.C.	5	1,783,000.00
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGIA SOCIAL	5	5,633,000.00
CENTROS CULTURALES DE MEXICO, A.C.	1	914,300.00
EL COLEGIO DE MEXICO, A. C.	7	4,404,000.00
FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (SEDE MEXICO)	3	2,010,000.00
HOSPITAL GENERAL DE MEXICO, OD	1	574,000.00
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSE MARIA LUIS MORA	1	850,000.00
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL - FONDO PARA EL FOMENTO A LA INVESTIGACION MEDICA	24	13,717,240.00
INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA IGNACIO CHAVEZ	6	3,932,000.00
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN	8	7,439,400.00
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRICOLAS Y PECUARIAS	1	930,000.00
INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA	1	915,200.00
INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA	1	694,000.00
INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRIA "RAMON DE LA FUENTE MUÑOZ"	2	1,352,000.00
INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	33	14,729,000.00
INSTITUTO TECNOLOGICO AUTONOMO DE MEXICO	2	979,500.00
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE LA CIUDAD DE MEXICO	2	1,582,300.00
UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA	22	13,579,280.00
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, A. C.	2	1,030,000.00
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO	98	76,273,950.00
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	1	130,000.00
TOTAL	264	184,662,970.00

El apoyo al desarrollo tecnológico e innovación, a través del Programa de Estímulos Fiscales, fomenta la inversión del sector privado, en 2008 se otorgaron 801.1 millones de pesos. El número de empresas apoyadas incrementó en un 156% respecto a 2007.



Con relación al subprograma Alto Valor Agregado en Negocios con Conocimiento y Empresarios (AVANCE), al cierre de 2008 se han formalizado **68 propuestas** por un monto de **208.1 millones de pesos**.

Año	Monto
2007	266.039
2008	208.173

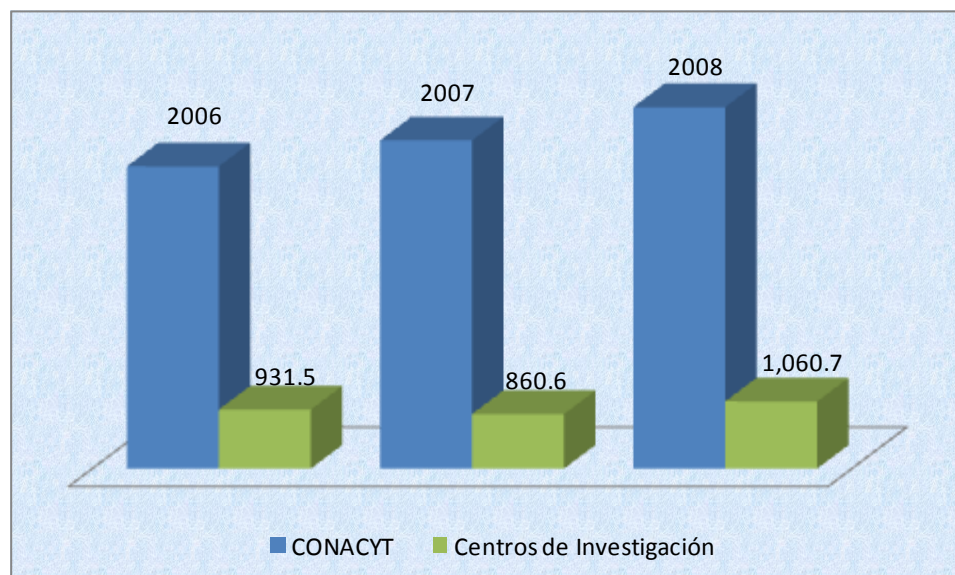


Objetivo 4.

Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación.

De la red de los Centros Públicos CONACyT, Distrito Federal alberga las Sedes de 6 Centros de Investigación: Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., (CIDE), Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, (CIESAS), Centro de Investigación en Geografía y Geometría "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C., (CIGGET), Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora", (MORA), Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos, (FIDERH) y Fondo de Información y Documentación para la Industria, (INFOTEC) y 4 Subsedes, Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C., (CICESE), El Colegio de la Frontera Norte, A.C. (COLEF), Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, (CIDESI), Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V., (COMIMSA).

RECURSOS INVERTIDOS	2006	2007	2008
Centros de Investigación Conacyt	4,771.5	5,182.7	5,707.4
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. - CIDE	249.7	238.7	286.2
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social - CIESAS	166.0	167.7	184.1
Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C	33.2	35.2	44.1
Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora" - MORA	82.0	85.2	89.7
Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos - FIDERH	82.9	96.4	128.6
Fondo de Información y Documentación para la Industria - INFOTEC	317.7	237.4	328.0
TOTAL	931.5	860.6	1,060.7



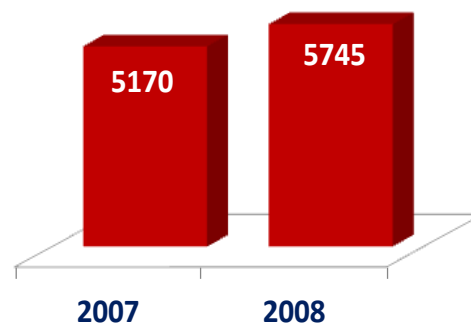
Objetivo 5.

Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.

- **Desarrollar e instrumentar un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.**

Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT)

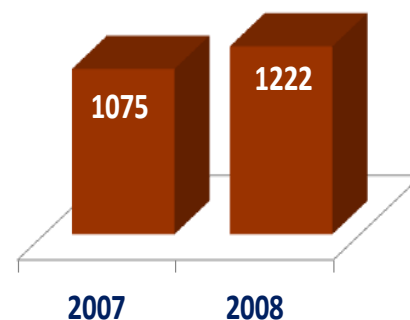
Al término de 2008, Distrito Federal cuenta con **5,745 miembros** inscritos en el Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados, 11 % más que en el 2007.



Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

Durante el 2008, obtuvieron su registro 1,222 instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México; lo que representó un incremento de 14% respecto al 2007.

Tipo de Solicitud	Total
EMPRESAS- SEDES	774
INSTITUCIONES PRIVADAS NO LUCRATIVAS SEDES	276
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SEDES	25
PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	31
PERSONAS FISICAS CON PERFIL ACADÉMICO	18
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SUBSEDES	55
CENTROS DE INVESTIGACIÓN-SEDE	32
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA	11
Total	1,222





Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

**“LA ACTIVIDAD DEL CONACyT
POR ENTIDAD FEDERATIVA
2008”**

Durango



Presentación.

El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2008-2012, documento rector de la política científica, tecnológica y de innovación del país, propone fortalecer la apropiación social del conocimiento y la innovación, y el reconocimiento público de su carácter estratégico para el desarrollo integral del país, así como la necesidad de unir esfuerzos entre todos los actores involucrados en el sistema: Empresas, instituciones de educación superior y centros de investigación públicos y privados, y las entidades federativas y los municipios.

De ahí que la información contenida en este documento sea un resumen de los apoyos otorgados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a las Entidades Federativas, mediante sus diversos instrumentos y programas, presentado a través del esquema de los 5 Objetivos del PECiTI. Para su integración se tomó como fuente principal la información proporcionada por las Direcciones Adjuntas responsables de cada uno de los instrumentos y programas del CONACYT.

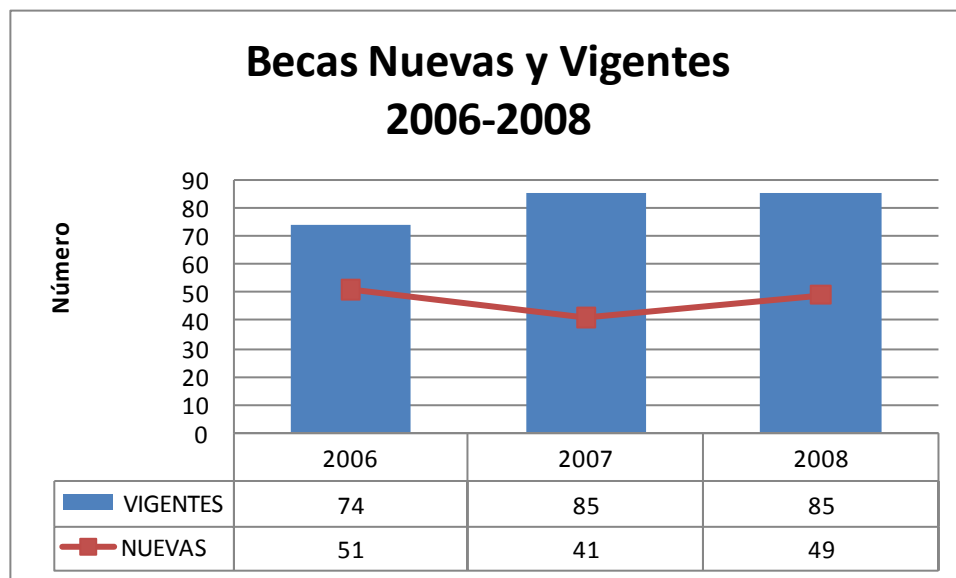
La finalidad de este documento es que sirva como un referente para “Fomentar una cultura que contribuya a la mejor divulgación, percepción, apropiación y reconocimiento social de la ciencia, la tecnología y la innovación en la sociedad mexicana” (Estrategias del PECiTI 2008-2012).

Objetivo 1.

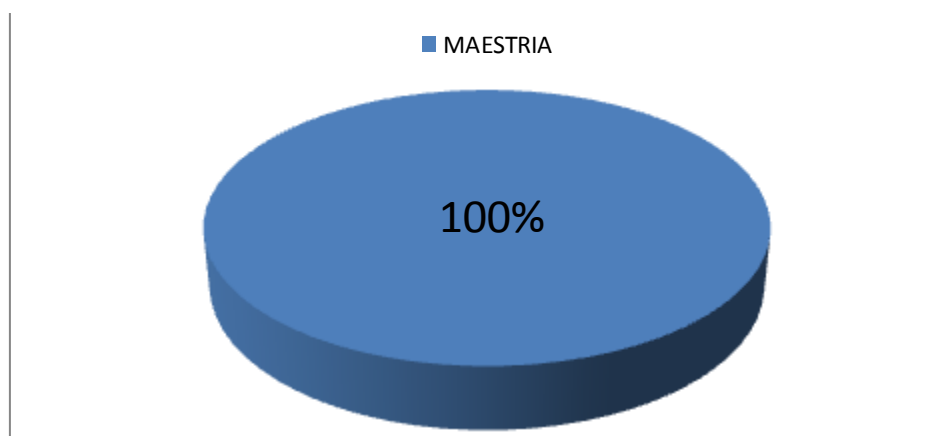
Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.

- **Incrementar y consolidar el acervo de recursos humanos de alto nivel**

En 2008 se otorgaron en Durango 49 nuevas becas, lo que representó un incremento del 20% con respecto al año anterior, asimismo las becas vigentes se mantuvieron en 85 en el mismo periodo.



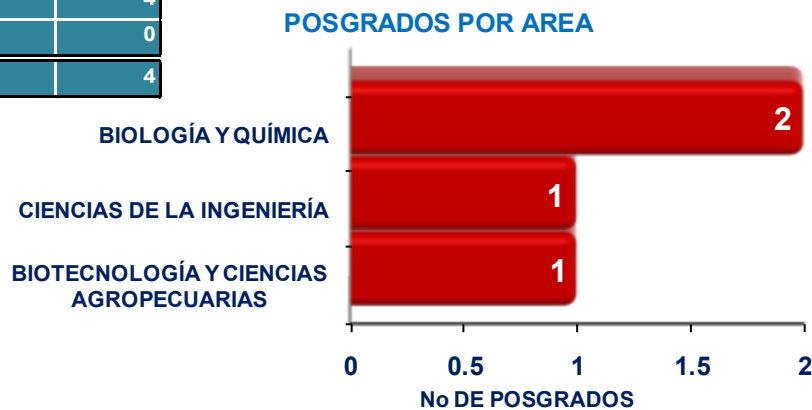
Las becas vigentes en 2008 presentaron la siguiente clasificación:



● **Fortalecimiento del sistema del posgrado nacional de calidad**

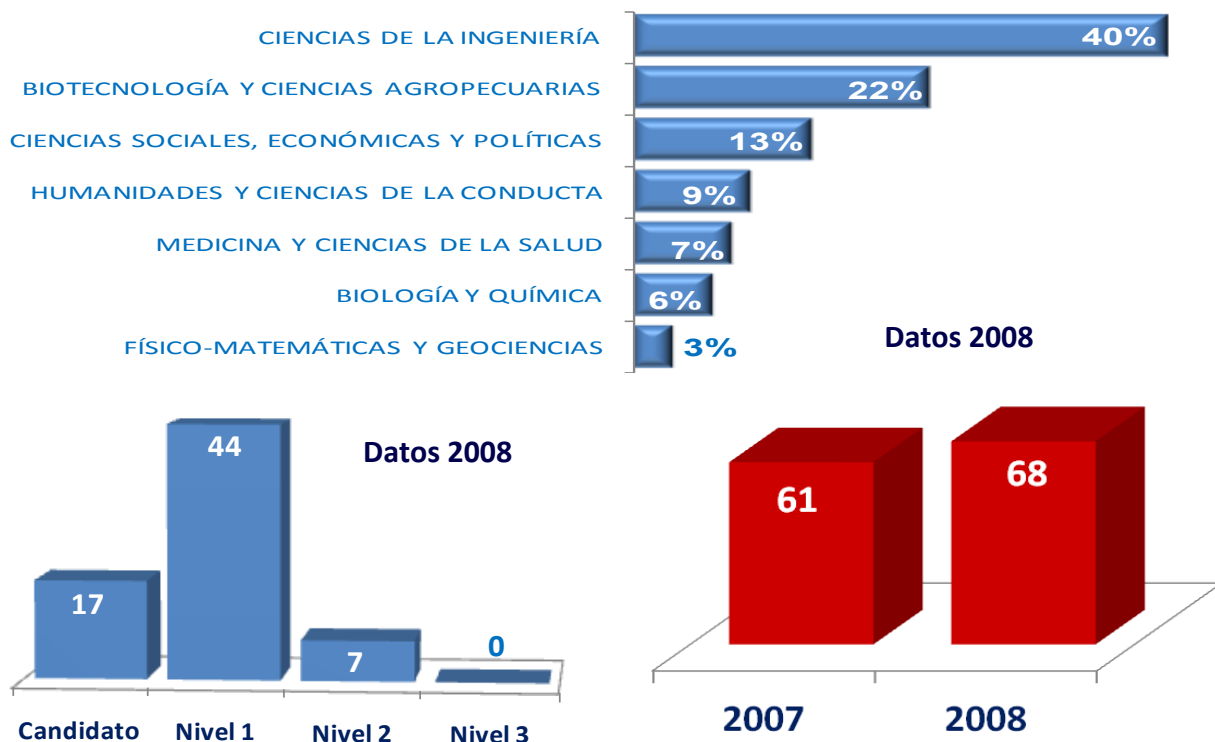
El Programa Nacional de Posgrados de Calidad, que coordinan la SEP y el CONACYT, en 2008 registró 4 programas de posgrado en la Entidad, manteniéndose en el mismo nivel que en el 2007.

Especialidad	0
Maestría	4
Doctorado	0
Total	4



● **Consolidación de cuerpos académicos de calidad**

El **Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.)** contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación de alto nivel. En 2008 Durango registró 68 investigadores, lo que representó un incremento del 11% con respecto a 2007, asimismo el área de conocimiento que presentó una mayor concentración de investigadores fue Ciencias de la Ingeniería con un 40%.



Otras actividades de apoyo para consolidar el acervo de recursos humanos:

DURANGO

Apoyo	Institución	No	Área
REPATRIACIÓN	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	1	CIENCIAS DE LA VIDA
REPATRIACION	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE DURANGO	1	CIENCIAS DE LA TECNOLOGIA
	Total	2	
RETENCIÓN	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA	1	CIENCIAS AGRONOMICAS Y VETERINARIAS
	Total	1	

Objetivo 2.

Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Marco estructural de los sistemas estatales de Ciencia y Tecnología

a) Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

El 18 de abril de 1996, se publicó en el Periódico Oficial el “Decreto que crea el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango”, confiriéndole la naturaleza de organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Posteriormente, con la entrada en vigor de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado, se ratifica la existencia del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango (COCYTED) y se abroga su Decreto de creación, estableciendo la nueva normativa que el Consejo es un organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado, sectorizado a la Secretaría de Educación del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

b) Ley de Ciencia y Tecnología.

Cuenta con la “Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango”, emitida mediante Decreto número 296, en el Periódico Oficial, de fecha 26 de octubre de 2006, misma que entró en vigor al día siguiente de su publicación.

c) Planes y Programas de Ciencia y Tecnología.

El Estado de Durango no cuenta Programa de Ciencia y Tecnología. Sin embargo, las líneas de acción en la materia están contenidas en su Plan Estatal de Desarrollo 2005 – 2010, así como en el Programa de Transformación del Sistema Educativo del mismo período.

d) Comisión Legislativa de Ciencia y Tecnología.

El Congreso del Estado cuenta con una Comisión de Ciencia y Tecnología.



Objetivo 3.

Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.

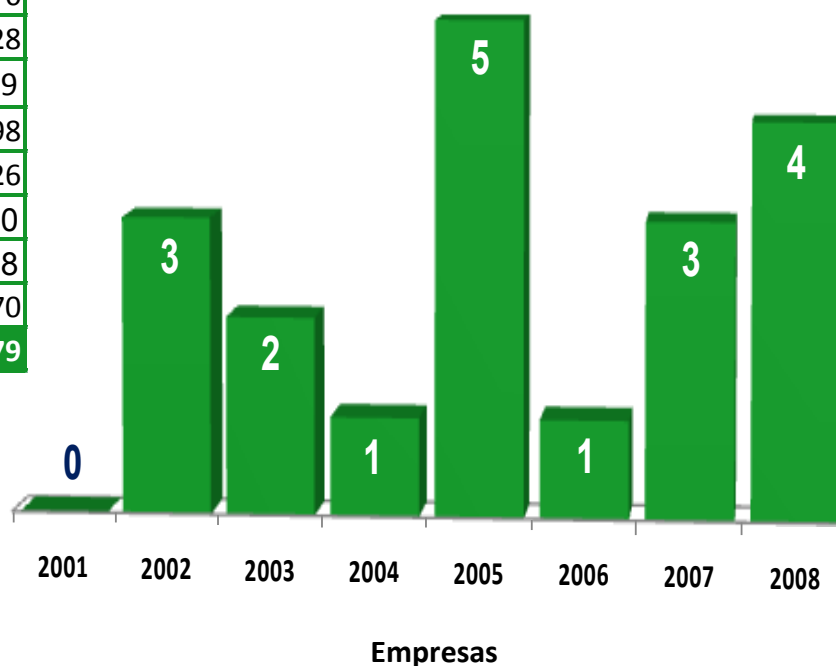
Entre los instrumentos de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación que destacan por su inversión en la materia son los Fondos Mixtos para el fomento de la actividad científica y tecnológica. Durante el 2008, en el estado de Durango se invirtieron para ciencia y tecnología 22.8 millones de pesos, lo que representó un incremento sustancial con respecto al 2007. Al término de 2008, se han publicado **8 convocatorias**; durante este periodo, se aprobaron 31 nuevos proyectos, haciendo un total de **127**. De los proyectos aprobados, se encuentran **vigentes 125**, orientados principalmente a la Investigación científica:



Otro instrumento de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación, son los Fondos Sectoriales. Al término de 2008, se apoyó 1 proyecto a través del Fondo para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica Forestal (CONAFOR-CONACYT) por un monto de 1.4 millones de pesos.

El apoyo al desarrollo tecnológico e innovación, a través del Programa de Estímulos Fiscales, fomenta la inversión del sector privado, en 2008 se otorgaron 1.7 millones de pesos. El número de empresas apoyadas incrementó en un 33% respecto a 2007.

Año	Estímulo (\$)
2001	0
2002	906,728
2003	1,014,389
2004	574,698
2005	6,836,426
2006	5,682,000
2007	6,007,768
2008	1,721,870
Total	22,743,879



Objetivo 4.

Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación.

De la red de los Centros Públicos CONACYT, Durango alberga la Subsede de 1 Centro de Investigación: Instituto de Ecología, A.C., (INECOL)

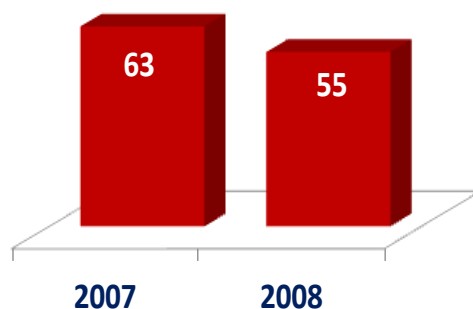
Objetivo 5.

Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.

- **Desarrollar e instrumentar un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.**

Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT)

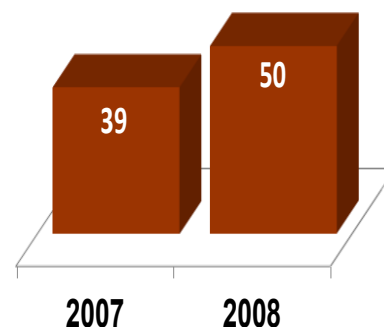
Al término de 2008, Durango cuenta con **55 miembros** inscritos en el Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados, 13 % menos que en el 2007.



Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

Durante el 2008, obtuvieron su registro 50 instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México; lo que representó un incremento de 28% respecto al 2007.

Tipo de Solicitud	Total
EMPRESAS- SEDES	27
INSTITUCIONES PRIVADAS NO LUCRATIVAS SEDES	5
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SUBSEDES	3
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SEDES	6
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA SEDE	4
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA SUBSEDE	0
PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	2
PERSONAS FISICAS CON PERFIL ACADÉMICO	3
CENTROS DE INVESTIGACIÓN-SEDE	0
CENTROS DE INVESTIGACIÓN-SUBSEDE	0
Total	50





Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

“LA ACTIVIDAD DEL CONACyT POR ENTIDAD FEDERATIVA 2008”

Estado de México



Presentación.

El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2008-2012, documento rector de la política científica, tecnológica y de innovación del país, propone fortalecer la apropiación social del conocimiento y la innovación, y el reconocimiento público de su carácter estratégico para el desarrollo integral del país, así como la necesidad de unir esfuerzos entre todos los actores involucrados en el sistema: Empresas, instituciones de educación superior y centros de investigación públicos y privados, y las entidades federativas y los municipios.

De ahí que la información contenida en este documento sea un resumen de los apoyos otorgados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a las Entidades Federativas, mediante sus diversos instrumentos y programas, presentado a través del esquema de los 5 Objetivos del PECiTI. Para su integración se tomó como fuente principal la información proporcionada por las Direcciones Adjuntas responsables de cada uno de los instrumentos y programas del CONACYT.

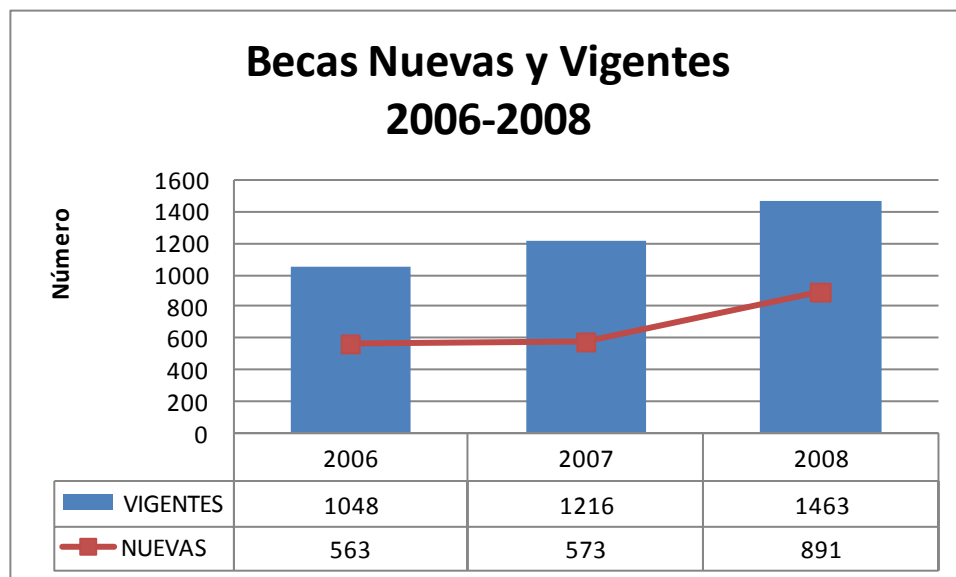
La finalidad de este documento es que sirva como un referente para “Fomentar una cultura que contribuya a la mejor divulgación, percepción, apropiación y reconocimiento social de la ciencia, la tecnología y la innovación en la sociedad mexicana” (Estrategias del PECiTI 2008-2012).

Objetivo 1.

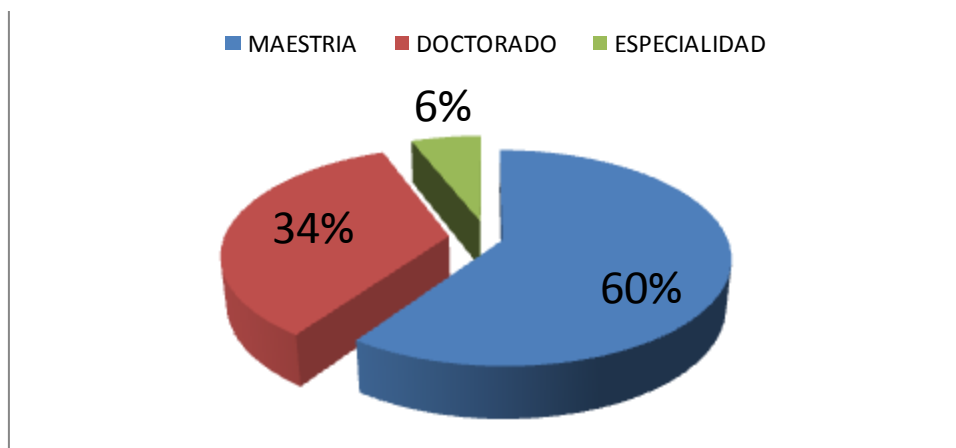
Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.

- **Incrementar y consolidar el acervo de recursos humanos de alto nivel**

En 2008 se otorgaron al Estado de México 891 nuevas becas, lo que representó un incremento del 55% con respecto al año anterior, asimismo las becas vigentes ascendieron en un 20% en el mismo periodo, para ubicarse en 1,463 becas.



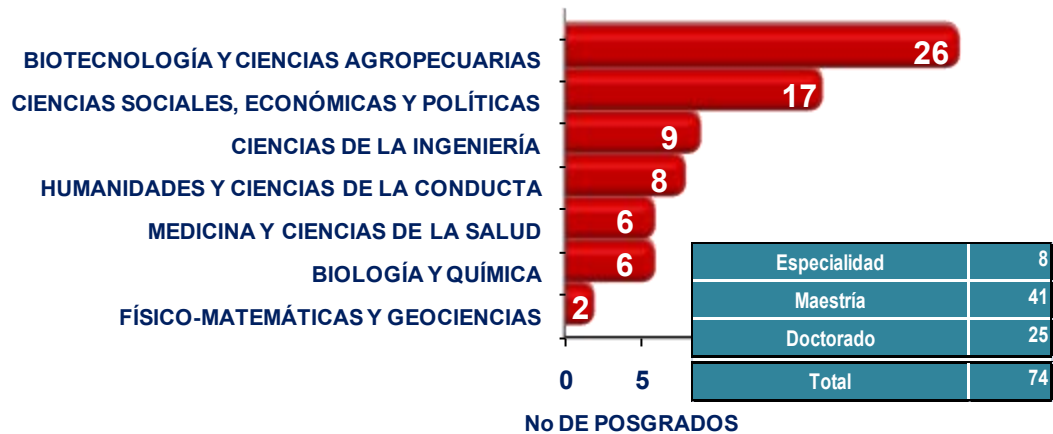
Las becas vigentes en 2008 presentaron la siguiente clasificación:



● **Fortalecimiento del sistema del posgrado nacional de calidad**

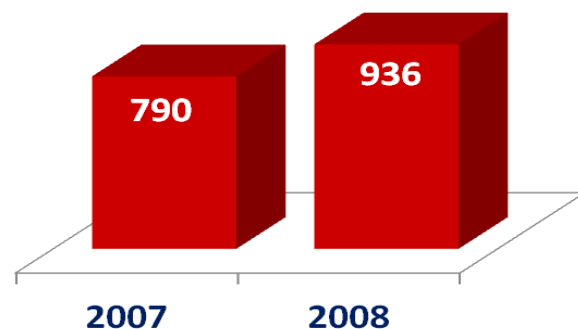
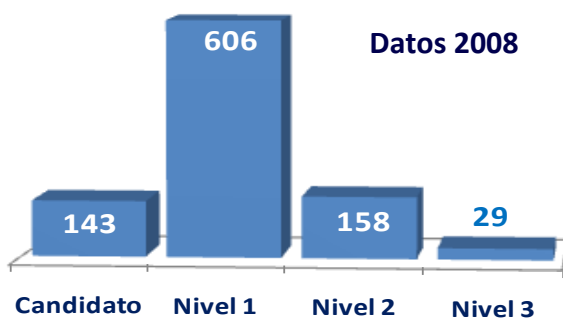
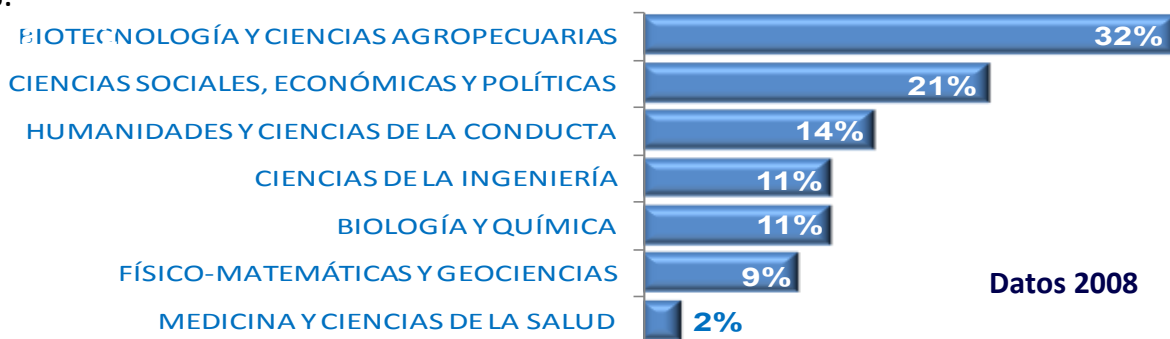
El Programa Nacional de Posgrados de Calidad, que coordinan la SEP y el CONACYT, en 2008 registró 74 programas de posgrado en la Entidad, manteniéndose en el mismo nivel que en el 2007.

POSGRADOS POR AREA



● **Consolidación de cuerpos académicos de calidad**

El **Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.)** contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación de alto nivel. En 2008 Estado de México registró 936 investigadores, lo que representó un incremento del 18% con respecto a 2007, asimismo el área de conocimiento que presentó una mayor concentración de investigadores fue Biotecnología y Ciencias Agropecuarias con un 32%.



Otras actividades de apoyo para consolidar el acervo de recursos humanos:

ESTADO DE MEXICO

Apoyo	Institución	No	Área
REPATRIACION	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO	3	CIENCIAS DE LA TECNOLOGIA
REPATRIACION	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO	1	CIENCIAS AGRONOMICAS Y VETERINARIAS
REPATRIACION	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO	1	ANTROPOLOGIA
REPATRIACION	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO	1	MEDICINA Y PATOLOGIA HUMANA
REPATRIACION	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO	1	MEDICINA Y PATOLOGIA HUMANA
REPATRIACION	COLEGIO DE POSTGRADUADOS	6	CIENCIAS AGRONOMICAS Y VETERINARIAS
REPATRIACION	COLEGIO DE POSTGRADUADOS	2	CIENCIAS DE LA TECNOLOGIA
Total		15	

RETENCIÓN	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO	2	CIENCIAS DE LA VIDA
RETENCIÓN	TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC	2	CIENCIAS DE LA TECNOLOGIA
RETENCIÓN	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO	1	HISTORIA
RETENCIÓN	COLEGIO DE POSTGRADUADOS	1	CIENCIAS DE LA VIDA
RETENCIÓN	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO	1	CIENCIAS AGRONOMICAS Y VETERINARIAS
RETENCIÓN	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO	1	MATEMATICAS
RETENCIÓN	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO	1	PROSPECTIVA
RETENCIÓN	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO	1	CIENCIAS POLITICAS
RETENCIÓN	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO	1	CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL COSMOS
RETENCIÓN	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO	1	CIENCIAS ECONOMICAS
RETENCIÓN	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO	1	QUIMICA
RETENCIÓN	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO	1	PSICOLOGIA
RETENCIÓN	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO	2	CIENCIAS DE LA TECNOLOGIA
Total		16	

Objetivo 2.

Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Marco estructural de los sistemas estatales de Ciencia y Tecnología

a) Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

El 06 de abril del 2000 se publicó, en la Gaceta de Gobierno, el Decreto del Ejecutivo del Estado mediante el cual se creó el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT), como organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social.

Con la entrada en vigor de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de México, se ratifica la existencia del Consejo y se establece que en términos de lo dispuesto por el Código Administrativo del Estado, el COMECYT es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios que goza de autonomía técnica, operativa y administrativa; y posteriormente el 28 de junio de 2007 por Decreto del Ejecutivo del Estado, el Consejo se sectoriza a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.

b) Ley de Ciencia y Tecnología.

Cuenta con la “Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de México”, publicada en la Gaceta de Gobierno el 31 de diciembre de 2004, la cual entró en vigor noventa días después de su publicación.

c) Planes y Programas de Ciencia y Tecnología.

El Estado de México no cuenta con Programa de Ciencia y Tecnología; sin embargo, en su Plan Estatal de Desarrollo 2005 – 2011, se establecen las líneas de acción la materia.

d) Comisión Legislativa de Ciencia y Tecnología.

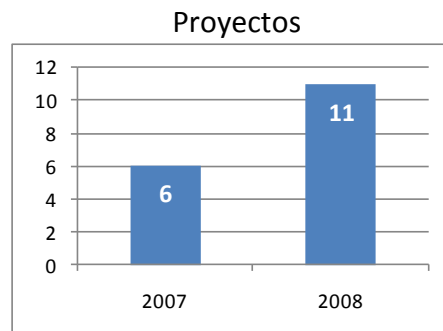
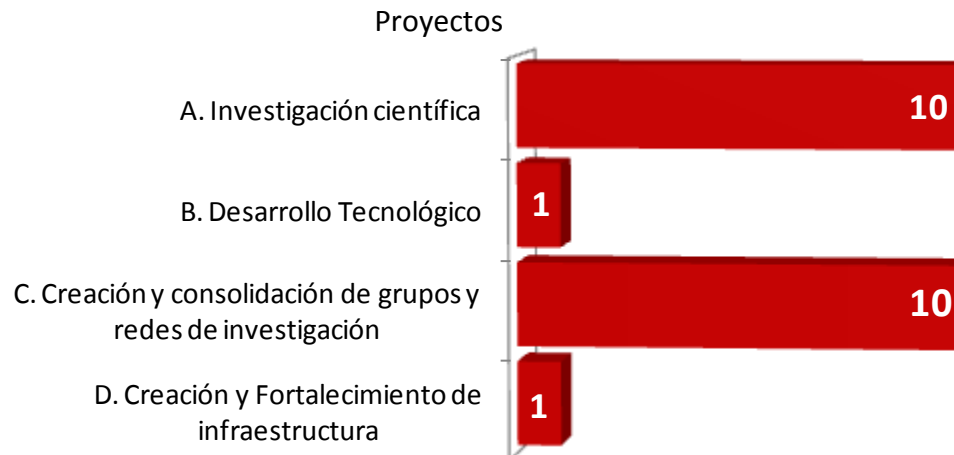
El Congreso del Estado cuenta con Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.



Objetivo 3.

Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.

Entre los instrumentos de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación que destacan por su inversión en la materia son los Fondos Mixtos para el fomento de la actividad científica y tecnológica. Durante el 2008, en el estado de Estado de México se invirtieron para ciencia y tecnología 74.1 millones de pesos, lo que representó un incremento sustancial con respecto al 2007. Al término de 2008, se han publicado **4 convocatorias**; durante este periodo, se aprobaron 11 nuevos proyectos, haciendo un total de **33**. De los proyectos aprobados, se encuentran **vigentes 22**, orientados principalmente a la Investigación científica:



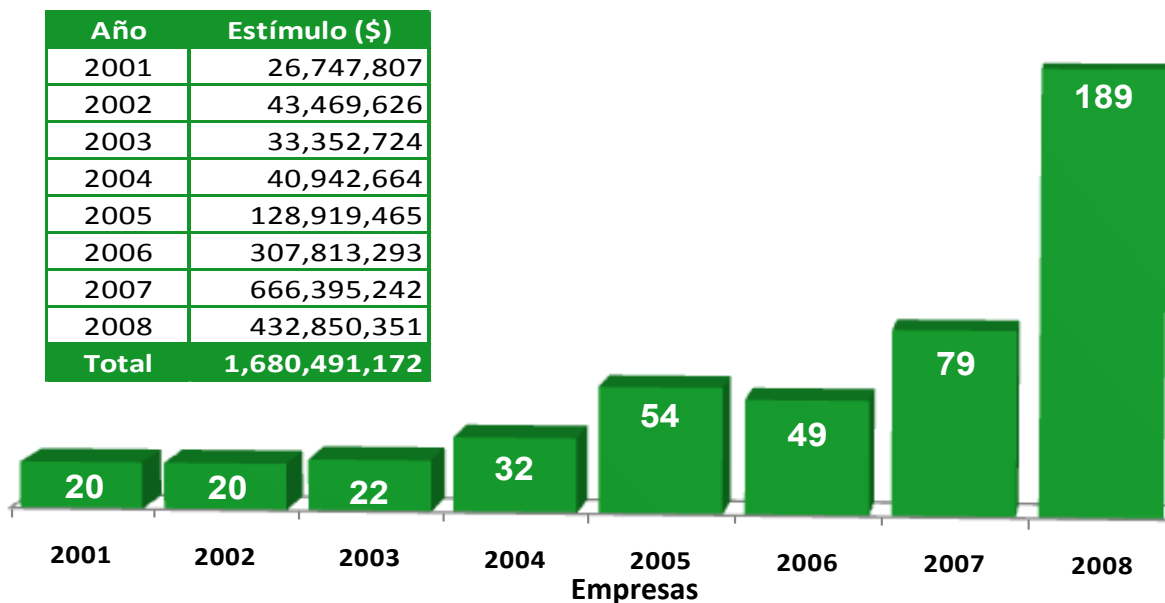
Otros instrumentos de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación, son los Fondos Sectoriales. Al término de 2008, se apoyó 1 proyecto a través del Fondo para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica Forestal (CONAFOR-CONACYT) por un monto de 600 mil pesos; así como un proyecto a través del Fondo de Innovación por un monto de 611,670 pesos.

Asimismo, se aprobó un proyecto a través del Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Energía CFE-CONACYT por un monto de 3.06 millones de pesos.

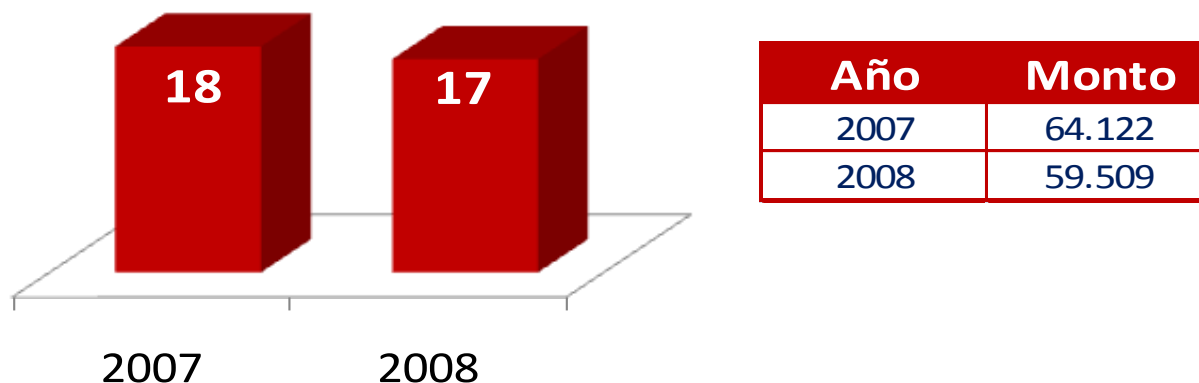
En relación al Programa de Ciencia Básica, en el 2008 se invirtieron 8.37 millones de pesos.

PROGRAMA/INSTITUCIÓN	2008	
	NUMERO	MONTO (pesos)
COLEGIO DE POSTGRADUADOS	3	3,543,000.00
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES	5	1,342,000.00
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO	8	2,990,000.00
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO	1	500,000.00
TOTAL	17	8,375,000.00

El apoyo al desarrollo tecnológico e innovación, a través del Programa de Estímulos Fiscales, fomenta la inversión del sector privado, en 2008 se otorgaron 432.85 millones de pesos. El número de empresas apoyadas incrementó en un 139% respecto a 2007.



Con relación al subprograma Alto Valor Agregado en Negocios con Conocimiento y Empresarios (AVANCE), al cierre de 2008 se han formalizado 17 **propuestas** por un monto de **59.5 millones de pesos**.



Objetivo 4.

Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación.

Estado de México no cuenta con Centro de Investigación de la red de los Centros Públicos CONACyT, el

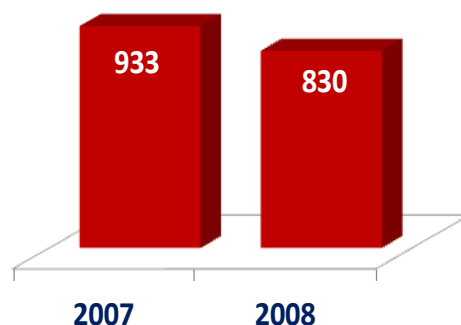
Objetivo 5.

Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.

- **Desarrollar e instrumentar un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.**

Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT)

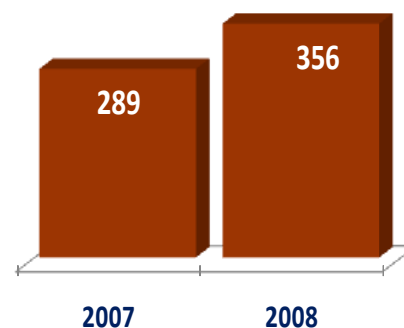
Al término de 2008, Estado de México cuenta con **830 miembros** inscritos en el Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados, 11 % menos que en el 2007.



Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

Durante el 2008, obtuvieron su registro 356 instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México; lo que representó un incremento de 23% respecto al 2007.

Tipo de Solicitud	Total
EMPRESAS- SEDES	264
INSTITUCIONES PRIVADAS NO LUCRATIVAS SEDES	26
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SEDES	22
PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	17
PERSONAS FISICAS CON PERFIL ACADÉMICO	10
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SUBSEDES	8
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA	5
CENTROS DE INVESTIGACIÓN-SEDE	4
Total	356





Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

**“LA ACTIVIDAD DEL CONACyT
POR ENTIDAD FEDERATIVA
2008”**

Guanajuato



Presentación.

El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2008-2012, documento rector de la política científica, tecnológica y de innovación del país, propone fortalecer la apropiación social del conocimiento y la innovación, y el reconocimiento público de su carácter estratégico para el desarrollo integral del país, así como la necesidad de unir esfuerzos entre todos los actores involucrados en el sistema: Empresas, instituciones de educación superior y centros de investigación públicos y privados, y las entidades federativas y los municipios.

De ahí que la información contenida en este documento sea un resumen de los apoyos otorgados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a las Entidades Federativas, mediante sus diversos instrumentos y programas, presentado a través del esquema de los 5 Objetivos del PECiTI. Para su integración se tomó como fuente principal la información proporcionada por las Direcciones Adjuntas responsables de cada uno de los instrumentos y programas del CONACYT.

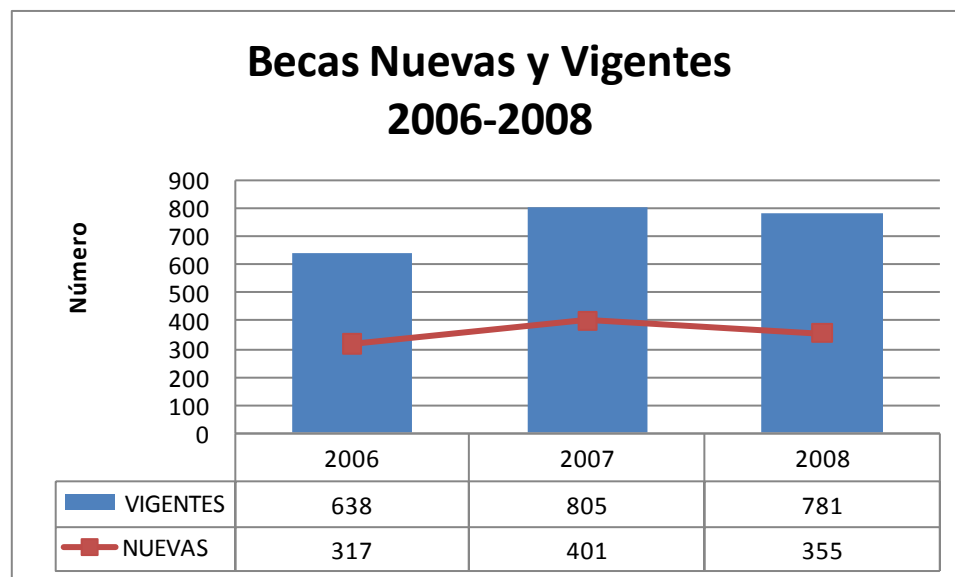
La finalidad de este documento es que sirva como un referente para “Fomentar una cultura que contribuya a la mejor divulgación, percepción, apropiación y reconocimiento social de la ciencia, la tecnología y la innovación en la sociedad mexicana” (Estrategias del PECiTI 2008-2012).

Objetivo 1.

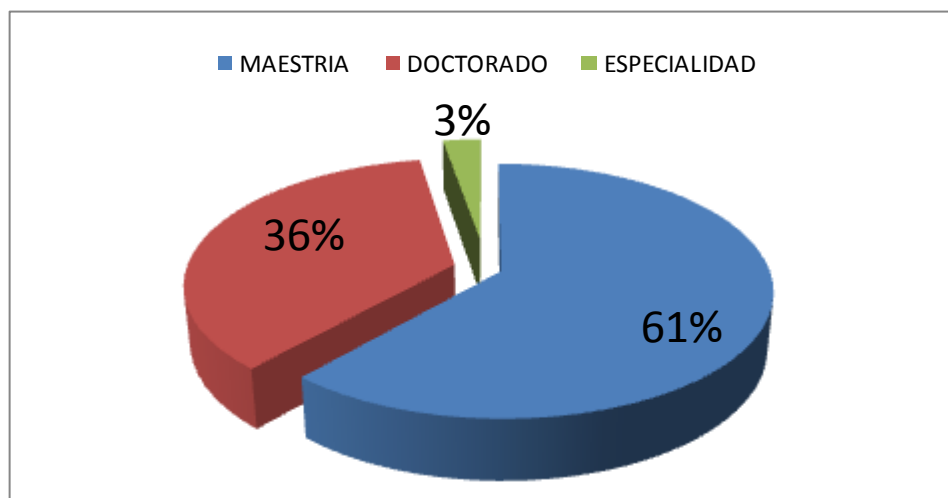
Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.

- **Incrementar y consolidar el acervo de recursos humanos de alto nivel**

En 2008 se otorgaron en Guanajuato 355 nuevas becas, lo que representó una disminución del 11% con respecto al año anterior, asimismo las becas vigentes descendieron en 3% en el mismo periodo, para ubicarse en 781 becas.



Las becas vigentes en 2008 presentaron la siguiente clasificación:



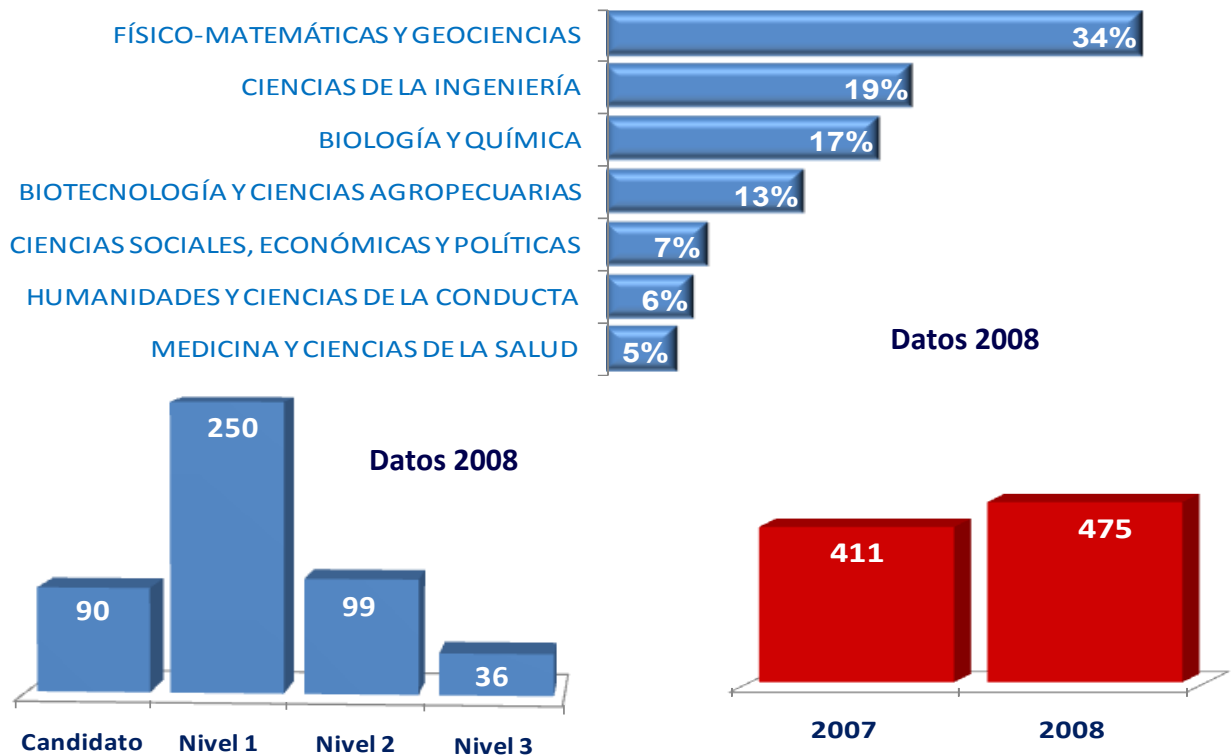
• Fortalecimiento del sistema del posgrado nacional de calidad

El Programa Nacional de Posgrados de Calidad, que coordinan la SEP y el CONACYT, en 2008 registró 42 programas de posgrado en la Entidad, uno menos que en el 2007.



• Consolidación de cuerpos académicos de calidad

El **Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.)** contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación de alto nivel. En 2008 Guanajuato registró 475 investigadores, lo que representó un incremento del 16% con respecto a 2007, asimismo el área de conocimiento que presentó una mayor concentración de investigadores fue Físico Matemáticas y Geociencias con un 34%.



Otras actividades de apoyo para consolidar el acervo de recursos humanos:

GUANAJUATO

Apoyo	Institución	No	Área
REPATRIACION	CENTRO DE INVESTIGACION EN MATEMATICAS AC	1	CIENCIAS DE LA TECNOLOGIA
REPATRIACION	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	2	CIENCIAS DE LA TECNOLOGIA
REPATRIACION	CENTRO DE INVESTIGACION EN MATEMATICAS AC	2	MATEMATICAS
Total		5	

RETENCIÓN	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	1	CIENCIAS AGRONOMICAS Y VETERINARIAS
RETENCIÓN	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	1	FISICA
RETENCIÓN	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	1	CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL COSMOS
RETENCIÓN	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CELAYA	1	CIENCIAS ECONOMICAS
RETENCIÓN	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	1	FISICA
RETENCIÓN	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CELAYA	3	CIENCIAS DE LA TECNOLOGIA
RETENCIÓN	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	1	CIENCIAS DE LA TECNOLOGIA
RETENCIÓN	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	1	MEDICINA Y PATOLOGIA HUMANA
Total		10	

A través del programa de Incorporación de Científicos y Tecnólogos Mexicanos en el Sector Social y Productivo del País (IDEA), se aprobaron **2** estancias de profesionistas con nivel de posgrado con un monto de 450 mil pesos.

Objetivo 2.

Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Marco estructural de los sistemas estatales de Ciencia y Tecnología

a) Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

El 23 de febrero de 2006, mediante Decreto Gubernativo número 19, se creó el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato (CONCYTEG), como organismo público descentralizado de la Administración Estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Posteriormente, con la entrada en vigor de la Ley de Fomento a la Investigación Científica, Tecnológica y a la Innovación para el Estado de Guanajuato, se ratifica la existencia del Consejo, conservando su naturaleza jurídica, con la mención de que no esta sectorizado.

b) Ley de Ciencia y Tecnología.

Cuenta con la “Ley de Fomento a la Investigación Científica, Tecnológica y a la Innovación para el Estado de Guanajuato”, emitida mediante Decreto número 115, en el Periódico Oficial de fecha 17 de mayo de 2002, la cual entró en vigor al día siguiente de su publicación; asimismo mediante Decreto gubernativo número 125 publicado el 20 de agosto de 2002 se emitió el Reglamento de dicha Ley.

c) Planes y Programas de Ciencia y Tecnología.

El Estado de Guanajuato cuenta con un Plan de Ciencia y Tecnología 1998-2020, un Programa de Ciencia y Tecnología 2030, independientemente de que en su Plan Estatal de Desarrollo 2006-2012, se establecen las líneas de acción en la materia.

d) Comisión Legislativa de Ciencia y Tecnología.

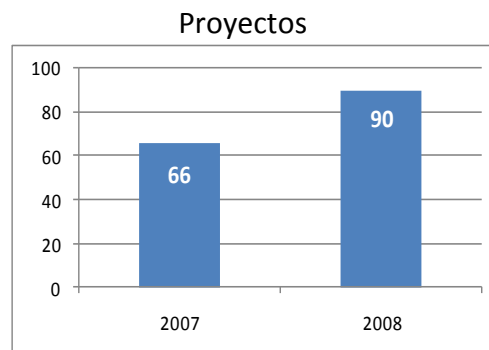
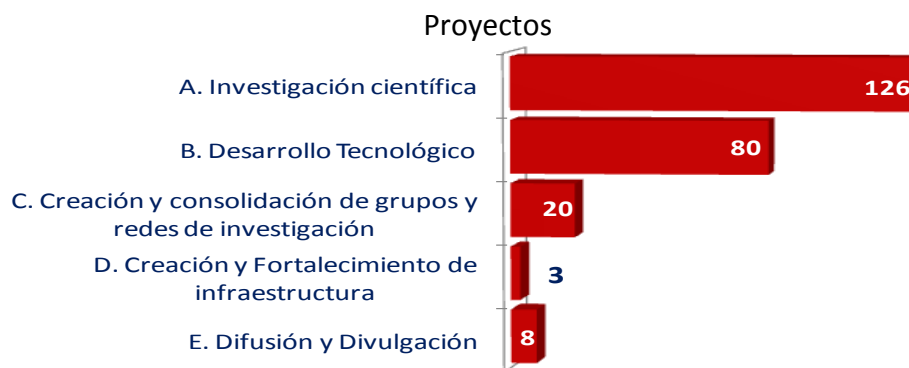
El Congreso del Estado cuenta con una Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura.



Objetivo 3.

Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.

Entre los instrumentos de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación que destacan por su inversión en la materia son los Fondos Mixtos para el fomento de la actividad científica y tecnológica. Durante el 2008, en el estado de Guanajuato se invirtieron para ciencia y tecnología 115.28 millones de pesos, lo que representó un incremento sustancial con respecto al 2007. Al término de 2008, se han publicado **19 convocatorias**, incrementando en 20% en relación al 2007; durante este periodo, se aprobaron 90 nuevos proyectos, haciendo un total de **468**. De los proyectos aprobados, se encuentran **vigentes 237**, orientados principalmente a la Investigación científica:



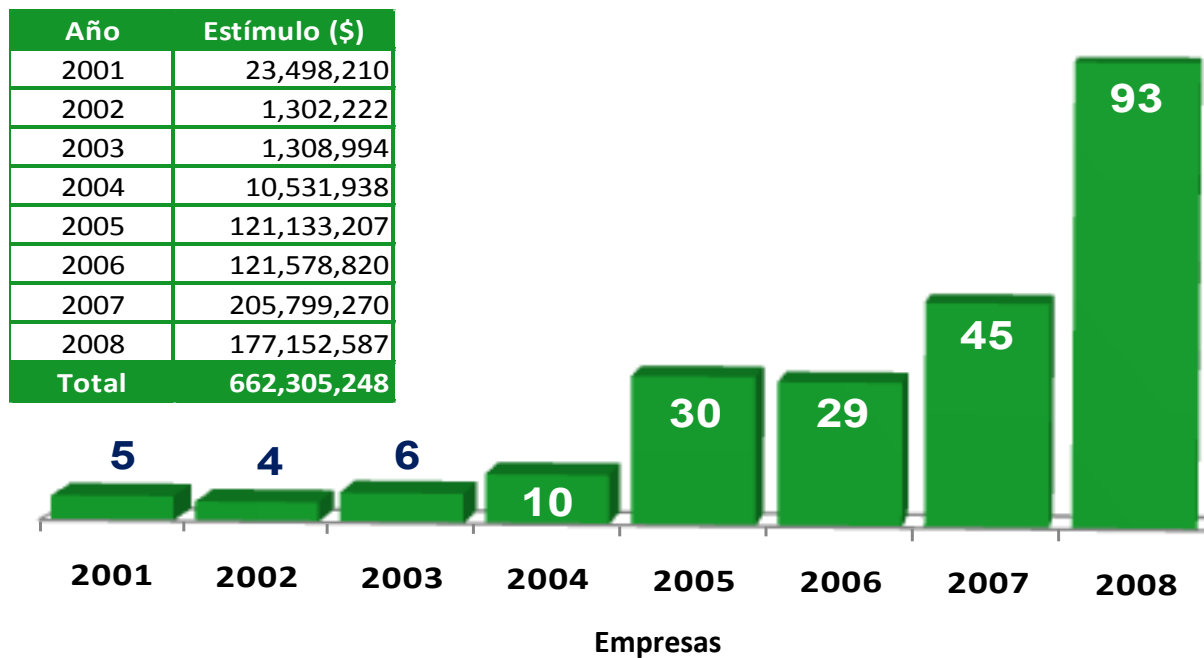
En 2008, se aprobó el proyecto “Sistema de Parques Tecnológicos de Guanajuato” por un monto de 25,284,000 pesos, en el marco de la convocatoria de **Proyectos Estratégicos**.

Otro instrumento de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación, son los Fondos Sectoriales. Al término de 2008, se apoyaron 5 proyectos a través del Fondo de Innovación por un monto de 8.63 millones de pesos.

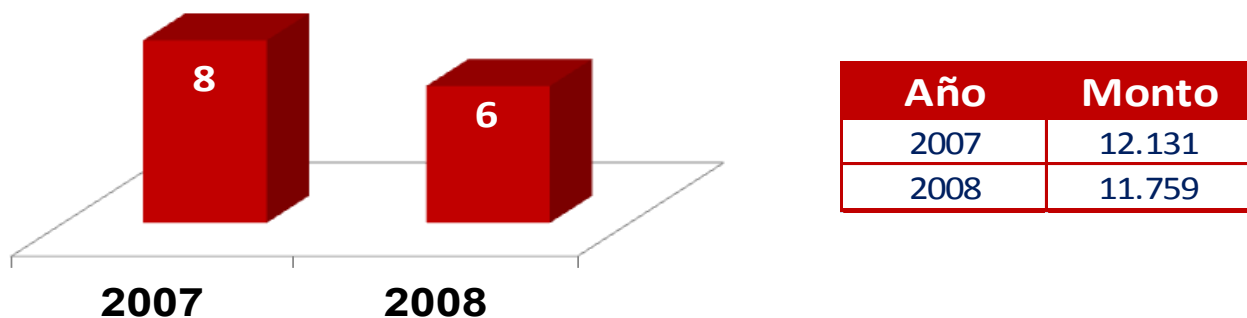
En relación al Programa de Ciencia Básica, en el 2008 se invirtieron 7.89 millones de pesos.

PROGRAMA/INSTITUCIÓN	2008	
	NUMERO	MONTO (pesos)
CENTRO DE INVESTIGACION EN MATEMATICAS, A. C.	3	1,169,000.00
CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL I.P.N	2	1,629,280.00
CIATEC, A. C.	1	130,000.00
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	10	4,970,800.00
TOTAL	16	7,899,080.00

El apoyo al desarrollo tecnológico e innovación, a través del Programa de Estímulos Fiscales fomenta la inversión del sector privado, en 2008 se otorgaron 177.152 millones de pesos. El número de empresas apoyadas incrementó en un 107% respecto a 2007.



Con relación al subprograma Alto Valor Agregado en Negocios con Conocimiento y Empresarios (AVANCE), al cierre de 2008 se han formalizado **6 propuestas** por un monto de **11.7 millones de pesos**.

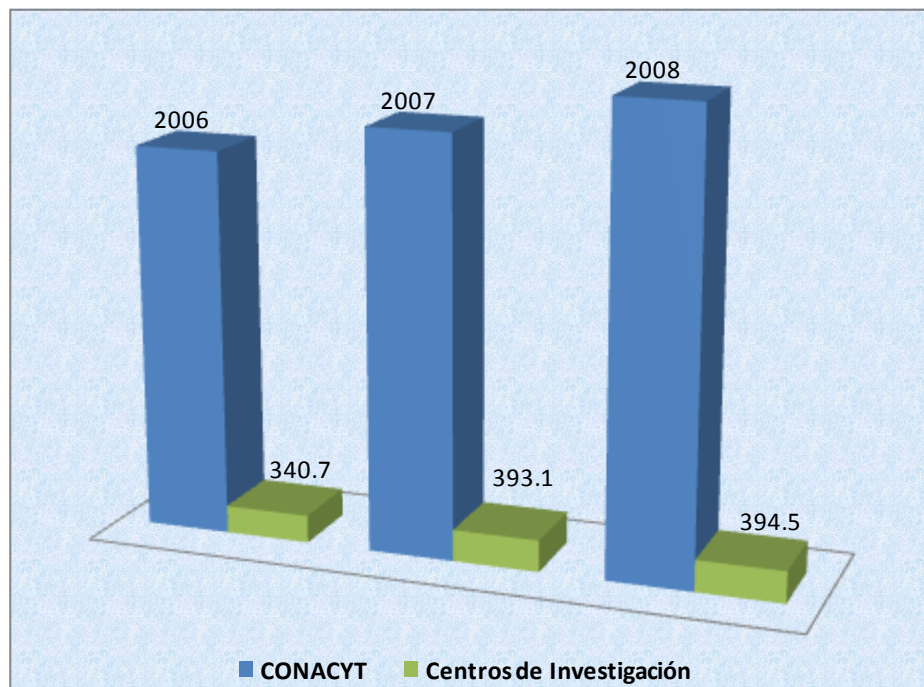


Objetivo 4.

Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación.

De la red de los Centros Públicos CONACYT, Guanajuato alberga las Sedes de 3 Centros de Investigación: Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. (CIMAT); Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. (CIO), y Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas, A.C. (CIATEC).

RECURSOS INVERTIDOS	2006	2007	2008
Centros de Investigación Conacyt	4,771.5	5,182.7	5,707.4
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	115.6	127.7	135.6
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	121.8	132.7	141.4
Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas	103.3	132.7	117.5
TOTAL	340.7	393.1	394.5



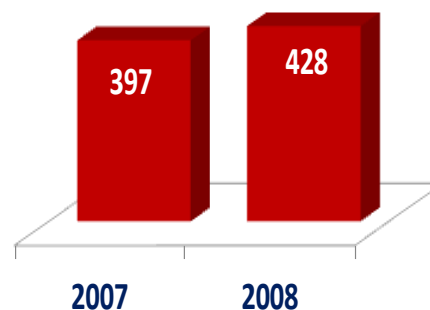
Objetivo 5.

Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.

- **Desarrollar e instrumentar un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.**

Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT)

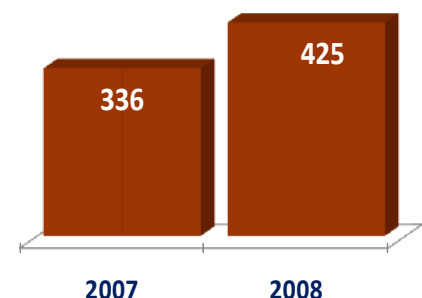
Al término de 2008, Guanajuato cuenta con **428 miembros** inscritos en el Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados, 8 % más que en el 2007.



Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

Durante el 2008, obtuvieron su registro 425 instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México; lo que representó un incremento de 26% respecto al 2007.

Tipo de Solicitud	Total
EMPRESAS- SEDES	329
INSTITUCIONES PRIVADAS NO LUCRATIVAS SEDES	33
PERSONAS FISICAS CON PERFIL ACADÉMICO	24
PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	12
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SEDES	10
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA	7
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SUBSEDES	5
CENTROS DE INVESTIGACIÓN-SEDE	4
CENTROS DE INVESTIGACIÓN-SUBSEDE	1
Total	425





Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

“LA ACTIVIDAD DEL CONACyT POR ENTIDAD FEDERATIVA 2008”

Guerrero



Presentación.

El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2008-2012, documento rector de la política científica, tecnológica y de innovación del país, propone fortalecer la apropiación social del conocimiento y la innovación, y el reconocimiento público de su carácter estratégico para el desarrollo integral del país, así como la necesidad de unir esfuerzos entre todos los actores involucrados en el sistema: Empresas, instituciones de educación superior y centros de investigación públicos y privados, y las entidades federativas y los municipios.

De ahí que la información contenida en este documento sea un resumen de los apoyos otorgados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a las Entidades Federativas, mediante sus diversos instrumentos y programas, presentado a través del esquema de los 5 Objetivos del PECiTI. Para su integración se tomó como fuente principal la información proporcionada por las Direcciones Adjuntas responsables de cada uno de los instrumentos y programas del CONACYT.

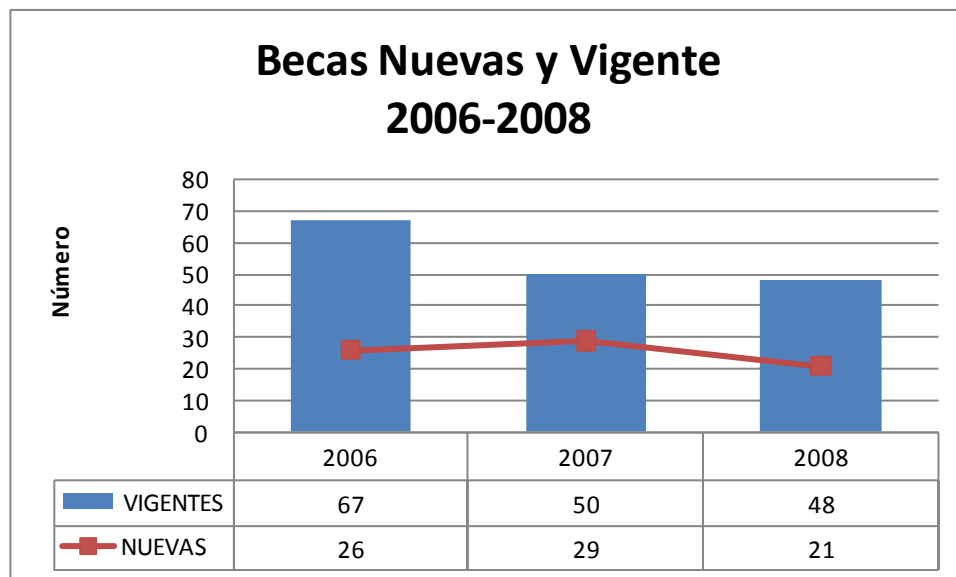
La finalidad de este documento es que sirva como un referente para “Fomentar una cultura que contribuya a la mejor divulgación, percepción, apropiación y reconocimiento social de la ciencia, la tecnología y la innovación en la sociedad mexicana” (Estrategias del PECiTI 2008-2012).

Objetivo 1.

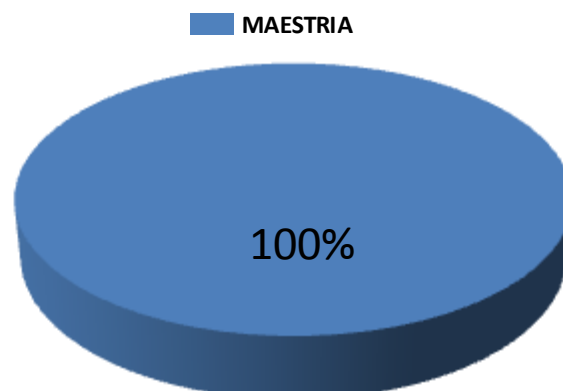
Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.

- **Incrementar y consolidar el acervo de recursos humanos de alto nivel**

En 2008 se otorgaron en Guerrero 21 nuevas becas, lo que representó una disminución del 7% con respecto al año anterior, asimismo las becas vigentes descendieron en un 4% en el mismo periodo, para ubicarse en 48 becas.



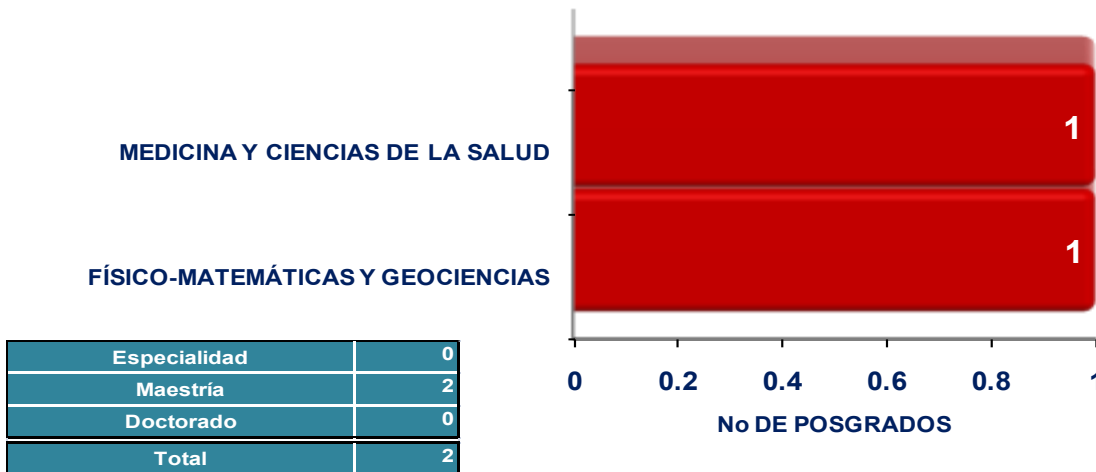
Las becas en 2008 presentaron la siguiente clasificación:



● **Fortalecimiento del sistema del posgrado nacional de calidad**

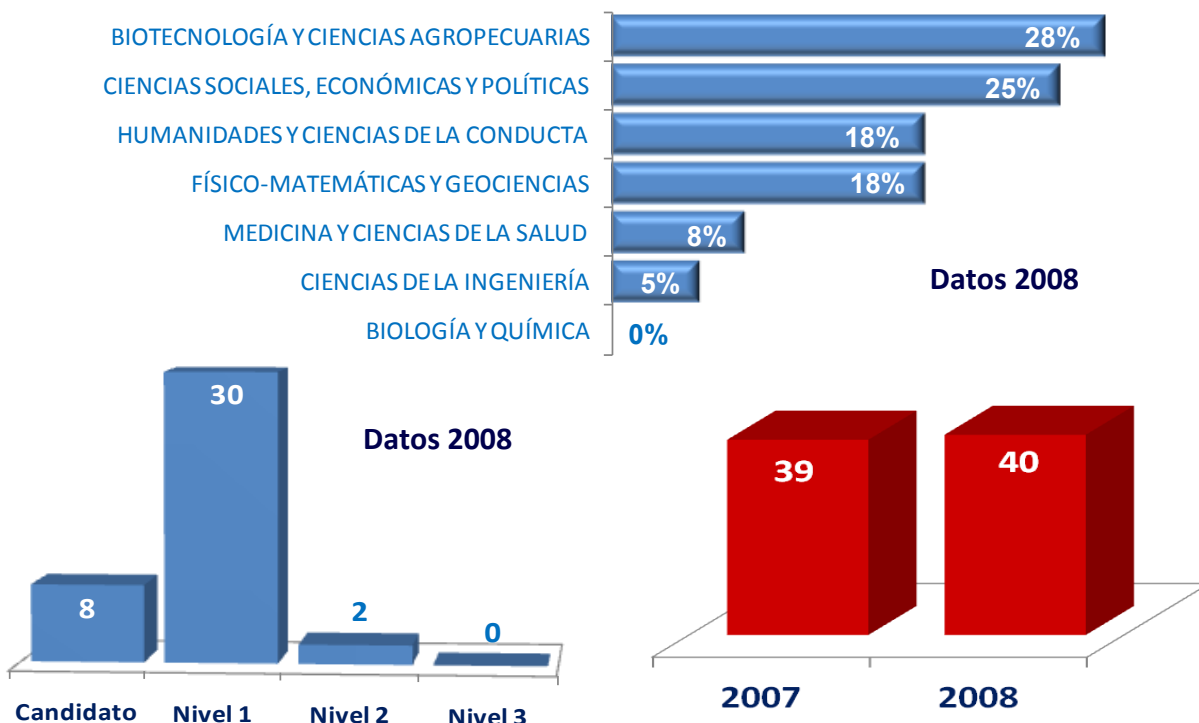
El Programa Nacional de Posgrados de Calidad, que coordinan la SEP y el CONACYT, en 2008 registró 2 programas de posgrado en la Entidad, manteniéndose en el mismo nivel que en el 2007.

POSGRADOS POR AREA



● **Consolidación de cuerpos académicos de calidad**

El Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.) contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación de alto nivel. En 2008 Guerrero registró 40 investigadores, lo que representó un incremento del 3% con respecto a 2007, asimismo el área de conocimiento que presentó una mayor concentración de investigadores fue Biotecnología y Ciencias Agropecuarias con un 28%.



Objetivo 2.

Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Marco estructural de los sistemas estatales de Ciencia y Tecnología

a) Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

Mediante Decreto número 376 emitido en el Periódico Oficial de fecha 23 de julio de 1999, se creó el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Guerrero (CECYTEG), confiriéndole la naturaleza de organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Posteriormente, con la publicación de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero, se ratifica la existencia del Consejo pero cambia su denominación por la de “Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero” (COCYTIEG), con la mención de que es un organismo descentralizado de la administración pública, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que goza de autonomía técnica, operativa y administrativa.

b) Ley de Ciencia y Tecnología.

Con fecha 03 de abril de 2009, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, la “Ley número 076 de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero”, la cual entró en vigor al día siguiente de su publicación.

c) Planes y Programas de Ciencia y Tecnología.

En su Plan Estatal de Desarrollo 2004 – 2010 se establecen las líneas de acción en materia de ciencia y tecnología, y actualmente el Programa de Ciencia y Tecnología del Estado de Guerrero se encuentra en proceso de elaboración.

d) Comisión Legislativa de Ciencia y Tecnología.

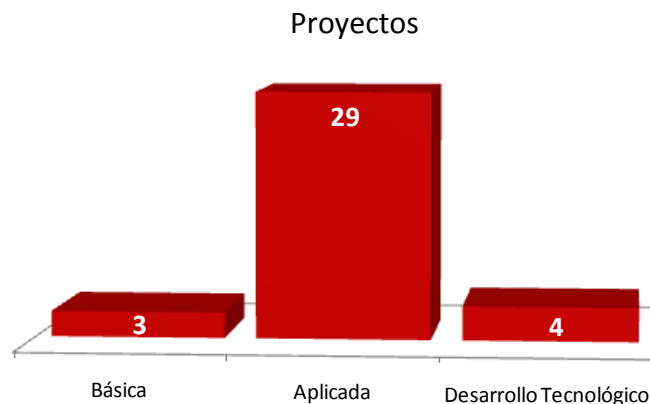
El Congreso del Estado cuenta con una Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.



Objetivo 3.

Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.

Entre los instrumentos de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación que destacan por su inversión en la materia son los Fondos Mixtos para el fomento de la actividad científica y tecnológica. Durante el 2008, en el estado de Guerrero se invirtieron para ciencia y tecnología 14 millones de pesos, lo que representó un incremento sustancial con respecto al 2007. Al término de 2008, se han publicado **4 convocatorias**, incrementando en 20% en relación al 2007; durante este periodo, se aprobaron 18 nuevos proyectos, haciendo un total de **36**. De los proyectos aprobados, se encuentran **vigentes 36**, orientados principalmente a la Investigación científica:



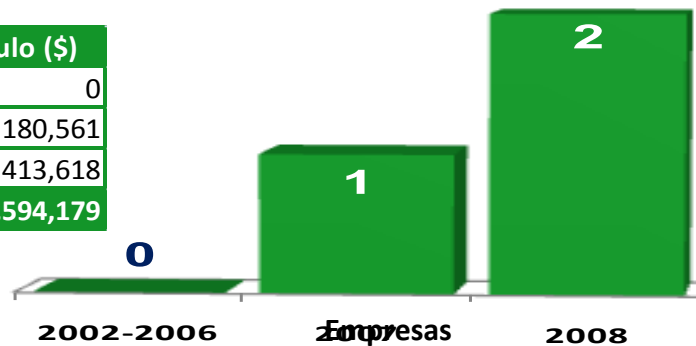
Otro instrumento de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación, son los Fondos Sectoriales. Al término de 2008, se apoyó 1 proyecto a través del Fondo para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica Forestal (CONAFOR-CONACYT) por un monto de 1.14 millones de pesos.

En relación al Programa de Ciencia Básica, en el 2008 se invirtieron 770 mil pesos.

PROGRAMA/ INSTITUCIÓN	2008	
	NUMERO	MONTO (pesos)
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO	2	770,000.00
TOTAL	2	770,000.00

El apoyo al desarrollo tecnológico e innovación, a través del Programa de Estímulos Fiscales, fomenta la inversión del sector privado, en 2008 se otorgaron 4.413 millones de pesos. El número de empresas apoyadas incrementó en un 100% respecto a 2007.

Año	Estímulo (\$)
2001-2006	0
2007	180,561
2008	4,413,618
Total	4,594,179



Objetivo 4.

Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación.

Guerrero no cuenta con Centro de Investigación de la red de los Centros Públicos CONACyT, .

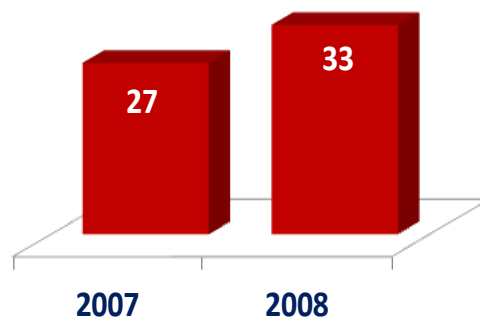
Objetivo 5.

Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.

- **Desarrollar e instrumentar un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.**

Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT)

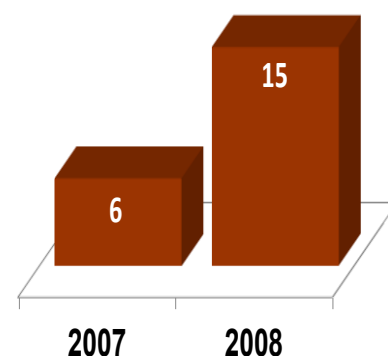
Al término de 2008, Guerrero cuenta con **33 miembros** inscritos en el Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados, 22 % más que en el 2007.



Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

Durante el 2008, obtuvieron su registro 15 instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México; lo que representó un incremento de 150% respecto al 2007.

Tipo de Solicitud	Total
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SEDES	6
EMPRESAS- SEDES	3
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA	3
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SUBSEDES	3
Total	15





Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

“LA ACTIVIDAD DEL CONACyT POR ENTIDAD FEDERATIVA 2008”

Hidalgo



Presentación.

El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2008-2012, documento rector de la política científica, tecnológica y de innovación del país, propone fortalecer la apropiación social del conocimiento y la innovación, y el reconocimiento público de su carácter estratégico para el desarrollo integral del país, así como la necesidad de unir esfuerzos entre todos los actores involucrados en el sistema: Empresas, instituciones de educación superior y centros de investigación públicos y privados, y las entidades federativas y los municipios.

De ahí que la información contenida en este documento sea un resumen de los apoyos otorgados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a las Entidades Federativas, mediante sus diversos instrumentos y programas, presentado a través del esquema de los 5 Objetivos del PECiTI. Para su integración se tomó como fuente principal la información proporcionada por las Direcciones Adjuntas responsables de cada uno de los instrumentos y programas del CONACYT.

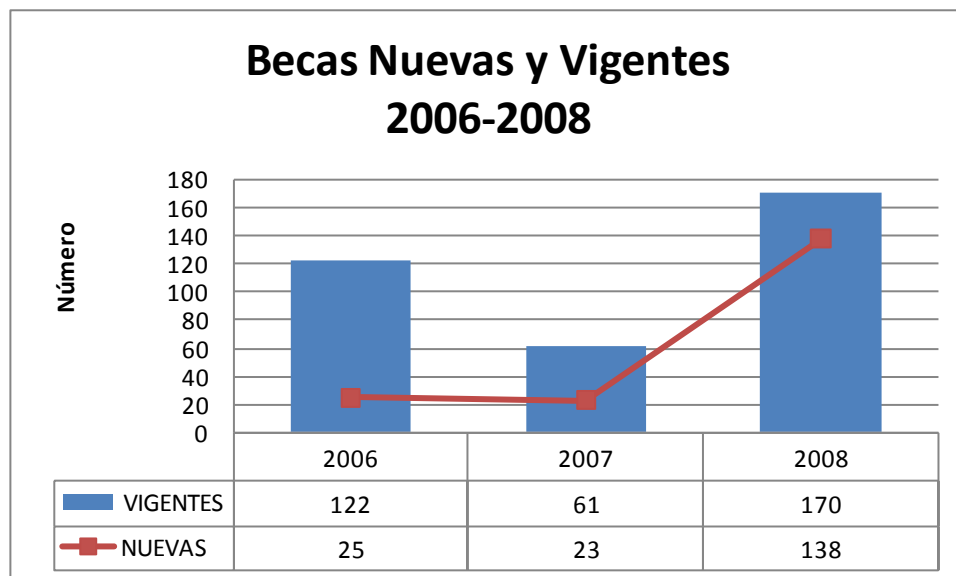
La finalidad de este documento es que sirva como un referente para “Fomentar una cultura que contribuya a la mejor divulgación, percepción, apropiación y reconocimiento social de la ciencia, la tecnología y la innovación en la sociedad mexicana” (Estrategias del PECiTI 2008-2012).

Objetivo 1.

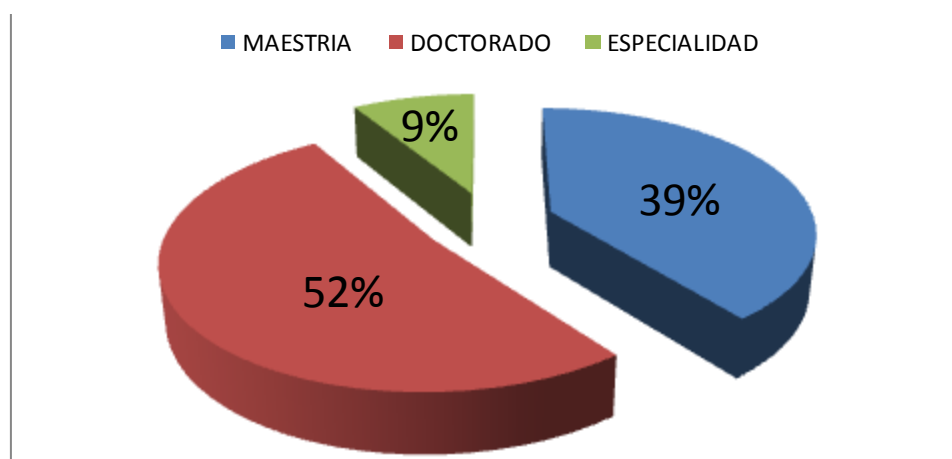
Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.

- **Incrementar y consolidar el acervo de recursos humanos de alto nivel**

En 2008 se otorgaron en Hidalgo 138 nuevas becas, lo que representó un incremento del 500% con respecto al año anterior, asimismo las becas vigentes ascendieron en un 179% en el mismo periodo, para ubicarse en 170 becas.



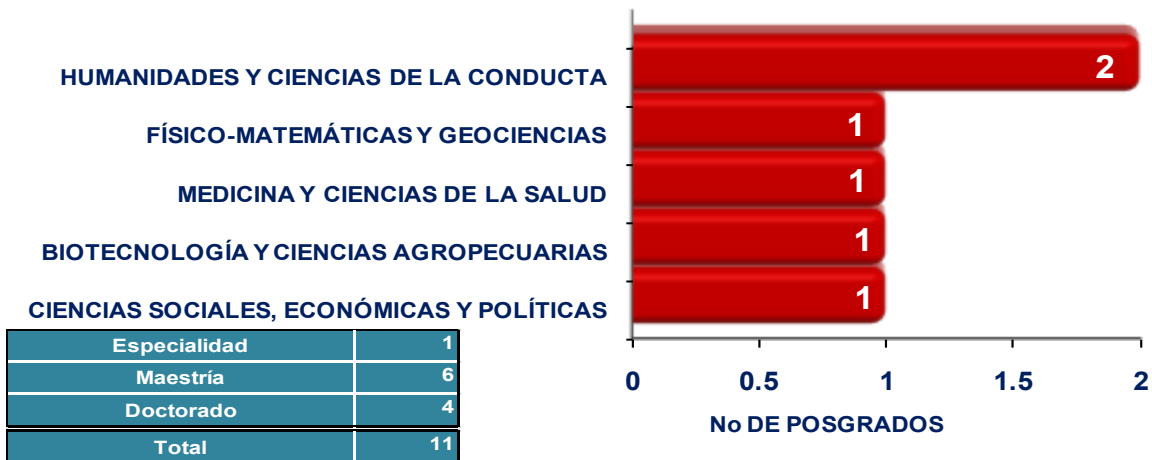
De las becas en 2008 presentaron la siguiente clasificación:



● Fortalecimiento del sistema del posgrado nacional de calidad

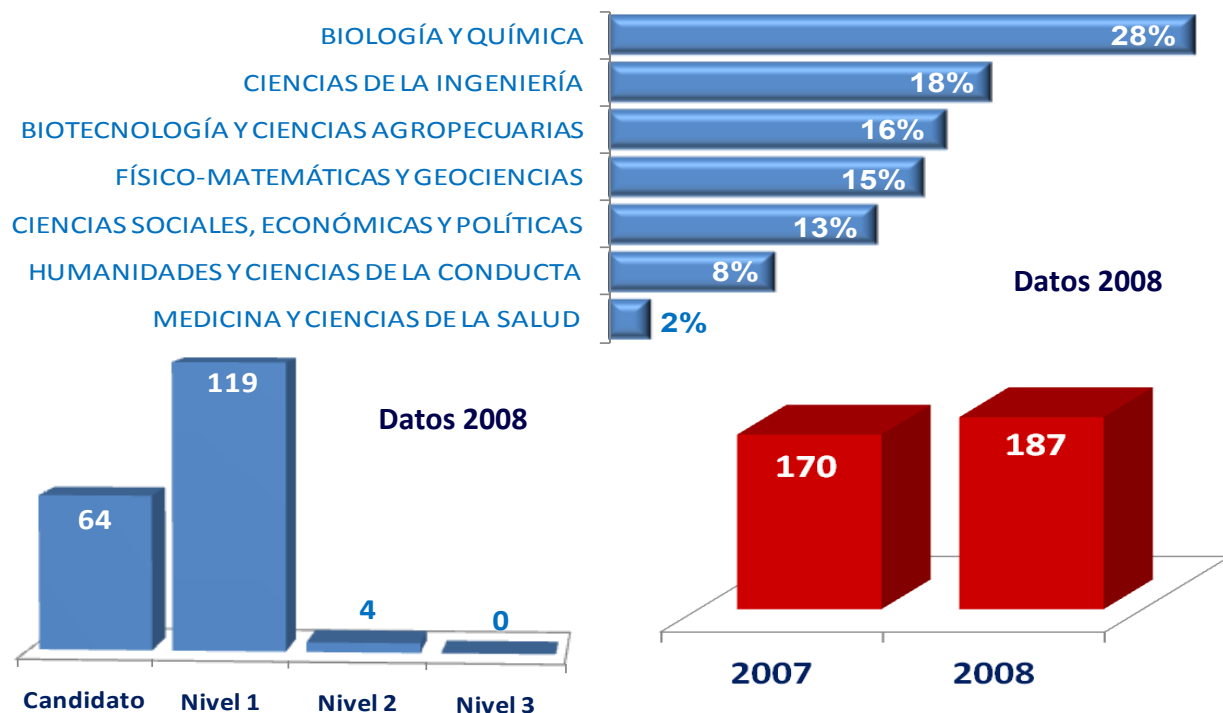
El Programa Nacional de Posgrados de Calidad, que coordinan la SEP y el CONACYT, en 2008 registró 11 programas de posgrado en la Entidad, manteniéndose en el mismo nivel que en el 2007.

POSGRADOS POR AREA



● Consolidación de cuerpos académicos de calidad

El Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.) contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación de alto nivel. En 2008 Hidalgo registró 187 investigadores, lo que representó un incremento del 10% con respecto a 2007, asimismo el área de conocimiento que presentó una mayor concentración de investigadores fue Biología y Química con un 28%.



Otras actividades de apoyo para consolidar el acervo de recursos humanos:

HIDALGO

Apoyo	Institución	No	Área
REPATRIACIÓN	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE HIDALGO	1	QUIMICA
	Total	1	

Objetivo 2.

Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Marco estructural de los sistemas estatales de Ciencia y Tecnología

a) Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

Inicialmente el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Hidalgo (COCYTEH) se creó mediante Decreto publicado en el periódico oficial el 20 de mayo de 2002, confiriéndole la naturaleza de organismo descentralizado de la Administración Pública del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Posteriormente, con la entrada en vigor de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Hidalgo, se ratifica la existencia del Consejo y se establece que éste continuará rigiendo sus actividades conforme a su Decreto de Creación en todo lo que no se oponga a dicha Ley.

b) Ley de Ciencia y Tecnología.

El 09 de agosto de 2005, se publica en el Periódico Oficial la “Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Hidalgo”, la cual entró en vigor al día siguiente de su publicación. Posteriormente, el 31 de diciembre de 2007, se publicó la “Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Hidalgo”, siendo esta última el ordenamiento vigente.

c) Planes y Programas de Ciencia y Tecnología.

El Estado de Hidalgo cuenta con el Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2005-2011, independientemente de que en el Plan Estatal de Desarrollo del mismo periodo se establecen las líneas de acción en la materia.

d) Comisión Legislativa de Ciencia y Tecnología.

El Congreso Estatal del Estado cuenta con una Comisión Especial de Ciencia y Tecnología.



Objetivo 3.

Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.

Entre los instrumentos de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación que destacan por su inversión en la materia son los Fondos Mixtos para el fomento de la actividad científica y tecnológica. Durante el 2008, en el estado de Hidalgo se invirtieron para ciencia y tecnología 39.9 millones de pesos, lo que representó un incremento sustancial con respecto al 2007. Al término de 2008, se han publicado **5 convocatorias**; durante este periodo, se aprobaron 46 nuevos proyectos, haciendo un total de **95**. De los proyectos aprobados, se encuentran **vigentes 92**, orientados principalmente a la Investigación científica:



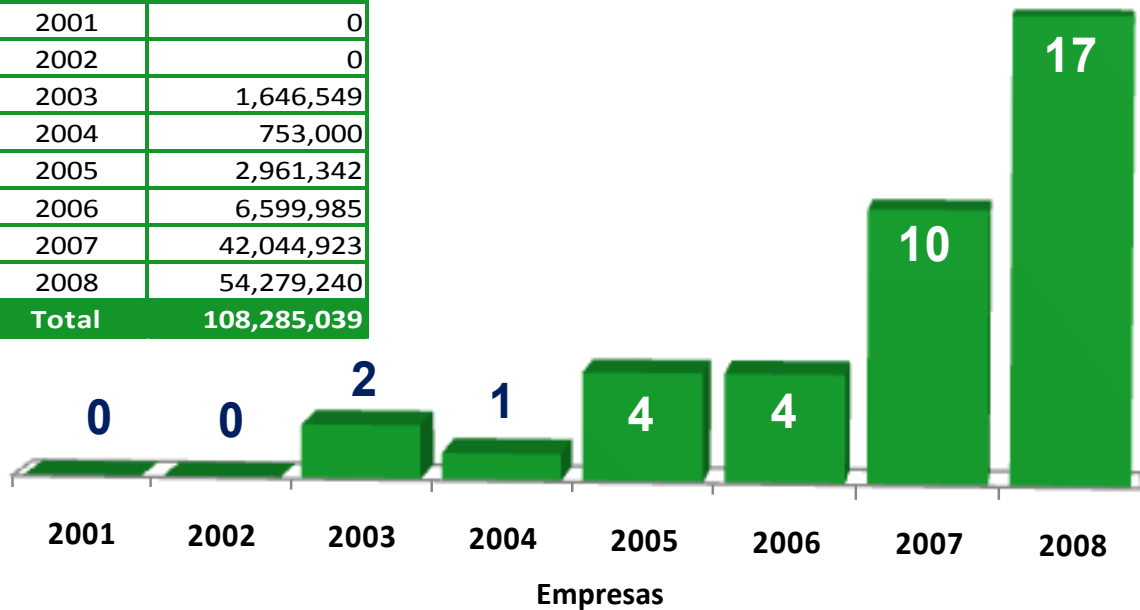
En 2008, se aprobó el proyecto “Fortalecimiento de Infraestructura para el Desarrollo e Innovación Tecnológica del Sector Metalmeccánico en el Estado de Hidalgo y en la Región Centro Oriente del País” por un monto de 20,916,565 pesos, en el marco de la convocatoria de **Proyectos Estratégicos**.

En relación al Programa de Ciencia Básica, en el 2008 se invirtieron 4.7 millones de pesos.

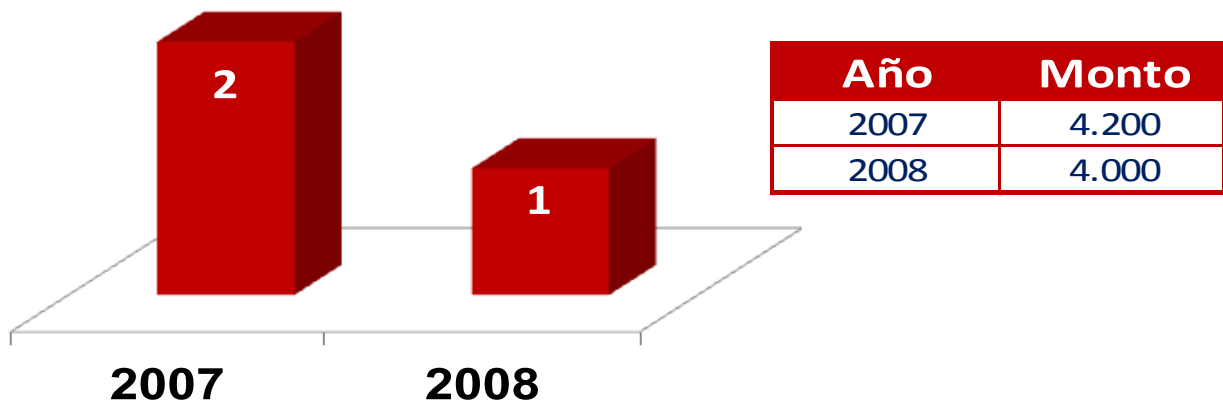
PROGRAMA/INSTITUCIÓN	2008	
	NUMERO	MONTO (pesos)
CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS	1	571,000.00
CENTRO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS	1	1,600,000.00
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE HIDALGO	6	2,530,500.00
TOTAL	8	4,701,500.00

El apoyo al desarrollo tecnológico e innovación, a través del Programa de Estímulos Fiscales, fomenta la inversión del sector privado, en 2008 se otorgaron 54.279 millones de pesos. El número de empresas apoyadas incrementó en un 70% respecto a 2007.

Año	Estímulo (\$)
2001	0
2002	0
2003	1,646,549
2004	753,000
2005	2,961,342
2006	6,599,985
2007	42,044,923
2008	54,279,240
Total	108,285,039



Con relación al subprograma Alto Valor Agregado en Negocios con Conocimiento y Empresarios (AVANCE), al cierre de 2008 se ha formalizado **una propuesta** por un monto de **4 millones de pesos**.



Objetivo 4.

Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación.

Hidalgo no cuenta con Centros de Investigación de la red de los Centros Públicos CONACYT, .

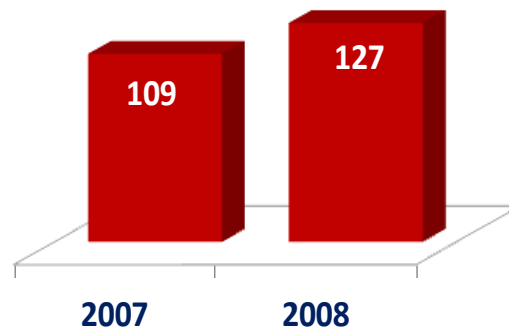
Objetivo 5.

Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.

- **Desarrollar e instrumentar un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.**

Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT)

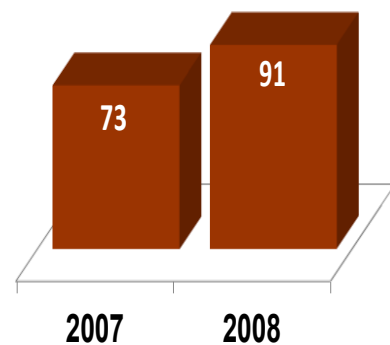
Al término de 2008, Hidalgo cuenta con **127 miembros** inscritos en el Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados, 17 % más que en el 2007.



Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

Durante el 2008, obtuvieron su registro 91 instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México; lo que representó un incremento de 25% respecto al 2007.

Tipo de Solicitud	Total
EMPRESAS- SEDES	36
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SUBSEDES	30
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SEDES	13
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA	6
INSTITUCIONES PRIVADAS NO LUCRATIVAS SEDES	4
PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	1
CENTROS DE INVESTIGACIÓN-SEDE	1
Total	91



EI



Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

“LA ACTIVIDAD DEL CONACyT POR ENTIDAD FEDERATIVA 2008”

Jalisco



Presentación.

El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2008-2012, documento rector de la política científica, tecnológica y de innovación del país, propone fortalecer la apropiación social del conocimiento y la innovación, y el reconocimiento público de su carácter estratégico para el desarrollo integral del país, así como la necesidad de unir esfuerzos entre todos los actores involucrados en el sistema: Empresas, instituciones de educación superior y centros de investigación públicos y privados, y las entidades federativas y los municipios.

De ahí que la información contenida en este documento sea un resumen de los apoyos otorgados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a las Entidades Federativas, mediante sus diversos instrumentos y programas, presentado a través del esquema de los 5 Objetivos del PECiTI. Para su integración se tomó como fuente principal la información proporcionada por las Direcciones Adjuntas responsables de cada uno de los instrumentos y programas del CONACYT.

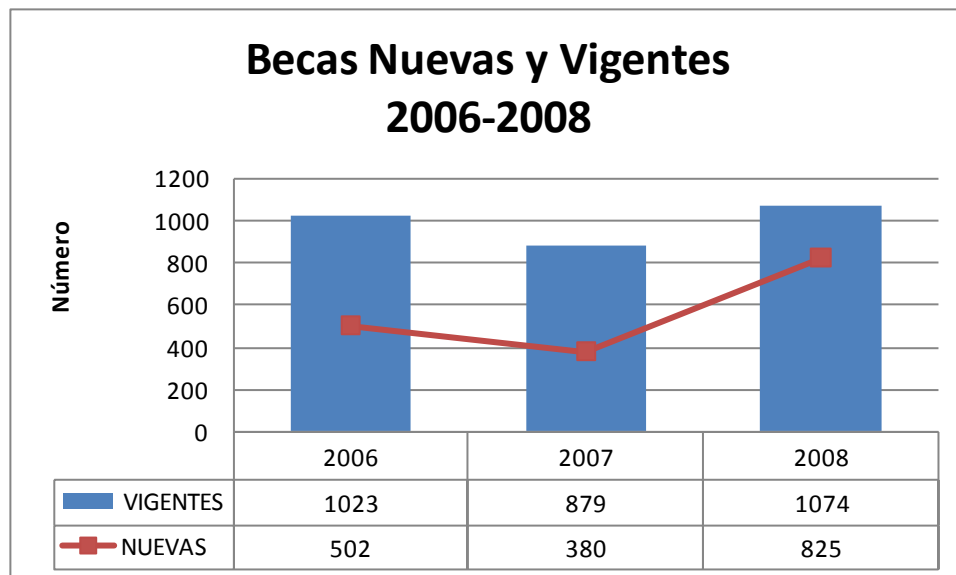
La finalidad de este documento es que sirva como un referente para “Fomentar una cultura que contribuya a la mejor divulgación, percepción, apropiación y reconocimiento social de la ciencia, la tecnología y la innovación en la sociedad mexicana” (Estrategias del PECiTI 2008-2012).

Objetivo 1.

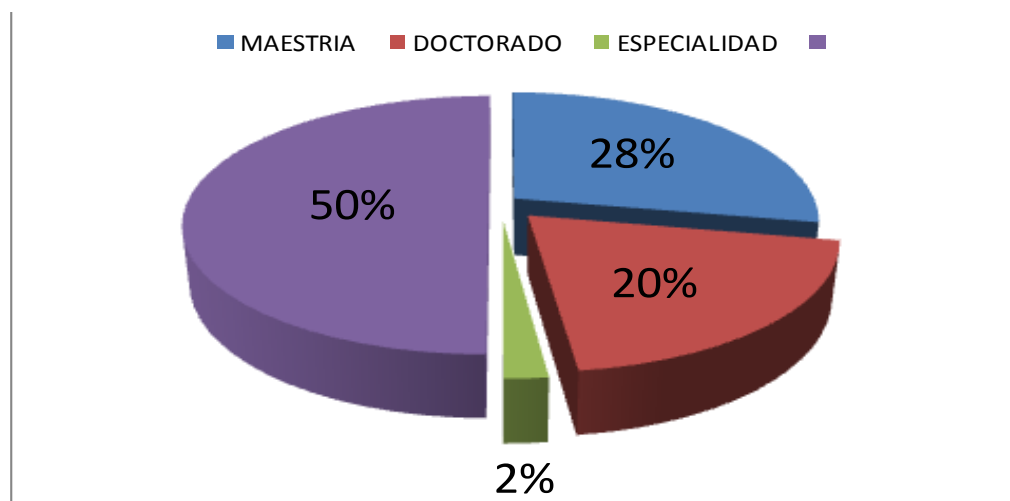
Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.

- **Incrementar y consolidar el acervo de recursos humanos de alto nivel**

En 2008 se otorgaron en Jalisco 825 nuevas becas, lo que representó un incremento del 117% con respecto al año anterior, asimismo las becas vigentes ascendieron en un 22% en el mismo periodo, para ubicarse en 1,074 becas.



Las becas en 2008 presentaron la siguiente clasificación:



● Fortalecimiento del sistema del posgrado nacional de calidad

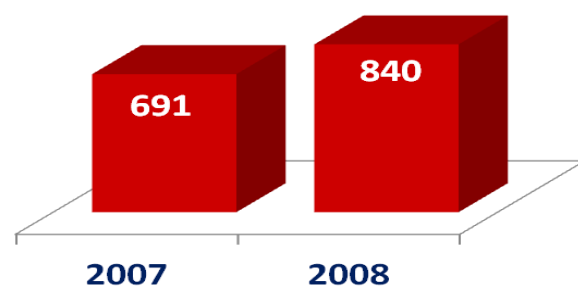
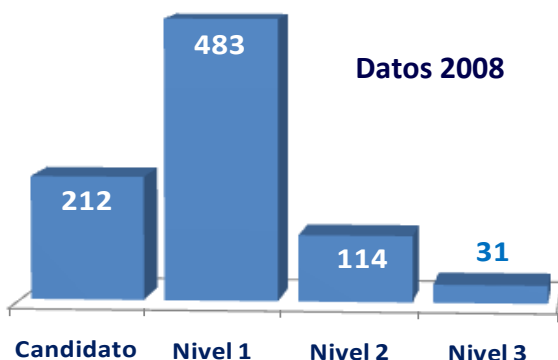
El Programa Nacional de Posgrados de Calidad, que coordinan la SEP y el CONACYT, en 2008 registró 67 programas de posgrado en la Entidad, manteniéndose en el mismo nivel que en el 2007.

POSGRADOS POR AREA



● Consolidación de cuerpos académicos de calidad

El **Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.)** contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación de alto nivel. En 2008 Jalisco registró 840 investigadores, lo que representó un incremento del 22% con respecto a 2007, asimismo el área de conocimiento que presentó una mayor concentración de investigadores fue Humanidades y Ciencias de la Conducta con un 23%.



Otras actividades de apoyo para consolidar el acervo de recursos humanos:

JALISCO

Apoyo	Institución	No	Área
REPATRIACION	CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO AC	1	CIENCIAS AGRONOMICAS Y VETERINARIAS
REPATRIACION	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	3	CIENCIAS DE LA TECNOLOGIA
REPATRIACION	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	1	MEDICINA Y PATOLOGIA HUMANA
REPATRIACION	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	1	ASTRONOMIA Y ASTROFISICA
REPATRIACION	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	1	QUIMICA
	Total	7	

A través del programa de Incorporación de Científicos y Tecnólogos Mexicanos en el Sector Social y Productivo del País (IDEA), se aprobaron **3** estancias de profesionistas con nivel de posgrado con un monto de 642 mil pesos.

Objetivo 2.

Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Marco estructural de los sistemas estatales de Ciencia y Tecnología

a) Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

El Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco (COECYTJAL) fue creado con la Ley de Fomento a la Ciencia y la Tecnología del Estado, como organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo, con personalidad jurídica y patrimonio propios .

b) Ley de Ciencia y Tecnología.

La “Ley de Fomento a la Ciencia y la Tecnología del Estado de Jalisco”, fue publicada en el Periódico Oficial de fecha 06 de mayo del 2000, misma que entró en vigor al día siguiente de su publicación y con fecha 17 de junio de 2004 se expide el Reglamento de dicha Ley.

c) Planes y Programas de Ciencia y Tecnología.

El Estado cuenta con un Programa Sectorial de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo 2008 – 2012, independientemente de que en su Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, se establecen las líneas de acción en la materia.

d) Comisión Legislativa de Ciencia y Tecnología.

El Congreso del Estado de Jalisco cuenta con una Comisión de Ciencia y Tecnología.



Objetivo 3.

Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.

Entre los instrumentos de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación que destacan por su inversión en la materia son los Fondos Mixtos para el fomento de la actividad científica y tecnológica. Durante el 2008, en el estado de Jalisco se invirtieron para ciencia y tecnología 109.8 millones de pesos, lo que representó un incremento sustancial con respecto al 2007. Al término de 2008, se han publicado **20 convocatorias**; durante este periodo, se aprobaron 24 nuevos proyectos, haciendo un total de **72**. De los proyectos aprobados, se encuentran **vigentes 56**, orientados principalmente a la Investigación científica:



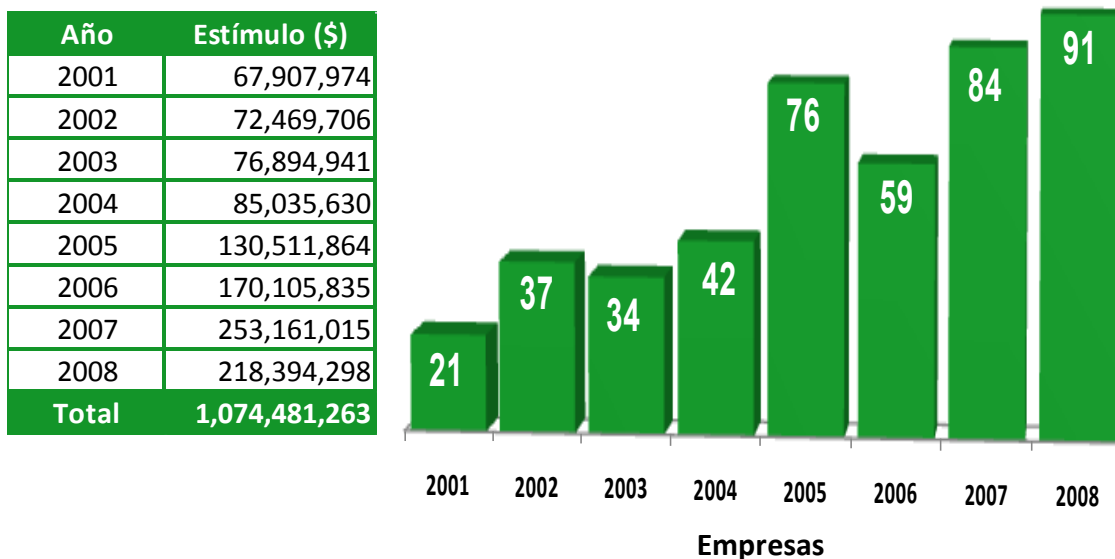
En 2008, se aprobó el proyecto “Parque de Artes Digitales y Multimedia de Occidente” por un monto de 25.8 millones de pesos, en el marco de la convocatoria de **Proyectos Estratégicos**.

Otro instrumentos de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación, son los Fondos Sectoriales. Al término de 2008, se apoyó 1 proyecto a través del Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica Forestal CONAFOR-CONACYT por un monto de 2.1 millones de pesos, 1 proyecto en el Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Energía CFE-CONACYT por un monto de 840, 500 pesos y 5 proyectos en el Fondo de innovación por un monto de 3.588 millones de pesos.

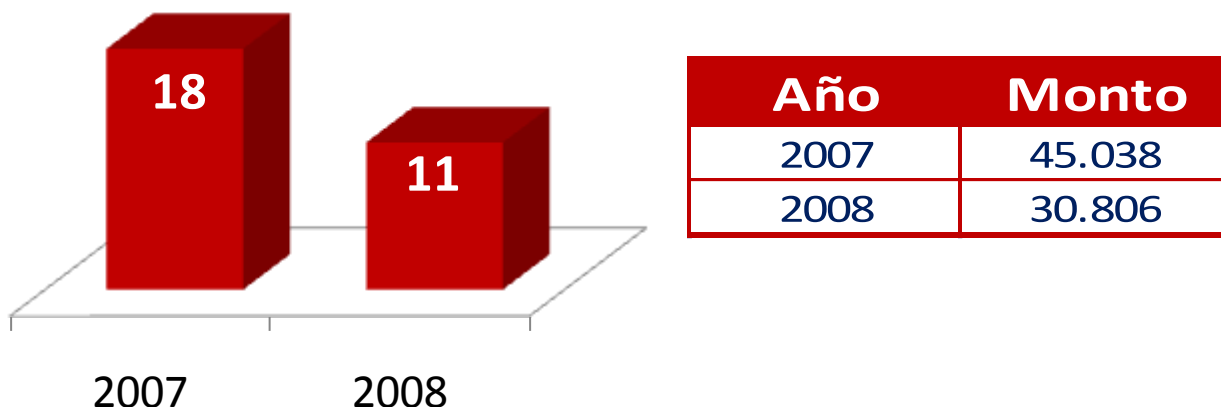
En relación al Programa de Ciencia Básica, en el 2008 se invirtieron 19.17 millones de pesos.

PROGRAMA/INSTITUCIÓN	2008	
	NUMERO	MONTO (pesos)
CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C. (CIATEJ)	5	3,001,000.00
INSTITUTO TECNOLOGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE, A.C.	1	130,000.00
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	11	5,444,000.00
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO	11	10,599,000.00
TOTAL	28	19,174,000.00

El apoyo al desarrollo tecnológico e innovación, a través del Programa de Estímulos Fiscales, fomenta la inversión del sector privado, en 2008 se otorgaron 218.394 millones de pesos. El número de empresas apoyadas incrementó en un 8% respecto a 2007.



Con relación al subprograma Alto Valor Agregado en Negocios con Conocimiento y Empresarios (AVANCE), al cierre de 2008 se han formalizado 11 **propuestas** por un monto de **30.8 millones de pesos**.

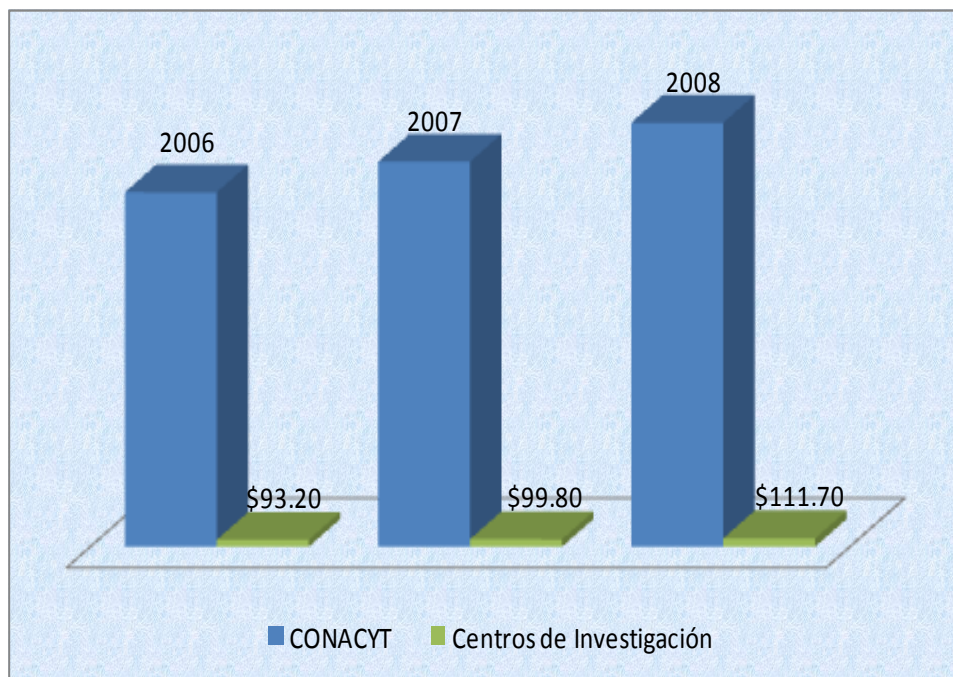


Objetivo 4.

Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación.

De la red de los Centros Públicos CONACYT, Jalisco alberga la Sede de 1 Centro de Investigación: Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C., (CIATEJ) y 2 Subsedes, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Guadalajara, (CIESAS)., Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas, Guadalajara, (CIATEC).

RECURSOS INVERTIDOS	\$ 2,006.00	\$ 2,007.00	\$ 2,008.00
Centros de Investigación Conacyt	\$ 4,771.50	\$ 5,182.70	\$ 5,707.40
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. - CIATEJ	\$ 93.20	\$ 99.80	\$ 111.70
TOTAL	\$ 93.20	\$ 99.80	\$ 111.70



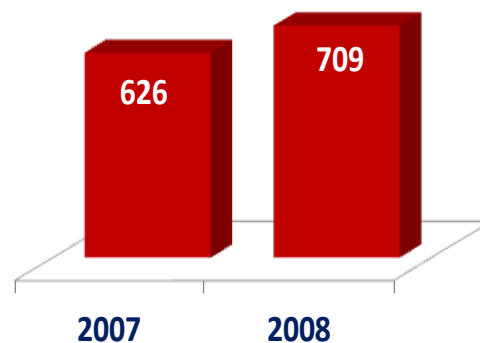
Objetivo 5.

Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.

- **Desarrollar e instrumentar un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.**

Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT)

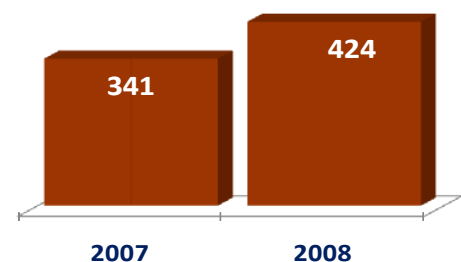
Al término de 2008, Jalisco cuenta con **709 miembros** inscritos en el Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados, 13 % más que en el 2007.



Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

Durante el 2008, obtuvieron su registro 424 instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México; lo que representó un incremento de 24% respecto al 2007.

Tipo de Solicitud	Total
EMPRESAS- SEDES	345
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SUBSEDES	2
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SEDES	12
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA	6
INSTITUCIONES PRIVADAS NO LUCRATIVAS SEDES	29
PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	14
CENTROS DE INVESTIGACIÓN-SEDE	4
PERSONAS FÍSICAS CON PERFIL ACADÉMICO	11
CENTROS DE INVESTIGACIÓN-SUBSEDE	1
Total	424





Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

“LA ACTIVIDAD DEL CONACYT POR ENTIDAD FEDERATIVA 2008”

Michoacán



Presentación.

El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2008-2012, documento rector de la política científica, tecnológica y de innovación del país, propone fortalecer la apropiación social del conocimiento y la innovación, y el reconocimiento público de su carácter estratégico para el desarrollo integral del país, así como la necesidad de unir esfuerzos entre todos los actores involucrados en el sistema: Empresas, instituciones de educación superior y centros de investigación públicos y privados, y las entidades federativas y los municipios.

De ahí que la información contenida en este documento sea un resumen de los apoyos otorgados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a las Entidades Federativas, mediante sus diversos instrumentos y programas, presentado a través del esquema de los 5 Objetivos del PECiTI. Para su integración se tomó como fuente principal la información proporcionada por las Direcciones Adjuntas responsables de cada uno de los instrumentos y programas del CONACYT.

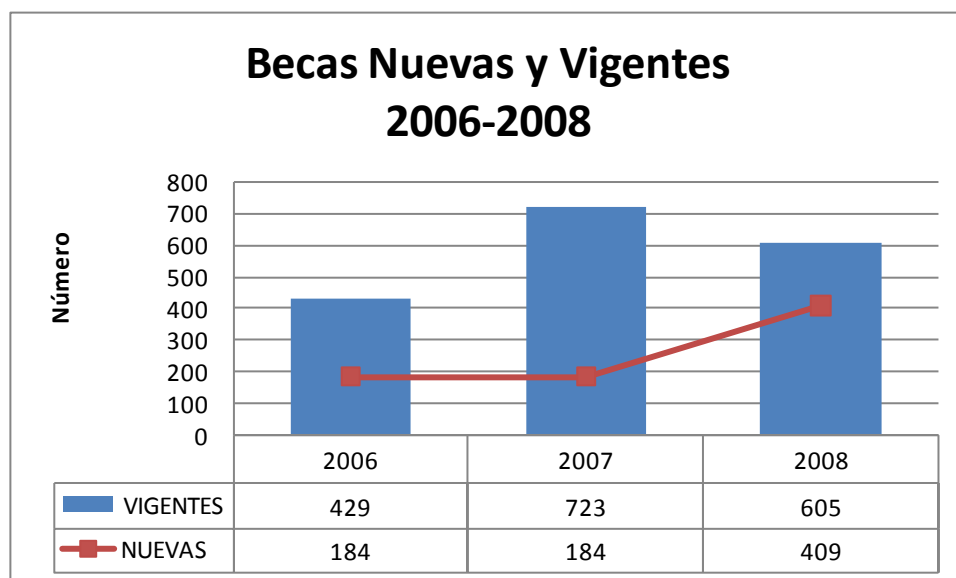
La finalidad de este documento es que sirva como un referente para “Fomentar una cultura que contribuya a la mejor divulgación, percepción, apropiación y reconocimiento social de la ciencia, la tecnología y la innovación en la sociedad mexicana” (Estrategias del PECiTI 2008-2012).

Objetivo 1.

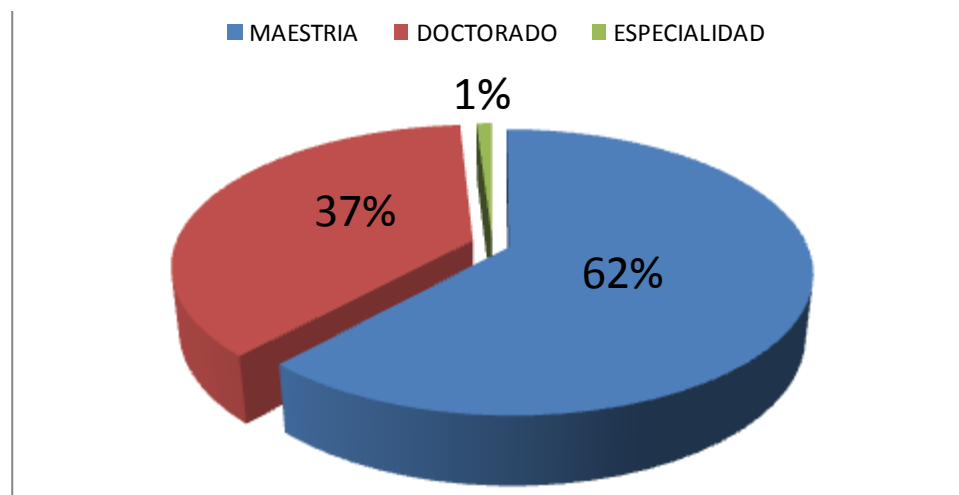
Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.

- **Incrementar y consolidar el acervo de recursos humanos de alto nivel**

En 2008 se otorgaron en Michoacán 409 nuevas becas, lo que representó un incremento del 122% con respecto al año anterior, asimismo las becas vigentes descendieron en 16% en el mismo periodo para ubicarse en 605 becas.



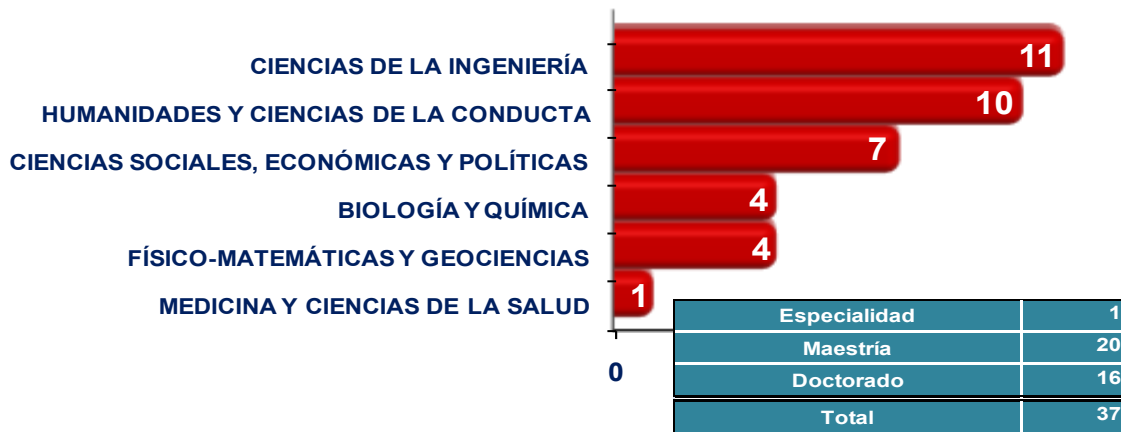
Las becas en 2008 presentaron la siguiente clasificación:



● Fortalecimiento del sistema del posgrado nacional de calidad

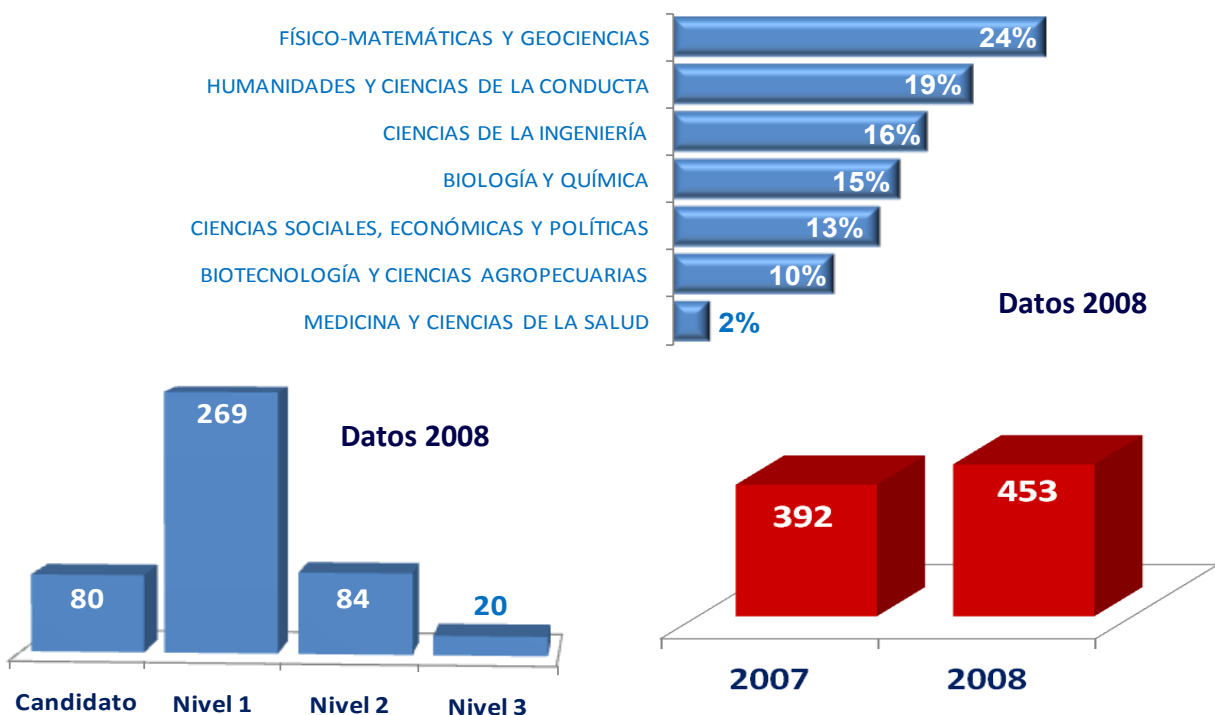
El Programa Nacional de Posgrados de Calidad, que coordinan la SEP y el CONACYT, en 2008 registró 37 programas de posgrado en la Entidad, manteniéndose en el mismo nivel que en el 2007.

POSGRADOS POR AREA



● Consolidación de cuerpos académicos de calidad

El **Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.)** contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación de alto nivel. En 2008 Michoacán registró 453 investigadores, lo que representó un incremento del 16% con respecto a 2007, asimismo el área de conocimiento que presentó una mayor concentración de investigadores fue Físico Matemáticas y Geociencias con un 24%.



Otras actividades de apoyo para consolidar el acervo de recursos humanos:

MICHOACAN

Apoyo	Institución	No	Área
REPATRIACION	UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO	1	ARTES Y LETRAS
REPATRIACION	UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO	2	CIENCIAS DE LA TECNOLOGIA
Total		3	

RETENCIÓN	UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO	3	CIENCIAS AGRONOMICAS Y VETERINARIAS
RETENCIÓN	UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO	3	HISTORIA
RETENCIÓN	UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO	1	CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL COSMOS
RETENCIÓN	UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO	1	CIENCIAS DE LA TECNOLOGIA
RETENCIÓN	UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO	1	ARTES Y LETRAS
Total		9	

A través del programa de Incorporación de Científicos y Tecnólogos Mexicanos en el Sector Social y Productivo del País (IDEA), se aprobaron **2** estancias de profesionistas con nivel de posgrado con un monto de 630 mil pesos.

Objetivo 2.

Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Marco estructural de los sistemas estatales de Ciencia y Tecnología

a) Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

El 20 de noviembre de 1997, se publica en el Periódico Oficial el Acuerdo mediante el cual se crea a través del Centro de Investigación y Desarrollo del Gobierno del Estado de Michoacán (CIDEM), el Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología, y el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Michoacán (COECYT) parte de la estructura del CIDEM.

Posteriormente, con la publicación de la Ley de Desarrollo de Ciencia y Tecnología del Estado, se ratifica la existencia del Consejo, siendo su naturaleza jurídica la de organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado, no sectorizado y con personalidad jurídica y patrimonio propios.

b) Ley de Ciencia y Tecnología.

Cuenta con la “Ley de Desarrollo de Ciencia y Tecnología del Estado de Michoacán” emitida mediante Decreto número 437 en el Periódico Oficial de fecha 29 de marzo de 2004, misma que entró en vigor al día siguiente de su publicación.

c) Planes y Programas de Ciencia y Tecnología.

El Estado de Michoacán cuenta si cuenta con un Programa de Ciencia y Tecnología , y al interior del Estado se está trabajando en la actualización del documento; independientemente de ello, en su Plan Estatal de Desarrollo 2008 - 2012, se establecen las líneas de acción en la materia.

d) Comisión Legislativa de Ciencia y Tecnología.

El Congreso del Estado cuenta con una Comisión de Ciencia y Tecnología.



Objetivo 3.

Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.

Entre los instrumentos de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación que destacan por su inversión en la materia son los Fondos Mixtos para el fomento de la actividad científica y tecnológica. Durante el 2008, en el estado de Michoacán se invirtieron para ciencia y tecnología 28 millones de pesos, lo que representó un incremento sustancial con respecto al 2007. Al término de 2008, se han publicado **11 convocatorias**; durante este periodo, se aprobaron 3 nuevos proyectos, haciendo un total de **77**. De los proyectos aprobados, se encuentran **vigentes 73**, orientados principalmente a la Investigación científica:



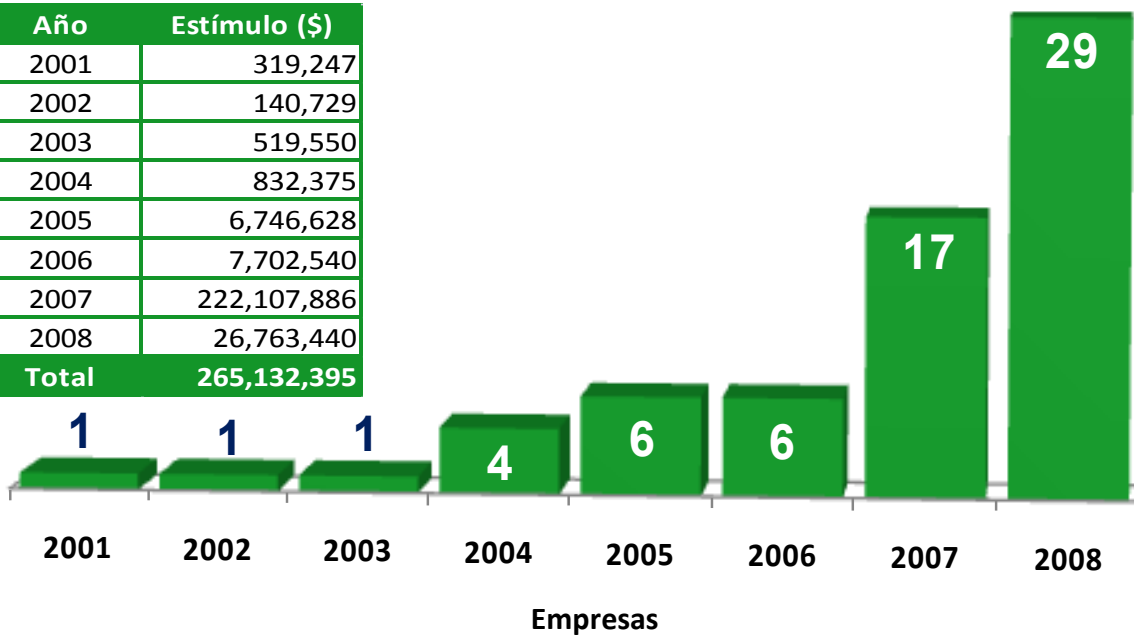
Otros instrumentos de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación, son los Fondos Sectoriales. Al término de 2008, se apoyó 1 proyecto a través del Fondo de Innovación por un monto de 1.04 millones de pesos.

En relación al Programa de Ciencia Básica, en el 2008 se invirtieron 10.54 millones de pesos.

PROGRAMA/INSTITUCIÓN	2008	
	NUMERO	MONTO (pesos)
EL COLEGIO DE MICHOACAN A.C.	1	130,000.00
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO	27	10,417,000.00
	28	10,547,000.00

El apoyo al desarrollo tecnológico e innovación, a través del Programa de Estímulos Fiscales, fomenta la inversión del sector privado, en 2008 se otorgaron 26.763 millones de pesos. El número de empresas apoyadas incrementó en un 71% respecto a 2007.

Año	Estímulo (\$)
2001	319,247
2002	140,729
2003	519,550
2004	832,375
2005	6,746,628
2006	7,702,540
2007	222,107,886
2008	26,763,440
Total	265,132,395

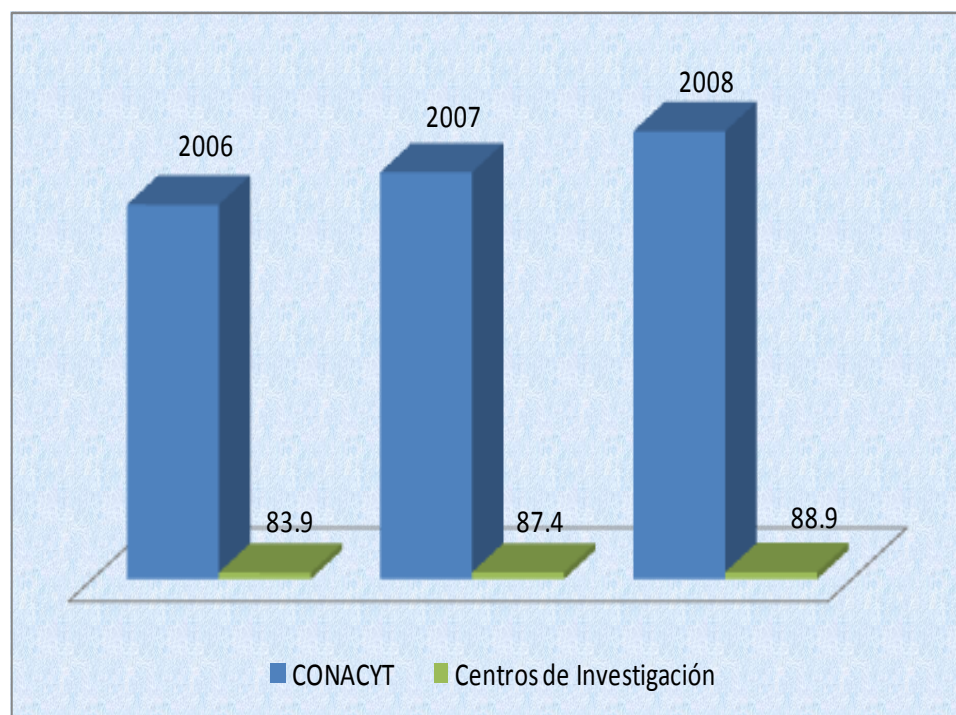


Objetivo 4.

Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación.

De la red de Centros Públicos CONACyT, Michoacán alberga la Sede de 1 Centro de Investigación: El Colegio de Michoacán, A.C., (COLMICH), y 2 Subsedes, Instituto Potosino de Investigación Científica, Pátzcuaro, (INECOL), La Piedad, (COLMICH).

RECURSOS INVERTIDOS	2006	2007	2008
Centros de Investigación Conacyt	4,771.5	5,182.7	5,707.4
El Colegio de Michoacán, A.C. - COLMICH	83.9	87.4	88.9
TOTAL	83.9	87.4	88.9



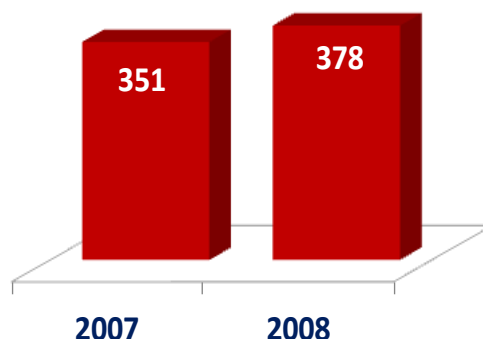
Objetivo 5.

Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.

- **Desarrollar e instrumentar un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.**

Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT)

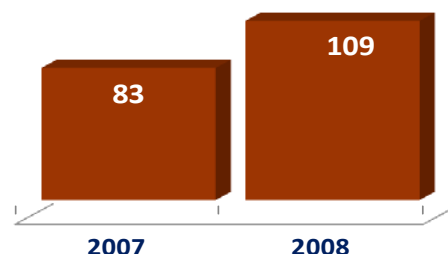
Al término de 2008, Michoacán cuenta con **378 miembros** inscritos en el Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados, 8 % más que en el 2007.



Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

Durante el 2008, obtuvieron su registro 109 instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México; lo que representó un incremento de 31% respecto al 2007.

Tipo de Solicitud	Total
EMPRESAS- SEDES	84
INSTITUCIONES PRIVADAS NO LUCRATIVAS SEDES	6
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SUBSEDES	5
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SEDES	4
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA	4
PERSONAS FISICAS CON PERFIL ACADÉMICO	4
CENTROS DE INVESTIGACIÓN-SEDE	2
Total	109



Presentación.

El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2008-2012, documento rector de la política científica, tecnológica y de innovación del país, propone fortalecer la apropiación social del conocimiento y la innovación, y el reconocimiento público de su carácter estratégico para el desarrollo integral del país, así como la necesidad de unir esfuerzos entre todos los actores involucrados en el sistema: Empresas, instituciones de educación superior y centros de investigación públicos y privados, y las entidades federativas y los municipios.

De ahí que la información contenida en este documento sea un resumen de los apoyos otorgados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a las Entidades Federativas, mediante sus diversos instrumentos y programas, presentado a través del esquema de los 5 Objetivos del PECiTI. Para su integración se tomó como fuente principal la información proporcionada por las Direcciones Adjuntas responsables de cada uno de los instrumentos y programas del CONACYT.

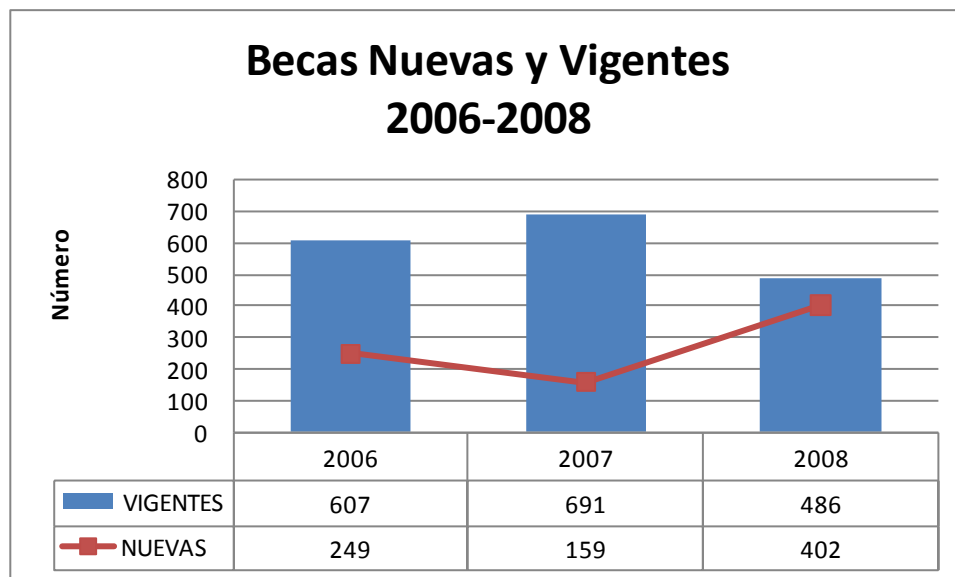
La finalidad de este documento es que sirva como un referente para “Fomentar una cultura que contribuya a la mejor divulgación, percepción, apropiación y reconocimiento social de la ciencia, la tecnología y la innovación en la sociedad mexicana” (Estrategias del PECiTI 2008-2012).

Objetivo 1.

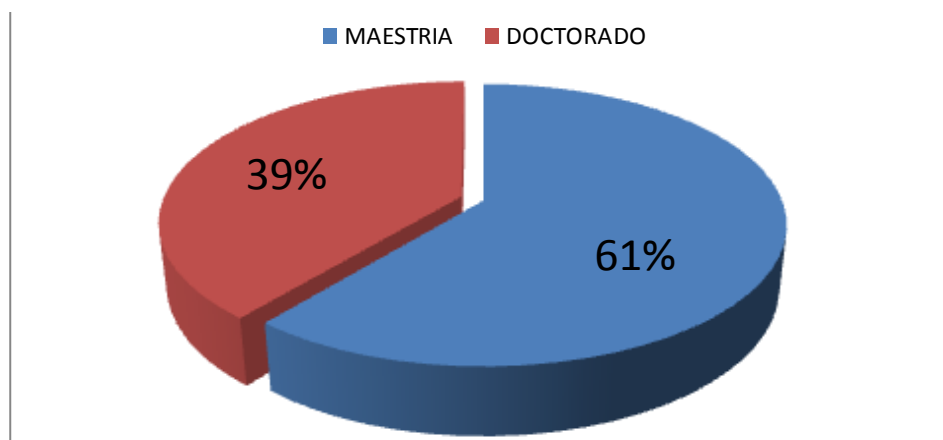
Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.

- Incrementar y consolidar el acervo de recursos humanos de alto nivel

En 2008 se otorgaron en Morelos 402 nuevas becas, lo que representó un incremento del 153% con respecto al año anterior, asimismo las becas vigentes descendieron en un 30% en el mismo periodo, para ubicarse en 486 becas.



Las becas en 2008 presentaron la siguiente clasificación:



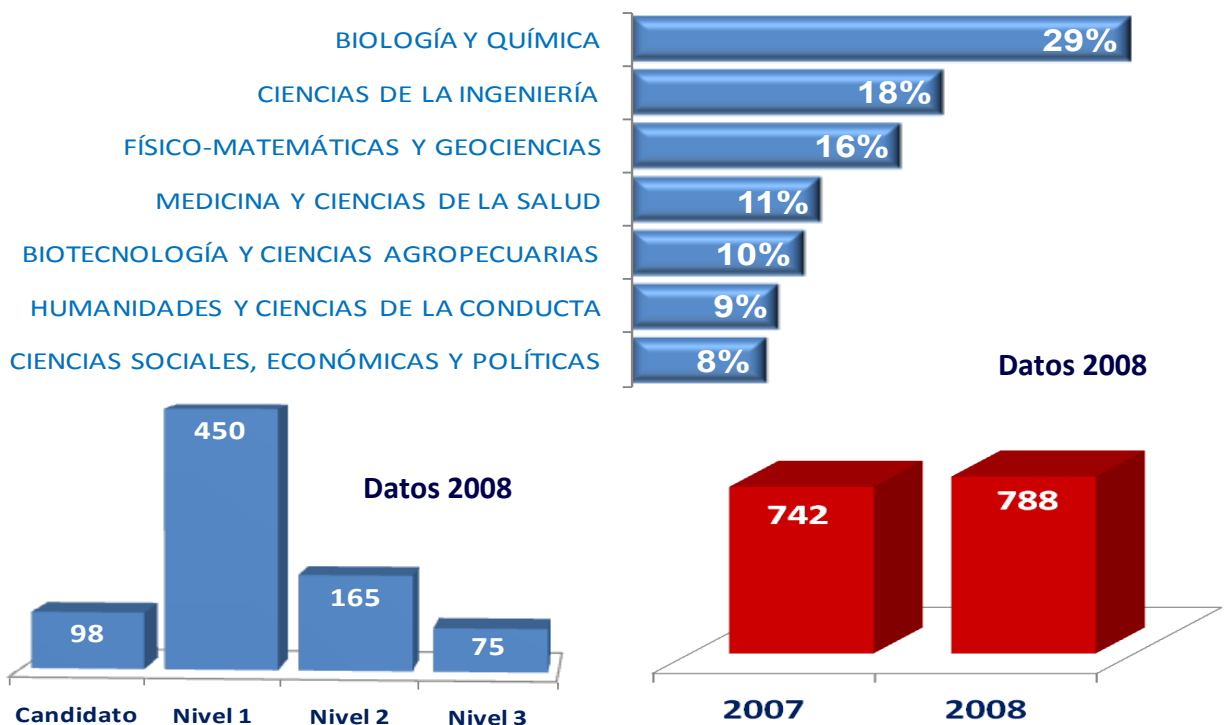
● **Fortalecimiento del sistema del posgrado nacional de calidad**

El Programa Nacional de Posgrados de Calidad, que coordinan la SEP y el CONACYT, en 2008 registró 20 programas de posgrado en la Entidad, manteniéndose en el mismo nivel que en el 2007.



● **Consolidación de cuerpos académicos de calidad**

El **Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.)** contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación de alto nivel. En 2008 Morelos registró 788 investigadores, lo que representó un incremento del 6% con respecto a 2007, asimismo el área de conocimiento que presentó una mayor concentración de investigadores fue Biología y Química con un 29%.



Otras actividades de apoyo para consolidar el acervo de recursos humanos:

MORELOS

Apoyo	Institución	No	Área
REPATRIACIÓN	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ELECTRICAS	1	CIENCIAS DE LA TECNOLOGIA
	Total	1	

Objetivo 2.

Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Marco estructural de los sistemas estatales de Ciencia y Tecnología

a) Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos (CCYTEM) fue creado el 03 de agosto de 2005, mediante la publicación de la Ley de Innovación, Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos”, confiriéndole la naturaleza la de organismo público descentralizado del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propio, que goza de autonomía técnica, de gestión y presupuestaria.

Previo a la creación del Consejo, desde el 15 de noviembre del 2000, existía la Coordinación General de Modernización y Desarrollo Científico-Tecnológico, dependiente del Ejecutivo Estatal, la instancia que realizaba las funciones para el impulso a la ciencia y la tecnología en el Estado.

b) Ley de Ciencia y Tecnología.

El Estado de Morelos cuenta con la “Ley de Innovación, Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos”, emitida mediante Decreto del Congreso del Estado número 254, y publicada en el Periódico Oficial de fecha 03 de agosto de 2005. El Reglamento de dicha Ley, se publicó el 26 de septiembre de 2007, normativas que entraron en vigor al día siguiente de su publicación

c) Planes y Programas de Ciencia y Tecnología.

El Estado de Morelos cuenta con un Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2007-2012, independientemente de ello, en el Plan Estatal de Desarrollo, se establecen las líneas de acción en la materia.

d) Comisión Legislativa de Ciencia y Tecnología.

El Congreso del Estado cuenta con una Comisión de Ciencia y Tecnología.



Objetivo 3.

Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.

Entre los instrumentos de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación que destacan por su inversión en la materia son los Fondos Mixtos para el fomento de la actividad científica y tecnológica. Durante el 2008, en el estado de Morelos se invirtieron para ciencia y tecnología 53.8 millones de pesos, lo que representó un incremento sustancial con respecto al 2007. Al término de 2008, se han publicado **4 convocatorias**; durante este periodo, se aprobaron 30 nuevos proyectos, haciendo un total de **57**. De los proyectos aprobados, se encuentran **vigentes 43**, orientados principalmente a la Investigación científica:



En 2008, se aprobó el proyecto “Parque Tecnológico de Morelos (PTM)” por un monto de 25.8 millones de pesos, en el marco de la convocatoria de **Proyectos Estratégicos**.

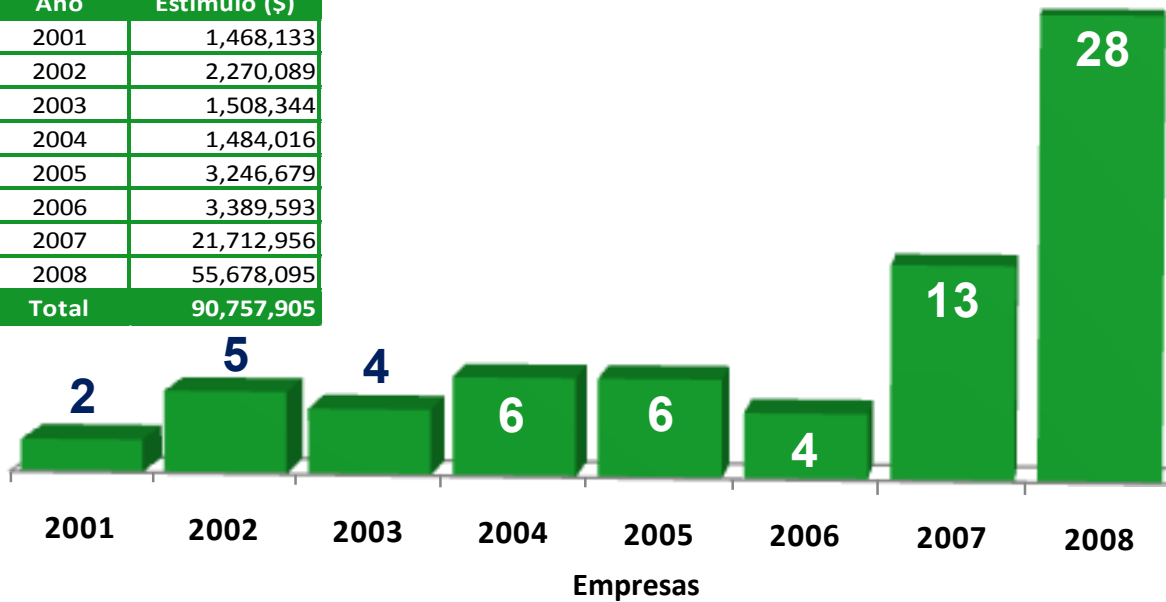
Otro instrumentos de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación, son los Fondos Sectoriales. Al término de 2008, se apoyó 1 proyecto a través del Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Energía CFE-CONACYT por un monto de 3.9 millones de pesos.

En relación al Programa de Ciencia Básica, en el 2008 se invirtieron 11.19 millones de pesos.

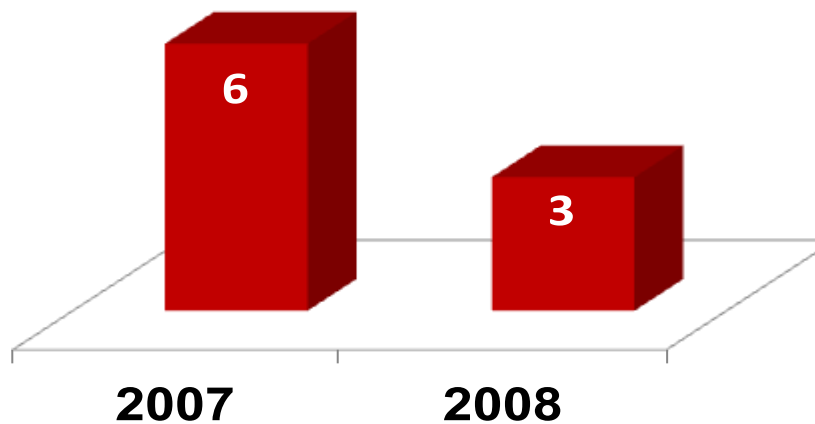
PROGRAMA/INSTITUCIÓN	2008	
	NUMERO	MONTO (pesos)
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PUBLICA	2	1,936,000.00
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MORELOS	17	9,258,000.00
TOTAL	19	11,194,000.00

El apoyo al desarrollo tecnológico e innovación, a través del Programa de Estímulos Fiscales, fomenta la inversión del sector privado, en 2008 se otorgaron 55.6 millones de pesos. El número de empresas apoyadas incrementó en un 115% respecto a 2007.

Año	Estímulo (\$)
2001	1,468,133
2002	2,270,089
2003	1,508,344
2004	1,484,016
2005	3,246,679
2006	3,389,593
2007	21,712,956
2008	55,678,095
Total	90,757,905



Con relación al subprograma Alto Valor Agregado en Negocios con Conocimiento y Empresarios (AVANCE), al cierre de 2008 se han formalizado **3 propuestas** por un monto de **9.36 millones de pesos**.



Año	Monto
2007	16.529
2008	9.368

Objetivo 4.

Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación.

Morelos no cuenta con Centro de Investigación de la red de los Centros Públicos CONACyT, .

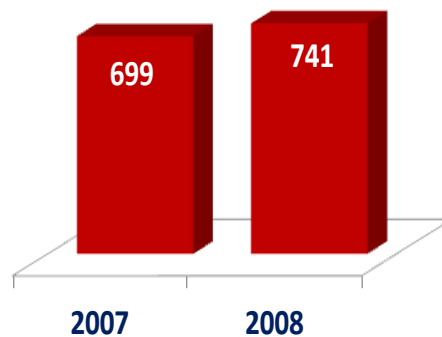
Objetivo 5.

Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.

- **Desarrollar e instrumentar un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.**

Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT)

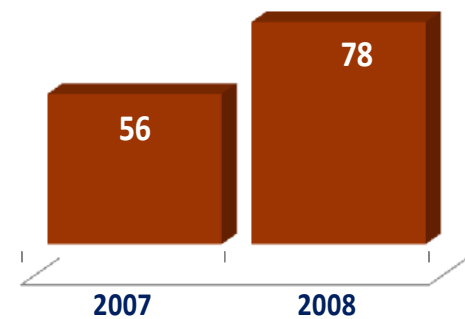
Al término de 2008, Morelos cuenta con **741 miembros** inscritos en el Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados, 6 % más que en el 2007.



Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

Durante el 2008, obtuvieron su registro 78 instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México; lo que representó un incremento de 39% respecto al 2007.

Tipo de Solicitud	Total
EMPRESAS- SEDES	32
INSTITUCIONES PRIVADAS NO LUCRATIVAS SEDES	12
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SUBSEDES	19
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SEDES	4
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA	2
PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	4
PERSONAS FISICAS CON PERFIL ACADÉMICO	3
CENTROS DE INVESTIGACIÓN-SEDE	2
Total	78





Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

“LA ACTIVIDAD DEL CONACyT POR ENTIDAD FEDERATIVA 2008”

Nayarit



Presentación.

El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2008-2012, documento rector de la política científica, tecnológica y de innovación del país, propone fortalecer la apropiación social del conocimiento y la innovación, y el reconocimiento público de su carácter estratégico para el desarrollo integral del país, así como la necesidad de unir esfuerzos entre todos los actores involucrados en el sistema: Empresas, instituciones de educación superior y centros de investigación públicos y privados, y las entidades federativas y los municipios.

De ahí que la información contenida en este documento sea un resumen de los apoyos otorgados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a las Entidades Federativas, mediante sus diversos instrumentos y programas, presentado a través del esquema de los 5 Objetivos del PECiTI. Para su integración se tomó como fuente principal la información proporcionada por las Direcciones Adjuntas responsables de cada uno de los instrumentos y programas del CONACYT.

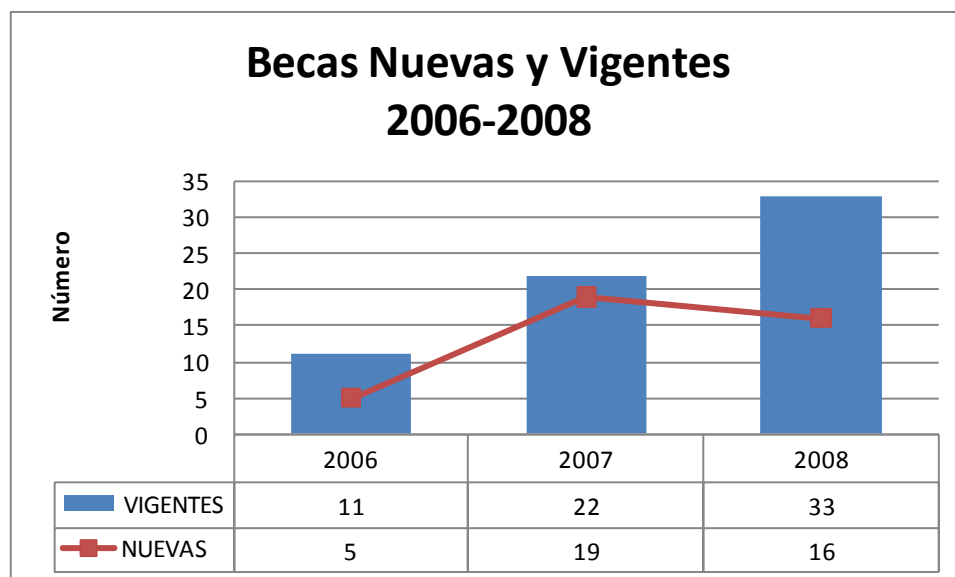
La finalidad de este documento es que sirva como un referente para “Fomentar una cultura que contribuya a la mejor divulgación, percepción, apropiación y reconocimiento social de la ciencia, la tecnología y la innovación en la sociedad mexicana” (Estrategias del PECiTI 2008-2012).

Objetivo 1.

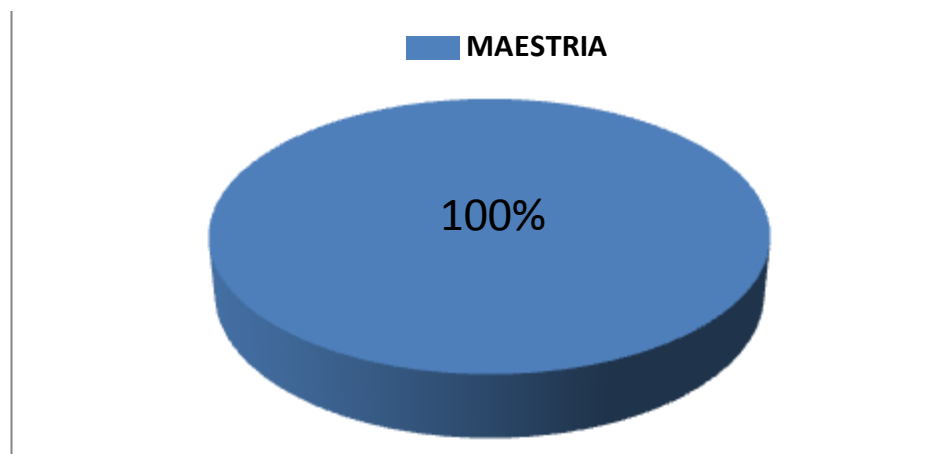
Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.

- Incrementar y consolidar el acervo de recursos humanos de alto nivel

En 2008 se otorgaron en Nayarit 16 nuevas becas, lo que representó una disminución del 16% con respecto al año anterior, asimismo las becas vigentes ascendieron en un 50% en el mismo periodo, para ubicarse en 33 becas.



Las becas vigentes en 2008 presentaron la siguiente clasificación:



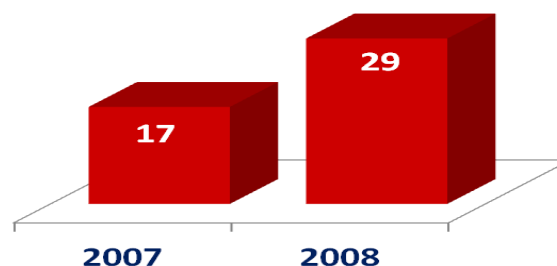
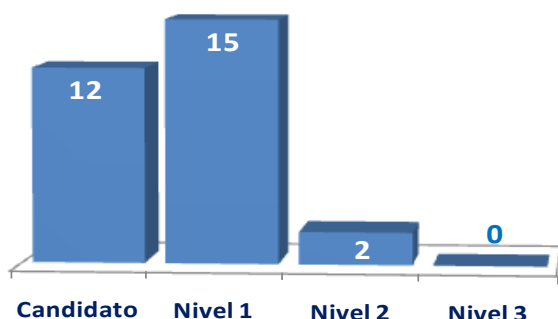
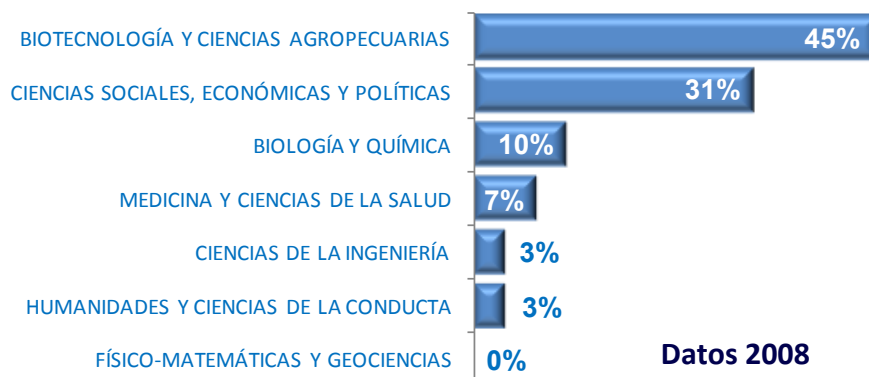
● Fortalecimiento del sistema del posgrado nacional de calidad

El Programa Nacional de Posgrados de Calidad, que coordinan la SEP y el CONACYT, en 2008 registró 1 programas de posgrado en la Entidad, en el área de Biotecnología y Agropecuarias, manteniéndose en el mismo nivel que en el 2007.

Especialidad	0
Maestría	1
Doctorado	0
Total	1

● Consolidación de cuerpos académicos de calidad

El **Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.)** contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación de alto nivel. En 2008 Nayarit registró 29 investigadores, lo que representó un incremento del 71% con respecto a 2007, asimismo el área de conocimiento que presentó una mayor concentración de investigadores fue Biotecnología y Ciencias Agropecuarias con un 45%.



Otras actividades de apoyo para consolidar el acervo de recursos humanos:

NAYARIT

Apoyo	Institución	No	Área
RETENCION	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT	1	CIENCIAS DE LA VIDA
	Total	1	

A través del programa de Incorporación de Científicos y Tecnólogos Mexicanos en el Sector Social y Productivo del País (IDEA), se aprobaron **3** estancias de profesionistas con nivel de posgrado con un monto de 906 mil pesos.

Objetivo 2.

Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Marco estructural de los sistemas estatales de Ciencia y Tecnología

a) Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

Con la publicación de la Ley para el Fomento de la Ciencia y la Tecnología en el Estado de Nayarit se creó el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit (COCYTEN), como organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica, patrimonio propios, y sectorizado a la Secretaría de Planeación.

b) Ley de Ciencia y Tecnología.

Cuenta con la “Ley para el Fomento de la Ciencia y la Tecnología en el Estado de Nayarit”, emitida mediante Decreto número 8368, en el Periódico Oficial, de fecha 24 de noviembre de 2001, misma que entró en vigor al día siguiente de su publicación.

c) Planes y Programas de Ciencia y Tecnología.

El Estado de Nayarit cuenta con el Programa Estatal de Ciencia y Tecnología 2005 – 2011, independientemente de ello, en su Plan Estatal de Desarrollo se establecen las líneas de acción en la materia.

d) Comisión Legislativa de Ciencia y Tecnología.

El Congreso del Estado cuenta con Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.



Objetivo 3.

Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.

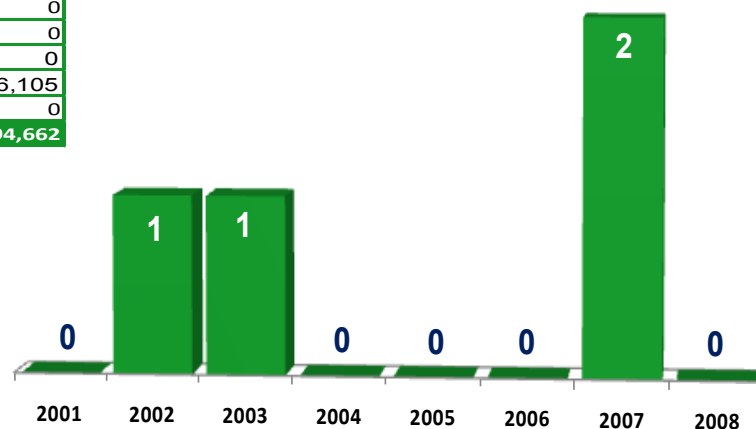
Entre los instrumentos de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación que destacan por su inversión en la materia son los Fondos Mixtos para el fomento de la actividad científica y tecnológica. Durante el 2008, en el estado de Nayarit se invirtieron para ciencia y tecnología 36.5 millones de pesos, lo que representó un incremento sustancial con respecto al 2007. Al término de 2008, se han publicado **15 convocatorias**; durante este periodo, se aprobaron 19 nuevos proyectos, haciendo un total de **45**. De los proyectos aprobados, se encuentran **vigentes 42**, orientados principalmente a la Investigación científica:



En 2008, se aprobó el proyecto “Museo Interactivo de Ciencia y Tecnología de Nayarit” por un monto de 10 millones de pesos, en el marco de la convocatoria de **Proyectos Estratégicos**.

El apoyo al desarrollo tecnológico e innovación, a través del Programa de Estímulos Fiscales, fomenta la inversión del sector privado, en 2008 no se otorgaron apoyos a esta Entidad.

Año	Estímulo (\$)
2001	0
2002	1,872,554
2003	1,406,003
2004	0
2005	0
2006	0
2007	3,816,105
2008	0
Total	7,094,662



Objetivo 4.

Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación.

De la red de los Centros Públicos CONACyT, Nayarit no cuenta con Centros de Investigación.

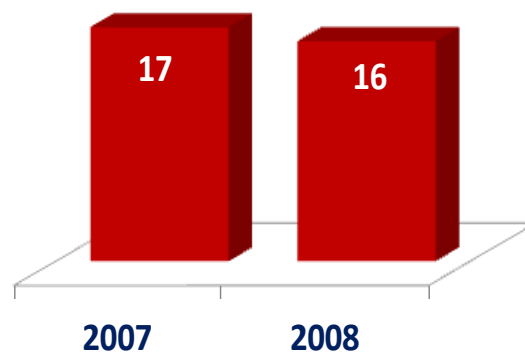
Objetivo 5.

Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.

- **Desarrollar e instrumentar un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.**

Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT)

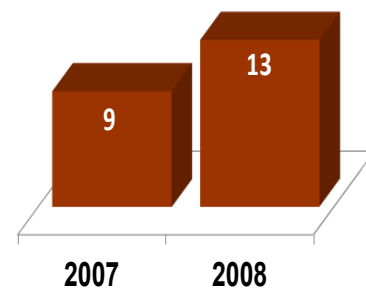
Al término de 2008, Nayarit cuenta con **16 miembros** inscritos en el Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados, 6 % menos que en el 2007.



Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

Durante el 2008, obtuvieron su registro 13 instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México; lo que representó un incremento de 44% respecto al 2007.

Tipo de Solicitud	Total
EMPRESAS- SEDES	10
INSTITUCIONES PRIVADAS NO LUCRATIVAS SEDES	0
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SUBSEDES	1
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SEDES	1
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA SEDE	0
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA SUBSEDE	0
PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	0
PERSONAS FISICAS CON PERFIL ACADÉMICO	1
CENTROS DE INVESTIGACIÓN-SEDE	0
CENTROS DE INVESTIGACIÓN-SUBSEDE	0
Total	13





Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

**“LA ACTIVIDAD DEL CONACyT
POR ENTIDAD FEDERATIVA
2008”**

Nuevo León



Presentación.

El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2008-2012, documento rector de la política científica, tecnológica y de innovación del país, propone fortalecer la apropiación social del conocimiento y la innovación, y el reconocimiento público de su carácter estratégico para el desarrollo integral del país, así como la necesidad de unir esfuerzos entre todos los actores involucrados en el sistema: Empresas, instituciones de educación superior y centros de investigación públicos y privados, y las entidades federativas y los municipios.

De ahí que la información contenida en este documento sea un resumen de los apoyos otorgados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a las Entidades Federativas, mediante sus diversos instrumentos y programas, presentado a través del esquema de los 5 Objetivos del PECiTI. Para su integración se tomó como fuente principal la información proporcionada por las Direcciones Adjuntas responsables de cada uno de los instrumentos y programas del CONACYT.

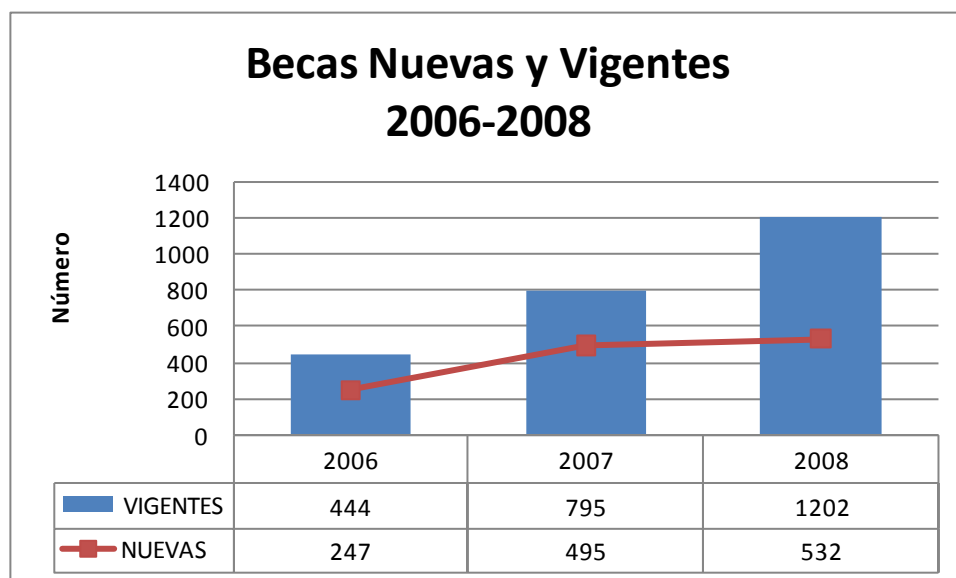
La finalidad de este documento es que sirva como un referente para “Fomentar una cultura que contribuya a la mejor divulgación, percepción, apropiación y reconocimiento social de la ciencia, la tecnología y la innovación en la sociedad mexicana” (Estrategias del PECiTI 2008-2012).

Objetivo 1.

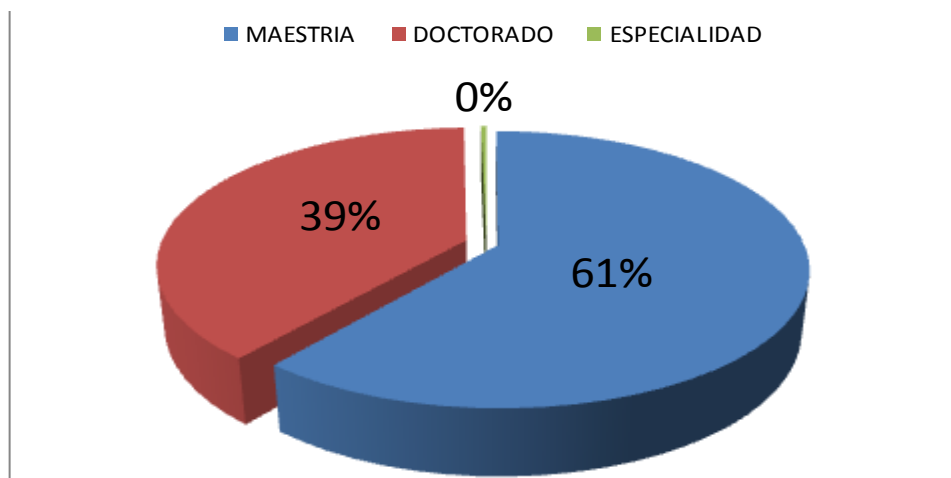
Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.

- **Incrementar y consolidar el acervo de recursos humanos de alto nivel**

En 2008 se otorgaron en Nuevo León 532 nuevas becas, lo que representó un incremento del 7% con respecto al año anterior, asimismo las becas vigentes ascendieron en un 51% en el mismo periodo, para ubicarse en 1,202 becas.



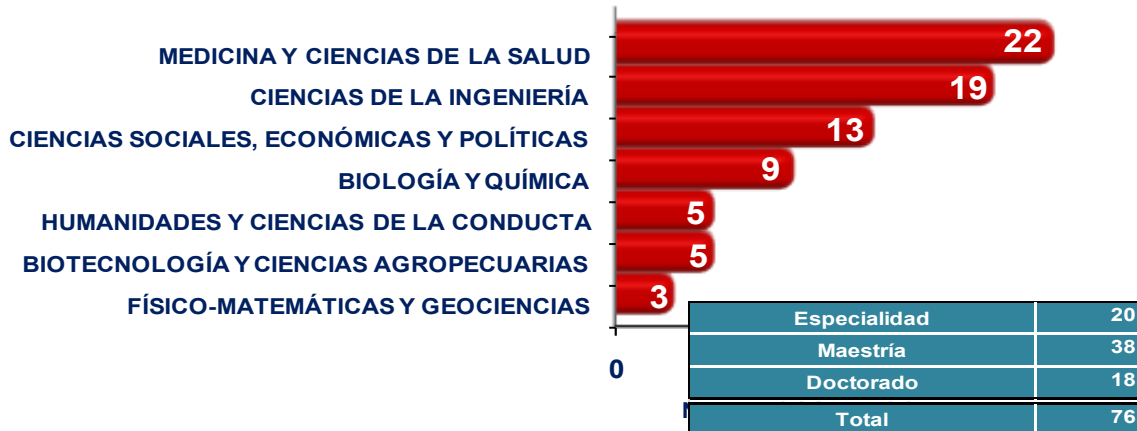
Las becas vigentes en 2008 presentaron la siguiente clasificación:



● **Fortalecimiento del sistema del posgrado nacional de calidad**

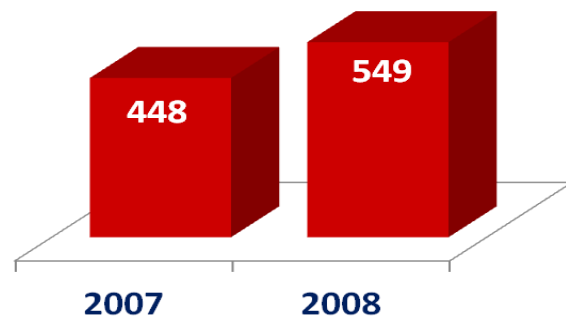
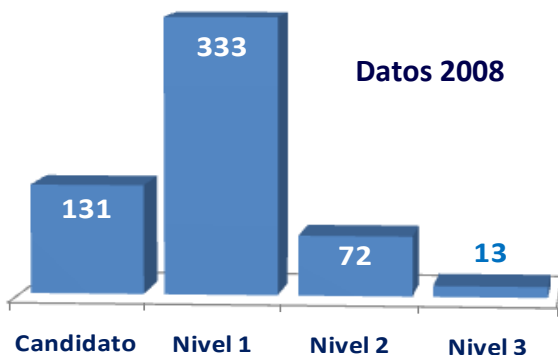
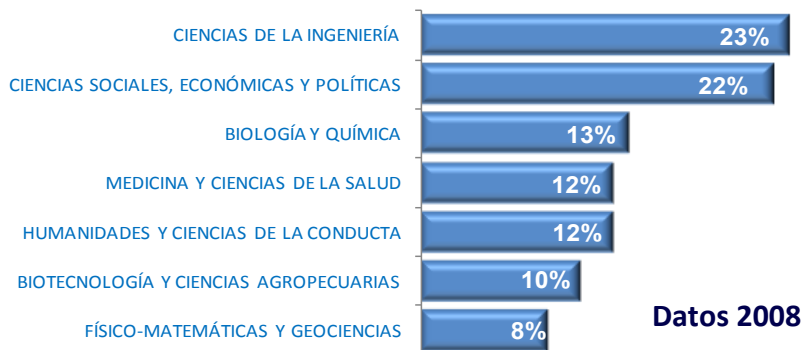
El Programa Nacional de Posgrados de Calidad, que coordinan la SEP y el CONACYT, en 2008 registró 76 programas de posgrado en la Entidad, manteniéndose en el mismo nivel que en el 2007.

POSGRADOS POR AREA



● **Consolidación de cuerpos académicos de calidad**

El **Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.)** contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación de alto nivel. En 2008 Nuevo León registró 549 investigadores, lo que representó un incremento del 23% con respecto a 2007, asimismo el área de conocimiento que presentó una mayor concentración de investigadores fue Ciencias de la Ingeniería con un 23%.



Otras actividades de apoyo para consolidar el acervo de recursos humanos:

NUEVO LEON

Apoyo	Institución	No	Área
REPATRIACION	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON	1	CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO
REPATRIACION	CAMPUS MONTERREY	1	MEDICINA Y PATOLOGIA HUMANA
REPATRIACION	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON	1	CIENCIAS DE LA TECNOLOGIA
REPATRIACION	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON	1	FILOSOFIA
REPATRIACION	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON	1	MEDICINA Y PATOLOGIA HUMANA
REPATRIACION	CAMPUS MONTERREY	1	CIENCIAS DE LA TECNOLOGIA
REPATRIACION	INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY	1	CIENCIAS DE LA TECNOLOGIA
REPATRIACION	CAMPUS MONTERREY	1	CIENCIAS DE LA TECNOLOGIA
Total		8	

RETENCION	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON	1	CIENCIAS DE LA VIDA
RETENCION	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON	1	CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO
RETENCION	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON	1	CIENCIAS DE LA TECNOLOGIA
RETENCION	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON	1	CIENCIAS DE LA VIDA
Total		4	

A través del programa de Incorporación de Científicos y Tecnólogos Mexicanos en el Sector Social y Productivo del País (IDEA), se aprobó 1 estancia de profesionistas con nivel de posgrado con un monto de 240 mil pesos.

Objetivo 2.

Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Marco estructural de los sistemas estatales de Ciencia y Tecnología

a) Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

Con la Ley para el Fomento del Desarrollo Basado en el Conocimiento publicada el 19 de marzo de 2004, se creó el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nuevo León (COCyTENL), como organismo público descentralizado de participación ciudadana de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de su objeto y atribuciones

Posteriormente, mediante la publicación del Decreto 243, de fecha 22 de junio de 2005, mediante el cual se reforma la citada Ley, se estableció que todos los recursos humanos, materiales y financieros se aplicarían tanto al objeto del Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología como al de la Unidad de Coordinación de la Ciencia y Tecnología del Estado de Nuevo León. Teniendo el primero el carácter de organismo público descentralizado de participación ciudadana de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de su objeto y atribuciones; mientras que la Coordinación de la Ciencia y Tecnología del Estado de Nuevo León, fue creada por Acuerdo como una unidad administrativa dependiente del Ejecutivo del Estado con el objeto de desarrollar programas estatales de ciencia y tecnología, así como el de coordinar las estrategias y las acciones inherentes a tal finalidad.

b) Ley de Ciencia y Tecnología.

Cuenta con la “Ley para el Fomento del Desarrollo Basado en el Conocimiento”, expedida mediante Decreto número 80 en el Periódico Oficial del Estado el diecinueve de marzo del dos mil cuatro, misma que entró en vigor al día siguiente de su publicación, y mediante decreto 243 publicado en el Periódico Oficial el 22 de junio de 2005 dicha Ley fue reformada.

c) Planes y Programas de Ciencia y Tecnología.

El Estado de Nuevo León cuenta con un Programa Sectorial de Ciencia y Tecnología 2004- 2009. Sin embargo, en su Plan Estatal de Desarrollo se establecen las líneas de acción en la materia.

d) Comisión Legislativa de Ciencia y Tecnología.

El Congreso del Estado no cuenta con Comisión de Ciencia y Tecnología.



Objetivo 3.

Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.

Entre los instrumentos de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación que destacan por su inversión en la materia son los Fondos Mixtos para el fomento de la actividad científica y tecnológica. Durante el 2008, en el estado de Nuevo León se invirtieron para ciencia y tecnología 180.6 millones de pesos, lo que representó un incremento sustancial con respecto al 2007. Al término de 2008, se han publicado **17 convocatorias**; durante este periodo, se aprobaron 24 nuevos proyectos, haciendo un total de **94**. De los proyectos aprobados, se encuentran **vigentes 90**, orientados principalmente al Desarrollo Tecnológico



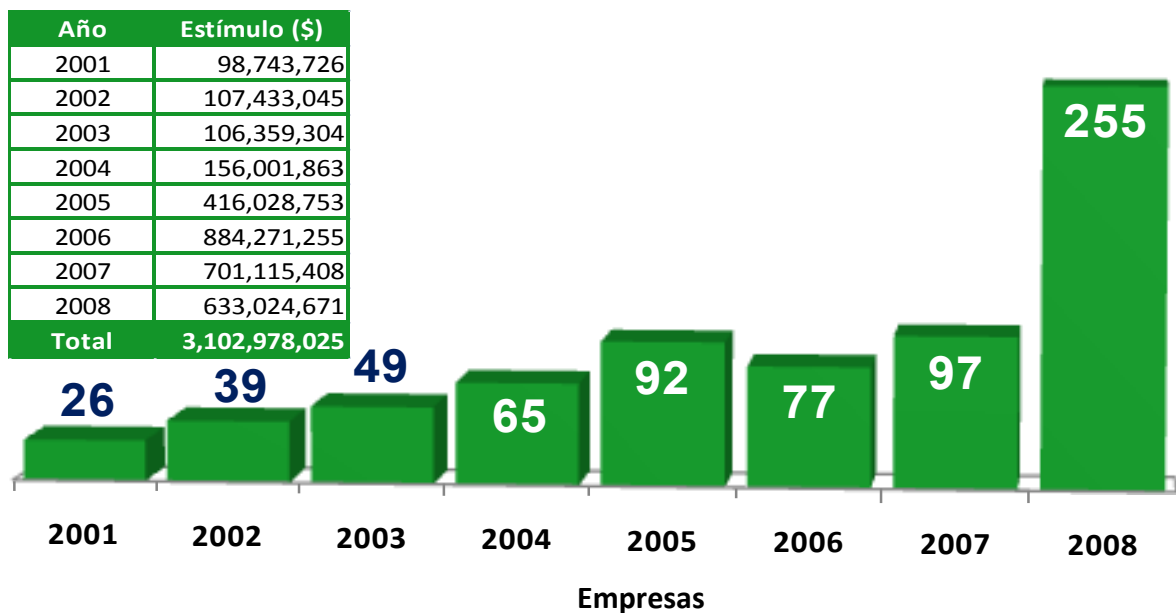
En 2008, se aprobó el proyecto “Incubadora de Nanotecnología en el Parque de Investigación e Innovación Tecnológica de Nuevo León” por un monto de 23, 865, 000 de pesos, en el marco de la convocatoria de **Proyectos Estratégicos**.

Otro instrumento de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación, son los Fondos Sectoriales. Al término de 2008, se apoyaron 7 proyectos a través del Fondo de Innovación por un monto de 24.5 millones de pesos.

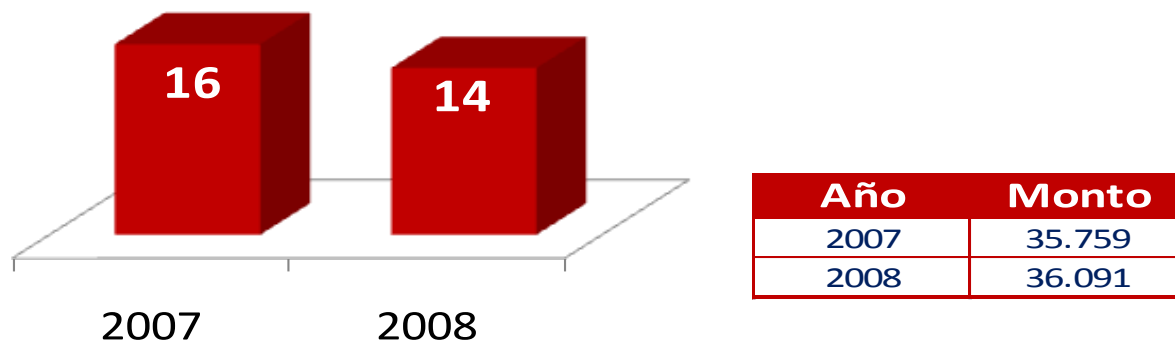
En relación al Programa de Ciencia Básica, en el 2008 se invirtieron 17.3 millones de pesos.

PROGRAMA/ INSTITUCIÓN	2008	
	NUMERO	MONTO (pesos)
CAMPUS MONTERREY	2	260,000.00
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NUEVO LEÓN	1	130,000.00
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON	34	16,804,280.00
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO	1	130,000.00
TOTAL	38	17,324,280.00

El apoyo al desarrollo tecnológico e innovación, a través del Programa de Estímulos Fiscales, fomenta la inversión del sector privado, en 2008 se otorgaron 633.024 millones de pesos. El número de empresas apoyadas incrementó en un 163% respecto a 2007.



Con relación al subprograma Alto Valor Agregado en Negocios con Conocimiento y Empresarios (AVANCE), al cierre de 2008 se han formalizado **14 propuestas** por un monto de **36.09 millones de pesos**.



Objetivo 4.

Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación.

De la red de los Centros Públicos CONACyT, Nuevo León alberga las Subsedes de 5 Centro de Investigación: Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C. Monterrey, (CICESE), El Colegio de la Frontera Norte, A.C. Monterrey, (COLEF), Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Monterrey, (CIESAS), Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, Apodaca, (CIDESI) y Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. Apodaca, (CIMA).

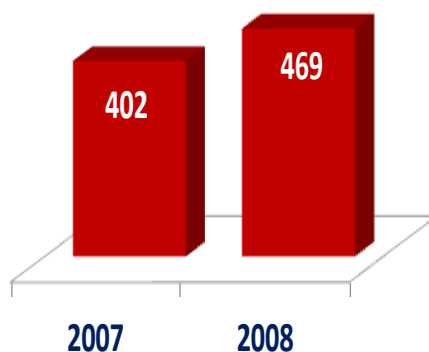
Objetivo 5.

Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.

- **Desarrollar e instrumentar un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.**

Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT)

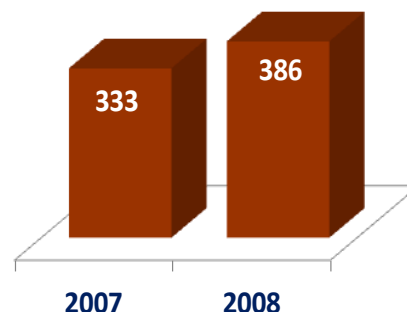
Al término de 2008, Nuevo León cuenta con **469 miembros** inscritos en el Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados, 17 % más que en el 2007.



Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

Durante el 2008, obtuvieron su registro 386 instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México; lo que representó un incremento de 16% respecto al 2007.

Tipo de Solicitud	Total
EMPRESAS- SEDES	343
INSTITUCIONES PRIVADAS NO LUCRATIVAS SEDES	20
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SUBSEDES	3
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SEDES	5
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA SEDE	4
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA SUBSEDE	1
PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	4
PERSONAS FISICAS CON PERFIL ACADÉMICO	6
CENTROS DE INVESTIGACIÓN-SEDE	
Total	386





Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

“LA ACTIVIDAD DEL CONACyT POR ENTIDAD FEDERATIVA 2008”

Oaxaca



Presentación.

El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2008-2012, documento rector de la política científica, tecnológica y de innovación del país, propone fortalecer la apropiación social del conocimiento y la innovación, y el reconocimiento público de su carácter estratégico para el desarrollo integral del país, así como la necesidad de unir esfuerzos entre todos los actores involucrados en el sistema: Empresas, instituciones de educación superior y centros de investigación públicos y privados, y las entidades federativas y los municipios.

De ahí que la información contenida en este documento sea un resumen de los apoyos otorgados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a las Entidades Federativas, mediante sus diversos instrumentos y programas, presentado a través del esquema de los 5 Objetivos del PECiTI. Para su integración se tomó como fuente principal la información proporcionada por las Direcciones Adjuntas responsables de cada uno de los instrumentos y programas del CONACYT.

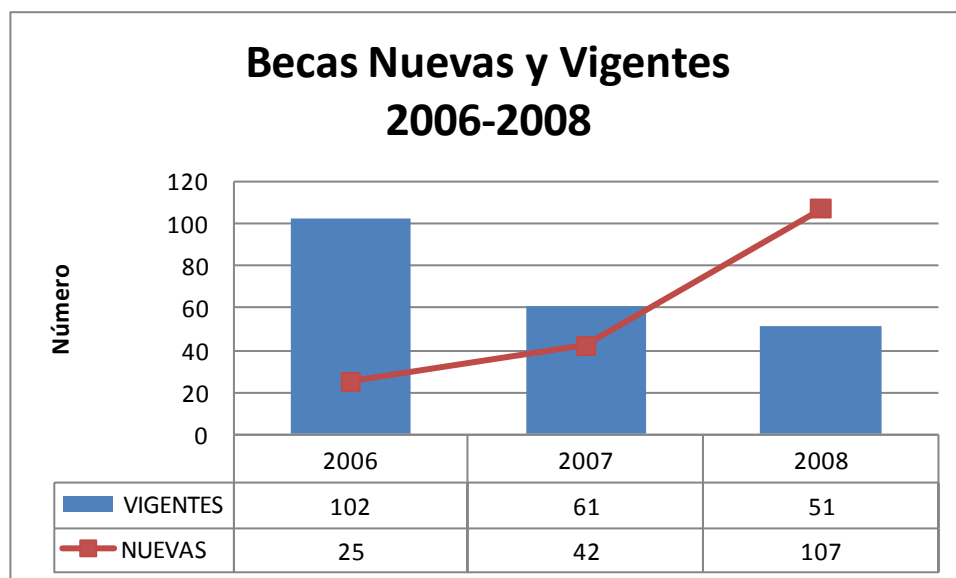
La finalidad de este documento es que sirva como un referente para “Fomentar una cultura que contribuya a la mejor divulgación, percepción, apropiación y reconocimiento social de la ciencia, la tecnología y la innovación en la sociedad mexicana” (Estrategias del PECiTI 2008-2012).

Objetivo 1.

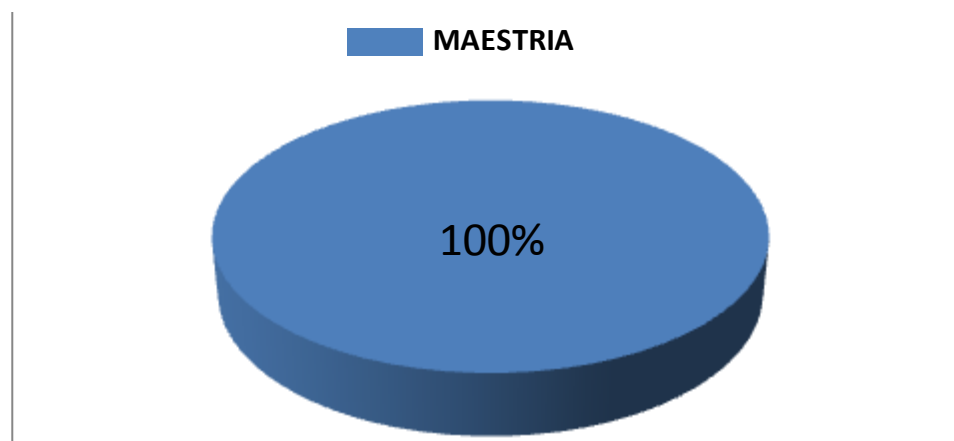
Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.

- **Incrementar y consolidar el acervo de recursos humanos de alto nivel**

En 2008 se otorgaron en Oaxaca 107 nuevas becas, lo que representó un incremento del 155% con respecto al año anterior, asimismo las becas vigentes descendieron en un 16% en el mismo periodo, para ubicarse en 51 becas.



Las becas vigentes en 2008 presentaron la siguiente clasificación:



● **Fortalecimiento del sistema del posgrado nacional de calidad**

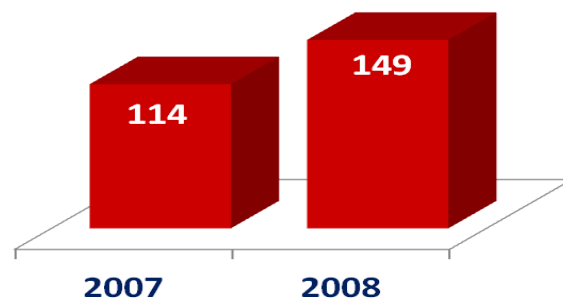
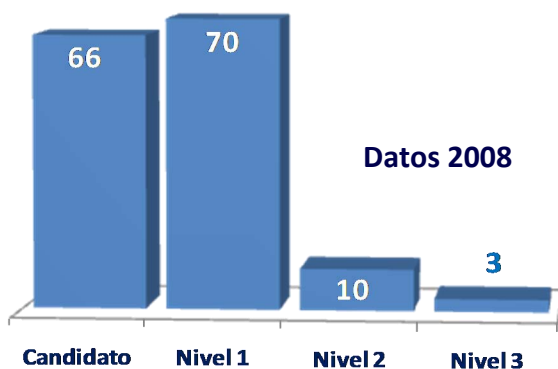
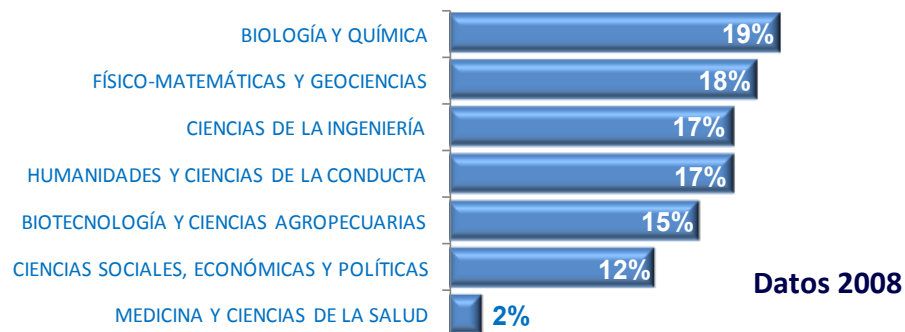
El Programa Nacional de Posgrados de Calidad, que coordinan la SEP y el CONACYT, en 2008 registró 9 programas de posgrado en la Entidad, manteniéndose en el mismo nivel que en el 2007.

POSGRADOS POR AREA



● **Consolidación de cuerpos académicos de calidad**

El **Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.)** contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación de alto nivel. En 2008 Oaxaca registró 149 investigadores, lo que representó un incremento del 31% con respecto a 2007, asimismo el área de conocimiento que presentó una mayor concentración de investigadores fue Biología y Química con un 19%.



Otras actividades de apoyo para consolidar el acervo de recursos humanos:

OAXACA

Apoyo	Institución	No	Área
REPATRIACIÓN	UNIVERSIDAD AUTONOMA BENITO JUAREZ DE OAXACA	1	FISICA
Total		1	

RETENCION	CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGIA SOCIAL	1	ANTROPOLOGIA
RETENCION	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRICOLAS Y PECUARIAS	1	CIENCIAS AGRONOMICAS Y VETERINARIAS
Total		2	

Objetivo 2.

Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Marco estructural de los sistemas estatales de Ciencia y Tecnología

a) Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

Con la publicación de la Ley de Ciencia y Tecnología para el Estado de Oaxaca se crea el Consejo Oaxaqueño de Ciencia y Tecnología (COCyT) como órgano desconcentrado de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado, con autonomía técnica y de gestión.

Asimismo, la citada Ley establece un término no mayor a ciento veinte días para que se instale y funcione el COCyT así como para que se expida el Reglamento de dicho ordenamiento.

b) Ley de Ciencia y Tecnología.

Cuenta con la “Ley de Ciencia y Tecnología para el Estado de Oaxaca”, la cual fue expedida mediante Decreto número 447 publicado en el Periódico Oficial de fecha 12 de abril de 2008, misma que entró en vigor al día siguiente de su publicación.

c) Planes y Programas de Ciencia y Tecnología.

El Estado no cuenta con Programa de Ciencia y Tecnología. Sin embargo, en su Plan Estatal de Desarrollo 2004 – 2010 se establecen las líneas de acción en la materia.

d) Comisión Legislativa de Ciencia y Tecnología.

El Congreso del Estado de Oaxaca no cuenta con Comisión de Ciencia y Tecnología.



Objetivo 3.

Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.

Entre los instrumentos de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación que destacan por su inversión en la materia son los Fondos Mixtos para el fomento de la actividad científica y tecnológica. El Fondo Mixto con el Gobierno del Estado de Oaxaca fue constituido el 26 de mayo del año 2008. Durante el 2008, en el estado de Oaxaca se invirtieron para ciencia y tecnología 15 millones de pesos.

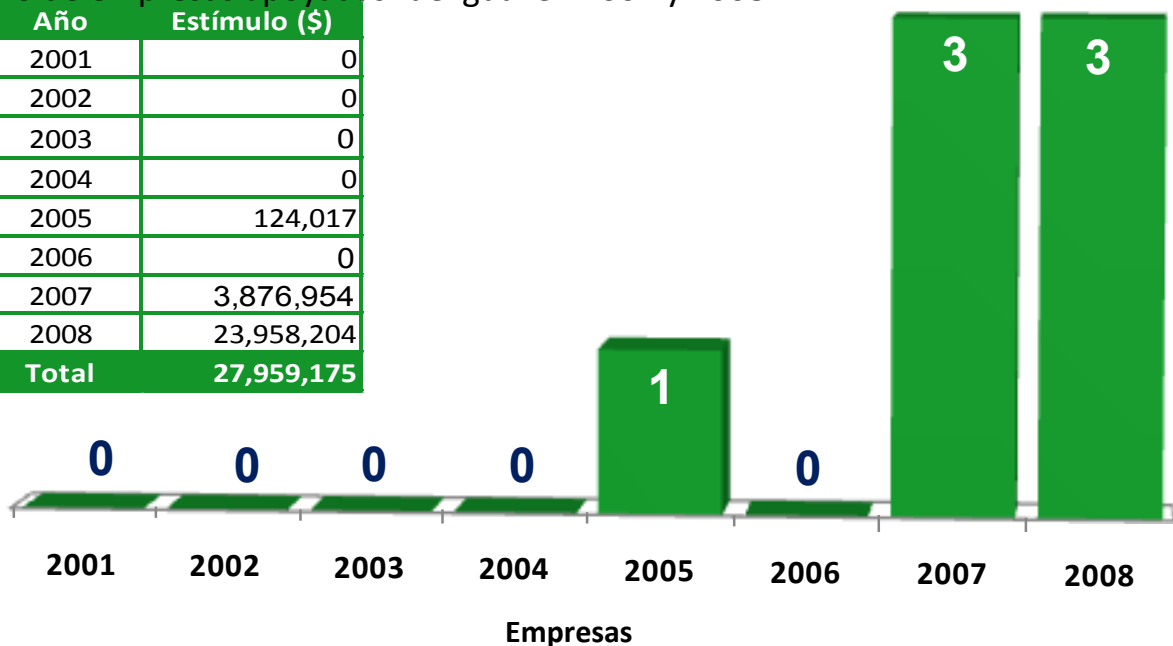
En relación al Programa de Ciencia Básica, en el 2008 se invirtieron 1.57 millones de pesos.

PROGRAMA/INSTITUCIÓN	2008	
	NUMERO	MONTO (pesos)
UNIVERSIDAD AUTONOMA BENITO JUAREZ DE OAXACA	1	612,000.00
UNIVERSIDAD DEL MAR	1	832,000.00
UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN	1	130,000.00
TOTAL	3	1,574,000.00

El apoyo al desarrollo tecnológico e innovación, a través del Programa de Estímulos Fiscales, fomenta la inversión del sector privado, en 2008 se otorgaron 23.958 millones de pesos.

El número de empresas apoyadas fue igual en 2007 y 2008.

Año	Estímulo (\$)
2001	0
2002	0
2003	0
2004	0
2005	124,017
2006	0
2007	3,876,954
2008	23,958,204
Total	27,959,175



Objetivo 4.

Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación.

De la red de los Centros Públicos CONACyT, Oaxaca alberga la Subsede de 1 Centro de Investigación: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, (CIESAS).

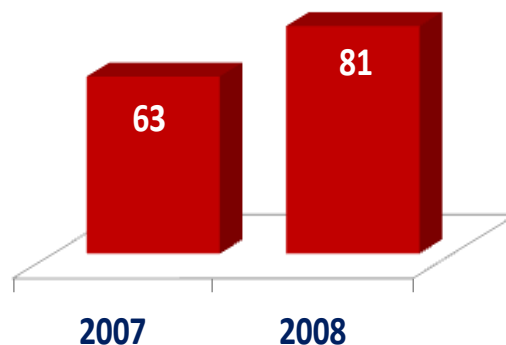
Objetivo 5.

Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.

- **Desarrollar e instrumentar un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.**

Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT)

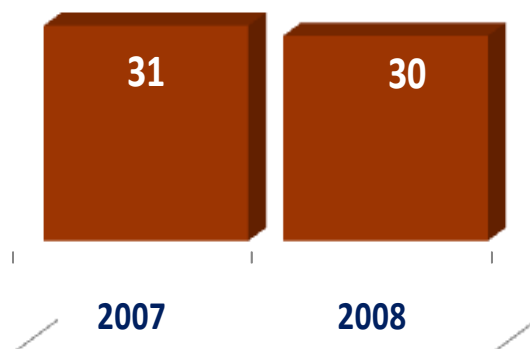
Al término de 2008, Oaxaca cuenta con **81 miembros** inscritos en el Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados, 29 % más que en el 2007.



Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

Durante el 2008, obtuvieron su registro 30 instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México.

Tipo de Solicitud	Total
EMPRESAS- SEDES	9
INSTITUCIONES PRIVADAS NO LUCRATIVAS SEDES	2
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SUBSEDES	4
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SEDES	11
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA SEDE	2
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA SUBSEDE	0
PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	0
PERSONAS FISICAS CON PERFIL ACADÉMICO	2
CENTROS DE INVESTIGACIÓN-SEDE	0
CENTROS DE INVESTIGACIÓN-SUBSEDE	0
Total	30





Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

“LA ACTIVIDAD DEL CONACyT POR ENTIDAD FEDERATIVA 2008”

Puebla



Presentación.

El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2008-2012, documento rector de la política científica, tecnológica y de innovación del país, propone fortalecer la apropiación social del conocimiento y la innovación, y el reconocimiento público de su carácter estratégico para el desarrollo integral del país, así como la necesidad de unir esfuerzos entre todos los actores involucrados en el sistema: Empresas, instituciones de educación superior y centros de investigación públicos y privados, y las entidades federativas y los municipios.

De ahí que la información contenida en este documento sea un resumen de los apoyos otorgados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a las Entidades Federativas, mediante sus diversos instrumentos y programas, presentado a través del esquema de los 5 Objetivos del PECiTI. Para su integración se tomó como fuente principal la información proporcionada por las Direcciones Adjuntas responsables de cada uno de los instrumentos y programas del CONACYT.

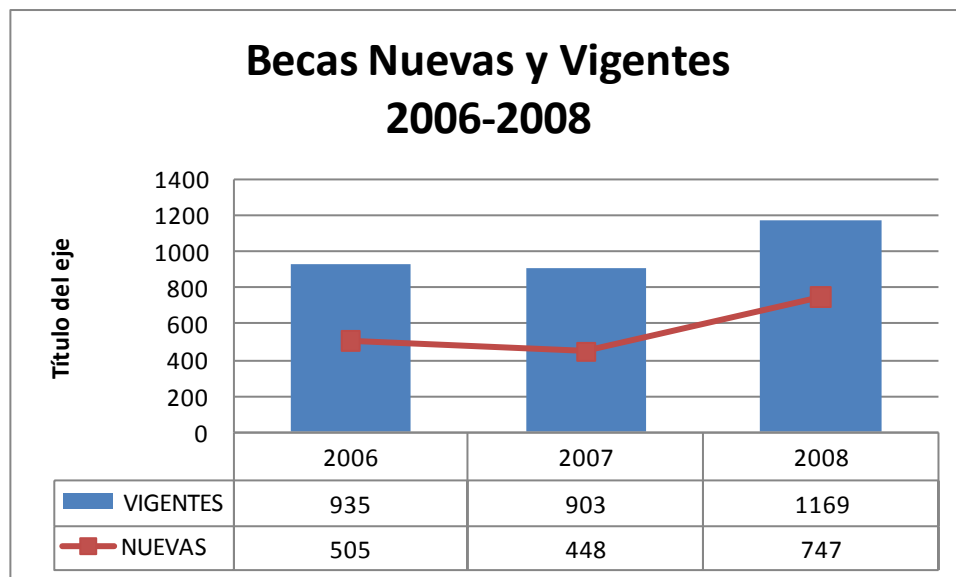
La finalidad de este documento es que sirva como un referente para “Fomentar una cultura que contribuya a la mejor divulgación, percepción, apropiación y reconocimiento social de la ciencia, la tecnología y la innovación en la sociedad mexicana” (Estrategias del PECiTI 2008-2012).

Objetivo 1.

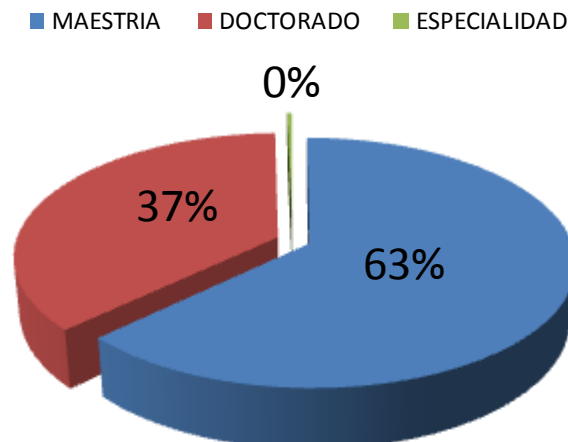
Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.

- **Incrementar y consolidar el acervo de recursos humanos de alto nivel**

En 2008 se otorgaron en Puebla 747 nuevas becas, lo que representó un incremento del 67% con respecto al año anterior, asimismo las becas vigentes ascendieron en un 29% en el mismo periodo, para ubicarse en 1,169 becas.



Las becas vigentes en 2008 presentaron la siguiente clasificación:



● **Fortalecimiento del sistema del posgrado nacional de calidad**

El Programa Nacional de Posgrados de Calidad, que coordinan la SEP y el CONACYT, en 2008 registró 65 programas de posgrado en la Entidad, manteniéndose en el mismo nivel que en el 2007.



● **Consolidación de cuerpos académicos de calidad**

El **Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.)** contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación de alto nivel. En 2008 Puebla registró 584 investigadores, lo que representó un incremento del 11% con respecto a 2007, asimismo el área de conocimiento que presentó una mayor concentración de investigadores fue Físico Matemáticas y Geociencias con un 30%.



Otras actividades de apoyo para consolidar el acervo de recursos humanos:

PUEBLA

Apoyo	Institución	No	Área
REPATRIACIÓN	INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA, OPTICA Y ELECTRONICA	1	ASTRONOMIA Y ASTROFISICA
REPATRIACIÓN	BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA	1	MEDICINA Y PATOLOGIA HUMANA
REPATRIACIÓN	INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA OPTICA Y ELECTRONICA	2	CIENCIAS DE LA TECNOLOGIA
REPATRIACIÓN	BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA	2	CIENCIAS DE LA TECNOLOGIA
REPATRIACIÓN	BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA	1	FISICA
Total		7	

RETENCIÓN	BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA	1	PSICOLOGIA
RETENCIÓN	BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA	2	QUIMICA
RETENCIÓN	INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA OPTICA Y ELECTRONICA	1	CIENCIAS DE LA TECNOLOGIA
Total		4	

A través del programa de Incorporación de Científicos y Tecnólogos Mexicanos en el Sector Social y Productivo del País (IDEA), se aprobaron **3** estancias de profesionistas con nivel de posgrado con un monto de 816 mil pesos.

Objetivo 2.

Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Marco estructural de los sistemas estatales de Ciencia y Tecnología

a) Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

El Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP) surge con la Ley que crea al Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, expedida mediante Decreto del Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial de fecha 1 de febrero de 1983, confiriéndole el carácter de organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Posteriormente, el 24 de diciembre de 2004, se publica en el Periódico Oficial un nuevo Decreto de creación del CONCYTEP, conservando la naturaleza jurídica, de organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, y sectorizado a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado.

b) Ley de Ciencia y Tecnología.

Cuenta con la “Ley de Fomento a la Investigación Científica, Tecnológica, Humanística y a la Innovación para el Estado de Puebla”, publicada en el Periódico Oficial de fecha 31 de diciembre de dos 2004, misma que entró en vigor el primero de enero de dos mil cinco.

c) Planes y Programas de Ciencia y Tecnología.

El Estado de Puebla no cuenta con Programa de Ciencia y Tecnología. Sin embargo, en su Plan Estatal de Desarrollo y en su Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte 2005 – 2011, se establecen las líneas de acción en la materia.

d) Comisión Legislativa de Ciencia y Tecnología.

El Congreso del Estado no cuenta con Comisión de Ciencia y Tecnología.



Objetivo 3.

Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.

Entre los instrumentos de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación que destacan por su inversión en la materia son los Fondos Mixtos para el fomento de la actividad científica y tecnológica. Durante el 2008, en el Fondo Mixto de Puebla se invirtieron para ciencia y tecnología 40 millones de pesos, lo que representó un incremento del 100% con respecto al 2007. Al término de 2008, se han publicado **4 convocatorias**; durante este periodo, se aprobaron 27 nuevos proyectos, haciendo un total de **54**. De los proyectos aprobados, se encuentran **vigentes 51**, orientados principalmente a la Investigación científica:



En cuanto al Fondo Mixto CONACyT– Gobierno Municipal de Puebla, durante el 2008 se invirtieron 10 millones de pesos, 4 veces más que en 2007. Al término de 2008, se han publicado **2 convocatorias**; aprobándose 5 proyectos, los cuales se han finiquitado.

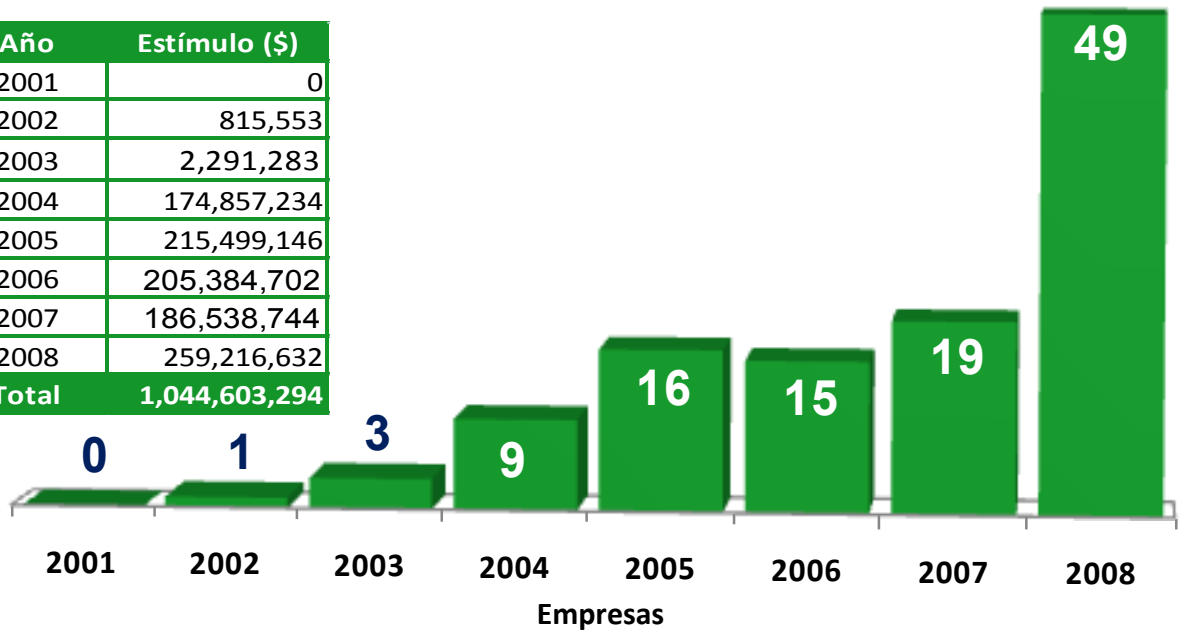
Otro instrumentos de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación, son los Fondos Sectoriales. Al término de 2008, se apoyaron 2 proyectos a través del Fondo de Innovación por un monto de 1.7 millones de pesos.

En relación al Programa de Ciencia Básica, en el 2008 se invirtieron 4.2 millones de pesos.

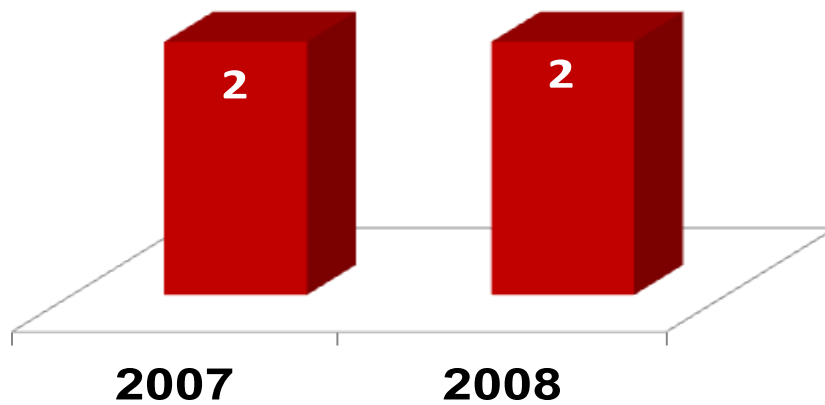
PROGRAMA/INSTITUCIÓN	2008	
	NUMERO	MONTO (pesos)
BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA	6	3,975,000.00
FUNDACION UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS, PUEBLA	1	130,000.00
UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA	1	130,000.00
TOTAL	8	4,235,000.00

El apoyo al desarrollo tecnológico e innovación, a través del Programa de Estímulos Fiscales, fomenta la inversión del sector privado, en 2008 se otorgaron 259.216 millones de pesos. El número de empresas apoyadas incrementó en un 158% respecto a 2007.

Año	Estímulo (\$)
2001	0
2002	815,553
2003	2,291,283
2004	174,857,234
2005	215,499,146
2006	205,384,702
2007	186,538,744
2008	259,216,632
Total	1,044,603,294



Con relación al subprograma Alto Valor Agregado en Negocios con Conocimiento y Empresarios (AVANCE), al cierre de 2008 se han formalizado **2 propuestas** por un monto de **6.7 millones de pesos**.



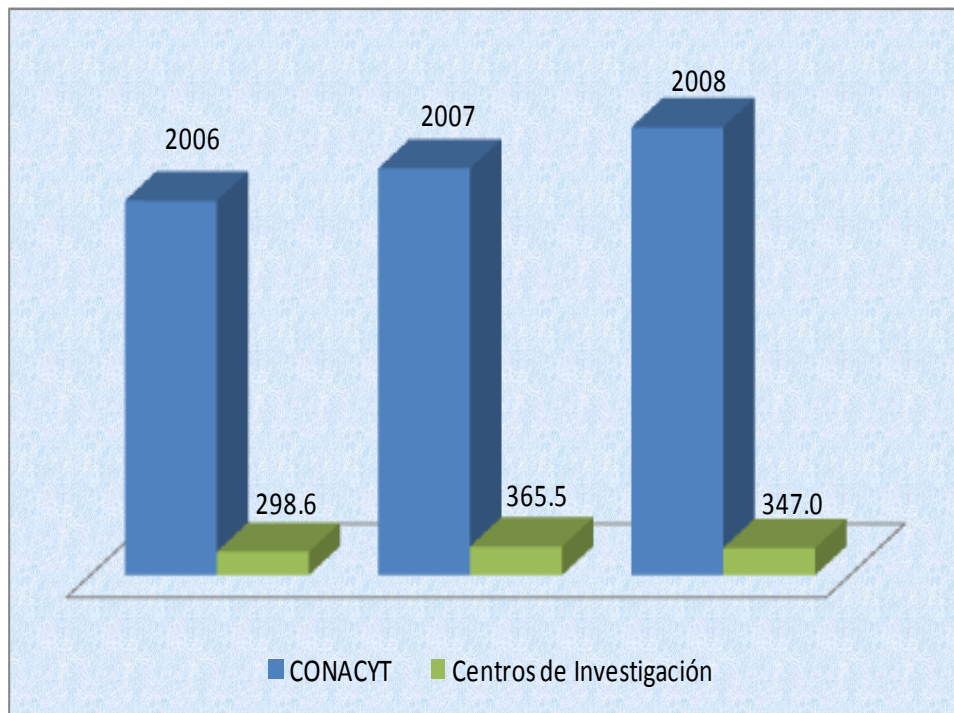
Año	Monto
2007	6.700
2008	6.700

Objetivo 4.

Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación.

De la red de los Centros Públicos CONACYT, Puebla alberga la Sede de un Centro de Investigación: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, (INAOE).

	2006	2007	2008
Centros de Investigación Conacyt	4,771.5	5,182.7	5,707.4
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica - INAOE	298.6	365.5	347.0
TOTAL	298.6	365.5	347.0



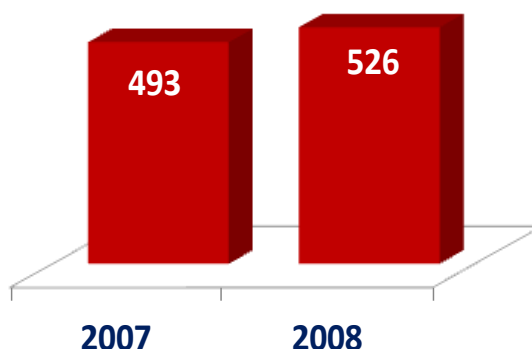
Objetivo 5.

Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.

- **Desarrollar e instrumentar un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.**

Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT)

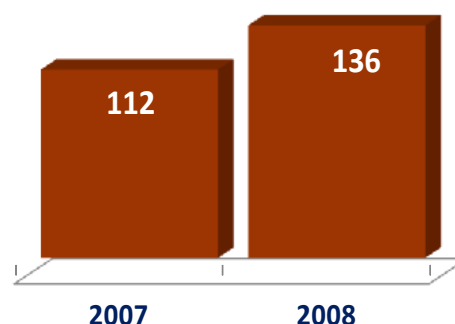
Al término de 2008, Puebla cuenta con **526 miembros** inscritos en el Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados, 7 % más que en el 2007.



Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

Durante el 2008, obtuvieron su registro 136 instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México; lo que representó un incremento de 21% respecto al 2007.

Tipo de Solicitud	Total
EMPRESAS- SEDES	86
INSTITUCIONES PRIVADAS NO LUCRATIVAS SEDES	10
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SUBSEDES	3
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SEDES	20
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA SEDE	2
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA SUBSEDE	0
PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	6
PERSONAS FISICAS CON PERFIL ACADÉMICO	8
CENTROS DE INVESTIGACIÓN-SEDE	1
CENTROS DE INVESTIGACIÓN-SUBSEDE	0
Total	136





Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

**“LA ACTIVIDAD DEL CONACyT
POR ENTIDAD FEDERATIVA
2008”**

Querétaro



Presentación.

El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2008-2012, documento rector de la política científica, tecnológica y de innovación del país, propone fortalecer la apropiación social del conocimiento y la innovación, y el reconocimiento público de su carácter estratégico para el desarrollo integral del país, así como la necesidad de unir esfuerzos entre todos los actores involucrados en el sistema: Empresas, instituciones de educación superior y centros de investigación públicos y privados, y las entidades federativas y los municipios.

De ahí que la información contenida en este documento sea un resumen de los apoyos otorgados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a las Entidades Federativas, mediante sus diversos instrumentos y programas, presentado a través del esquema de los 5 Objetivos del PECiTI. Para su integración se tomó como fuente principal la información proporcionada por las Direcciones Adjuntas responsables de cada uno de los instrumentos y programas del CONACYT.

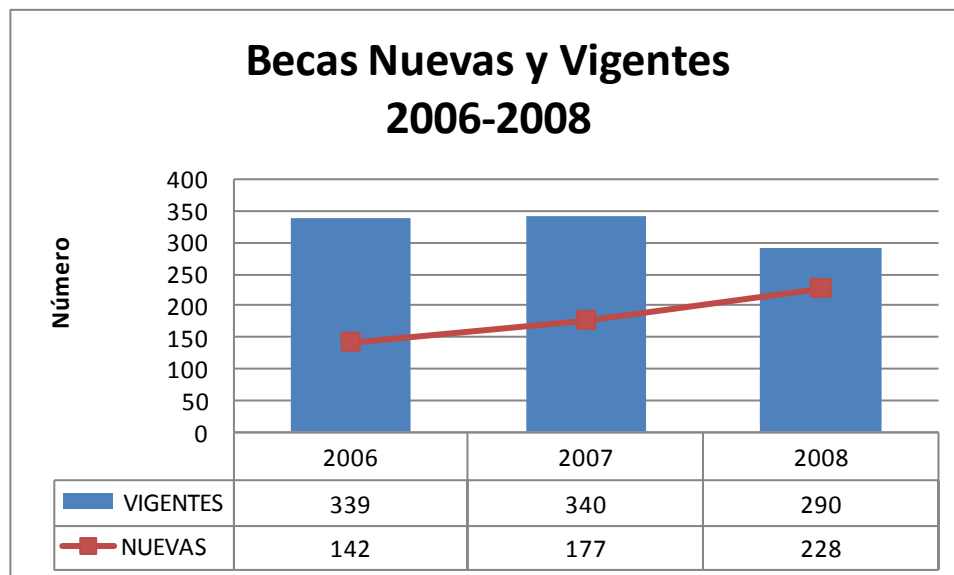
La finalidad de este documento es que sirva como un referente para “Fomentar una cultura que contribuya a la mejor divulgación, percepción, apropiación y reconocimiento social de la ciencia, la tecnología y la innovación en la sociedad mexicana” (Estrategias del PECiTI 2008-2012).

Objetivo 1.

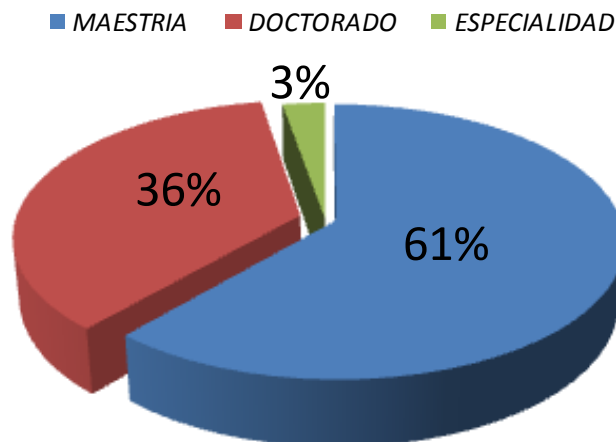
Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.

- **Incrementar y consolidar el acervo de recursos humanos de alto nivel**

En 2008 se otorgaron en Querétaro 228 nuevas becas, lo que representó un incremento del 29% con respecto al año anterior, asimismo las becas vigentes descendieron en un 15% en el mismo periodo, para ubicarse en 290 becas.



Las becas vigentes en 2008 presentaron la siguiente clasificación:



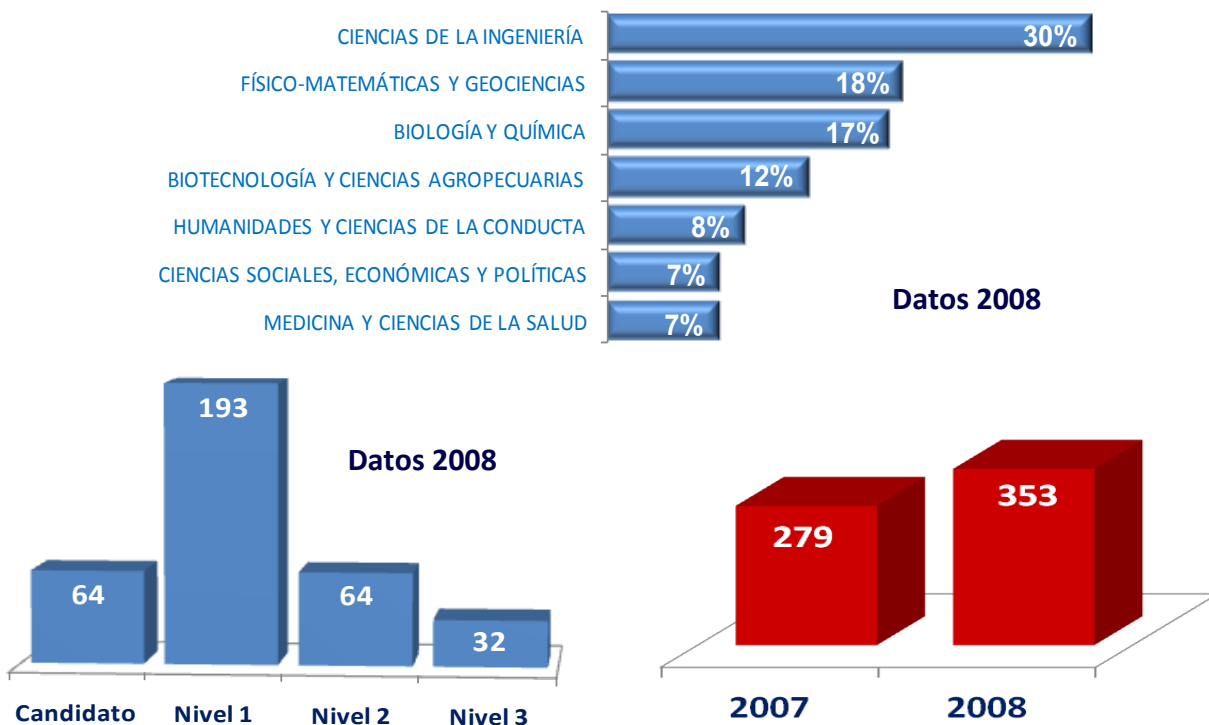
● **Fortalecimiento del sistema del posgrado nacional de calidad**

El Programa Nacional de Posgrados de Calidad, que coordinan la SEP y el CONACYT, en 2008 registró 20 programas de posgrado en la Entidad, dos más que en el 2007.



● **Consolidación de cuerpos académicos de calidad**

El **Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.)** contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación de alto nivel. En 2008 Querétaro registró 353 investigadores, lo que representó un incremento del 27% con respecto a 2007, asimismo el área de conocimiento que presentó una mayor concentración de investigadores fue Ciencias de la Ingeniería con un 30%.



Otras actividades de apoyo para consolidar el acervo de recursos humanos:

QUERETARO

Apoyo	Institución	No	Área
REPATRIACIÓN	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO	1	CIENCIAS DE LA TECNOLOGIA
REPATRIACIÓN	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO	1	CIENCIAS DE LA VIDA
REPATRIACIÓN	CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA	1	MATEMATICAS
REPATRIACIÓN	INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE	1	CIENCIAS DE LA TECNOLOGIA
Total		4	

Objetivo 2.

Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Marco estructural de los sistemas estatales de Ciencia y Tecnología

a) Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (CONCyTEQ), fue creado mediante Decreto del Congreso Estatal publicado el 05 de diciembre de 1986, como organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

b) Ley de Ciencia y Tecnología.

Cuenta con la “Iniciativa de Ley para el Fomento a la Investigación Científica, Tecnológica e Innovación del Estado de Querétaro”, la cual aún no concluye su proceso legislativo.

c) Planes y Programas de Ciencia y Tecnología.

El Estado de Querétaro no cuenta con un Programa de Ciencia y Tecnología; sin embargo en su Plan Estatal de Desarrollo 2004 – 2009 se establecen las líneas de acción en la materia.

d) Comisión Legislativa de Ciencia y Tecnología.

El Congreso del Estado cuenta con una Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.



Objetivo 3.

Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.

Entre los instrumentos de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación que destacan por su inversión en la materia son los Fondos Mixtos para el fomento de la actividad científica y tecnológica. Durante el 2008, en el estado de Querétaro se invirtieron para ciencia y tecnología 53.8 millones de pesos, lo que representó un incremento sustancial con respecto al 2007. Al término de 2008, se han publicado **8 convocatorias**; durante este periodo, se aprobaron 15 nuevos proyectos, haciendo un total de **83**. De los proyectos aprobados, se encuentran **vigentes 27**, orientados principalmente a la Investigación científica:



En 2008, se aprobó el proyecto “Consolidación de un Modelo Estatal para la Disminución de Discapacidades en la Población Infantil. Neurohabilitación en Bebés con Daño Cerebral Perinatal y Creación de un Laboratorio Regional de Imagenología Funcional” por un monto de 25.8 millones de pesos, en el marco de la convocatoria de **Proyectos Estratégicos**.

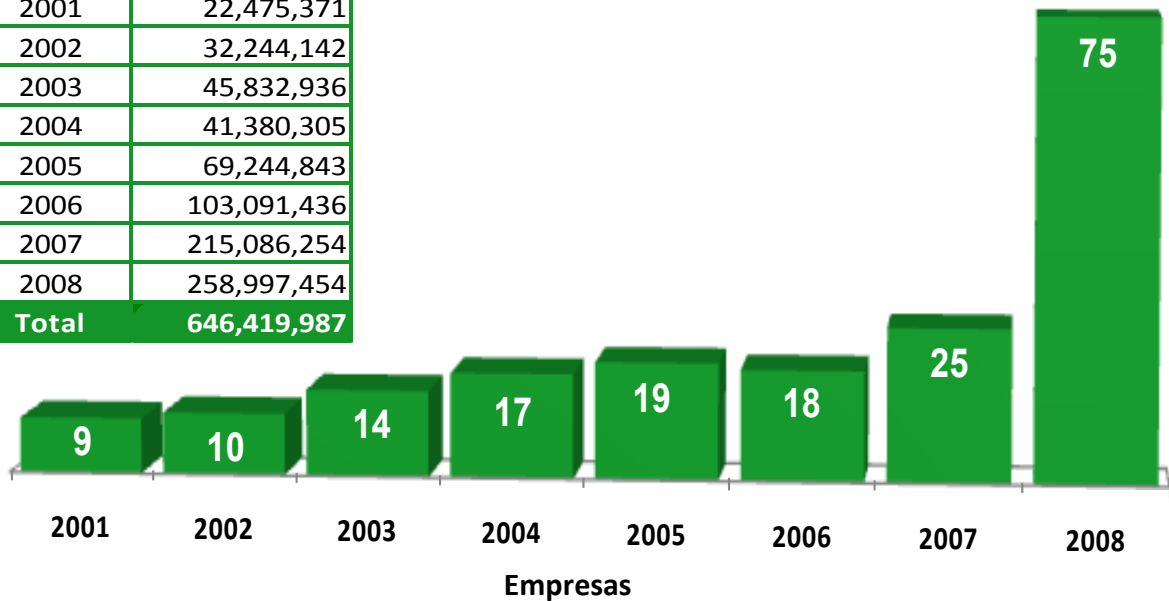
Otro instrumentos de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación, son los Fondos Sectoriales. Al término de 2008, se apoyaron 2 proyectos a través del Fondo de Innovación por un monto de 11.05 millones de pesos.

En relación al Programa de Ciencia Básica, en el 2008 se invirtieron 13.19 millones de pesos.

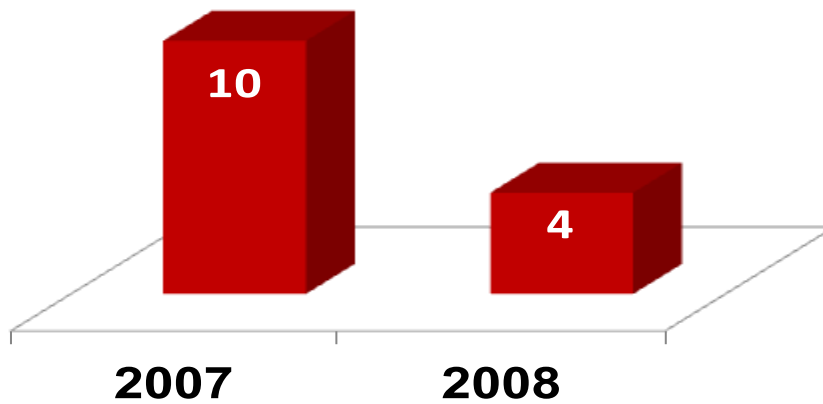
PROGRAMA/INSTITUCIÓN	2008	
	NUMERO	MONTO (pesos)
CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL I.P.N	7	8,235,000.00
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO.	2	1,102,000.00
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO	3	3,860,000.00
TOTAL	12	13,197,000.00

El apoyo al desarrollo tecnológico e innovación, a través del Programa de Estímulos Fiscales, fomenta la inversión del sector privado, en 2008 se otorgaron 258.9 millones de pesos. El número de empresas apoyadas incrementó en un 200% respecto a 2007.

Año	Estímulo (\$)
2001	22,475,371
2002	32,244,142
2003	45,832,936
2004	41,380,305
2005	69,244,843
2006	103,091,436
2007	215,086,254
2008	258,997,454
Total	646,419,987



Con relación al subprograma Alto Valor Agregado en Negocios con Conocimiento y Empresarios (AVANCE), al cierre de 2008 se han formalizado **4 propuestas** por un monto de **11.66 millones de pesos**.



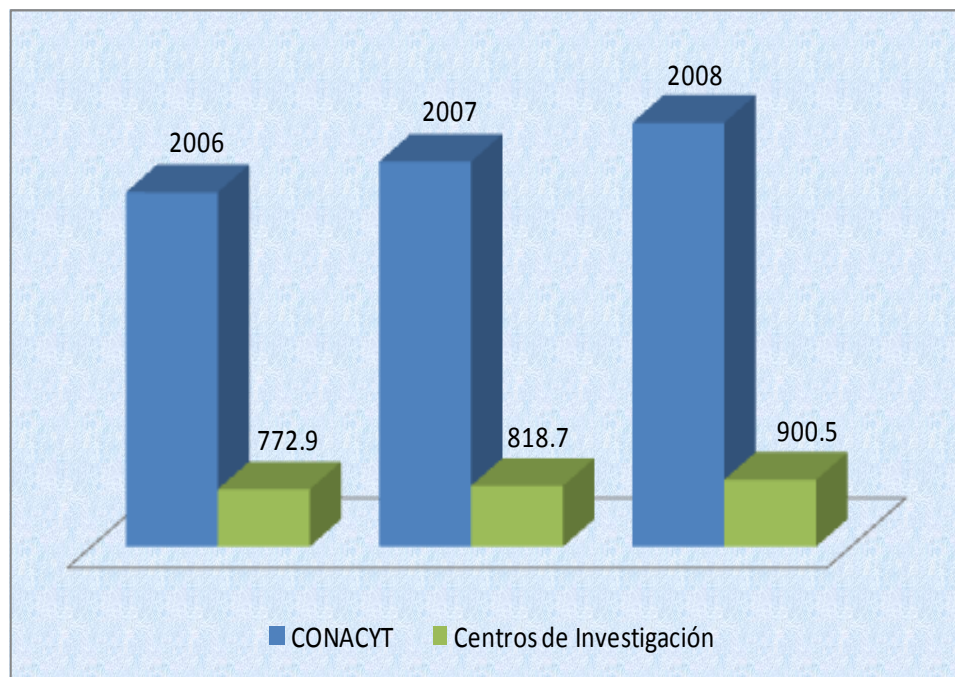
Año	Monto
2007	18.884
2008	11.665

Objetivo 4.

Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación.

De la red de los Centros Públicos CONACyT, Querétaro alberga las Sedes de 3 Centros de Investigación: Centro de Tecnología Avanzada A.C., (CIATEQ), Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, (CIDESI), Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C., (CIDETEQ) y 1 Subsede, El Marqués, (CIATEQ).

	2006	2007	2008
Centros de Investigación Conacyt	4,771.5	5,182.7	5,707.4
CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	471.7	510.6	547.8
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial - CIDESI	234.9	219.9	247.3
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C. - CIDETEQ	66.3	88.2	105.4
TOTAL	772.9	818.7	900.5



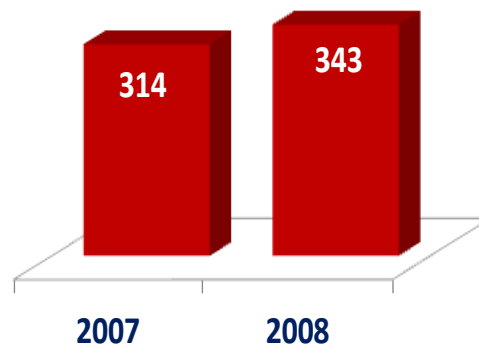
Objetivo 5.

Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.

- **Desarrollar e instrumentar un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.**

Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT)

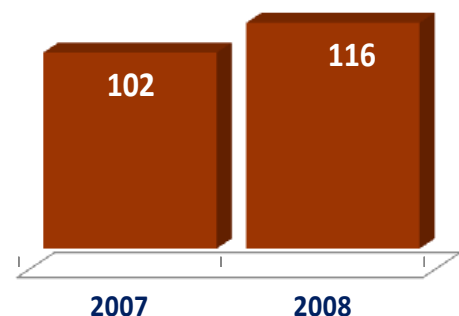
Al término de 2008, Querétaro cuenta con **343 miembros** inscritos en el Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados, 9 % más que en el 2007.



Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

Durante el 2008, obtuvieron su registro 116 instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México; lo que representó un incremento de 14% respecto al 2007.

Tipo de Solicitud	Total
EMPRESAS- SEDES	81
INSTITUCIONES PRIVADAS NO LUCRATIVAS SEDES	10
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SUBSEDES	6
CENTROS DE INVESTIGACIÓN-SEDE	5
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SEDES	5
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA	3
PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	3
PERSONAS FISICAS CON PERFIL ACADÉMICO	2
CENTROS DE INVESTIGACIÓN-SUBSEDE	1
Total	116





Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

**“LA ACTIVIDAD DEL CONACyT
POR ENTIDAD FEDERATIVA
2008”**

Quintana Roo



Presentación.

El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2008-2012, documento rector de la política científica, tecnológica y de innovación del país, propone fortalecer la apropiación social del conocimiento y la innovación, y el reconocimiento público de su carácter estratégico para el desarrollo integral del país, así como la necesidad de unir esfuerzos entre todos los actores involucrados en el sistema: Empresas, instituciones de educación superior y centros de investigación públicos y privados, y las entidades federativas y los municipios.

De ahí que la información contenida en este documento sea un resumen de los apoyos otorgados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a las Entidades Federativas, mediante sus diversos instrumentos y programas, presentado a través del esquema de los 5 Objetivos del PECiTI. Para su integración se tomó como fuente principal la información proporcionada por las Direcciones Adjuntas responsables de cada uno de los instrumentos y programas del CONACYT.

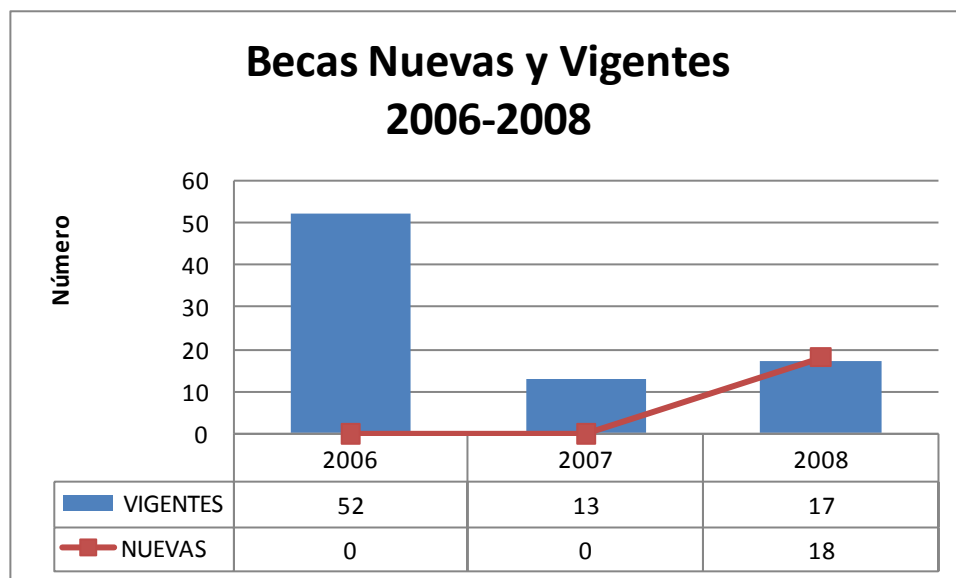
La finalidad de este documento es que sirva como un referente para “Fomentar una cultura que contribuya a la mejor divulgación, percepción, apropiación y reconocimiento social de la ciencia, la tecnología y la innovación en la sociedad mexicana” (Estrategias del PECiTI 2008-2012).

Objetivo 1.

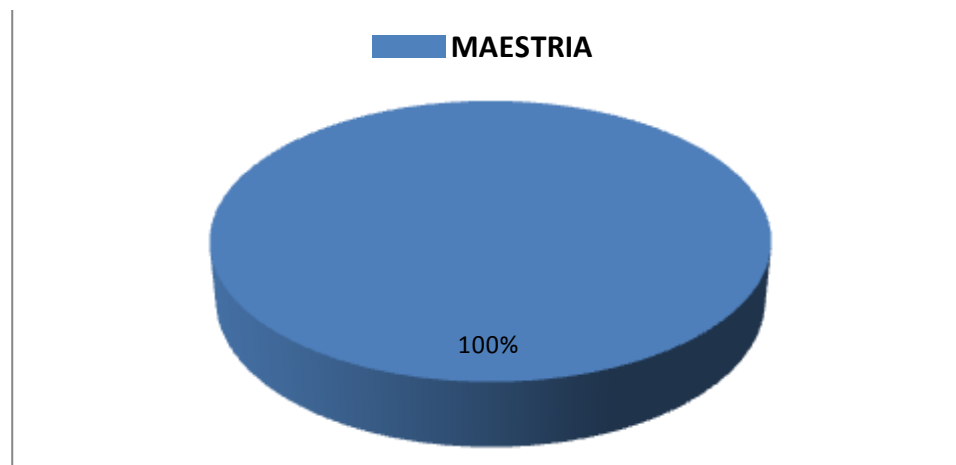
Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.

- **Incrementar y consolidar el acervo de recursos humanos de alto nivel**

En 2008 se otorgaron en Quintana Roo 18 nuevas becas; las becas vigentes ascendieron en un 31% en el mismo periodo, para ubicarse en 17 becas.



Las becas vigentes en 2008 presentaron la siguiente clasificación:



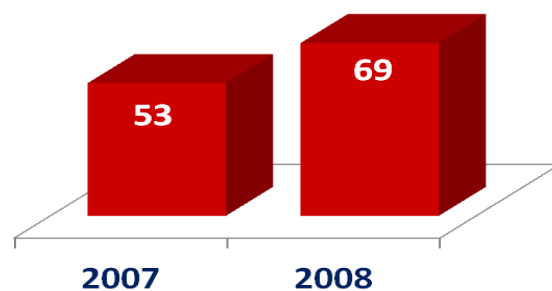
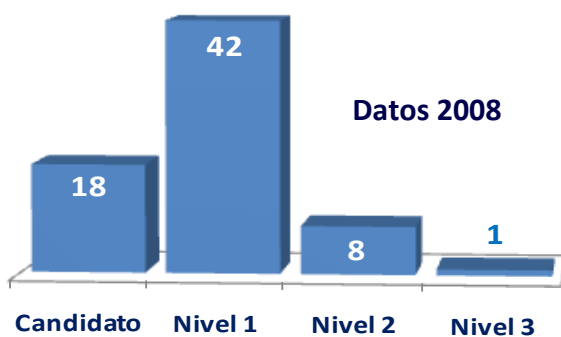
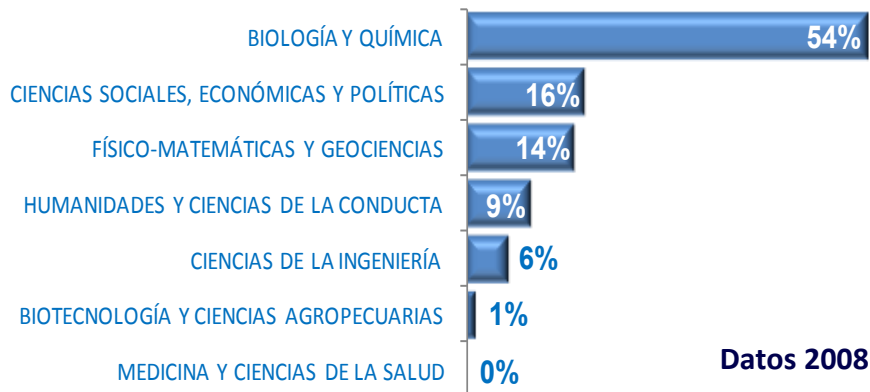
● **Fortalecimiento del sistema del posgrado nacional de calidad**

El Programa Nacional de Posgrados de Calidad, que coordinan la SEP y el CONACYT, en 2008 registró 2 programas de posgrado en la Entidad, manteniéndose en el mismo nivel que en el 2007.

Especialidad	0
Maestría	2
Doctorado	0
Total	2

● **Consolidación de cuerpos académicos de calidad**

El **Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.)** contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación de alto nivel. En 2008 Quintana Roo registró 69 investigadores, lo que representó un incremento del 30% con respecto a 2007, asimismo el área de conocimiento que presentó una mayor concentración de investigadores fue Biología y Química con un 54%.



Objetivo 2.

Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Marco estructural de los sistemas estatales de Ciencia y Tecnología

a) Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

El Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología (COQCYT) fue creado por Decreto del Ejecutivo del Estado, publicado el 29 de diciembre de 1999, el cual le confirió la naturaleza de organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado, de interés público y social, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Con la entrada en vigor de la Ley de Ciencia y Tecnología para el Estado de Quintana Roo, el COQCYT, se ratifica la existencia del Consejo, conservando su naturaleza jurídica.

b) Ley de Ciencia y Tecnología.

La “Ley de Ciencia y Tecnología para el Estado de Quintana Roo”, emitida en el Periódico Oficial mediante Decreto número 86, de fecha 15 de junio de 2006, misma que entró en vigor al día siguiente de su publicación.

Es importante mencionar que desde el 29 de junio de 2001, el Estado contaba con la Ley de Fomento para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, la cual fue abrogada con la entrada en vigor de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado.

c) Planes y Programas de Ciencia y Tecnología.

El Estado de Quintana Roo cuenta con un Programa Sectorial de Ciencia y Tecnología 2005- 2011, un Plan Estratégico para el Desarrollo Científico y Tecnológico 2000- 2025; independientemente de que en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 se establecen las líneas de acción en la materia.

d) Comisión Legislativa de Ciencia y Tecnología.

El Congreso del Estado no cuenta con Comisión de Ciencia y Tecnología.



Objetivo 3.

Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.

Entre los instrumentos de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación que destacan por su inversión en la materia son los Fondos Mixtos para el fomento de la actividad científica y tecnológica. Durante el 2008, en el estado de Quintana Roo se invirtieron para ciencia y tecnología 18.5 millones de pesos, lo que representó un incremento del 85% con respecto al 2007. Al término de 2008, se han publicado **8 convocatorias**; durante este periodo, se aprobaron 6 nuevos proyectos, haciendo un total de **65**. De los proyectos aprobados, se encuentran **vigentes 37**, orientados principalmente a la Investigación científica:

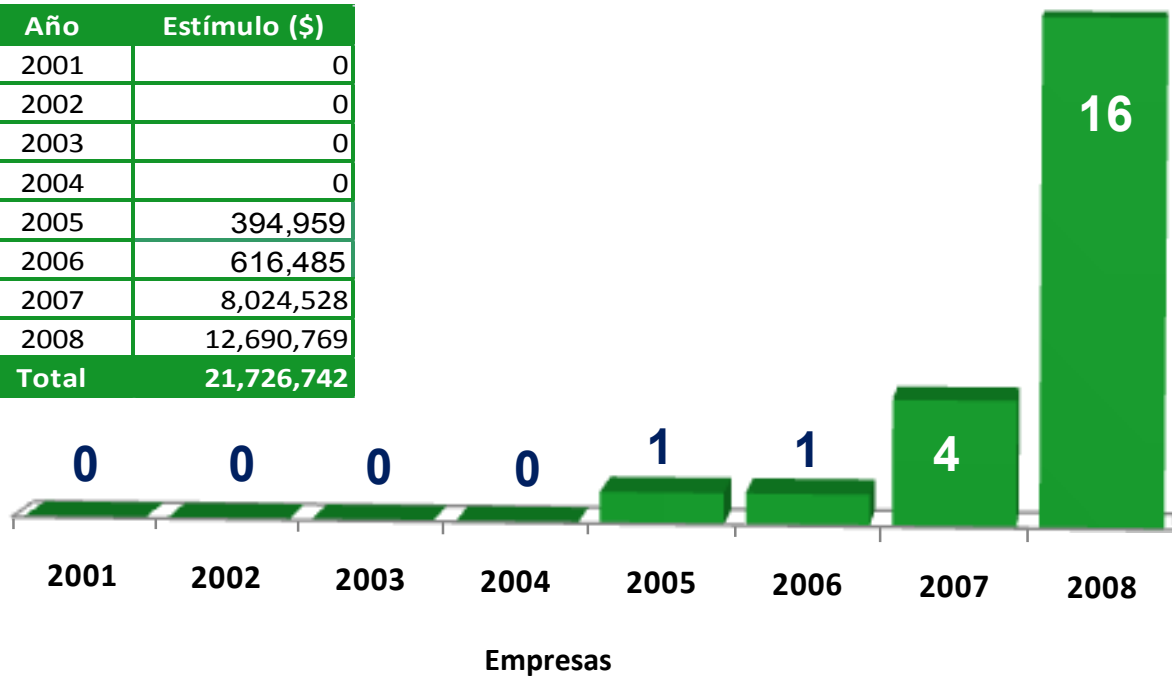


En relación al Programa de Ciencia Básica, en el 2008 se invirtieron 260 mil de pesos.

PROGRAMA/INSTITUCIÓN	2008	
	NUMERO	MONTO (pesos)
UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO	2	260,000.00
TOTAL	2	260,000.00

El apoyo al desarrollo tecnológico e innovación, a través del Programa de Estímulos Fiscales, fomenta la inversión del sector privado, en 2008 se otorgaron 12.690 millones de pesos. El número de empresas apoyadas incrementó en un 300% respecto a 2007.

Año	Estímulo (\$)
2001	0
2002	0
2003	0
2004	0
2005	394,959
2006	616,485
2007	8,024,528
2008	12,690,769
Total	21,726,742



Objetivo 4.

Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación.

De la red de los Centros Públicos CONACYT, Quintana Roo alberga las Subsedes de 2 Centro de Investigación: Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C., Cancún, (CICY), El Colegio de la Frontera Sur, Chetumal, (ECOSUR).

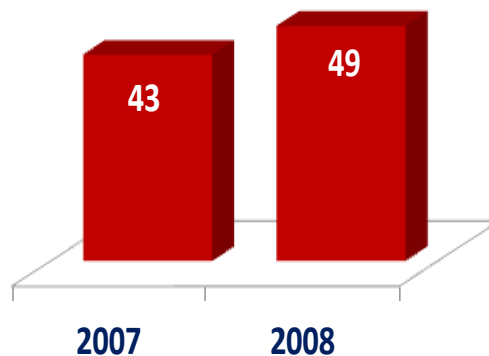
Objetivo 5.

Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.

- **Desarrollar e instrumentar un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.**

Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT)

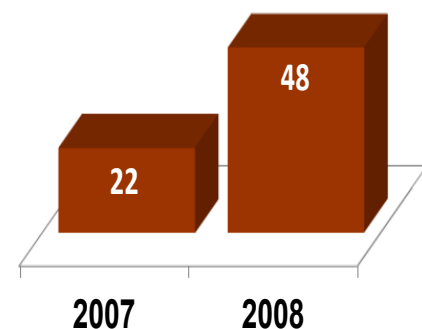
Al término de 2008, Quintana Roo cuenta con **49 miembros** inscritos en el Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados, 14 % más que en el 2007.



Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

Durante el 2008, obtuvieron su registro 48 instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México; lo que representó un incremento de 118% respecto al 2007.

Tipo de Solicitud	Total
EMPRESAS- SEDES	20
INSTITUCIONES PRIVADAS NO LUCRATIVAS SEDES	9
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SUBSEDES	3
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SEDES	5
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA SEDE	9
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA SUBSEDE	0
PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	2
PERSONAS FISICAS CON PERFIL ACADÉMICO	0
CENTROS DE INVESTIGACIÓN-SEDE	0
Total	48





Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

**“LA ACTIVIDAD DEL CONACyT
POR ENTIDAD FEDERATIVA
2008”**

San Luis Potosí



Presentación.

El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2008-2012, documento rector de la política científica, tecnológica y de innovación del país, propone fortalecer la apropiación social del conocimiento y la innovación, y el reconocimiento público de su carácter estratégico para el desarrollo integral del país, así como la necesidad de unir esfuerzos entre todos los actores involucrados en el sistema: Empresas, instituciones de educación superior y centros de investigación públicos y privados, y las entidades federativas y los municipios.

De ahí que la información contenida en este documento sea un resumen de los apoyos otorgados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a las Entidades Federativas, mediante sus diversos instrumentos y programas, presentado a través del esquema de los 5 Objetivos del PECiTI. Para su integración se tomó como fuente principal la información proporcionada por las Direcciones Adjuntas responsables de cada uno de los instrumentos y programas del CONACYT.

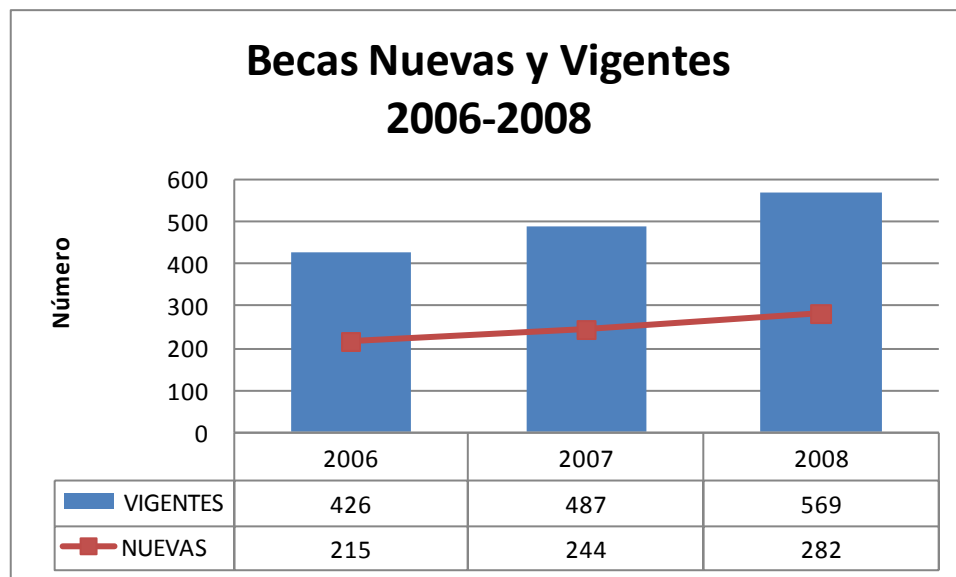
La finalidad de este documento es que sirva como un referente para “Fomentar una cultura que contribuya a la mejor divulgación, percepción, apropiación y reconocimiento social de la ciencia, la tecnología y la innovación en la sociedad mexicana” (Estrategias del PECiTI 2008-2012).

Objetivo 1.

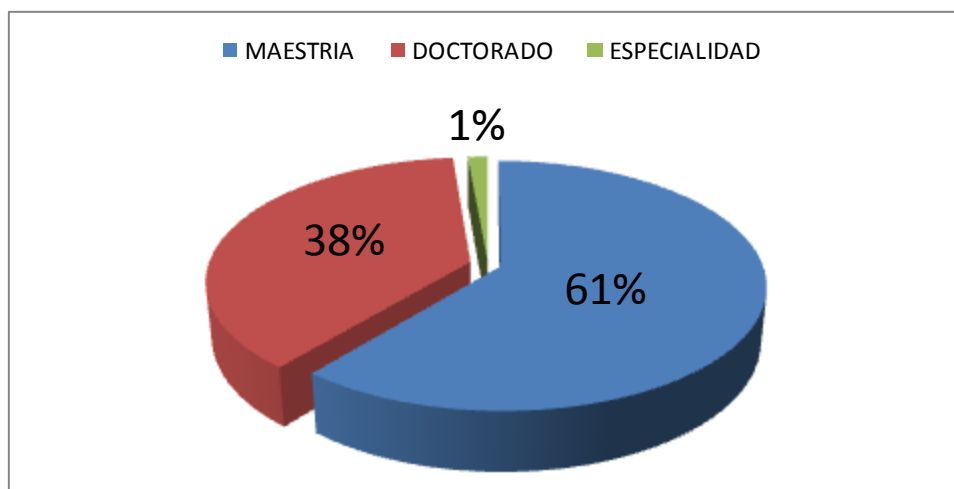
Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.

- Incrementar y consolidar el acervo de recursos humanos de alto nivel

En 2008 se otorgaron en San Luis Potosí 282 nuevas becas, lo que representó un incremento del 16% con respecto al año anterior, asimismo las becas vigentes ascendieron en un 17% en el mismo periodo, para ubicarse en 569 becas.



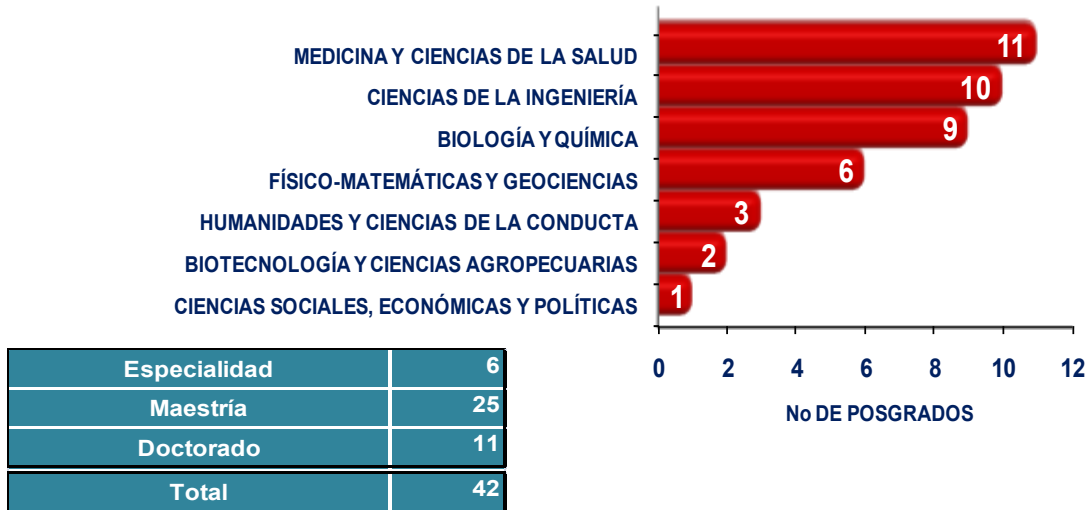
Las becas vigentes en 2008 presentaron la siguiente clasificación:



• Fortalecimiento del sistema del posgrado nacional de calidad

El Programa Nacional de Posgrados de Calidad, que coordinan la SEP y el CONACYT, en 2008 registró 42 programas de posgrado en la Entidad, manteniéndose en el mismo nivel que en el 2007.

POSGRADOS POR AREA



• Consolidación de cuerpos académicos de calidad

El **Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.)** contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación de alto nivel. En 2008 San Luis Potosí registró 313 investigadores, lo que representó un incremento del 26% con respecto a 2007, asimismo el área de conocimiento que presentó una mayor concentración de investigadores fue Ciencias de la Ingeniería con un 24%.



Otras actividades de apoyo para consolidar el acervo de recursos humanos:

A través del programa de Incorporación de Científicos y Tecnólogos Mexicanos en el Sector Social y Productivo del País (IDEA), se aprobó **1** estancia de profesionistas con nivel de posgrado con un monto de 240 mil pesos.

Objetivo 2.

Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Marco estructural de los sistemas estatales de Ciencia y Tecnología

a) Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

El 05 de septiembre de 1996, mediante Decreto administrativo publicado en el Periódico Oficial, se creó el Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología (COPOCYT) confiriéndole el carácter de organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Posteriormente, el 30 de agosto de 2003, mediante Decreto número 581, se emite en el Periódico Oficial la Ley Orgánica del Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología, estableciendo la nueva normativa que el Consejo será un organismo público descentralizado, sectorizado a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que goza de autonomía técnica, operativa y administrativa.

b) Ley de Ciencia y Tecnología.

Cuenta con la “Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de San Luis Potosí”, emitida mediante Decreto 580 en el Periódico Oficial de fecha 30 de agosto de 2003, misma que entró en vigor al día siguiente de su publicación.

c) Planes y Programas de Ciencia y Tecnología.

El Estado de San Luis Potosí cuenta con un Programa Estratégico de Desarrollo Científico y Tecnológico 2004-2009, independientemente de que en su Plan Estatal de Desarrollo se establecen las líneas de acción en esta materia.

d) Comisión Legislativa de Ciencia y Tecnología.

El Congreso del Estado cuenta con Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.



Objetivo 3.

Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.

Entre los instrumentos de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación que destacan por su inversión en la materia son los Fondos Mixtos para el fomento de la actividad científica y tecnológica. Durante el 2008, en el estado de San Luis Potosí se invirtieron para ciencia y tecnología 115.28 millones de pesos, lo que representó un incremento del 130.6% con respecto al 2007. Al término de 2008, se han publicado **19 convocatorias**, incrementando en 20% en relación al 2007; durante este periodo, se aprobaron 90 nuevos proyectos, haciendo un total de **468**. De los proyectos aprobados, se encuentran **vigentes 237**, orientados principalmente a la Investigación científica:

Proyectos



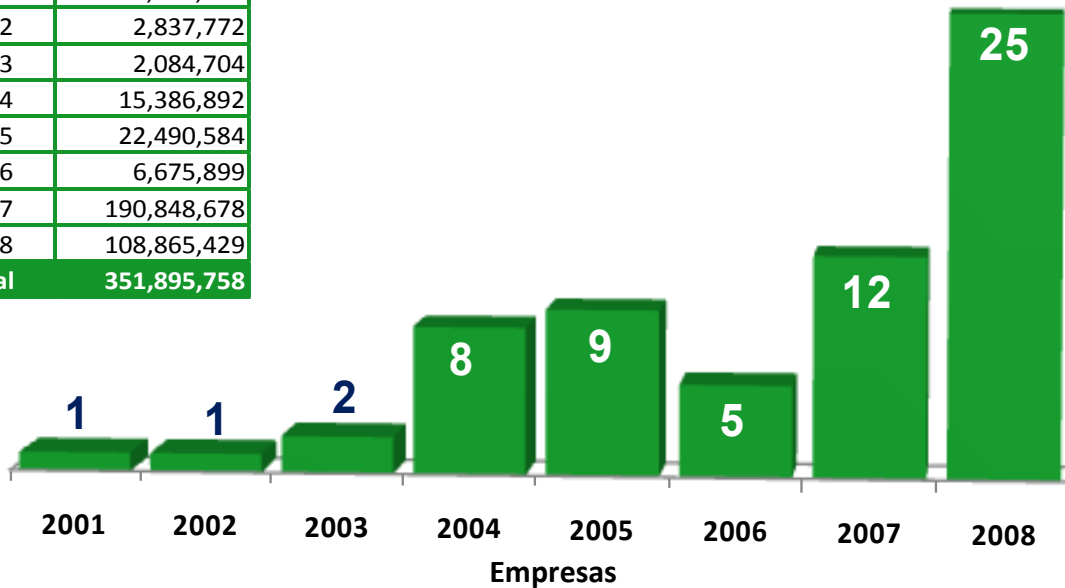
En 2008, se aprobó el proyecto “Generación de Capital Humano para la Innovación Social y Productiva en San Luis Potosí: La Construcción de Espacios de Conocimiento Mediante Inversión en Infraestructura Científica y Tecnológica” por un monto de 17,650,000 pesos, en el marco de la convocatoria de **Proyectos Estratégicos**.

En relación al Programa de Ciencia Básica, en el 2008 se invirtieron 10.5 millones de pesos..

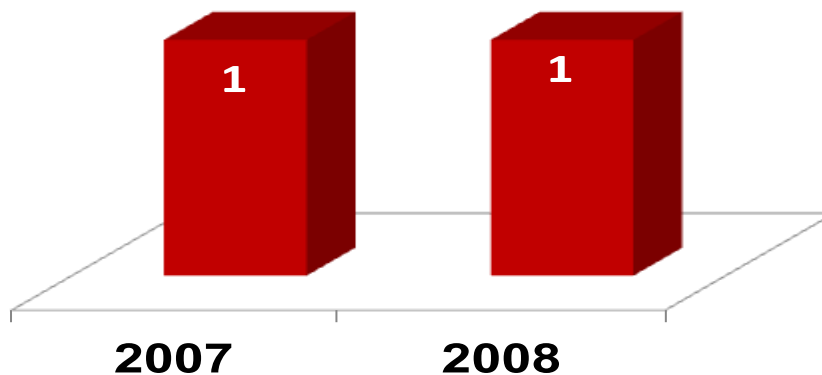
PROGRAMA/INSTITUCIÓN	2008	
	NUMERO	MONTO (pesos)
CENTRO DE INVESTIGACION EN ALIMENTACION Y DESARROLLO, A.C.	10	3,611,000.00
EL COLEGIO DE SONORA	5	1,961,000.00
UNIVERSIDAD DE SONORA	16	4,962,700.00
TOTAL	31	10,534,700.00

El apoyo al desarrollo tecnológico e innovación, a través del Programa de Estímulos Fiscales, fomenta la inversión del sector privado, en 2008 se otorgaron 108.865 millones de pesos. El número de empresas apoyadas incrementó en un 108% respecto a 2007.

Año	Estímulo (\$)
2001	2,705,800
2002	2,837,772
2003	2,084,704
2004	15,386,892
2005	22,490,584
2006	6,675,899
2007	190,848,678
2008	108,865,429
Total	351,895,758



Con relación al subprograma Alto Valor Agregado en Negocios con Conocimiento y Empresarios (AVANCE), al cierre de 2008 se ha formalizado **1 propuesta** por un monto de **4.25 millones de pesos**.



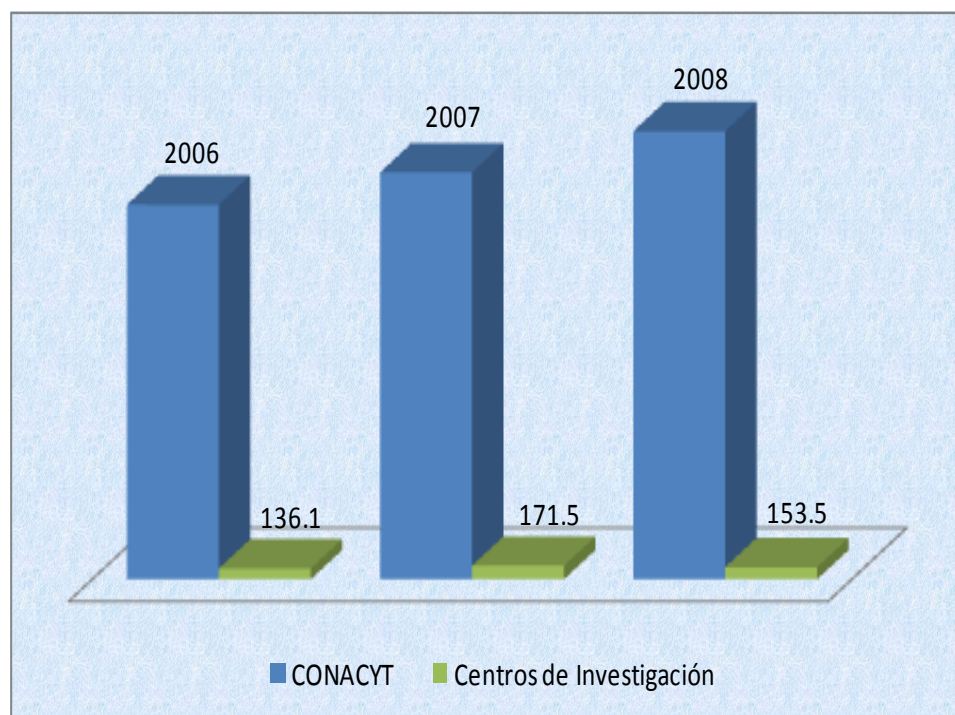
Año	Monto
2007	4.250
2008	4.250

Objetivo 4.

Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación.

De la red de los Centros Públicos CONACYT, San Luis Potosí alberga las Sedes de 2 Centros de Investigación: Instituto Potosino de Investigación Científica, A.C., (IPICYT) y El Colegio de San Luis. A.C., (COLSAN) y 4 Subsedes: Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C., (CIATEJ), CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada, (CIATEQ), Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial. (CIDESI) y Centro de Investigación en Química Aplicada, (CIQA).

	2006	2007	2008
Centros de Investigación Conacyt	4,771.5	5,182.7	5,707.4
Instituto Potosino de Investigación Científica, A.C. – IPICYT	85.0	118.7	86.4
El Colegio de San Luis. A.C. - COLSAN	51.1	52.8	67.1
TOTAL	136.1	171.5	153.5



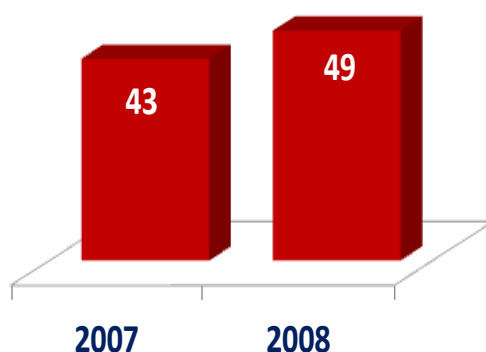
Objetivo 5.

Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.

- **Desarrollar e instrumentar un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.**

Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT)

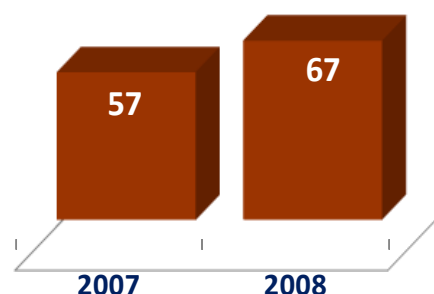
Al término de 2008, San Luis Potosí cuenta con **49 miembros** inscritos en el Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados, 12 % más que en el 2007.



Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

Durante el 2008, obtuvieron su registro 67 instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México; lo que representó un incremento de 18% respecto al 2007.

Tipo de Solicitud	Total
EMPRESAS- SEDES	54
INSTITUCIONES PRIVADAS NO LUCRATIVAS SEDES	5
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SEDES	3
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA	2
CENTROS DE INVESTIGACIÓN-SEDE	2
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SUBSEDES	1
Total	67





Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

“LA ACTIVIDAD DEL CONACyT POR ENTIDAD FEDERATIVA 2008”

Sinaloa



Presentación.

El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2008-2012, documento rector de la política científica, tecnológica y de innovación del país, propone fortalecer la apropiación social del conocimiento y la innovación, y el reconocimiento público de su carácter estratégico para el desarrollo integral del país, así como la necesidad de unir esfuerzos entre todos los actores involucrados en el sistema: Empresas, instituciones de educación superior y centros de investigación públicos y privados, y las entidades federativas y los municipios.

De ahí que la información contenida en este documento sea un resumen de los apoyos otorgados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a las Entidades Federativas, mediante sus diversos instrumentos y programas, presentado a través del esquema de los 5 Objetivos del PECiTI. Para su integración se tomó como fuente principal la información proporcionada por las Direcciones Adjuntas responsables de cada uno de los instrumentos y programas del CONACYT.

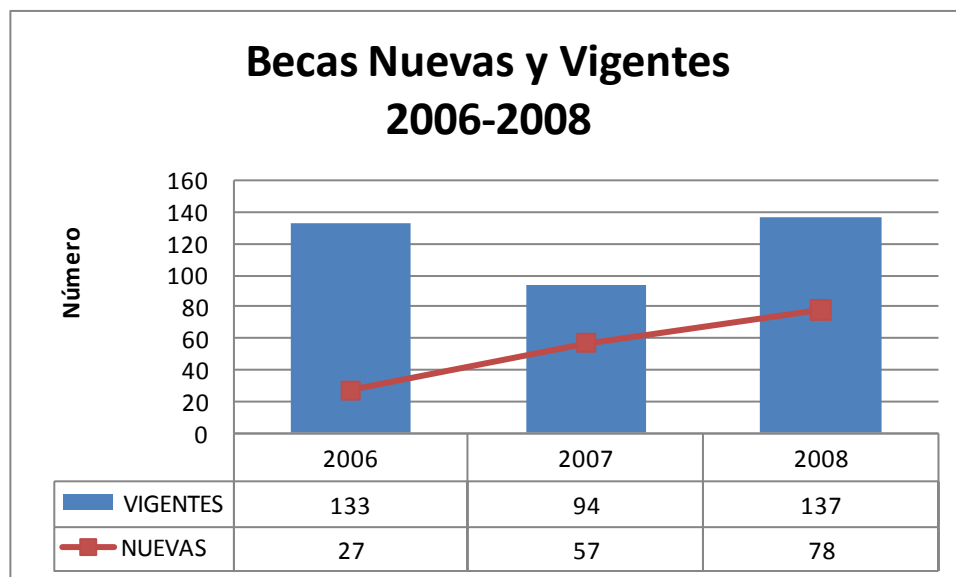
La finalidad de este documento es que sirva como un referente para “Fomentar una cultura que contribuya a la mejor divulgación, percepción, apropiación y reconocimiento social de la ciencia, la tecnología y la innovación en la sociedad mexicana” (Estrategias del PECiTI 2008-2012).

Objetivo 1.

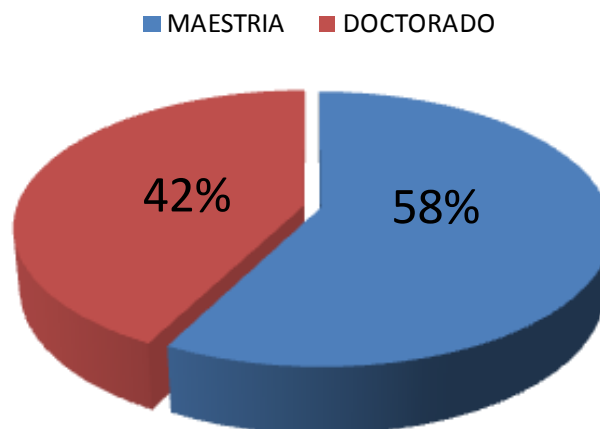
Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.

- **Incrementar y consolidar el acervo de recursos humanos de alto nivel**

En 2008 se otorgaron en Sinaloa 78 nuevas becas, lo que representó un incremento del 37% con respecto al año anterior, asimismo las becas vigentes ascendieron en un 46% en el mismo periodo, para ubicarse en 137 becas.



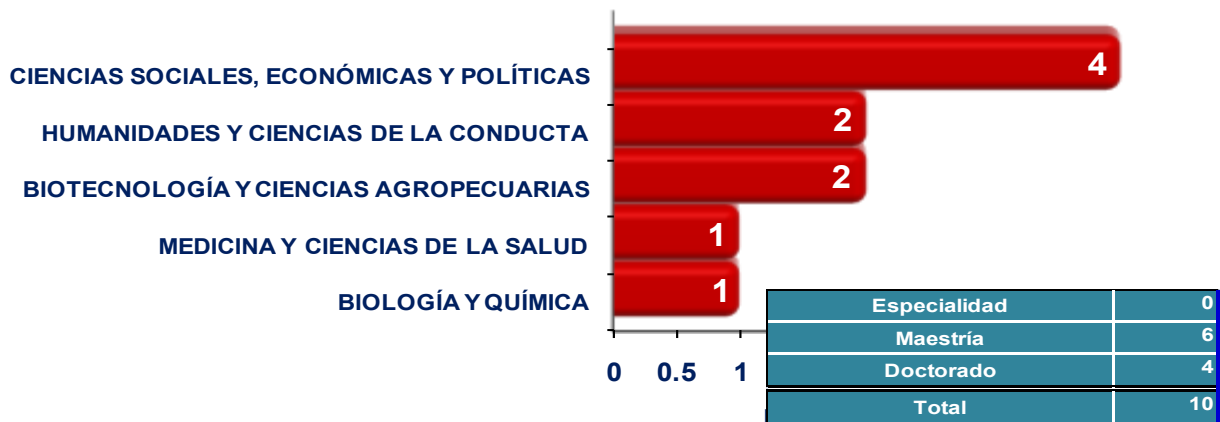
Las becas vigentes en 2008 presentaron la siguiente clasificación:



● Fortalecimiento del sistema del posgrado nacional de calidad

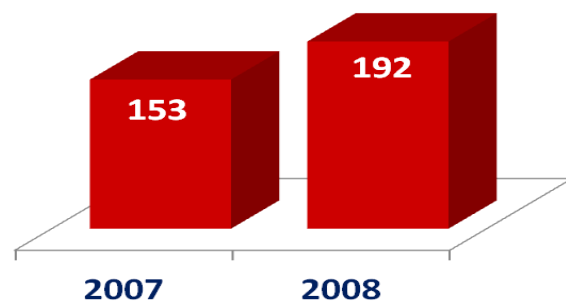
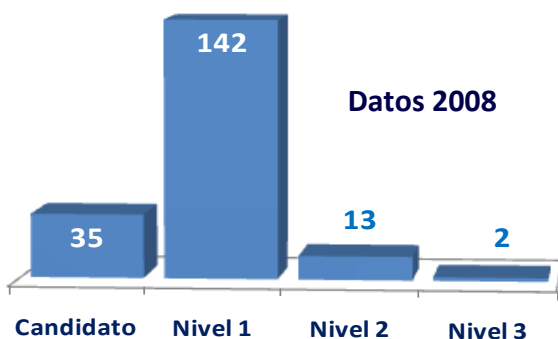
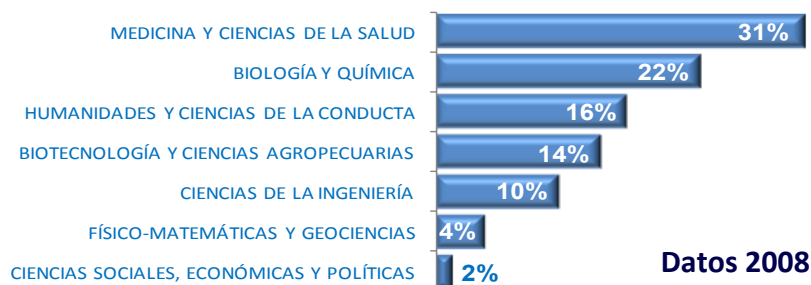
El Programa Nacional de Posgrados de Calidad, que coordinan la SEP y el CONACYT, en 2008 registró 10 programas de posgrado en la Entidad, manteniéndose en el mismo nivel que en el 2007.

POSGRADOS POR AREA



● Consolidación de cuerpos académicos de calidad

El **Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.)** contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación de alto nivel. En 2008 Sinaloa registró 192 investigadores, lo que representó un incremento del 25% con respecto a 2007, asimismo el área de conocimiento que presentó una mayor concentración de investigadores fue Medicina y Ciencias de la Salud con un 31%.



Otras actividades de apoyo para consolidar el acervo de recursos humanos:

SINALOA

Apoyo	Institución	No	Área
REPATRIACIÓN	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA	1	CIENCIAS DE LA TECNOLOGIA
Total		1	

RETENCION	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA	1	CIENCIAS DE LA VIDA
RETENCION	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA	1	MEDICINA Y PATOLOGIA HUMANA
Total		2	

Objetivo 2.

Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Marco estructural de los sistemas estatales de Ciencia y Tecnología

a) Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

El 29 de marzo de 1996, se publicó en el Periódico Oficial el Decreto que creó al Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (CECYT), confiriéndole la naturaleza de organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Posteriormente, con la entrada en vigor de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado, se ratifica la existencia del CECYT, conservando su naturaleza jurídica.

b) Ley de Ciencia y Tecnología.

Cuenta con la “Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Sinaloa”, emitida mediante Decreto número 543, en el Periódico Oficial, de fecha 09 de junio de 2004, la cual entró en vigor al día siguiente de su publicación.

c) Planes y Programas de Ciencia y Tecnología.

El Estado de Sinaloa cuenta con Programa Estatal de Ciencia y Tecnología 2005 – 2010, independientemente de que en su Plan Estatal de Desarrollo se establecen las líneas de acción en la materia.

d) Comisión Legislativa de Ciencia y Tecnología.

El Congreso del Estado cuenta con una Comisión de Ciencia y Tecnología.



Objetivo 3.

Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.

Entre los instrumentos de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación que destacan por su inversión en la materia son los Fondos Mixtos para el fomento de la actividad científica y tecnológica. Durante el 2008, en el estado de Sinaloa se invirtieron para ciencia y tecnología 18 millones de pesos, lo que representó un incremento sustancial con respecto al 2007. Al término de 2008, se han publicado **6 convocatorias**; durante este periodo, se aprobaron 7 nuevos proyectos, haciendo un total de **69**. De los proyectos aprobados, se encuentran **vigentes 68**, orientados principalmente a la Investigación científica:



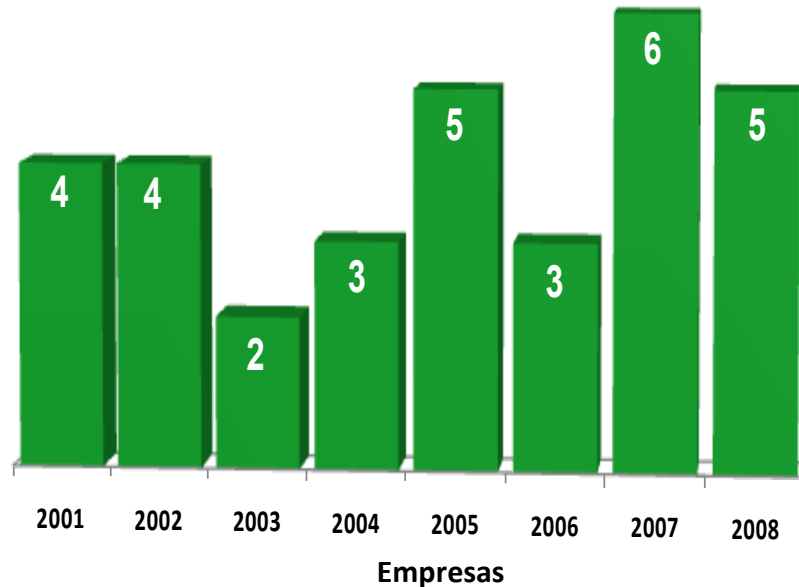
Otro instrumentos de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación son los Fondos Sectoriales. Al término de 2008, se apoyó 1 proyecto a través del Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Energía CFE-CONACYT por un monto de 285 mil pesos. Así mismo, se apoyó 1 proyecto a través del Fondo de Innovación por un monto de 1.2 millones de pesos.

En relación al Programa de Ciencia Básica, en el 2008 se invirtieron 591 mil pesos.

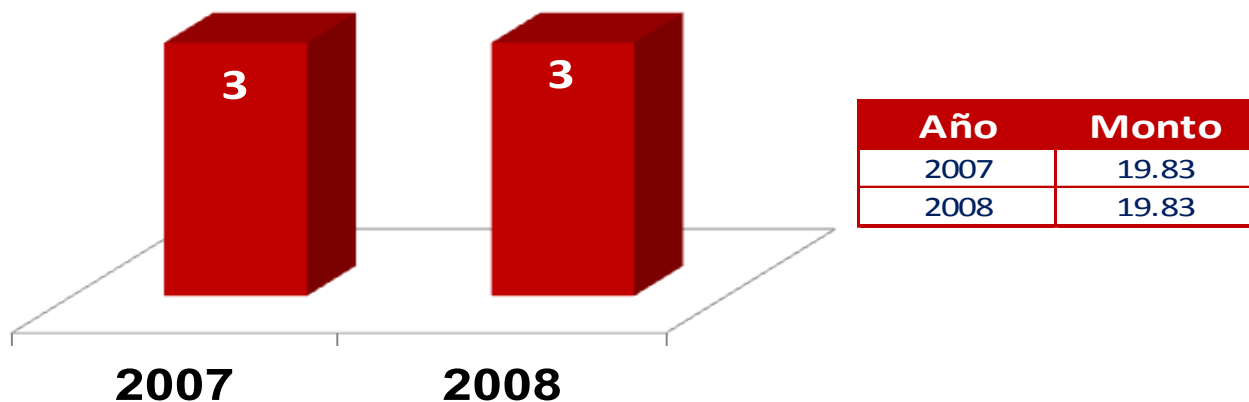
PROGRAMA/ INSTITUCIÓN	2008	
	NUMERO	MONTO (pesos)
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA	1	591,000.00
TOTAL	1	591,000.00

El apoyo al desarrollo tecnológico e innovación, a través del Programa de Estímulos Fiscales, fomenta la inversión del sector privado, en 2008 se otorgaron 13.5 millones de pesos. El número de empresas apoyadas bajo en un 17% respecto a 2007.

Año	Estímulo (\$)
2001	1,499,206
2002	4,629,858
2003	903,244
2004	2,172,304
2005	3,156,004
2006	6,811,195
2007	11,511,811
2008	13,597,638
Total	44,281,260



Con relación al subprograma Alto Valor Agregado en Negocios con Conocimiento y Empresarios (AVANCE), al cierre de 2008 se han formalizado **3 propuestas** por un monto de **19.83 millones de pesos**.



Objetivo 4.

Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación.

De la red de los Centros Públicos CONACyT, Sinaloa alberga las Subsedes de 2 Centro de Investigación: Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., Culiacán, (CIAD) y Mazatlán, (CIAD).

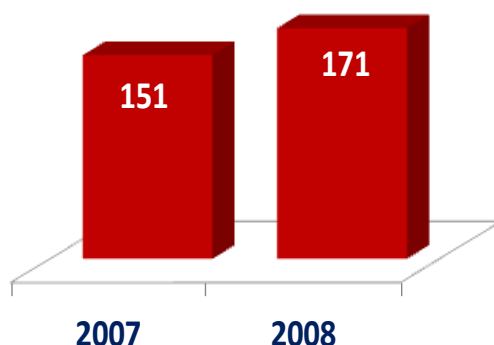
Objetivo 5.

Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.

- **Desarrollar e instrumentar un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.**

Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT)

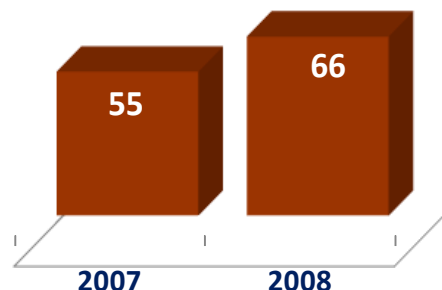
Al término de 2008, Sinaloa cuenta con **171 miembros** inscritos en el Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados, 13 % más que en el 2007.



Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

Durante el 2008, obtuvieron su registro 66 instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México; lo que representó un incremento de 20% respecto al 2007.

Tipo de Solicitud	Total
EMPRESAS- SEDES	47
INSTITUCIONES PRIVADAS NO LUCRATIVAS SEDES	1
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SUBSEDES	3
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SEDES	4
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA SEDE	7
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA SUBSEDE	0
PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	2
PERSONAS FISICAS CON PERFIL ACADÉMICO	0
CENTROS DE INVESTIGACIÓN-SEDE	2
Total	66





Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

“LA ACTIVIDAD DEL CONACyT POR ENTIDAD FEDERATIVA 2008”

Sonora



Presentación.

El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2008-2012, documento rector de la política científica, tecnológica y de innovación del país, propone fortalecer la apropiación social del conocimiento y la innovación, y el reconocimiento público de su carácter estratégico para el desarrollo integral del país, así como la necesidad de unir esfuerzos entre todos los actores involucrados en el sistema: Empresas, instituciones de educación superior y centros de investigación públicos y privados, y las entidades federativas y los municipios.

De ahí que la información contenida en este documento sea un resumen de los apoyos otorgados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a las Entidades Federativas, mediante sus diversos instrumentos y programas, presentado a través del esquema de los 5 Objetivos del PECiTI. Para su integración se tomó como fuente principal la información proporcionada por las Direcciones Adjuntas responsables de cada uno de los instrumentos y programas del CONACYT.

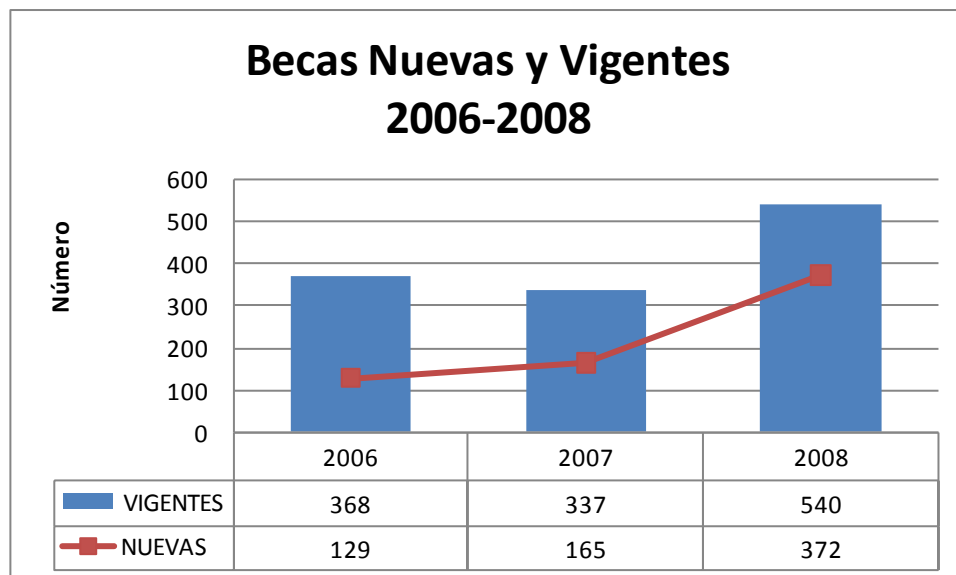
La finalidad de este documento es que sirva como un referente para “Fomentar una cultura que contribuya a la mejor divulgación, percepción, apropiación y reconocimiento social de la ciencia, la tecnología y la innovación en la sociedad mexicana” (Estrategias del PECiTI 2008-2012).

Objetivo 1.

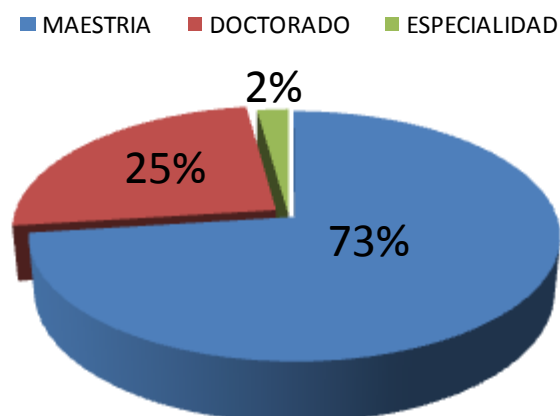
Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.

- **Incrementar y consolidar el acervo de recursos humanos de alto nivel**

En 2008 se otorgaron en Sonora 372 nuevas becas, lo que representó un incremento del 125% con respecto al año anterior, asimismo las becas vigentes ascendieron en un 60% en el mismo periodo, para ubicarse en 540 becas.



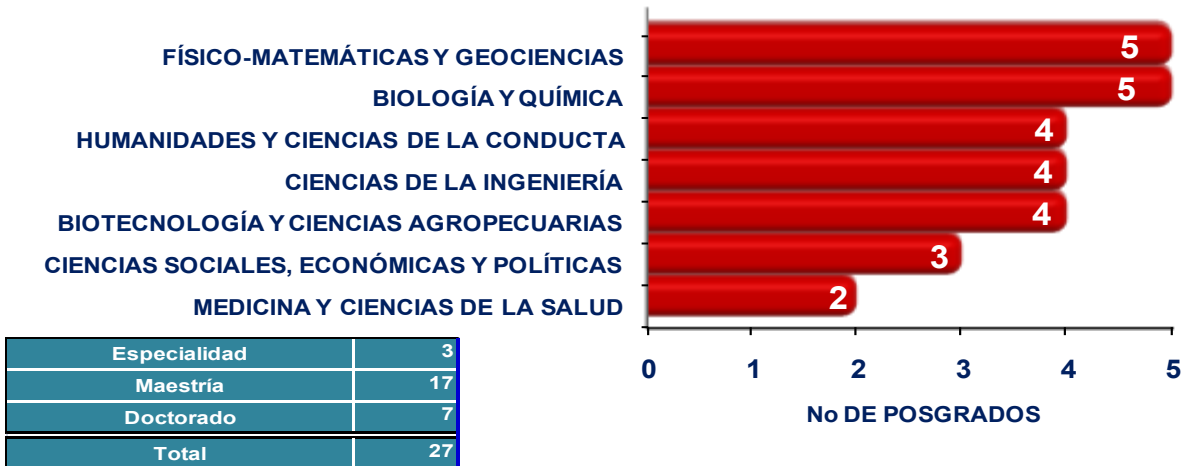
Las becas vigentes en 2008 presentaron la siguiente clasificación:



● **Fortalecimiento del sistema del posgrado nacional de calidad**

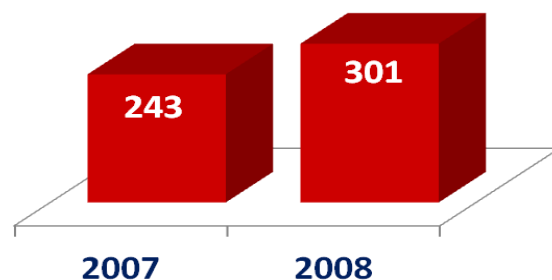
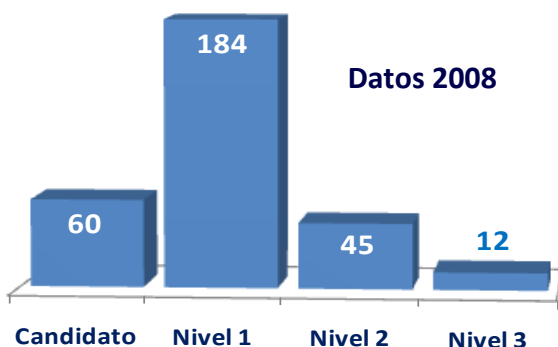
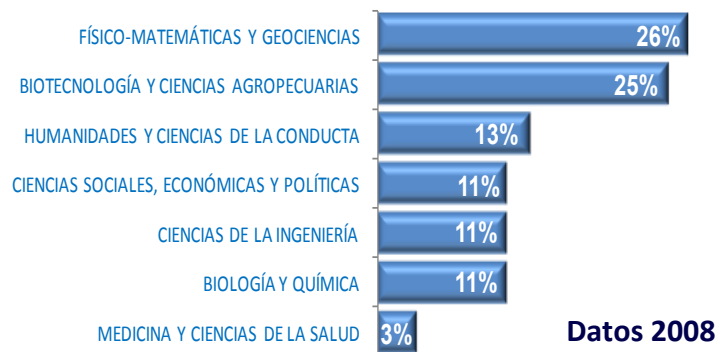
El Programa Nacional de Posgrados de Calidad, que coordinan la SEP y el CONACYT, en 2008 registró 27 programas de posgrado en la Entidad, manteniéndose en el mismo nivel que en el 2007.

POSGRADOS POR AREA



● **Consolidación de cuerpos académicos de calidad**

El **Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.)** contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación de alto nivel. En 2008 Sonora registró 301 investigadores, lo que representó un incremento del 24% con respecto a 2007, asimismo el área de conocimiento que presentó una mayor concentración de investigadores fue Físico Matemático y Geociencias con un 26%.



Otras actividades de apoyo para consolidar el acervo de recursos humanos:

SONORA

Apoyo	Institución	No	Área
REPATRIACIÓN	UNIVERSIDAD DE SONORA	1	CIENCIAS DE LA TECNOLOGIA
REPATRIACIÓN	UNIVERSIDAD DE SONORA	1	FISICA
REPATRIACIÓN	INSTIT TECNOLÓGICO DE SONORA	1	CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL COSMOS
REPATRIACIÓN	CAMPUS SONORA NORTE	1	CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL COSMOS
Total		4	

RETENCION	UNIVERSIDAD DE SONORA	1	CIENCIAS ECONOMICAS
RETENCION	UNIVERSIDAD DE SONORA	1	QUIMICA
RETENCION	UNIVERSIDAD DE SONORA	2	CIENCIAS DE LA TECNOLOGIA
RETENCION	UNIVERSIDAD DE SONORA	1	PSICOLOGIA
RETENCION	UNIVERSIDAD DE SONORA	1	CIENCIAS DE LA VIDA
Total		6	

A través del programa de Incorporación de Científicos y Tecnólogos Mexicanos en el Sector Social y Productivo del País (IDEA), se aprobó **1** estancia de profesionistas con nivel de posgrado con un monto de 240 mil pesos.

Objetivo 2.

Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Marco estructural de los sistemas estatales de Ciencia y Tecnología

a) Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

Mediante la publicación de la Ley de Fomento a la Innovación y al Desarrollo Científico y Tecnológico del Estado de Sonora, se crea el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, como organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, sectorizado a la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

b) Ley de Ciencia y Tecnología.

La “Ley de Fomento a la Innovación y al Desarrollo Científico y Tecnológico del Estado de Sonora”, fue publicada en el Boletín Oficial el 07 de junio de 2007, misma que entró en vigor al día siguiente .

c) Planes y Programas de Ciencia y Tecnología.

El Estado de Sonora no cuenta con Programa de Ciencia y Tecnología; sin embargo, en su Plan Estatal de Desarrollo 2004 – 2009 se establecen las líneas de acción en la materia.

d) Comisión Legislativa de Ciencia y Tecnología.

El Congreso del Estado no cuenta con Comisión de Ciencia y Tecnología.



Objetivo 3.

Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.

Entre los instrumentos de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación que destacan por su inversión en la materia son los Fondos Mixtos para el fomento de la actividad científica y tecnológica. Durante el 2008, en el estado de Sonora se invirtieron para ciencia y tecnología 61.8 millones de pesos, lo que representó un incremento sustancial con respecto al 2007. Al término de 2008, se han publicado **12 convocatorias**; durante este periodo, se aprobaron 39 nuevos proyectos, haciendo un total de **157**. De los proyectos aprobados, se encuentran **vigentes 138**, orientados principalmente a la Investigación científica:



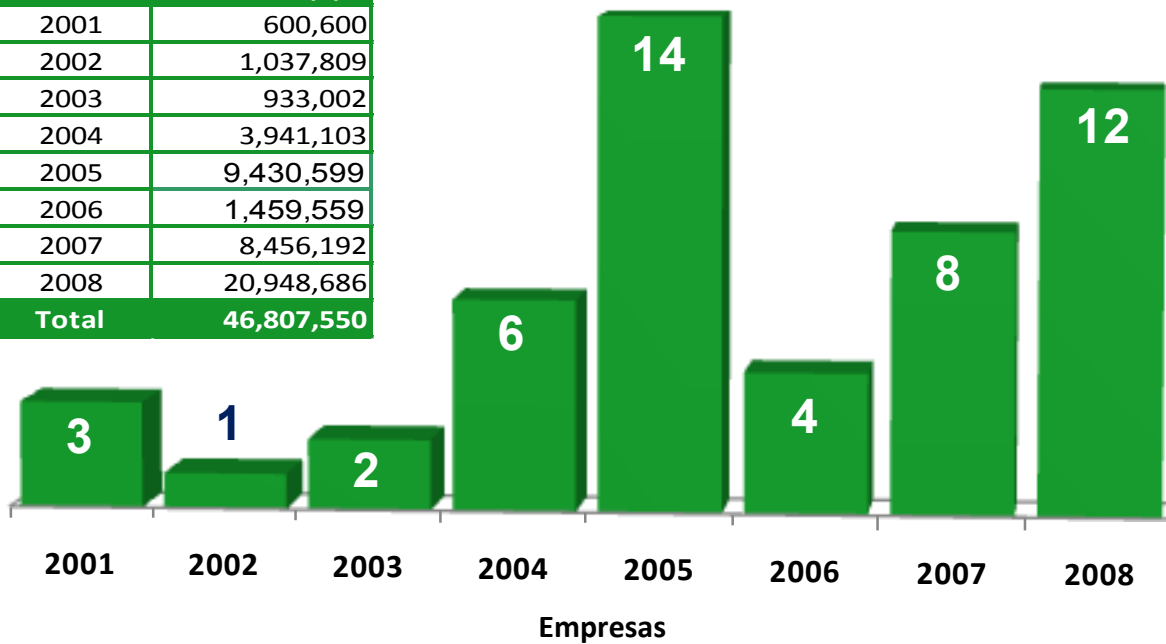
Otro instrumentos de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación son los Fondos Sectoriales. Al término de 2008, se apoyó 1 proyecto a través del Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica Forestal CONAFOR-CONACYT por un monto de 974,552.52 pesos.

En relación al Programa de Ciencia Básica, en el 2008 se invirtieron 10.5 millones de pesos.

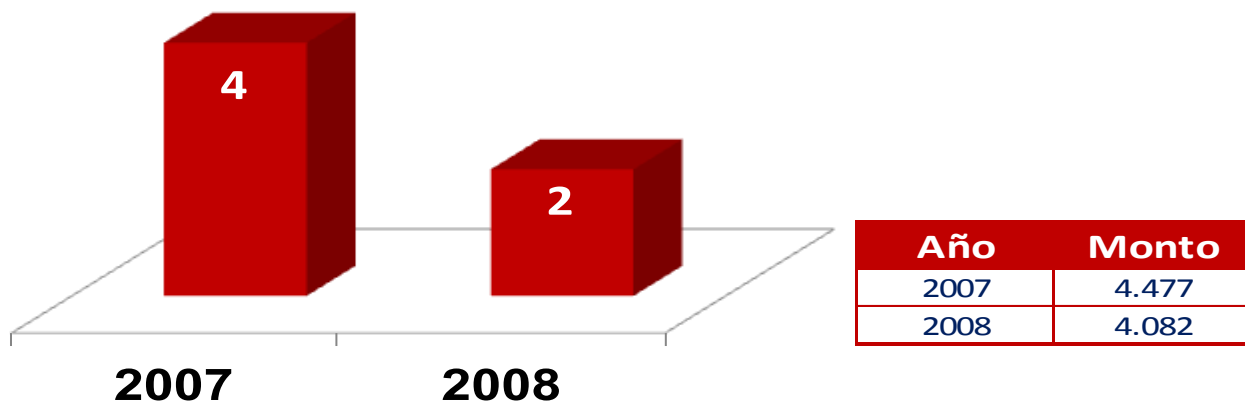
PROGRAMA/INSTITUCIÓN	2008	
	NUMERO	MONTO (pesos)
CENTRO DE INVESTIGACION EN ALIMENTACION Y DESARROLLO, A.C.	10	3,611,000.00
EL COLEGIO DE SONORA	5	1,961,000.00
UNIVERSIDAD DE SONORA	16	4,962,700.00
TOTAL	31	10,534,700.00

El apoyo al desarrollo tecnológico e innovación, a través del Programa de Estímulos Fiscales, fomenta la inversión del sector privado, en 2008 se otorgaron 20.9 millones de pesos. El número de empresas apoyadas incrementó en un 50% respecto a 2007.

Año	Estímulo (\$)
2001	600,600
2002	1,037,809
2003	933,002
2004	3,941,103
2005	9,430,599
2006	1,459,559
2007	8,456,192
2008	20,948,686
Total	46,807,550



Con relación al subprograma Alto Valor Agregado en Negocios con Conocimiento y Empresarios (AVANCE), al cierre de 2008 se han formalizado **2 propuestas** por un monto **4 millones de pesos**.

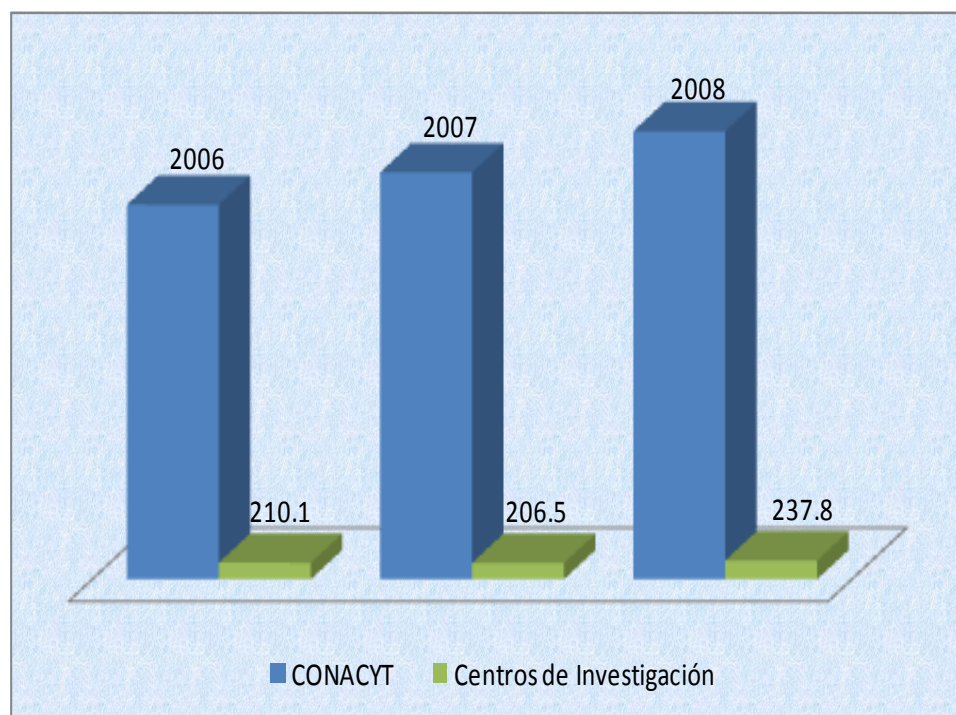


Objetivo 4.

Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación.

De la red de los Centros Públicos CONACyT, Sonora alberga la Sede de 1 Centro de Investigación: Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., (CIAD) y 4 Subsedes: Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., Guaymas (CIBNOR), Hermosillo (CIBNOR), Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, Cananea (INAOE) y Guaymas (CIAD).

	2006	2007	2008
Centros de Investigación Conacyt	4,771.5	5,182.7	5,707.4
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. - CIAD	210.1	206.5	237.8
TOTAL	210.1	206.5	237.8



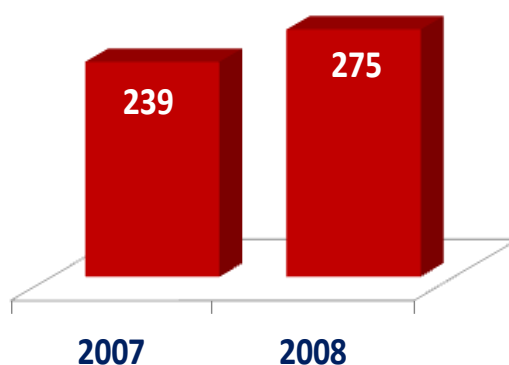
Objetivo 5.

Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.

- **Desarrollar e instrumentar un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.**

Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT)

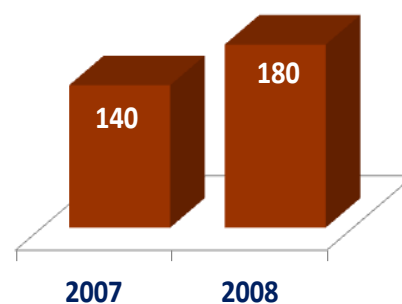
Al término de 2008, Sonora cuenta con **275 miembros** inscritos en el Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados, 15 % más que en el 2007.



Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

Durante el 2008, obtuvieron su registro 180 instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México; lo que representó un incremento de 29% respecto al 2007.

Tipo de Solicitud	Total
EMPRESAS- SEDES	113
INSTITUCIONES PRIVADAS NO LUCRATIVAS SEDES	15
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SUBSEDES	4
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SEDES	9
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA SEDE	10
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA SUBSEDE	0
PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	21
PERSONAS FISICAS CON PERFIL ACADÉMICO	6
CENTROS DE INVESTIGACIÓN-SEDE	2
Total	180

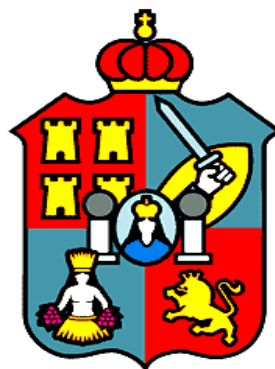




Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

“LA ACTIVIDAD DEL CONACyT POR ENTIDAD FEDERATIVA 2008”

Tabasco



Presentación.

El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2008-2012, documento rector de la política científica, tecnológica y de innovación del país, propone fortalecer la apropiación social del conocimiento y la innovación, y el reconocimiento público de su carácter estratégico para el desarrollo integral del país, así como la necesidad de unir esfuerzos entre todos los actores involucrados en el sistema: Empresas, instituciones de educación superior y centros de investigación públicos y privados, y las entidades federativas y los municipios.

De ahí que la información contenida en este documento sea un resumen de los apoyos otorgados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a las Entidades Federativas, mediante sus diversos instrumentos y programas, presentado a través del esquema de los 5 Objetivos del PECiTI. Para su integración se tomó como fuente principal la información proporcionada por las Direcciones Adjuntas responsables de cada uno de los instrumentos y programas del CONACYT.

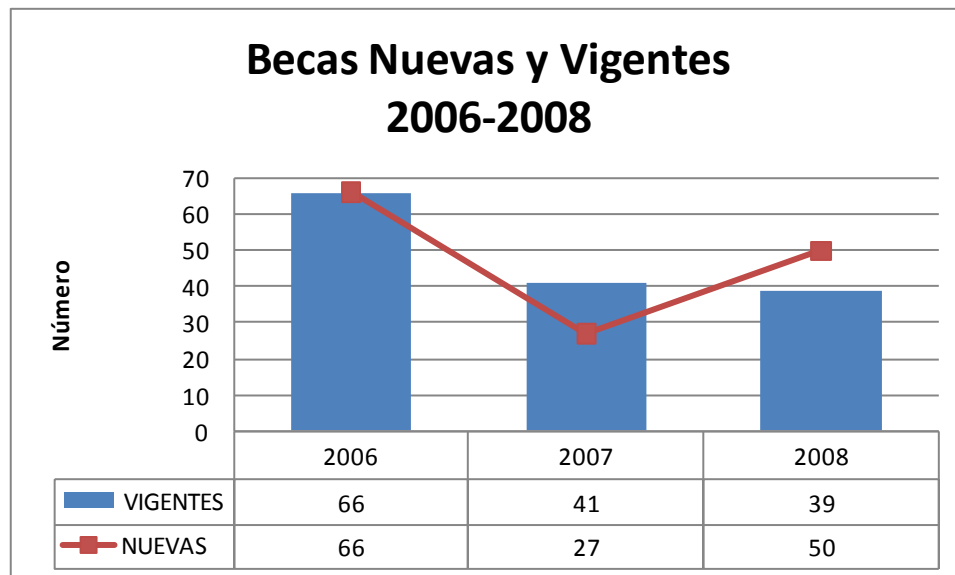
La finalidad de este documento es que sirva como un referente para “Fomentar una cultura que contribuya a la mejor divulgación, percepción, apropiación y reconocimiento social de la ciencia, la tecnología y la innovación en la sociedad mexicana” (Estrategias del PECiTI 2008-2012).

Objetivo 1.

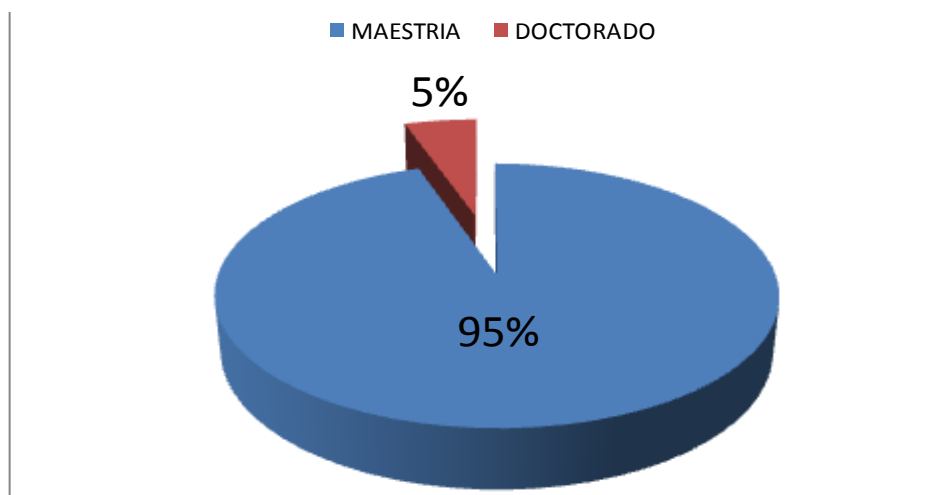
Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.

- **Incrementar y consolidar el acervo de recursos humanos de alto nivel**

En 2008 se otorgaron en Tabasco 50 nuevas becas, lo que representó un incremento del 85% con respecto al año anterior, asimismo las becas vigentes descendieron en un 5% en el mismo periodo, para ubicarse en 39 becas.



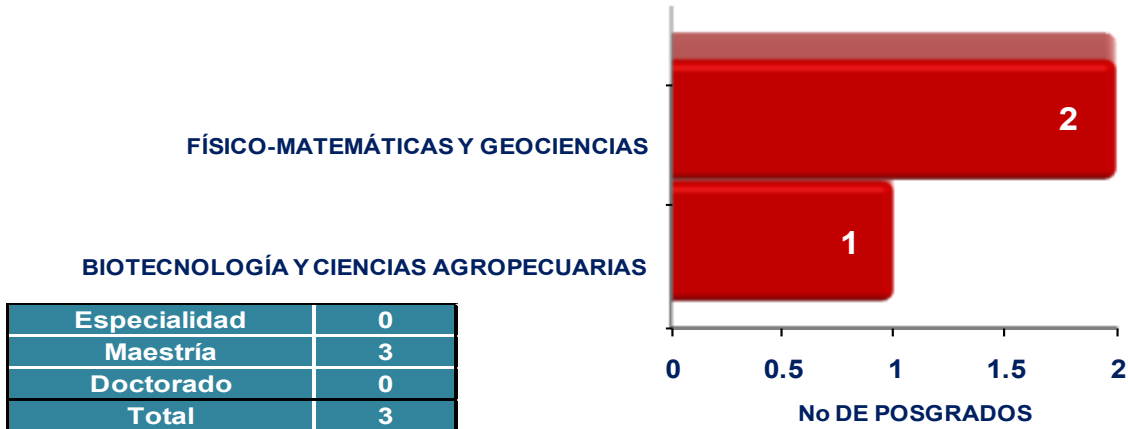
Las becas vigentes en 2008 presentaron la siguiente clasificación:



● Fortalecimiento del sistema del posgrado nacional de calidad

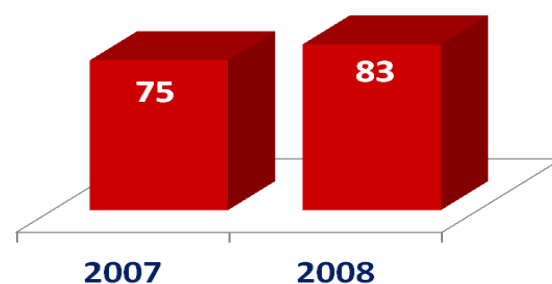
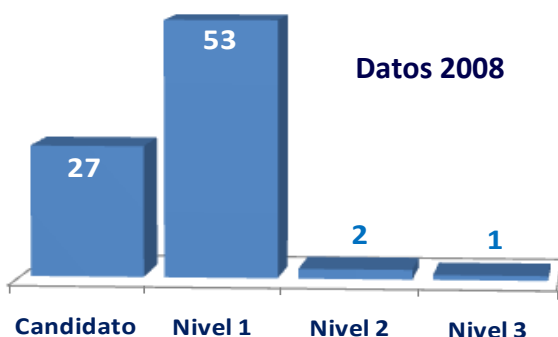
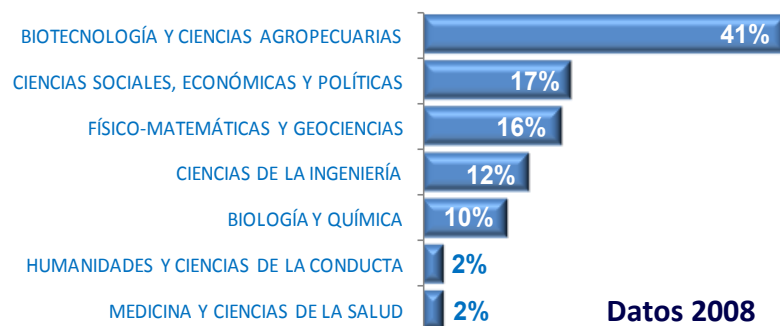
El Programa Nacional de Posgrados de Calidad, que coordinan la SEP y el CONACYT, en 2008 registró 3 programas de posgrado en la Entidad, manteniéndose en el mismo nivel que en el 2007.

POSGRADOS POR AREA



● Consolidación de cuerpos académicos de calidad

El Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.) contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación de alto nivel. En 2008 Tabasco registró 83 investigadores, lo que representó un incremento del 11% con respecto a 2007, asimismo el área de conocimiento que presentó una mayor concentración de investigadores fue Biotecnología y Ciencias Agropecuarias con un 41%.



Otras actividades de apoyo para consolidar el acervo de recursos humanos:

TABASCO

Apoyo	Institución	No	Área
REPATRIACIÓN	UNIVD JUAREZ AUTONOMA DE TAB	1	CIENCIAS AGRONOMICAS Y VETERINARIAS
REPATRIACIÓN	EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR	1	CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL COSMOS
REPATRIACIÓN	UNIVD JUAREZ AUTONOMA DE TAB	1	CIENCIAS DE LA VIDA
Total		3	

Objetivo 2.

Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Marco estructural de los sistemas estatales de Ciencia y Tecnología

a) Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

El Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET) fue creado mediante Decreto Legislativo número 203, publicado en el Periódico Oficial de fecha 09 de junio de 1999, confiriéndole la naturaleza de organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios.

Posteriormente, con la entrada en vigor de la Ley de Fomento para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico para el Estado de Tabasco, se ratifica la existencia del Consejo y se establece que éste continuará rigiendo sus actividades conforme a su Decreto de creación.

b) Ley de Ciencia y Tecnología.

La “Ley de Fomento para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico para el Estado de Tabasco” publicada en el Periódico Oficial el 27 de septiembre del 2000, la cual entró en vigor al día siguiente de su publicación.

c) Planes y Programas de Ciencia y Tecnología.

El Estado de Tabasco ya tiene aprobado su Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2007 - 2012, independientemente de que en su Plan Estatal de Desarrollo se establecen las líneas de acción en la materia.

d) Comisión Legislativa de Ciencia y Tecnología.

El Congreso del Estado no cuenta con Comisión de Ciencia y Tecnología



Objetivo 3.

Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.

Entre los instrumentos de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación que destacan por su inversión en la materia son los Fondos Mixtos para el fomento de la actividad científica y tecnológica. Durante el 2008, en el estado de Tabasco se invirtieron para ciencia y tecnología 36.3 millones de pesos, lo que representó un incremento sustancial con respecto al 2007. Al término de 2008, se han publicado **14 convocatorias**; durante este periodo, se aprobaron 16 nuevos proyectos, haciendo un total de **149**. De los proyectos aprobados, se encuentran **vigentes 138**, orientados principalmente a la Investigación científica:



En 2008, se aprobó el proyecto “Atracción de Capacidades Tecnológicas para el Desarrollo Económico de Tabasco” por un monto de 19.3 millones de pesos, en el marco de la convocatoria de **Proyectos Estratégicos**.

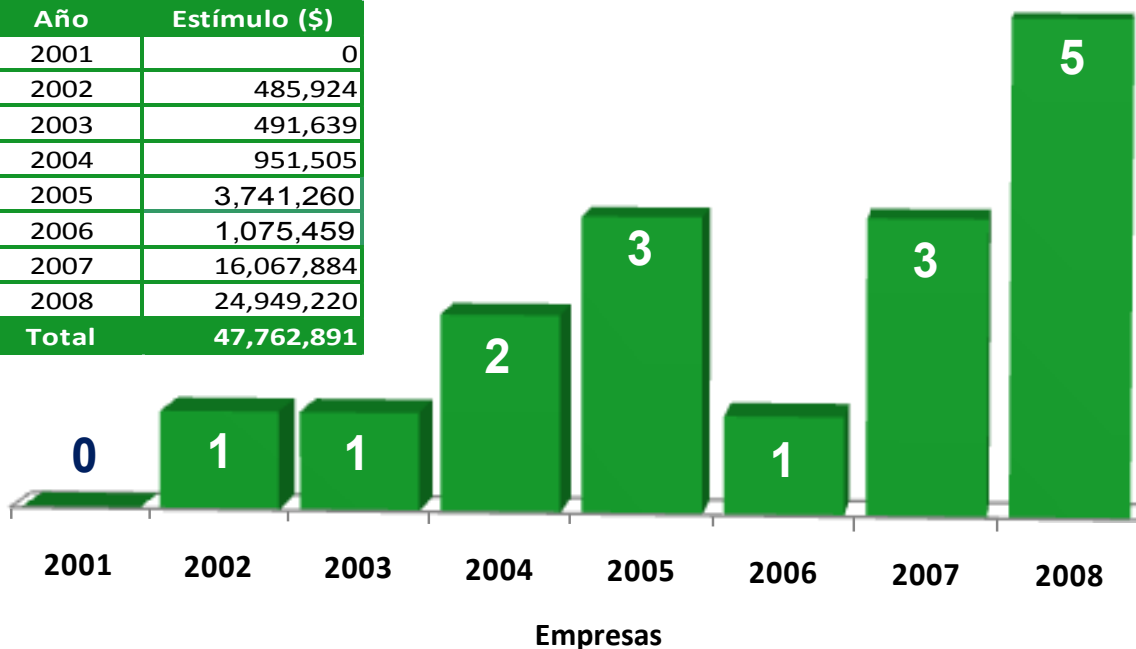
Otro instrumentos de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación, son los Fondos Sectoriales. Al término de 2008, se apoyó 1 proyecto a través del Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica Forestal CONAFOR-CONACYT por un monto de 570 mil pesos. Asimismo, se aprobó un proyecto a través del Fondo Sectorial de Investigación para el Desarrollo Aeroportuario y la Navegación Aérea ASA-CONACYT por un monto de 4.9 millones de pesos.

En relación al Programa de Ciencia Básica, en el 2008 se invirtieron 512 mil pesos.

PROGRAMA/INSTITUCIÓN	2008	
	NUMERO	MONTO (pesos)
UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO	2	512,000.00
TOTAL	2	512,000.00

El apoyo al desarrollo tecnológico e innovación, a través del Programa de Estímulos Fiscales, fomenta la inversión del sector privado, en 2008 se otorgaron 24.949 millones de pesos. El número de empresas apoyadas incrementó en un 67% respecto a 2007.

Año	Estímulo (\$)
2001	0
2002	485,924
2003	491,639
2004	951,505
2005	3,741,260
2006	1,075,459
2007	16,067,884
2008	24,949,220
Total	47,762,891



Objetivo 4.

Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación.

De la red de los Centros Públicos CONACyT, Tabasco alberga las Subsedes de 4 Centro de Investigación: El Colegio de la Frontera Sur, Villa Hermosa, (ECOSUR), Centro de Tecnología Avanzada A.C., Villa Hermosa, (CIATEQ), Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V. Villa Hermosa, (COMIMSA), y Paraíso (COMIMSA).

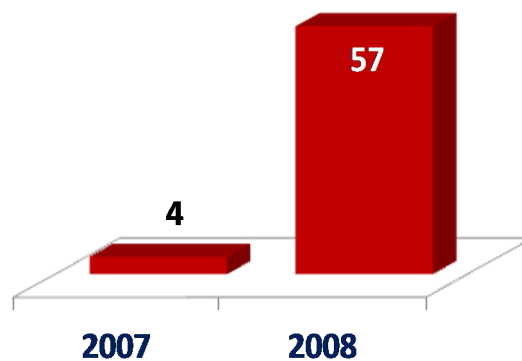
Objetivo 5.

Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.

- **Desarrollar e instrumentar un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.**

Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT)

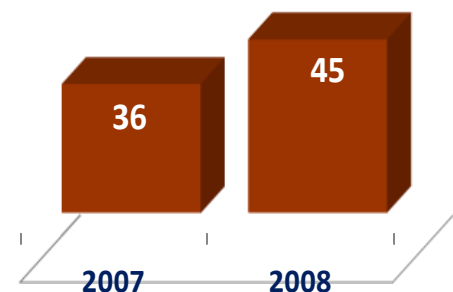
Al término de 2008, Tabasco cuenta con **57 miembros** inscritos en el Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados, 1325 % más que en el 2007.



Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

Durante el 2008, obtuvieron su registro 45 instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México; lo que representó un incremento de 25% respecto al 2007.

Tipo de Solicitud	Total
EMPRESAS- SEDES	21
INSTITUCIONES PRIVADAS NO LUCRATIVAS SEDES	4
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SUBSEDES	1
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SEDES	9
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA SEDE	4
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA SUBSEDE	0
PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	3
PERSONAS FISICAS CON PERFIL ACADÉMICO	3
CENTROS DE INVESTIGACIÓN-SEDE	0
Total	45





Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

**“LA ACTIVIDAD DEL CONACyT
POR ENTIDAD FEDERATIVA
2008”**

Tamaulipas



Presentación.

El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2008-2012, documento rector de la política científica, tecnológica y de innovación del país, propone fortalecer la apropiación social del conocimiento y la innovación, y el reconocimiento público de su carácter estratégico para el desarrollo integral del país, así como la necesidad de unir esfuerzos entre todos los actores involucrados en el sistema: Empresas, instituciones de educación superior y centros de investigación públicos y privados, y las entidades federativas y los municipios.

De ahí que la información contenida en este documento sea un resumen de los apoyos otorgados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a las Entidades Federativas, mediante sus diversos instrumentos y programas, presentado a través del esquema de los 5 Objetivos del PECiTI. Para su integración se tomó como fuente principal la información proporcionada por las Direcciones Adjuntas responsables de cada uno de los instrumentos y programas del CONACYT.

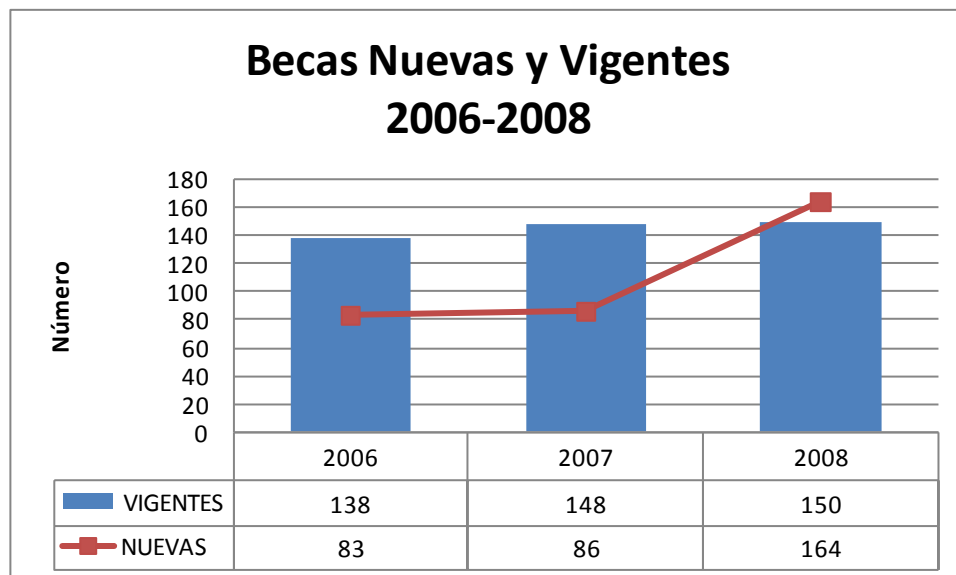
La finalidad de este documento es que sirva como un referente para “Fomentar una cultura que contribuya a la mejor divulgación, percepción, apropiación y reconocimiento social de la ciencia, la tecnología y la innovación en la sociedad mexicana” (Estrategias del PECiTI 2008-2012).

Objetivo 1.

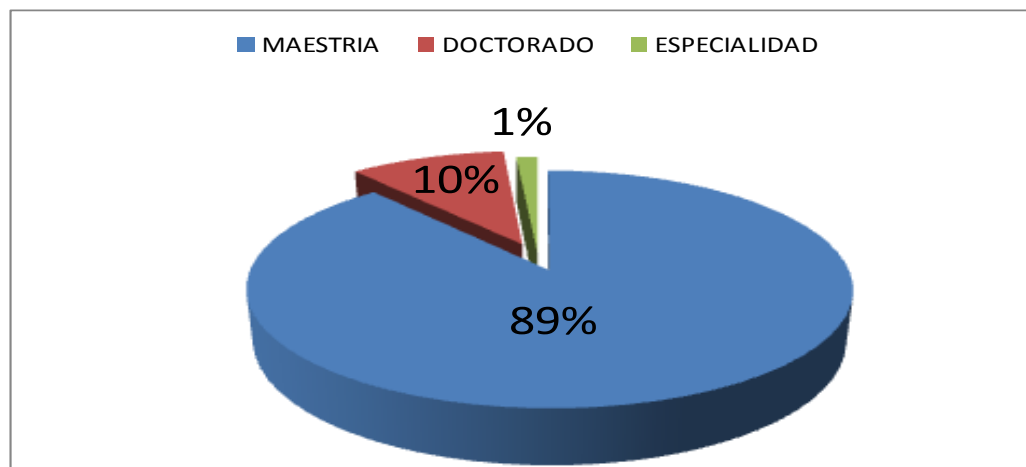
Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.

- **Incrementar y consolidar el acervo de recursos humanos de alto nivel**

En 2008 se otorgaron en Tamaulipas 164 nuevas becas, lo que representó un incremento del 91% con respecto al año anterior, asimismo las becas vigentes ascendieron en un 1% en el mismo periodo, para ubicarse en 150 becas.



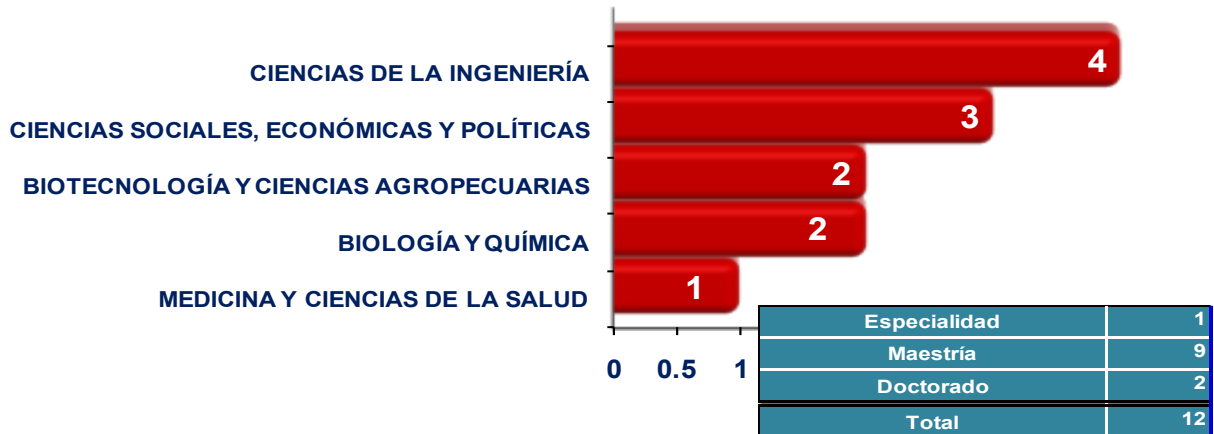
Las becas vigentes en 2008 presentaron la siguiente clasificación:



● Fortalecimiento del sistema del posgrado nacional de calidad

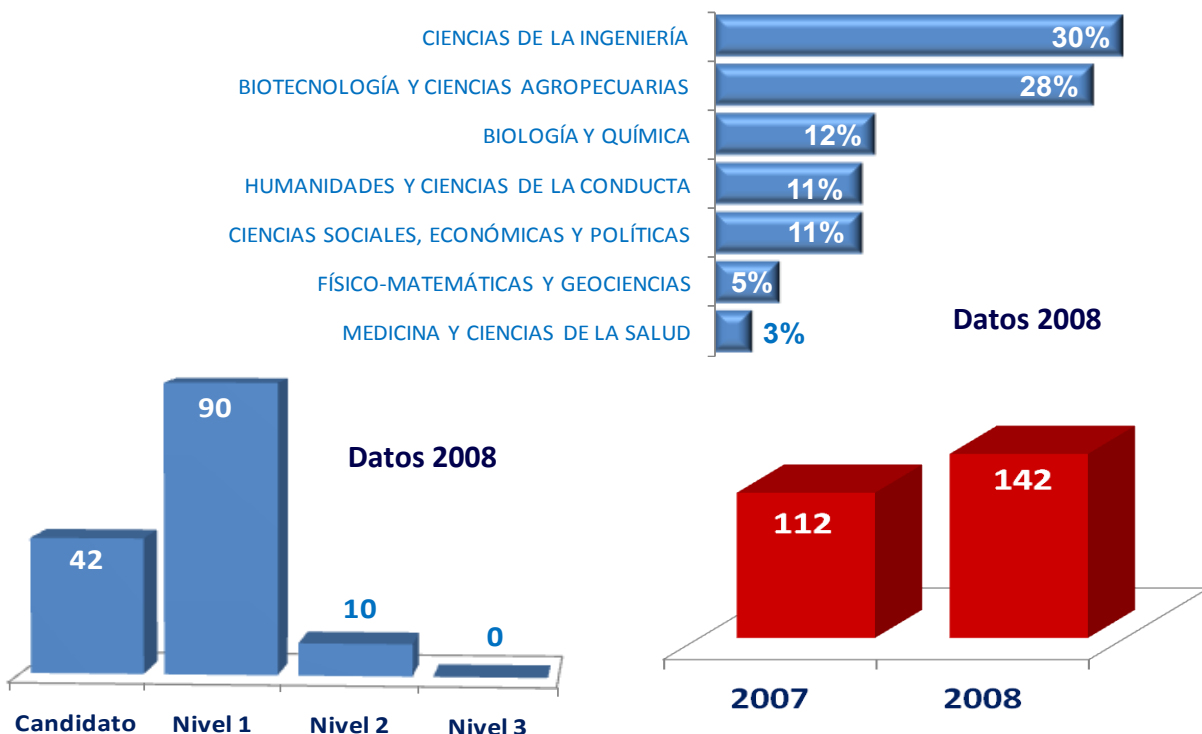
El Programa Nacional de Posgrados de Calidad, que coordinan la SEP y el CONACYT, en 2008 registró 12 programas de posgrado en la Entidad, dos menos que en el 2007.

POSGRADOS POR AREA



● Consolidación de cuerpos académicos de calidad

El Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.) contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación de alto nivel. En 2008 Tamaulipas registró 142 investigadores, lo que representó un incremento del 27% con respecto a 2007, asimismo el área de conocimiento que presentó una mayor concentración de investigadores fue Ciencias de la Ingeniería con un 30%.



Otras actividades de apoyo para consolidar el acervo de recursos humanos:

A través del programa de Incorporación de Científicos y Tecnólogos Mexicanos en el Sector Social y Productivo del País (IDEA), se aprobaron **3** estancias de profesionistas con nivel de posgrado con un monto de 1.5 millones de pesos.

Objetivo 2.

Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Marco estructural de los sistemas estatales de Ciencia y Tecnología

a) Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

El Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología (COTACYT) fue creado mediante Decreto número 243, expedido por el Congreso del Estado y publicado en el Periódico Oficial de fecha 07 de junio de 1999, confiriéndole la naturaleza de organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Posteriormente, con la entrada en vigor de la Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica en el Estado de Tamaulipas se ratifica la existencia del Consejo y se establece que en lo que no se oponga a dicha Ley continuará rigiéndose por su Decreto de creación.

b) Ley de Ciencia y Tecnología.

Cuenta con “Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica en el Estado de Tamaulipas” emitida mediante Decreto número 730 del Congreso del Estado en el Periódico Oficial de fecha 19 de agosto 2004, misma que entró en vigor al día siguiente de su publicación.

c) Planes y Programas de Ciencia y Tecnología.

El Estado de Tamaulipas cuenta con Programa Estatal de Ciencia y Tecnología 2005- 2010, independientemente de que en su Plan Estatal de Desarrollo se establecen las líneas de acción en la materia.

d) Comisión Legislativa de Ciencia y Tecnología.

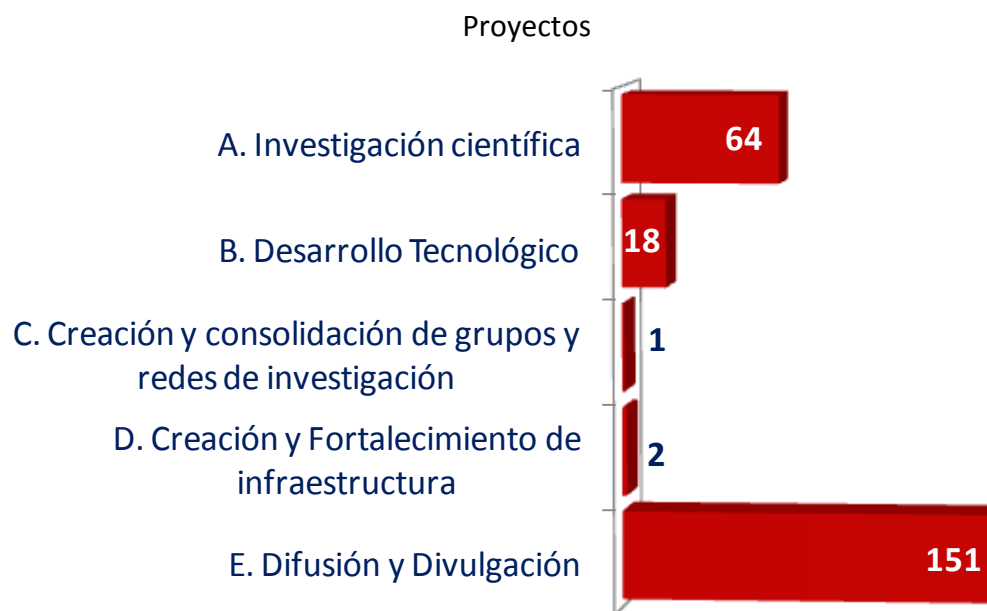
El Congreso del Estado cuenta con una Comisión de Ciencia y Tecnología.



Objetivo 3.

Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.

Entre los instrumentos de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación que destacan por su inversión en la materia son los Fondos Mixtos para el fomento de la actividad científica y tecnológica. Durante el 2008, en el estado de Tamaulipas se invirtieron para ciencia y tecnología 49.8 millones de pesos, lo que representó un incremento sustancial con respecto al 2007. Al término de 2008, se han publicado **20 convocatorias**; durante este periodo, se aprobaron 59 nuevos proyectos, haciendo un total de **262**. De los proyectos aprobados, se encuentran **vigentes 236**, orientados principalmente a la Investigación científica:

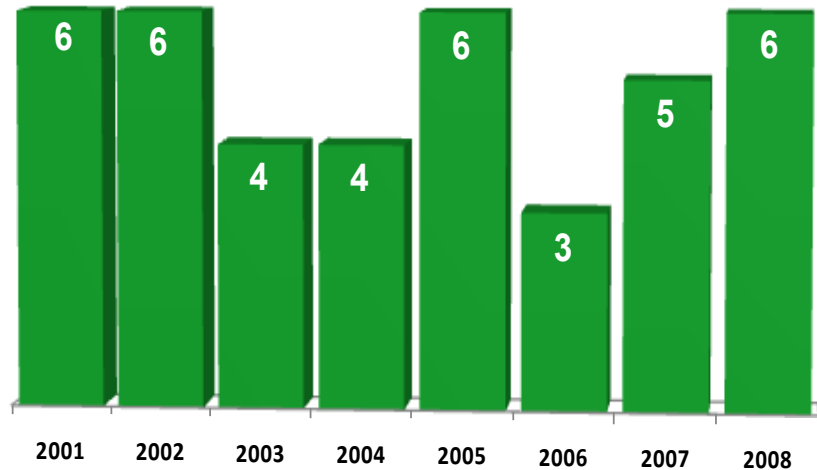


En 2008, se aprobó el proyecto “Creación de un Centro de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en Petroquímica Secundaria en el Sur de Tamaulipas” por un monto de 25.8 millones de pesos, en el marco de la convocatoria de **Proyectos Estratégicos**.

Otro instrumento de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación, son los Fondos Sectoriales. Al término de 2008, se apoyó 1 proyecto a través del Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica Forestal CONAFOR-CONACYT por un monto de 920 mil pesos.

El apoyo al desarrollo tecnológico e innovación, a través del Programa de Estímulos Fiscales, fomenta la inversión del sector privado, en 2008 se otorgaron 75.15 millones de pesos. El número de empresas apoyadas incrementó en un 20% respecto a 2007.

Año	Estímulo (\$)
2001	9,647,859
2002	11,202,284
2003	4,636,819
2004	7,728,909
2005	20,721,387
2006	51,833,016
2007	74,497,340
2008	75,157,758
Total	255,425,372



Objetivo 4.

Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación.

De la red de los Centros Públicos CONACyT, Tamaulipas alberga las Subsedes de 2 Centro de Investigación: Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V. Reynosa, (COMIMSA) y El Colegio de la Frontera Norte, A.C., Matamoros, (COLEF).

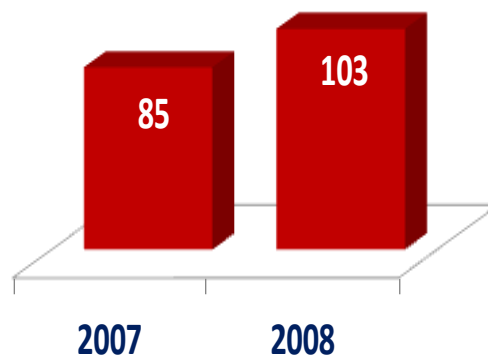
Objetivo 5.

Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.

- **Desarrollar e instrumentar un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.**

Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT)

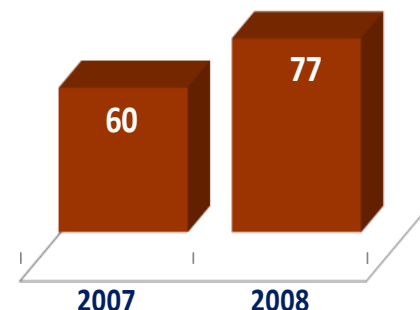
Al término de 2008, Tamaulipas cuenta con **103 miembros** inscritos en el Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados, 21 % más que en el 2007.



Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

Durante el 2008, obtuvieron su registro 77 instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México; lo que representó un incremento de 28% respecto al 2007.

Tipo de Solicitud	Total
EMPRESAS- SEDES	47
INSTITUCIONES PRIVADAS NO LUCRATIVAS SEDES	7
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SUBSEDES	4
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SEDES	6
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA SEDE	4
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA SUBSEDE	0
PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	6
PERSONAS FISICAS CON PERFIL ACADÉMICO	1
CENTROS DE INVESTIGACIÓN-SEDE	2
Total	77





Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

**“LA ACTIVIDAD DEL CONACyT
POR ENTIDAD FEDERATIVA
2008”**

Tlaxcala



Presentación.

El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2008-2012, documento rector de la política científica, tecnológica y de innovación del país, propone fortalecer la apropiación social del conocimiento y la innovación, y el reconocimiento público de su carácter estratégico para el desarrollo integral del país, así como la necesidad de unir esfuerzos entre todos los actores involucrados en el sistema: Empresas, instituciones de educación superior y centros de investigación públicos y privados, y las entidades federativas y los municipios.

De ahí que la información contenida en este documento sea un resumen de los apoyos otorgados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a las Entidades Federativas, mediante sus diversos instrumentos y programas, presentado a través del esquema de los 5 Objetivos del PECiTI. Para su integración se tomó como fuente principal la información proporcionada por las Direcciones Adjuntas responsables de cada uno de los instrumentos y programas del CONACYT.

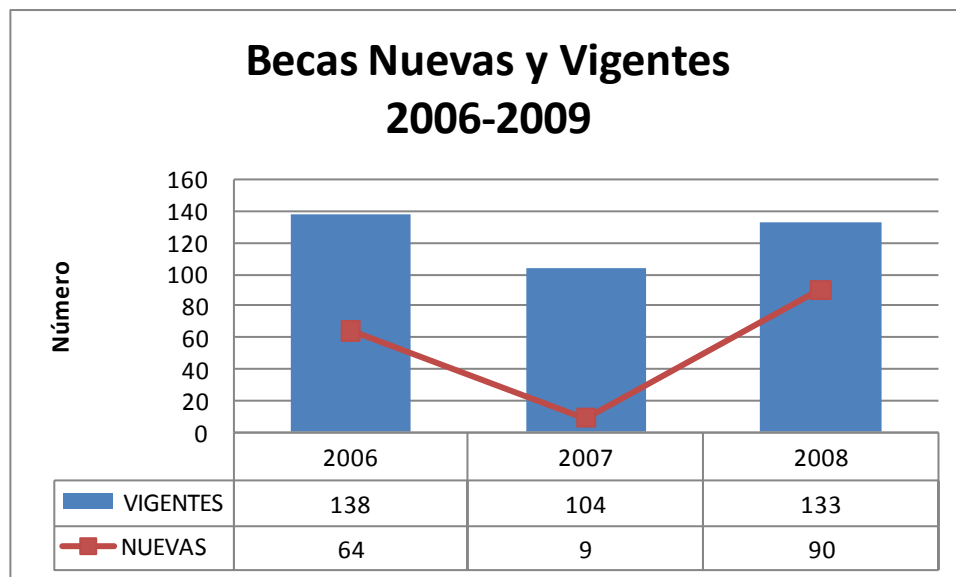
La finalidad de este documento es que sirva como un referente para “Fomentar una cultura que contribuya a la mejor divulgación, percepción, apropiación y reconocimiento social de la ciencia, la tecnología y la innovación en la sociedad mexicana” (Estrategias del PECiTI 2008-2012).

Objetivo 1.

Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.

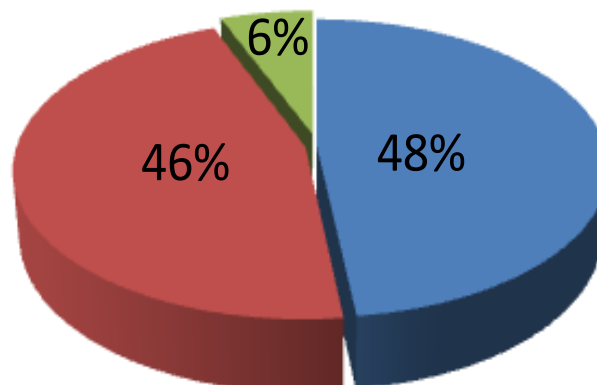
- **Incrementar y consolidar el acervo de recursos humanos de alto nivel**

En 2008 se otorgaron en Tlaxcala 90 nuevas becas, lo que representó un incremento del 900% con respecto al año anterior, asimismo las becas vigentes ascendieron en un 28% en el mismo periodo, para ubicarse en 133 becas.



Las becas vigentes en 2008 presentaron la siguiente clasificación:

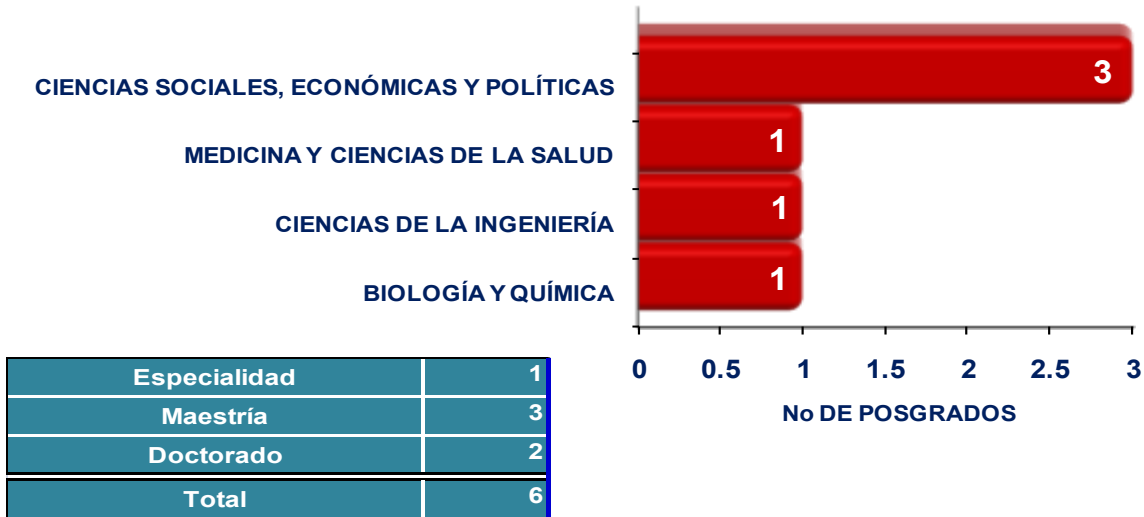
■ MAESTRIA ■ DOCTORADO ■ ESPECIALIDAD



● **Fortalecimiento del sistema del posgrado nacional de calidad**

El Programa Nacional de Posgrados de Calidad, que coordinan la SEP y el CONACYT, en 2008 registró 6 programas de posgrado en la Entidad, manteniéndose en el mismo nivel que en el 2007.

POSGRADOS POR AREA



● **Consolidación de cuerpos académicos de calidad**

El **Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.)** contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación de alto nivel. En 2008 Tlaxcala registró 142 investigadores, lo que representó un incremento del 100% con respecto a 2007, asimismo el área de conocimiento que presentó una mayor concentración de investigadores fue Ciencias Sociales, Económicas y Políticas con un 25%.



Otras actividades de apoyo para consolidar el acervo de recursos humanos:

A través del programa de Incorporación de Científicos y Tecnólogos Mexicanos en el Sector Social y Productivo del País (IDEA), se aprobó **1** estancia de profesionistas con nivel de posgrado con un monto de 360 mil pesos.

Objetivo 2.

Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Marco estructural de los sistemas estatales de Ciencia y Tecnología

a) Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

Con la publicación de la “Ley de Ciencia y Tecnología para el Estado de Tlaxcala”, se crea el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tlaxcala, como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

b) Ley de Ciencia y Tecnología.

La “Ley de Ciencia y Tecnología para el Estado de Tlaxcala”, fue emitida mediante Decreto número 67 del Congreso del Estado en el Periódico Oficial de fecha 26 de diciembre de 2003, misma que entró en vigor al día siguiente de su publicación.

c) Planes y Programas de Ciencia y Tecnología.

El Estado de Tlaxcala no cuenta con un Programa de Ciencia y Tecnología. Sin embargo, en su Plan Estatal de Desarrollo 2005 – 2011, se establecen las líneas de acción en la materia.

d) Comisión Legislativa de Ciencia y Tecnología.

El Congreso del Estado cuenta con Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología y Cultura.



Objetivo 3.

Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.

Entre los instrumentos de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación que destacan por su inversión en la materia son los Fondos Mixtos para el fomento de la actividad científica y tecnológica. Durante el 2008, en el estado de Tlaxcala se invirtieron para ciencia y tecnología 24 millones de pesos. Al término de 2008, se han publicado **4 convocatorias**, haciendo un total de **55**. De los proyectos aprobados, se encuentran **vigentes 2**, orientados a la Investigación científica:

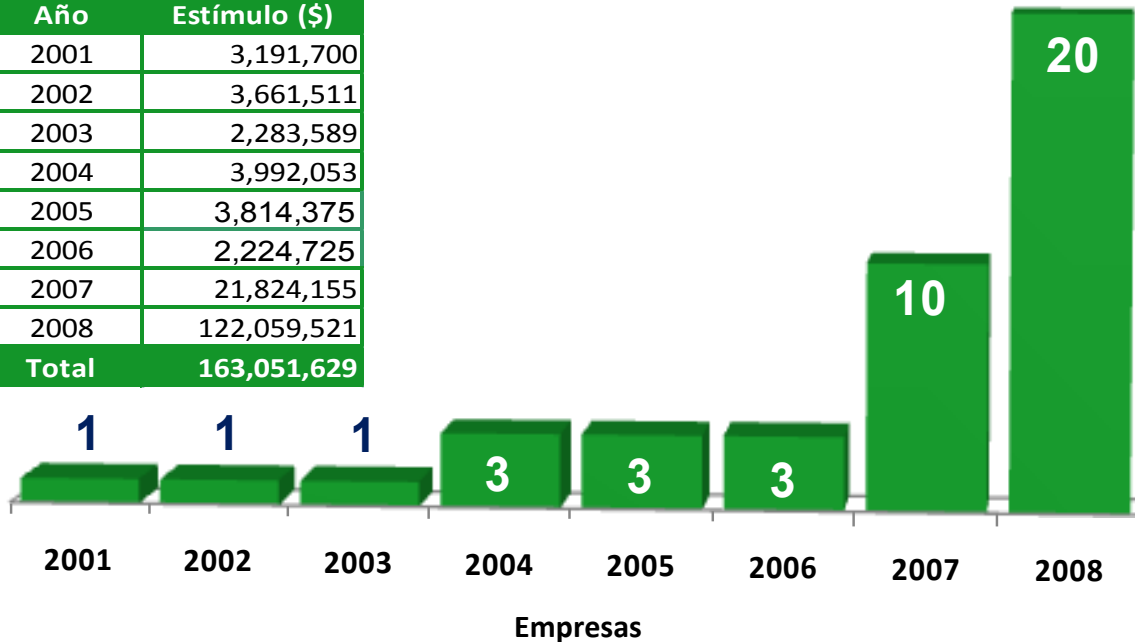


En relación al Programa de Ciencia Básica, en el 2008 se invirtieron 1.3 millones de pesos.

PROGRAMA/INSTITUCIÓN	2008	
	NUMERO	MONTO (pesos)
EL COLEGIO DE TLAXCALA A.C.	2	1,300,000.00
TOTAL	2	1,300,000.00

El apoyo al desarrollo tecnológico e innovación, a través del Programa de Estímulos Fiscales, fomenta la inversión del sector privado, en 2008 se otorgaron 122.059 millones de pesos. El número de empresas apoyadas incrementó en un 100% respecto a 2007.

Año	Estímulo (\$)
2001	3,191,700
2002	3,661,511
2003	2,283,589
2004	3,992,053
2005	3,814,375
2006	2,224,725
2007	21,824,155
2008	122,059,521
Total	163,051,629



Objetivo 4.

Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación.

Tlaxcala no cuenta con Centros de Investigación de la red de los Centros Públicos CONACyT.

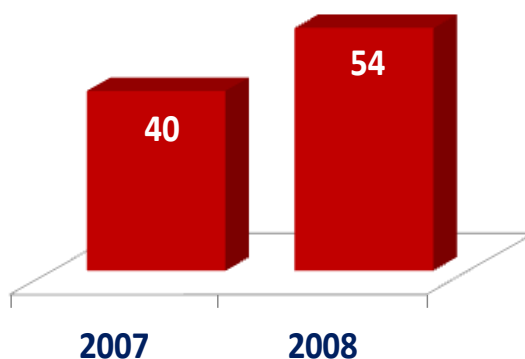
Objetivo 5.

Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.

- **Desarrollar e instrumentar un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.**

Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT)

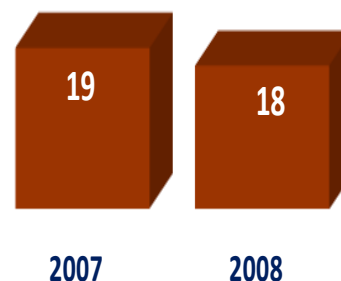
Al término de 2008, Tlaxcala cuenta con **54 miembros** inscritos en el Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados, 35 % más que en el 2007.



Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

Durante el 2008, obtuvieron su registro 18 instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México; lo que representó una disminución del 5% respecto al 2007.

Tipo de Solicitud	Total
EMPRESAS- SEDES	12
INSTITUCIONES PRIVADAS NO LUCRATIVAS SEDES	0
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SUBSEDES	1
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SEDES	3
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA SEDE	1
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA SUBSEDE	0
PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	0
PERSONAS FISICAS CON PERFIL ACADÉMICO	1
CENTROS DE INVESTIGACIÓN-SEDE	0
Total	18





Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

“LA ACTIVIDAD DEL CONACyT POR ENTIDAD FEDERATIVA 2008”

Veracruz



Presentación.

El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2008-2012, documento rector de la política científica, tecnológica y de innovación del país, propone fortalecer la apropiación social del conocimiento y la innovación, y el reconocimiento público de su carácter estratégico para el desarrollo integral del país, así como la necesidad de unir esfuerzos entre todos los actores involucrados en el sistema: Empresas, instituciones de educación superior y centros de investigación públicos y privados, y las entidades federativas y los municipios.

De ahí que la información contenida en este documento sea un resumen de los apoyos otorgados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a las Entidades Federativas, mediante sus diversos instrumentos y programas, presentado a través del esquema de los 5 Objetivos del PECiTI. Para su integración se tomó como fuente principal la información proporcionada por las Direcciones Adjuntas responsables de cada uno de los instrumentos y programas del CONACYT.

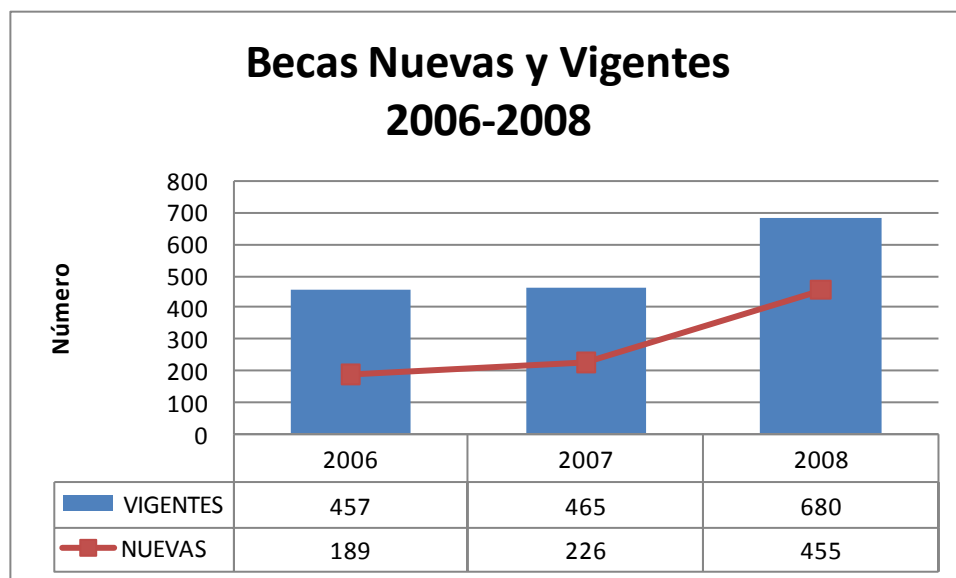
La finalidad de este documento es que sirva como un referente para “Fomentar una cultura que contribuya a la mejor divulgación, percepción, apropiación y reconocimiento social de la ciencia, la tecnología y la innovación en la sociedad mexicana” (Estrategias del PECiTI 2008-2012).

Objetivo 1.

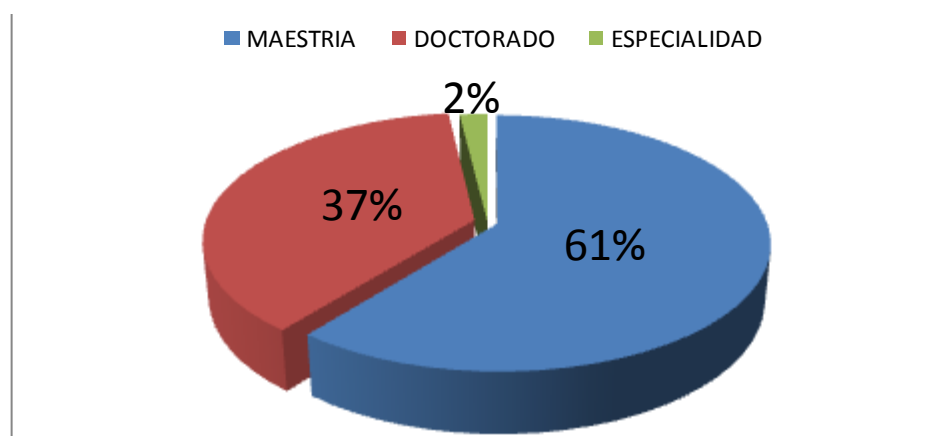
Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.

- **Incrementar y consolidar el acervo de recursos humanos de alto nivel**

En 2008 se otorgaron en Veracruz 455 nuevas becas, lo que representó un incremento del 101% con respecto al año anterior, asimismo las becas vigentes ascendieron en un 28% en el mismo periodo, para ubicarse en 680 becas.



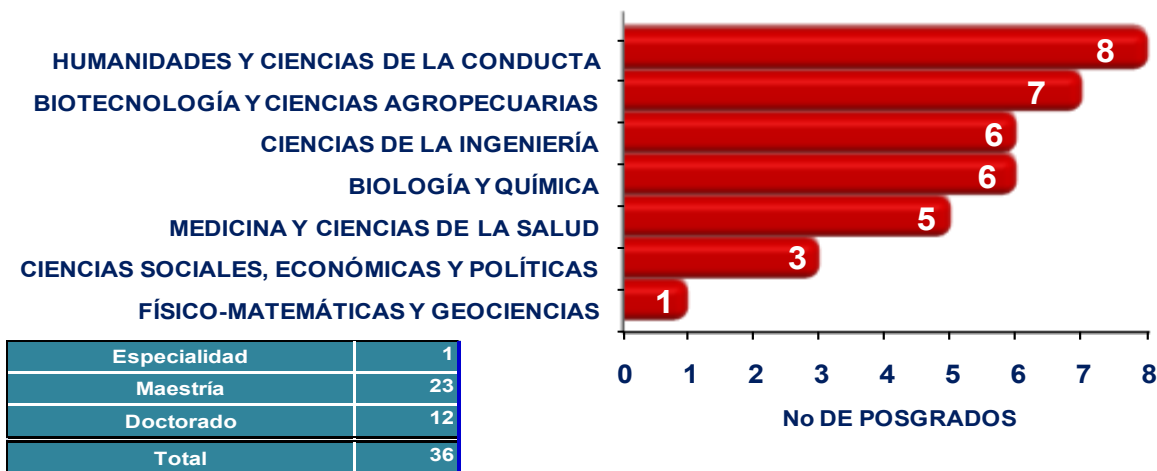
Las becas vigentes en 2008 presentaron la siguiente clasificación:



● **Fortalecimiento del sistema del posgrado nacional de calidad**

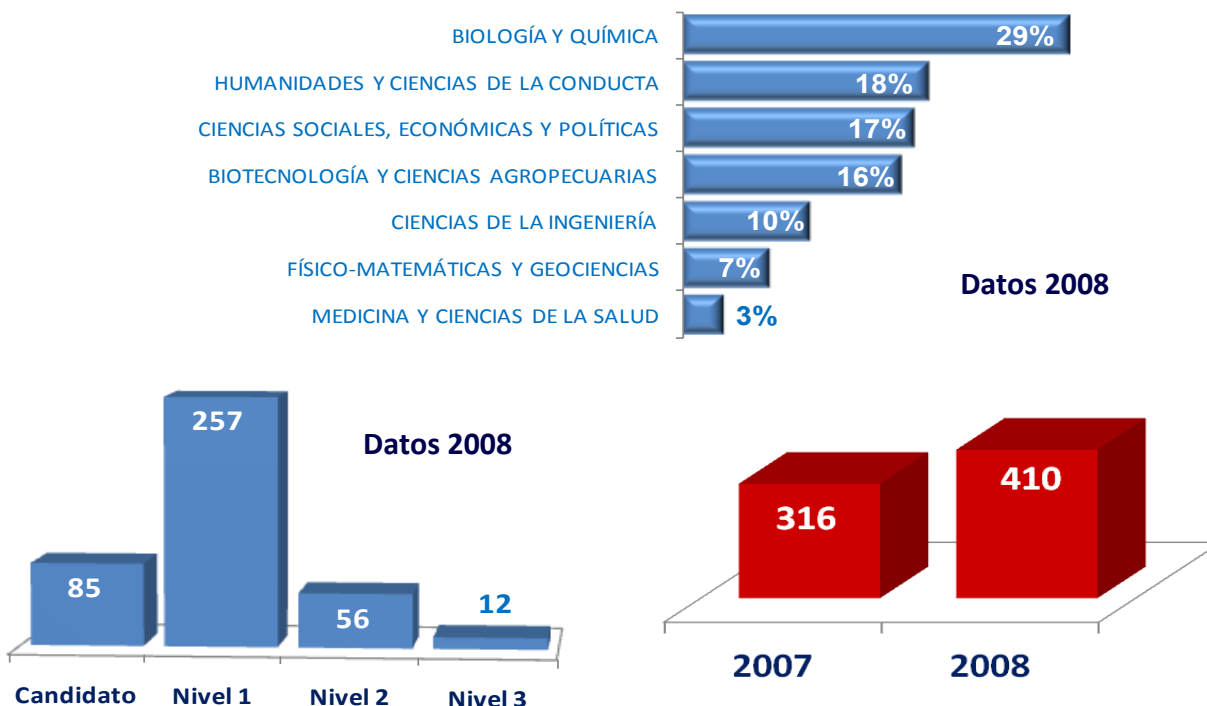
El Programa Nacional de Posgrados de Calidad, que coordinan la SEP y el CONACYT, en 2008 registró 36 programas de posgrado en la Entidad, manteniéndose en el mismo nivel que en el 2007.

POSGRADOS POR AREA



● **Consolidación de cuerpos académicos de calidad**

El **Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.)** contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación de alto nivel. En 2008 Veracruz registró 410 investigadores, lo que representó un incremento del 30% con respecto a 2007, asimismo el área de conocimiento que presentó una mayor concentración de investigadores fue Biología y Química con un 29%.



Otras actividades de apoyo para consolidar el acervo de recursos humanos:

VERACRUZ

Apoyo	Institución	No	Área
REPATRIACIÓN	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	2	CIENCIAS DE LA VIDA
REPATRIACIÓN	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	1	QUIMICA
REPATRIACIÓN	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	1	CIENCIAS DE LA TECNOLOGIA
REPATRIACIÓN	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	1	FISICA
REPATRIACIÓN	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ORIZABA	1	MATEMATICAS
Total		6	

RETENCIÓN	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	6	CIENCIAS DE LA TECNOLOGIA
RETENCIÓN	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	1	FISICA
RETENCIÓN	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	1	CIENCIAS AGRONOMICAS Y VETERINARIAS
RETENCIÓN	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	1	CIENCIAS DE LA VIDA
RETENCIÓN	CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGIA SOCIAL	1	ANTROPOLOGIA
RETENCIÓN	CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGIA SOCIAL	1	ANTROPOLOGIA
Total		11	

A través del programa de Incorporación de Científicos y Tecnólogos Mexicanos en el Sector Social y Productivo del País (IDEA), se aprobaron **2** estancias de profesionistas con nivel de posgrado con un monto de 900 mil pesos.

Objetivo 2.

Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Marco estructural de los sistemas estatales de Ciencia y Tecnología

a) Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

Con la entrada en vigor de la Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado, se crea el Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET), como organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, con autonomía de gestión y personalidad jurídica y patrimonio propios.

b) Ley de Ciencia y Tecnología.

El Estado de Veracruz cuenta con la “Ley No. 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave”, publicada en la Gaceta Oficial de fecha 08 de noviembre de 2004, misma que entró en vigor el 1o de enero de 2005.

c) Planes y Programas de Ciencia y Tecnología.

El Estado de Veracruz cuenta con el Programa Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico 2005-2010, independientemente de que en su Plan Estatal de Desarrollo se establecen las líneas de acción la materia.

d) Comisión Legislativa de Ciencia y Tecnología.

El Congreso del Estado cuenta con una Comisión de Ciencia y Tecnología.



Objetivo 3.

Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.

Entre los instrumentos de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación que destacan por su inversión en la materia son los Fondos Mixtos para el fomento de la actividad científica y tecnológica. Durante el 2008, en el estado de Veracruz se invirtieron para ciencia y tecnología 54 millones de pesos, lo que representó un incremento sustancial con respecto al 2007. Al término de 2008, se han publicado **4 convocatorias**; durante este periodo, se aprobaron 27 nuevos proyectos, haciendo un total de **96** los cuales se encuentran **vigentes**.



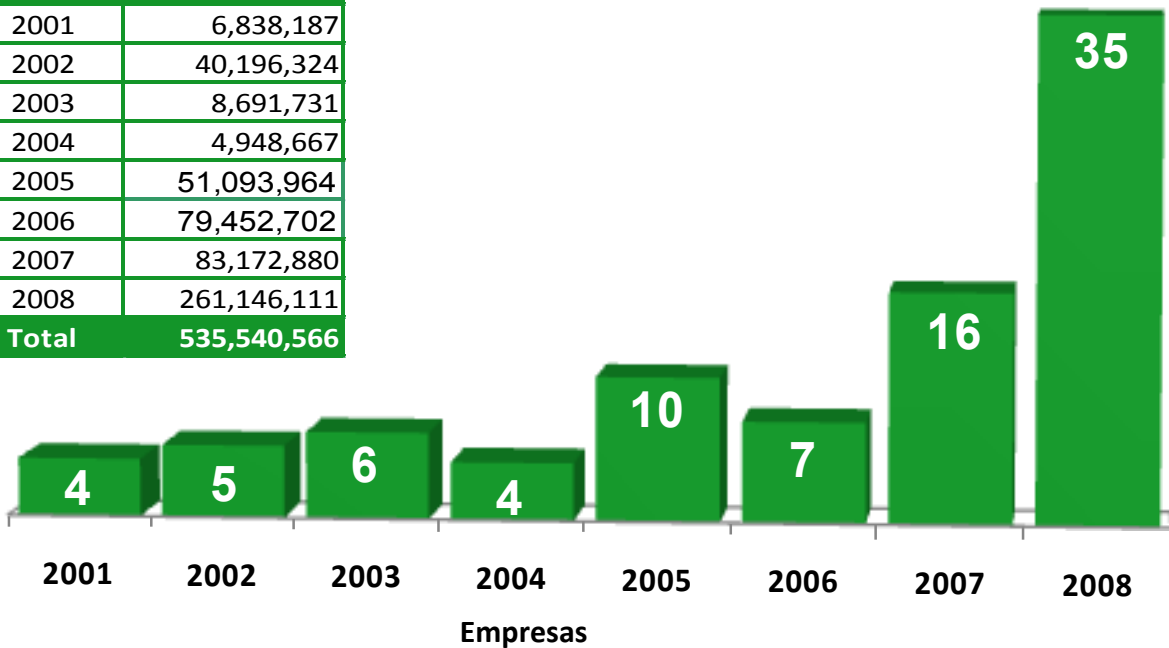
Otro instrumento de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación, son los Fondos Sectoriales. Al término de 2008, se apoyó 1 proyecto a través del Fondo de Innovación por un monto de 125 mil pesos, 1 proyecto a través del Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica Forestal CONAFOR-CONACYT por un monto de 347 mil pesos, así como 1 proyecto en Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Energía CFE-CONACYT por un monto de 350 mil pesos.

En relación al Programa de Ciencia Básica, en el 2008 se invirtieron 4.8 millones de pesos .

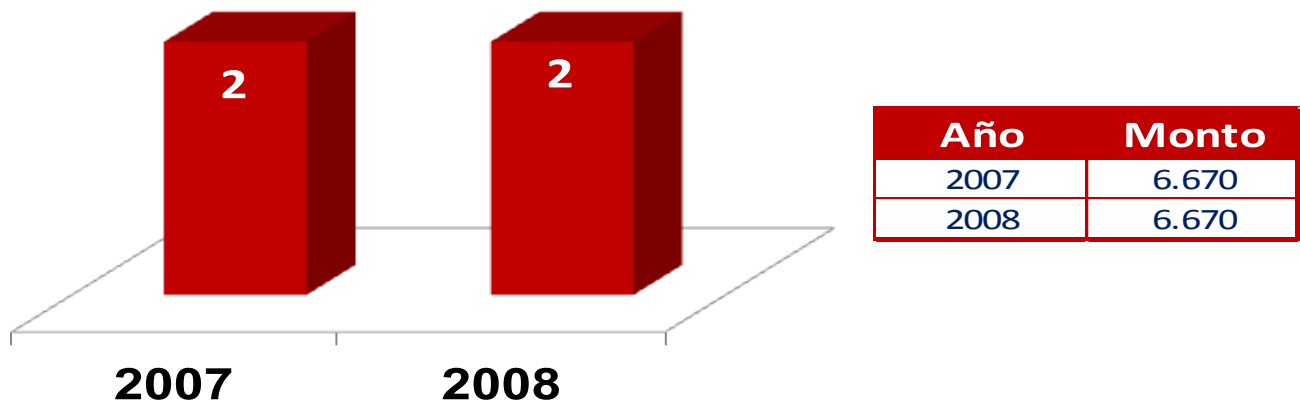
PROGRAMA/INSTITUCIÓN	2008	
	NUMERO	MONTO (pesos)
INSTITUTO DE ECOLOGIA, A.C.	1	920,000.00
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO	1	130,000.00
UNIVERSIDAD VERACRUZANA	6	3,764,000.00
TOTAL	8	4,814,000.00

El apoyo al desarrollo tecnológico e innovación, a través del Programa de Estímulos Fiscales, fomenta la inversión del sector privado, en 2008 se otorgaron 261.146 millones de pesos. El número de empresas apoyadas incrementó en un 119% respecto a 2007.

Año	Estímulo (\$)
2001	6,838,187
2002	40,196,324
2003	8,691,731
2004	4,948,667
2005	51,093,964
2006	79,452,702
2007	83,172,880
2008	261,146,111
Total	535,540,566



Con relación al subprograma Alto Valor Agregado en Negocios con Conocimiento y Empresarios (AVANCE), al cierre de 2008 se han formalizado **2 propuestas** por un monto de **6.67 millones de pesos**.



Objetivo 4.

Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación.

De la red de los Centros Públicos CONACyT, Veracruz alberga la Sede de un Centro de Investigación: Instituto de Ecología, A.C., (INECOL) y una Subsede: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Jalapa (CIESAS).

	2006	2007	2008
Centros de Investigación Conacyt	4,771.5	5,182.7	5,707.4
Instituto de Ecología, A.C. - INECOL	180.3	197.6	199.3
TOTAL	180.3	197.6	199.3



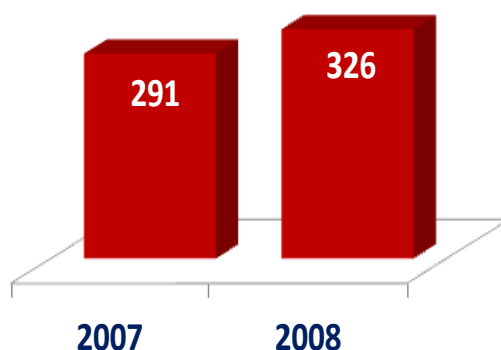
Objetivo 5.

Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.

- **Desarrollar e instrumentar un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.**

Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT)

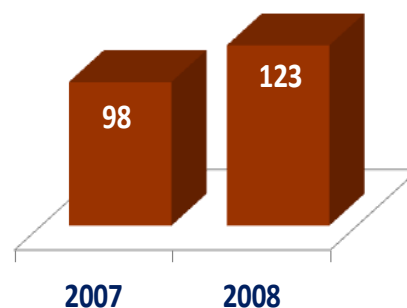
Al término de 2008, Veracruz cuenta con **326 miembros** inscritos en el Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados, 12 % más que en el 2007.



Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

Durante el 2008, obtuvieron su registro 123 instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México; lo que representó un incremento de 26% respecto al 2007.

Tipo de Solicitud	Total
EMPRESAS- SEDES	67
INSTITUCIONES PRIVADAS NO LUCRATIVAS SEDES	18
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SUBSEDES	3
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SEDES	21
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA SEDE	5
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA SUBSEDE	0
PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	0
PERSONAS FISICAS CON PERFIL ACADÉMICO	7
CENTROS DE INVESTIGACIÓN-SEDE	2
Total	123





Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

“LA ACTIVIDAD DEL CONACyT POR ENTIDAD FEDERATIVA 2008”

Yucatán



Presentación.

El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2008-2012, documento rector de la política científica, tecnológica y de innovación del país, propone fortalecer la apropiación social del conocimiento y la innovación, y el reconocimiento público de su carácter estratégico para el desarrollo integral del país, así como la necesidad de unir esfuerzos entre todos los actores involucrados en el sistema: Empresas, instituciones de educación superior y centros de investigación públicos y privados, y las entidades federativas y los municipios.

De ahí que la información contenida en este documento sea un resumen de los apoyos otorgados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a las Entidades Federativas, mediante sus diversos instrumentos y programas, presentado a través del esquema de los 5 Objetivos del PECiTI. Para su integración se tomó como fuente principal la información proporcionada por las Direcciones Adjuntas responsables de cada uno de los instrumentos y programas del CONACYT.

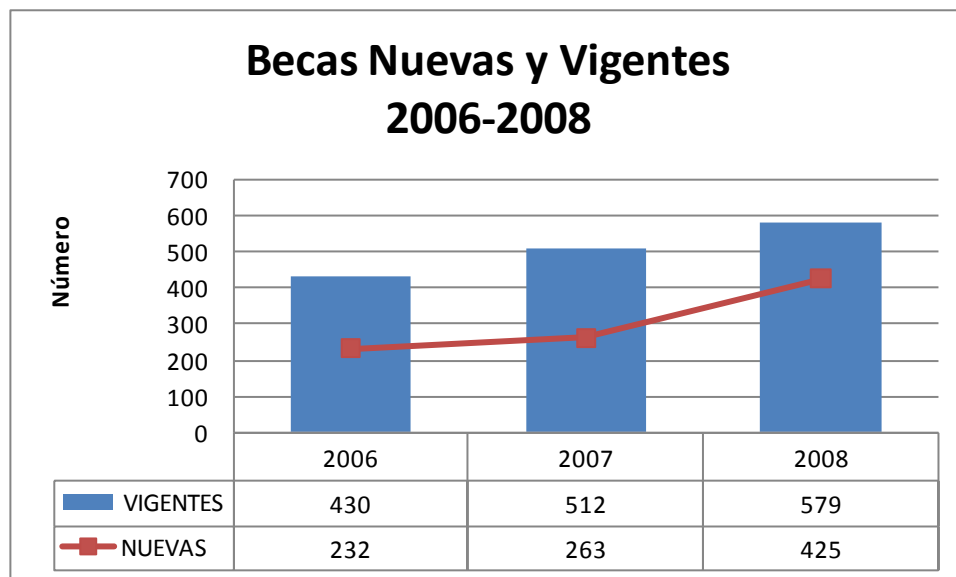
La finalidad de este documento es que sirva como un referente para “Fomentar una cultura que contribuya a la mejor divulgación, percepción, apropiación y reconocimiento social de la ciencia, la tecnología y la innovación en la sociedad mexicana” (Estrategias del PECiTI 2008-2012).

Objetivo 1.

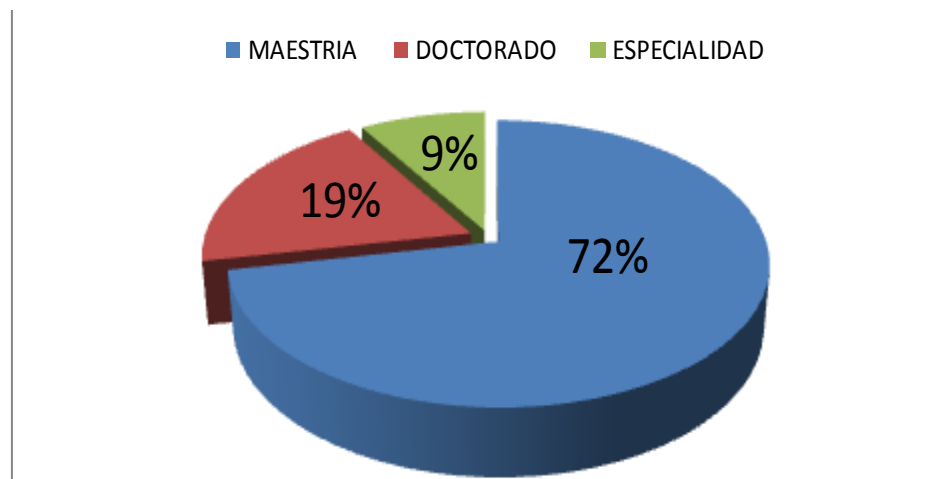
Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.

- **Incrementar y consolidar el acervo de recursos humanos de alto nivel**

En 2008 se otorgaron en Yucatán 425 nuevas becas, lo que representó un incremento del 62% con respecto al año anterior, asimismo las becas vigentes ascendieron en un 13% en el mismo periodo, para ubicarse en 579 becas.



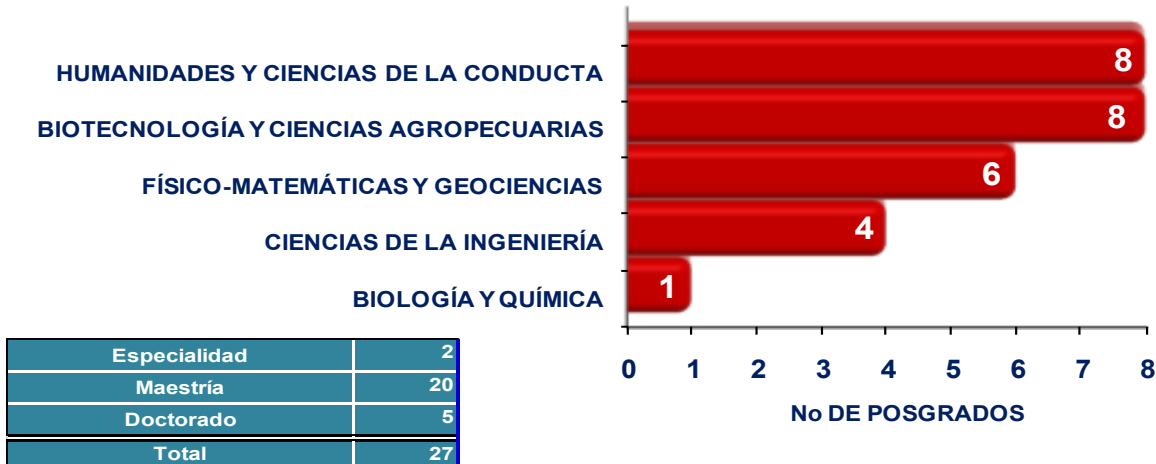
Las becas vigentes en 2008 presentaron la siguiente clasificación:



● **Fortalecimiento del sistema del posgrado nacional de calidad**

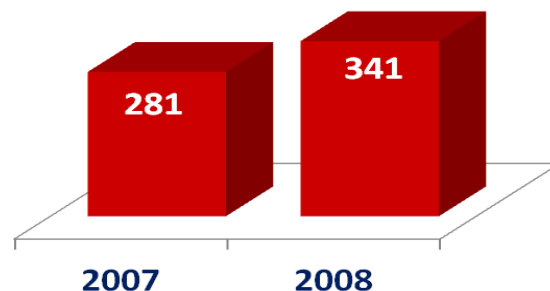
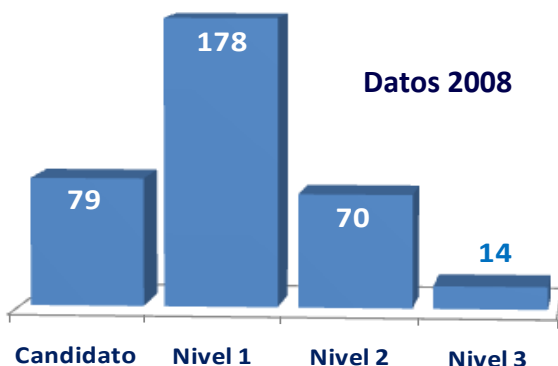
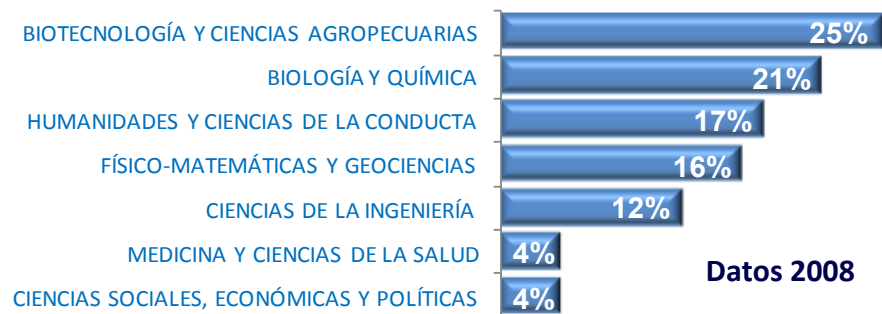
El Programa Nacional de Posgrados de Calidad, que coordinan la SEP y el CONACYT, en 2008 registró 27 programas de posgrado en la Entidad, manteniéndose en el mismo nivel que en el 2007.

POSGRADOS POR AREA



● **Consolidación de cuerpos académicos de calidad**

El Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.) contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación de alto nivel. En 2008 Yucatán registró 341 investigadores, lo que representó un incremento del 21% con respecto a 2007, asimismo el área de conocimiento que presentó una mayor concentración de investigadores fue Biotecnología y Ciencias Agropecuarias con un 25%.



Otras actividades de apoyo para consolidar el acervo de recursos humanos:

YUCATÁN

Apoyo	Institución	No	Área
REPATRIACIÓN	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN	1	CIENCIAS DE LA VIDA
REPATRIACIÓN	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA DE YUCATAN AC	2	CIENCIAS DE LA VIDA
Total		3	

RETENCIÓN	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA DE YUCATAN, A.C.	1	CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL COSMOS
RETENCIÓN	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN	3	CIENCIAS DE LA TECNOLOGIA
RETENCIÓN	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN	1	CIENCIAS ECONOMICAS
RETENCIÓN	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN	1	ANTROPOLOGIA
Total		6	

Objetivo 2.

Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Marco estructural de los sistemas estatales de Ciencia y Tecnología

a) Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

Mediante Decreto número 289 del Ejecutivo Estatal publicado en Diario Oficial del Estado el 11 de junio del 2003, se creó el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Yucatán (CONCyTEY), como organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Con la entrada en vigor de la Ley de Fomento a la Ciencia y la Tecnología del Estado, se ratifica la existencia del Consejo, conservando su naturaleza jurídica.

b) Ley de Ciencia y Tecnología.

La “Ley de Fomento a la Ciencia y Tecnología del Estado de Yucatán” emitida mediante Decreto número 517, del Congreso del Estado y publicada el 04 de junio de 2004, la cual entró en vigor al día siguiente de su publicación.

c) Planes y Programas de Ciencia y Tecnología.

El Estado de Yucatán no cuenta con Programa de Ciencia y Tecnología. Sin embargo, en su Plan Estatal de Desarrollo 2007 – 2012 se establecen las líneas de acción en la materia.

d) Comisión Legislativa de Ciencia y Tecnología.

El Congreso del Estado cuenta con una Comisión de Educación, Arte, Ciencia y Tecnología.



Objetivo 3.

Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.

Entre los instrumentos de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación que destacan por su inversión en la materia son los Fondos Mixtos para el fomento de la actividad científica y tecnológica. Durante el 2008, en el estado de Yucatán se invirtieron para ciencia y tecnología 75.7 millones de pesos, lo que representó un incremento sustancial con respecto al 2007. Al término de 2008, se han publicado **6 convocatorias**, incrementando en 20% en relación al 2007; durante este periodo, se aprobó 1 nuevos proyecto, haciendo un total de **137**. De los proyectos aprobados, se encuentran **vigentes 87**, orientados principalmente a la Investigación científica:



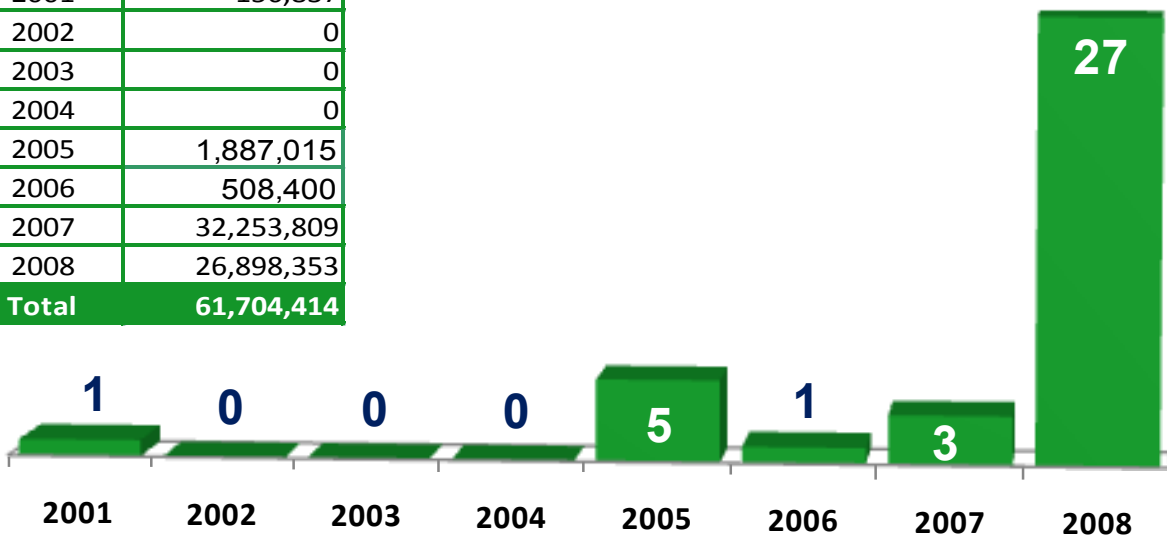
En 2008, se aprobó el proyecto “Infraestructura Estratégica para Articular el Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico de Yucatán (SIIDETEV)” por un monto de 25,746,953 pesos, en el marco de la convocatoria de **Proyectos Estratégicos**.

En relación al Programa de Ciencia Básica, en el 2008 se invirtieron 14.8 millones de pesos.

PROGRAMA/INSTITUCIÓN	2008	
	NUMERO	MONTO (pesos)
CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA DE YUCATAN, A.C.	11	7,959,700.00
CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL I.P.N	2	2,692,000.00
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN	7	4,246,000.00
TOTAL	20	14,897,700.00

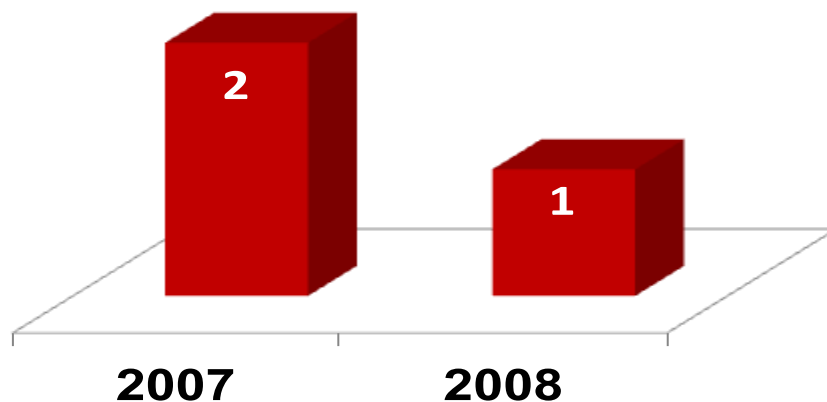
El apoyo al desarrollo tecnológico e innovación, a través del Programa de Estímulos Fiscales, fomenta la inversión del sector privado, en 2008 se otorgaron 26.898 millones de pesos. El número de empresas apoyadas incrementó en un 800% respecto a 2007.

Año	Estímulo (\$)
2001	156,837
2002	0
2003	0
2004	0
2005	1,887,015
2006	508,400
2007	32,253,809
2008	26,898,353
Total	61,704,414



Empresas

Con relación al subprograma Alto Valor Agregado en Negocios con Conocimiento y Empresarios (AVANCE), al cierre de 2008 se han formalizado **1 propuestas** por un monto de **3.50 millones de pesos**.



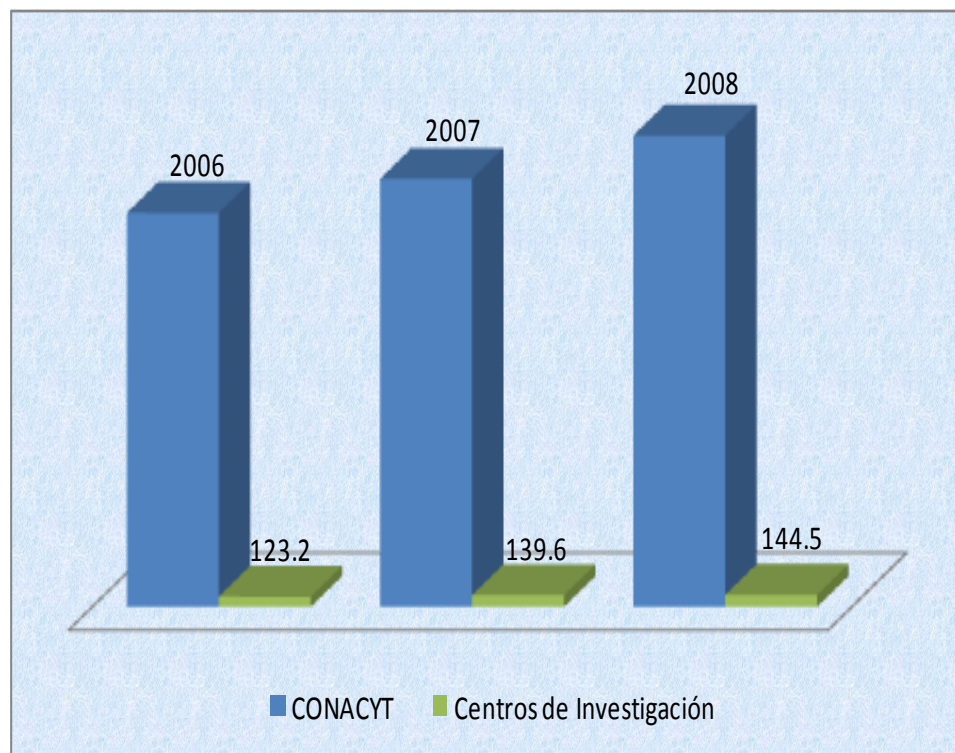
Año	Monto
2007	9.700
2008	3.500

Objetivo 4.

Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación.

De la red de los Centros Públicos CONACyT, Yucatán alberga la Sede de 1 Centro de Investigación: Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C., (CICY) y 2 subsedes: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Mérida, (CIESAS), Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C., Mérida, (CIATEJ).

	2006	2007	2008
Centros de Investigación Conacyt	4,771.5	5,182.7	5,707.4
Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C - CICY	123.2	139.6	144.5
TOTAL	123.2	139.6	144.5



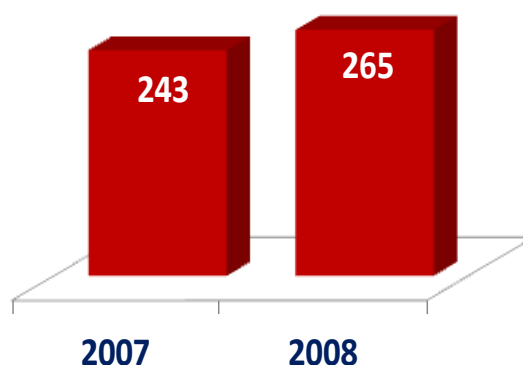
Objetivo 5.

Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.

- **Desarrollar e instrumentar un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.**

Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT)

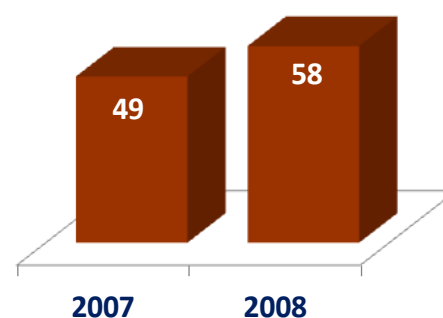
Al término de 2008, Yucatán cuenta con **265 miembros** inscritos en el Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados, 9 % más que en el 2007.



Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

Durante el 2008, obtuvieron su registro 58 instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México; lo que representó un incremento de 18% respecto al 2007.

Tipo de Solicitud	Total
EMPRESAS- SEDES	26
INSTITUCIONES PRIVADAS NO LUCRATIVAS SEDES	9
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SUBSEDES	4
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SEDES	8
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA SEDE	0
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA SUBSEDE	4
PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	2
PERSONAS FISICAS CON PERFIL ACADÉMICO	4
CENTROS DE INVESTIGACIÓN-SEDE	1
Total	58





Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

“LA ACTIVIDAD DEL CONACyT POR ENTIDAD FEDERATIVA 2008”

Zacatecas



Presentación.

El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2008-2012, documento rector de la política científica, tecnológica y de innovación del país, propone fortalecer la apropiación social del conocimiento y la innovación, y el reconocimiento público de su carácter estratégico para el desarrollo integral del país, así como la necesidad de unir esfuerzos entre todos los actores involucrados en el sistema: Empresas, instituciones de educación superior y centros de investigación públicos y privados, y las entidades federativas y los municipios.

De ahí que la información contenida en este documento sea un resumen de los apoyos otorgados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a las Entidades Federativas, mediante sus diversos instrumentos y programas, presentado a través del esquema de los 5 Objetivos del PECiTI. Para su integración se tomó como fuente principal la información proporcionada por las Direcciones Adjuntas responsables de cada uno de los instrumentos y programas del CONACYT.

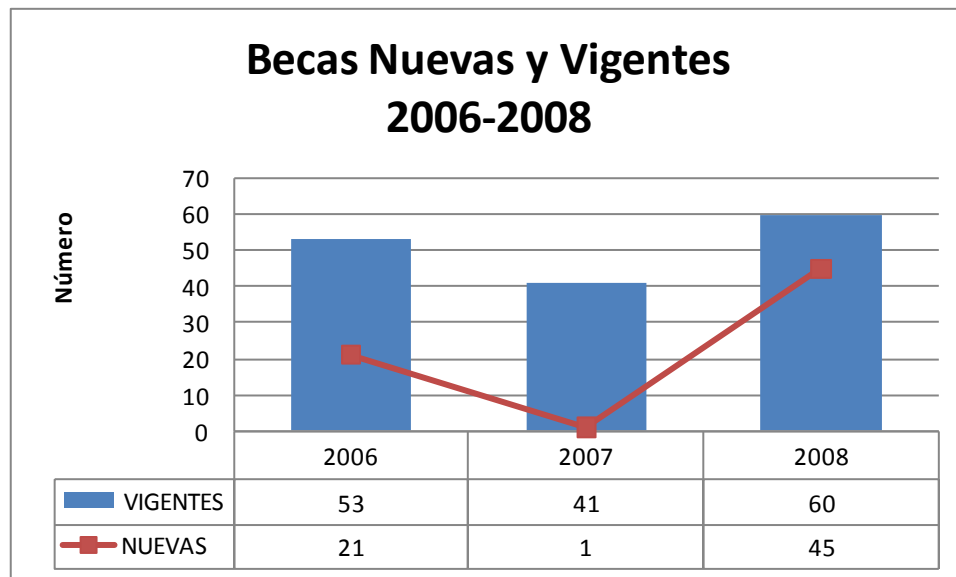
La finalidad de este documento es que sirva como un referente para “Fomentar una cultura que contribuya a la mejor divulgación, percepción, apropiación y reconocimiento social de la ciencia, la tecnología y la innovación en la sociedad mexicana” (Estrategias del PECiTI 2008-2012).

Objetivo 1.

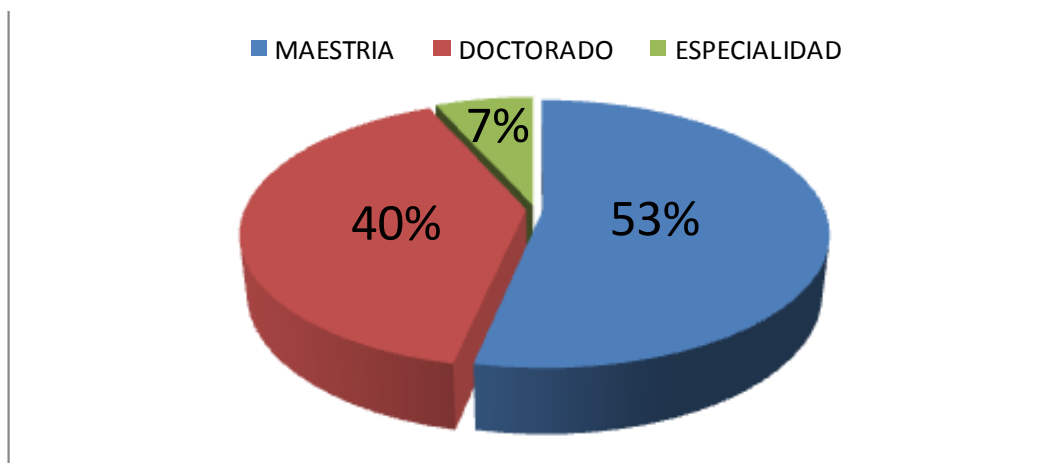
Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.

- **Incrementar y consolidar el acervo de recursos humanos de alto nivel**

En 2008 se otorgaron en Zacatecas 45 nuevas becas, lo que representó un incremento sustancial con respecto al año anterior, asimismo las becas vigentes ascendieron en un 46% en el mismo periodo, para ubicarse en 60 becas.



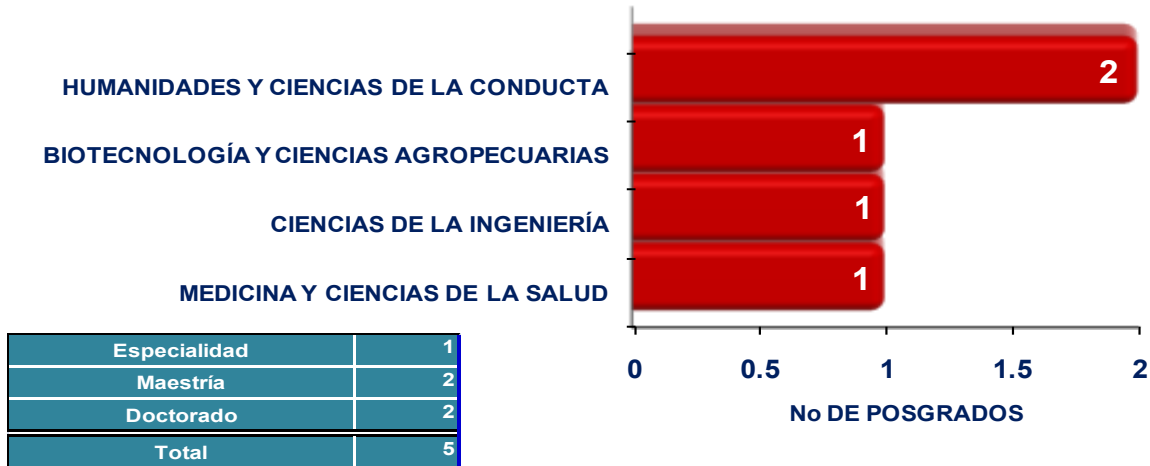
Las becas vigentes en 2008 presentaron la siguiente clasificación:



• Fortalecimiento del sistema del posgrado nacional de calidad

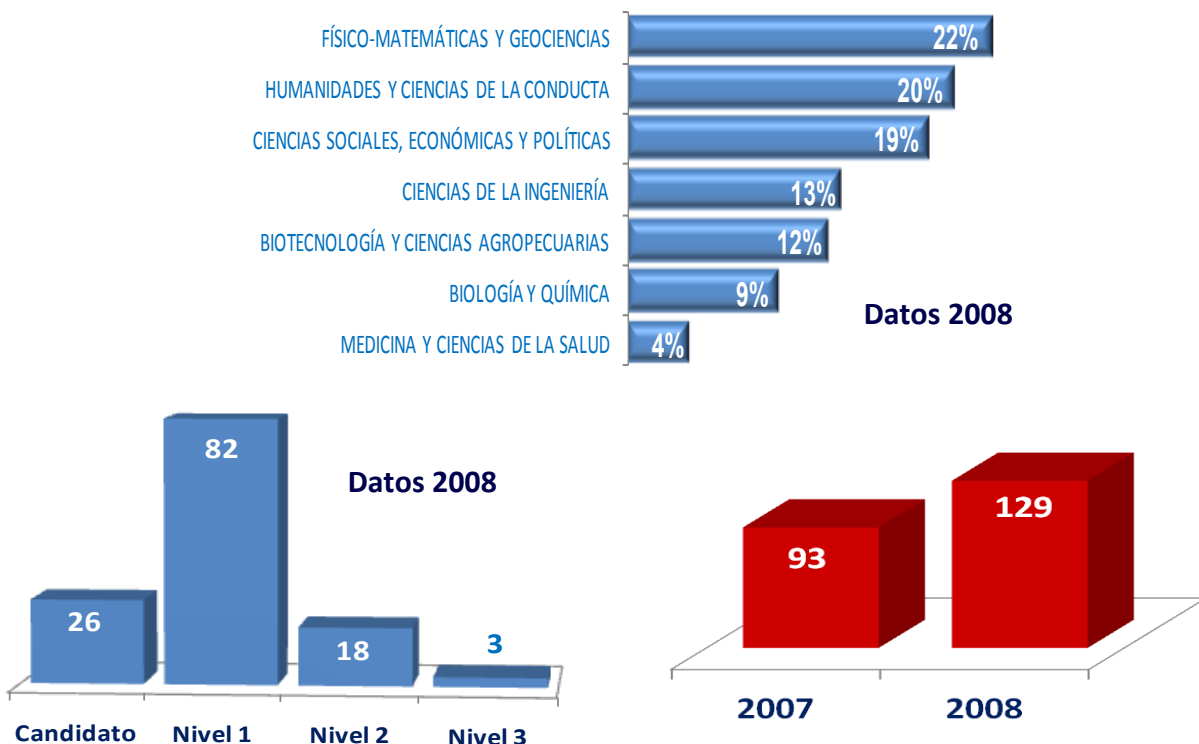
El Programa Nacional de Posgrados de Calidad, que coordinan la SEP y el CONACYT, en 2008 registró 5 programas de posgrado en la Entidad, manteniéndose en el mismo nivel que en el 2007.

POSGRADOS POR AREA



• Consolidación de cuerpos académicos de calidad

El **Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.)** contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación de alto nivel. En 2008 Zacatecas registró 129 investigadores, lo que representó un incremento del 39% con respecto a 2007, asimismo el área de conocimiento que presentó una mayor concentración de investigadores fue Físico Matemáticas y Geociencias con un 22%.



Otras actividades de apoyo para consolidar el acervo de recursos humanos:

ZACATECAS

Apoyo	Institución	No	Área
REPATRIACIÓN	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS	1	FISICA
Total		1	
RETENCION	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS	1	FISICA
RETENCION	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS	1	CIENCIAS DE LA TECNOLOGIA
Total		2	

Objetivo 2.

Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Marco estructural de los sistemas estatales de Ciencia y Tecnología

a) Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

El 13 de abril de 1991, mediante Decreto número 149, publicado en el Periódico Oficial, se emite la “Ley que crea al Consejo Zacatecano de Ciencia y Tecnología”, confiriéndole la naturaleza de organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Posteriormente, se abroga el Decreto antes referido mediante la publicación en el Periódico Oficial del Decreto número 63 de fecha cinco de junio de dos mil dos, conservando el Consejo su naturaleza jurídica.

Con la entrada en vigor de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado, se abroga el Decreto 63, estableciendo la nueva normativa que el Consejo Zacatecano de Ciencia y Tecnología (COZCYT), es un organismo público descentralizado de la Administración Pública del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la educación, que goza de autonomía técnica, de gestión y presupuestaria

b) Ley de Ciencia y Tecnología.

La “Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Zacatecas”, fue emitida mediante Decreto del Congreso del Estado número 254 en el Periódico Oficial de fecha 13 de mayo del 2006, normativa que entró en vigor al día siguiente de su publicación.

c) Planes y Programas de Ciencia y Tecnología.

El Estado de Zacatecas no cuenta con un Programa de Ciencia y Tecnología. Sin embargo, en el Plan Estatal de Desarrollo 2005 – 2010 y en su Programa Sectorial de Educación, se establecen las líneas de acción en la materia.

d) Comisión Legislativa de Ciencia y Tecnología.

El Congreso del Estado cuenta con una Comisión de Ciencia y Tecnología.



Objetivo 3.

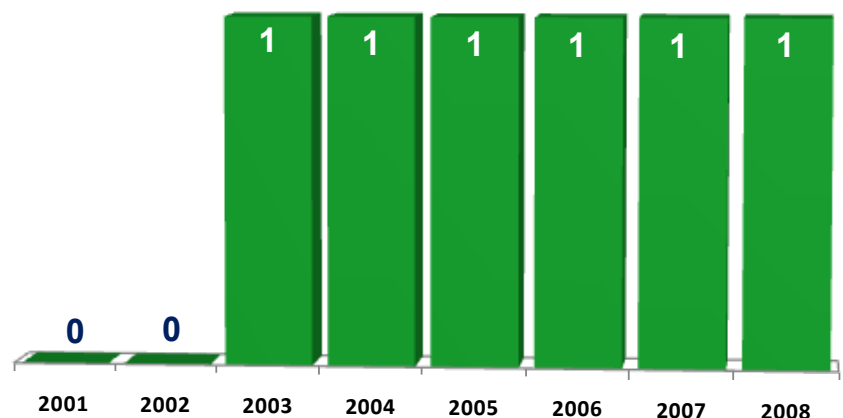
Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.

Entre los instrumentos de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación que destacan por su inversión en la materia son los Fondos Mixtos para el fomento de la actividad científica y tecnológica. Durante el 2008, en el estado de Zacatecas se invirtieron para ciencia y tecnología 24 millones de pesos, lo que representó un incremento sustancial con respecto al 2007. Al término de 2008, se han publicado **8 convocatorias**; durante este periodo, se aprobaron 11 nuevos proyectos, haciendo un total de **89**. De los proyectos aprobados, se encuentran **vigentes 88**, orientados principalmente a la Investigación científica:

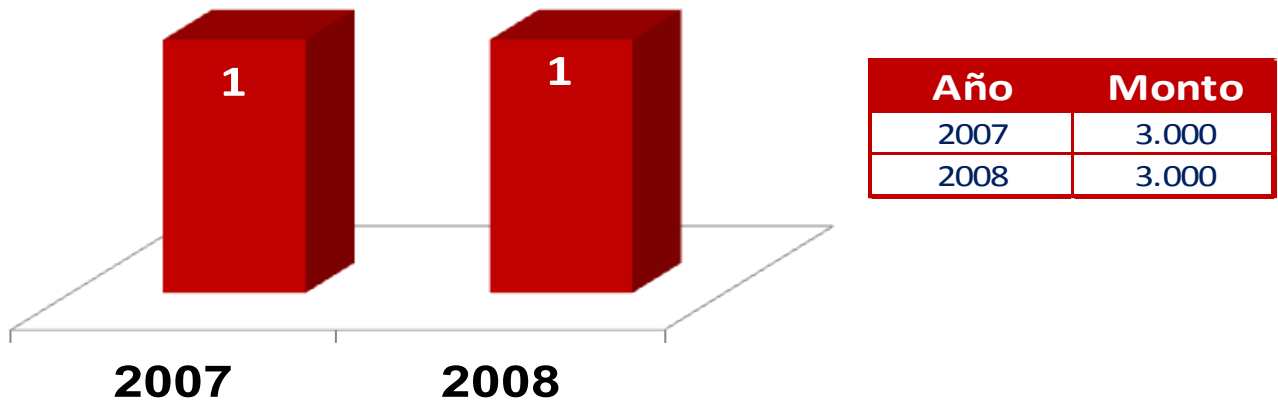


El apoyo al desarrollo tecnológico e innovación, a través del Programa de Estímulos Fiscales, fomenta la inversión del sector privado, en 2008 se otorgaron .89 millones de pesos. El número de empresas apoyadas no incrementó respecto a 2007.

Año	Estímulo (\$)
2001	0
2002	0
2003	131,895
2004	1,380,007
2005	1,027,513
2006	196,351
2007	138,916
2008	89,756
Total	2,964,438



Con relación al subprograma Alto Valor Agregado en Negocios con Conocimiento y Empresarios (AVANCE), al cierre de 2008 se han formalizado **1 propuesta** por un monto de **3.0 millones de pesos**.



Objetivo 4.

Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación.

Zacatecas no cuenta con Centros de Investigación de la red de los Centros Públicos CONACyT.

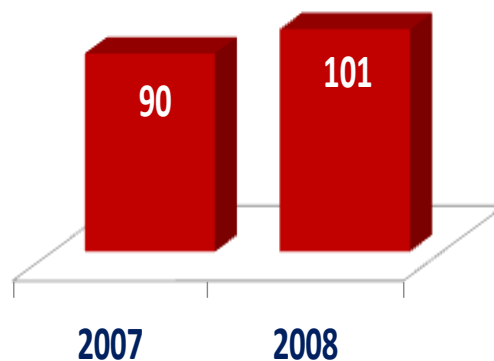
Objetivo 5.

Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.

- **Desarrollar e instrumentar un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.**

Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT)

Al término de 2008, Zacatecas cuenta con **101 miembros** inscritos en el Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados, 12 % más que en el 2007.



Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

Durante el 2008, obtuvieron su registro 26 instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México; lo que representó un incremento de 63% respecto al 2007.

Tipo de Solicitud	Total
EMPRESAS- SEDES	11
INSTITUCIONES PRIVADAS NO LUCRATIVAS SEDES	2
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SUBSEDES	0
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SEDES	7
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA SEDE	4
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA SUBSEDE	0
PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	2
PERSONAS FISICAS CON PERFIL ACADÉMICO	0
CENTROS DE INVESTIGACIÓN-SEDE	0
Total	26

